

Colección **Multidisciplina**

Análisis del Censo de Población y Vivienda 1995

Ana María Chávez Galindo (compiladora)

Ana María Chávez Galindo es actuario egresada de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Cursó la maestría en Demografía en el Colegio de México y se doctoró, también en demografía, en la Universidad de París I, Panthéon-Sorbone. La autora es miembro del Colegio Nacional de Actuarios, de la Sociedad Mexicana de Demografía y de la Sociedad Internacional para el Desarrollo.

Es especialista en la investigación de las características de la migración interna en México y su vinculación con el proceso urbano. Su experiencia en la investigación abarca 10 diferentes instituciones, tanto nacionales como internacionales.

Su actividad en la docencia también ha sido amplia y comprende participaciones en el Centro Nacional de Productividad, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Instituto Nacional de Salud Pública. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y fue directora fundadora de la Escuela de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Es investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM desde su fundación.

CRIM

Análisis del Censo de Población y Vivienda de 1995

Ana María Chávez Galindo
compiladora

**Análisis del Censo de Población
y Vivienda de 1995**

Universidad Nacional Autónoma de México
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Cuernavaca, Morelos, 2002

HB849.1
A53

Análisis del Censo de Población y Vivienda de 1995. /Ana María Chávez Galindo, comp.
Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2002.

435 p.

ISBN: 968-36-9425-X

1. México - Censo 1995 - Análisis.
2. Demografía - México - Estudios.
- I. Chávez Galindo, Ana María, comp.

Catalogación en publicación: Lic. Martha A. Frías - Biblioteca del CRIM

Diseño de cubierta: Poluqui

Primera edición: 2002

© Universidad Nacional Autónoma de México,
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias,
Av. Universidad s/n, Circuito 2, Col. Chamilpa, C.P. 62210
Cuernavaca, Morelos, México

Correo electrónico: crim@servidor.unam.mx
Sitio en Internet: <http://www.crim.unam.mx>

ISBN: 968-36-9425-X

Impreso y hecho en México

C o n t e n i d o

Presentación <i>Rodolfo Tuirán, presidente de la Somete</i>	11
Reflexiones sobre la dinámica demográfica de México, 1980-1995 <i>Gustavo Cabrera Acevedo</i>	19
Estimación de las tasas de crecimiento demográfico de 1975 a 1995, derivadas de la estructura de la población menor de 20 años del Censo de 1995 <i>Manuel Ordorica</i>	41
Evaluación de los datos de la estructura por edad del Censo Nacional de Población y Vivienda 1995, y algunas de sus implicaciones en el análisis de la nupcialidad <i>Fortino Vela Peón</i>	61
Medición del fenómeno migratorio en el Censo de Población y Vivienda 1995 <i>Rodolfo Corona Vázquez</i>	77

Evolución de la migración interna en México. Resultados obtenidos a partir de los Censos de Población 1970-1990, la ENADID 1992 y el Censo de 1995 <i>Ana María Chávez</i>	117
Nupcialidad: un tema tradicional con intereses nuevos <i>Julieta Quilodrán</i>	157
La nupcialidad en el Censo de Población y Vivienda 1995 <i>Patricio Solís y María Eugenia Medina</i>	179
La población indígena de México en los recuentos censales de 1990 y 1995 <i>Patricia Fernández Ham y Enrique Serrano</i>	197
Población indígena en el Censo de Población y Vivienda 1995 <i>Luz María Valdés</i>	223
La población económicamente activa en el Censo de Población y Vivienda de 1995 <i>Brígida García</i>	253
¿Qué tal resultó el Censo de 1995 para captar la condición de actividad? <i>Mercedes Pedrero Nieto</i>	273
El módulo de empleo en el Censo de Población y Vivienda 1995 <i>Carlos Salas</i>	303

Un análisis de la distribución del ingreso a partir de los datos publicados de la Encuesta asociada al Censo de Población y Vivienda 95 <i>Fernando Cortés</i>	319
Análisis del cuadro "Distribución porcentual de los hogares por entidad federativa, grupos de ingresos totales e ingresos por trabajo" (Tabulado número 5 de la Encuesta del Censo) <i>Rosa María Rubalcava</i>	333
El tema de la educación en el Censo y en la Encuesta de Población y Vivienda de 1995 <i>Rosa María Camarena Córdova</i>	351
La importancia creciente de las discapacidades: su relevancia en las estadísticas nacionales <i>Roberto Ham Chande</i>	377
El acceso a los servicios médicos (comentarios sobre las tabulaciones referentes a la condición de derechohabiente, servicio médico y tipo de institución) <i>Carolina Martínez Salgado y Gustavo Leal</i>	391
Los hogares y las viviendas en el Censo de 1995. Algunas reflexiones en torno a la captación de la información de hogares <i>María de la Paz López Barajas</i>	413

Presentación

Reunión sobre los primeros resultados del Censo de Población y Vivienda 1995

Desde su fundación, hace más de 15 años, la Sociedad Mexicana de Demografía (Somedé) se ha acreditado como un gremio profesional independiente y activo, con voz calificada para participar en el debate público sobre los temas de su competencia, y comprometida con la responsabilidad que implica la práctica de la demografía en México. Desde entonces, y con un espíritu siempre abierto, propositivo y crítico, la Somede se ha empeñado en:

- impulsar espacios de reflexión para analizar los niveles y tendencias de las principales variables demográficas y comprender mejor la naturaleza de los fenómenos de población en su relación con los procesos del desarrollo;
- apoyar la producción y disseminación del conocimiento en la materia;
- contribuir al fortalecimiento de una cultura demográfica; y,
- promover la producción cada vez más amplia y especializada de información sociodemográfica, así como analizarla y evaluarla críticamente.

Para cumplir con estos propósitos y objetivos, la Some-
de ha impulsado la celebración de foros de debate sobre te-
mas relevantes y de actualidad para el quehacer de sus
agremiados. Asimismo, ha estimulado modalidades diver-
sas de diálogo con los encargados tanto de generar la infor-
mación sociodemográfica, como con los responsables de
elaborar e instrumentar los programas y políticas de salud,
educación, desarrollo social y población, entre otras.

En este marco, la Some-
de reconoce que la publicación
de los resultados definitivos del Censo de Población y Vi-
vienda 1995 constituye un acontecimiento de innegable
trascendencia para la sociedad mexicana y, por supuesto,
para el quehacer de los demógrafos y de los estudiosos de la
población. Ello es así porque, como señala el propio Institu-
to Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
en sus publicaciones, con este esfuerzo México no sólo da
continuidad a su ya larga tradición censal iniciada a fines del
siglo pasado, sino también porque por primera vez en la his-
toria de la estadística censal del país, se realiza una enume-
ración a la mitad del periodo comprendido entre los ya
tradicionales censos decenales. Puede decirse que los apor-
tes del Censo de 1995 son cruciales para profundizar en el
conocimiento de la realidad sociodemográfica y para dispo-
ner de estadísticas actualizadas de la dinámica de cambio so-
cial y demográfico en el país.

Conscientes de la importancia que tiene el Censo de
Población y Vivienda de 1995, el Consejo Directivo de la
Sociedad Mexicana de Demografía (Some-
de), en cumpli-
miento de los objetivos de su programa de trabajo, se ha
dado a la tarea de organizar este Taller de Análisis sobre las

diversas temáticas contenidas en esta fuente. Los objetivos de este Taller son los siguientes:

1. Examinar la situación sociodemográfica de México a partir de los resultados del Censo de 1995;
2. Analizar la consistencia interna de esta fuente, así como su consistencia y comparabilidad con otros censos y encuestas sociodemográficas levantadas en el país;
3. Aportar elementos conceptuales y metodológicos que contribuyan a enriquecer los trabajos asociados con el diseño y levantamiento de las encuestas sociodemográficas que el INEGI planea llevar a cabo en los próximos años, así como con la preparación del Censo de Población y Vivienda del año 2000.

El Censo de 1995, como cualquier otra enumeración, es una fotografía que congela en un instante de tiempo a la población del país. Dicha fuente de datos constituye un instrumento insustituible para determinar el tamaño, estructura, composición y distribución territorial de la población, así como algunas de las características de las viviendas donde residen los mexicanos. Además, con el auxilio de los censos de población previos, es posible profundizar en la dinámica del cambio social y demográfico observada en el país durante las décadas y años recientes.

Con el propósito de evidenciar la enorme riqueza que tiene el Censo para fines analíticos y de planeación, a continuación me voy a permitir señalar en forma breve algunos de sus resultados, los cuales proveen valiosos elementos para contestar a la gran variedad de preguntas que los demógrafos y los estudiosos de la población suelen plantearse de manera rutinaria. Al respecto, el Censo:

- *Revela que al 5 de noviembre de 1995 la población mexicana alcanzó un total de 91.1 millones de personas, quienes habitaban en alrededor de 19.4 millones de viviendas.* Estas cifras contrastan con los 81.2 millones de personas y los 16.2 millones de viviendas existentes en 1990.
- *Muestra que la población mexicana aumentó en casi 10 millones de personas en el transcurso de poco más de 5 años y medio,* lo que representa un incremento, en valores absolutos, de 1.8 millones de personas por año y un ritmo de crecimiento de 1.8% anual, tasa que es apenas la mitad de la observada durante los primeros años de la década de los sesenta (3.5%).
- *Confirma que la estructura por edades de la población mexicana ha seguido experimentando importantes transformaciones como resultado de las tendencias seguidas por los factores del cambio demográfico.* Es evidente el peso relativo cada vez menor de la población de menos de 15 años de edad (que pasó de 48 a 35% entre 1970 y 1995) y el paulatino aumento de la proporción representada por las personas de edades adultas (la población de entre 15 y 64 años se incrementó de 49 a 60% entre 1970 y 1995) y avanzadas (la población de 65 años y más pasó de 3.0 a 4.5% en el mismo periodo).
- *Corrobora que sigue avanzando la inercia urbanizadora en México.* De la población enumerada en 1995, 54.6 millones de mexicanos (es decir, 60 de cada 100 habitantes del país) vivían en 481 localidades de 15 mil habitantes o más. Ello contrasta con las cifras en 1970. En ese año, de los poco más de 48 millones de habitantes, alrededor de 18 millones (es decir, 37 de cada 100 mexicanos) vivían en las 252 localidades urbanas existentes.

- *Permite aseverar que la población urbana del país se asienta principalmente en las grandes ciudades y en las de tamaño intermedio: 43 de cada 100 pobladores urbanos del país residen en las 28 ciudades de medio millón de habitantes y más; 34 de cada 100 se encuentran establecidos en las 80 ciudades de entre 100 mil y menos de medio millón de habitantes; y 23 de cada 100 viven en las 373 localidades de entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes.*
- *Señala que la dispersión de la población en miles de pequeñas localidades sigue siendo una característica del patrón de asentamientos humanos del país. Mientras que en 1970 y 1990 se clasificaron 96 mil y 155 mil localidades de menos de 5 000 habitantes, que en conjunto agruparon a 24.0 y 27.9 millones de habitantes, respectivamente, en 1995 el número de localidades de ese tamaño se incrementó a 198 mil, con una población de 29.1 millones de personas. Del conjunto de localidades de menos de 5 000 habitantes en 1995, alrededor de 151 mil cuentan con menos de 100 habitantes; más de 33 mil localidades tienen entre 100 y 499 habitantes; hay cerca de 8 mil 500 localidades de entre 500 y menos de 1 000 habitantes; y aproximadamente 6 500 localidades tienen entre 1,000 y menos de 5 000 personas.*
- *Sugiere que el ritmo de crecimiento de la población hablante de lengua indígena es inferior a la media nacional, lo que se traduce en una pérdida del peso relativo de esta población respecto al total nacional. Así, mientras en 1990 se enumeraron a 5.2 millones de personas de cinco años y más con esa condición y a 1.1 millones de menores de esa edad que residían en viviendas donde el jefe o su cónyuge era hablante de alguna lengua indígena, en 1995 su número se incre-*

mentó a casi 5.5 millones y 1.2 millones, respectivamente. En conjunto, estas cifras representan alrededor del 7.9 y 7.4% de la población del país en 1990 y 1995, respectivamente.

- *Indica que en los últimos años se observa un aumento significativo del número de viviendas con servicios de agua entubada, drenaje y electricidad.* De acuerdo con el Censo, poco más de 70% de las viviendas del país cuenta con estos tres servicios, alrededor de 26% con uno o dos de ellos y sólo una cifra ligeramente superior a 4% no cuenta con este tipo de servicios. El porcentaje de viviendas con electricidad pasó de 88% en 1990 a 93% en 1995; el de viviendas con agua entubada de 76 a 86%; y el de viviendas con drenaje de 64 a 75%.
- *Permite advertir un aumento considerable en el uso de materiales de construcción industrializados y una disminución de la importancia que tienen los materiales naturales y tradicionales en la edificación de la vivienda.* No obstante los considerables avances registrados en esta materia, todavía se advierte que 25% de las viviendas del país cuenta con materiales ligeros, naturales o precarios en las paredes, 40% tiene techos de ese mismo tipo de materiales y 15% tiene pisos de tierra.

Los resultados enunciados confirman la necesidad de analizar los datos provenientes del Censo para actualizar nuestro conocimiento sobre la población del país; reconocer los muchos avances logrados; identificar los considerables rezagos existentes; y orientar las actividades de planeación, formulación de políticas y ejecución de programas. Como todas estas tareas demandan examinar con detalle la consis-

tencia y confiabilidad de los datos publicados, no debe sorprender que en este Taller de Análisis se toquen aspectos relacionados con la cobertura censal y la calidad de la información. Al respecto quisiera señalar que los censos, en una población con las características de la mexicana, no son ni pueden ser perfectos. La complejidad y la envergadura de esta tarea hacen imposible enumerar a cada uno de los residentes del país, sin incurrir en omisiones.

Si bien se advierte que los procedimientos metodológicos, las estrategias operativas, el tratamiento informático y la oportunidad de la publicación de los resultados han experimentado en los últimos años una notable mejoría, es indispensable, para profundizar en el conocimiento de la realidad sociodemográfica del país, promover esfuerzos sistemáticos de evaluación para determinar, entre otros aspectos, el grado de cobertura de esta fuente de información y la calidad de los datos que aporta, así como su comparabilidad con otros censos y encuestas sociodemográficas. Esta es una tarea que, además de necesaria e irrenunciable, se antoja urgente ya que el Conteo es una fuente de referencia insustituible para realizar ejercicios de evaluación de otras fuentes y registros de información, como es el caso del propio padrón electoral y las listas nominales que sirven de sustento a las jornadas electorales que tienen lugar en el país.

Este taller constituye una magnífica oportunidad para continuar el diálogo siempre franco, abierto y propositivo que ha caracterizado la relación entre el INEGI y la Somede y en general entre generadores y usuarios de información. Deseamos que en este taller sea posible derivar una gran variedad de enseñanzas con miras a la realización del Censo de Población y Vivienda del año 2000 y de las encuestas socio-

demográficas que el INEGI planea llevar a cabo en el curso de los próximos años. Éstas son algunas de las motivaciones que llevaron al consejo directivo de la Somede a organizar este foro de análisis. Intencionalmente buscamos que la convocatoria fuera lo más amplia posible y desbordara el círculo especializado de los demógrafos y estudiosos de la población.

No quisiera concluir esta breve introducción, sin antes expresar nuestro agradecimiento al INEGI y a su presidente, doctor Carlos Jarque, por su invaluable apoyo para llevar a cabo este Taller de Análisis. Agradecemos también la presencia del actuario Miguel Cervera, director general de Estadística y de sus colaboradores cercanos, con quienes compartió la responsabilidad de llevar a cabo el Censo 1995. Consideramos que la participación del personal técnico del INEGI en este taller es de vital importancia para dar cuenta de las características del Censo, para resaltar la trascendencia y los aportes de este esfuerzo y para intercambiar puntos de vista con los miembros de la Somede y con todos los presentes. Asimismo, quiero hacer patente nuestro reconocimiento a cada uno de los comentaristas que, de manera entusiasta, aceptaron nuestra invitación para participar en este foro. Todos ellos, miembros de la Somede, son investigadores de reconocido prestigio. También quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la Fundación MacArthur, cuyo financiamiento a las actividades de la Somede hacen posible la realización de este evento, así como a las autoridades de El Colegio de México por recibirnos y acogernos gentilmente en sus instalaciones.

Rodolfo Tuirán
Presidente de la Somede
1996 -1998

Reflexiones sobre la dinámica demográfica de México, 1980-1995

*Gustavo Cabrera Acevedo**

Objetivo y fuentes de información

Durante la década pasada y los primeros años de la actual, la dinámica demográfica de México, según la información generada por fuentes oficiales, presenta una tendencia en su crecimiento relativo que no corresponde al comportamiento esperado o lógico. Así, este breve documento consiste en una reflexión sobre la influencia que, ciertos factores estadísticos y demográficos, tienen en la tendencia de la dinámica poblacional. Con esta finalidad se presenta un sencillo ejercicio numérico, cuya base son los montos de la población total del país, los cuales se originan, por un lado, en la información oficial y, por el otro, en estudios sobre proyecciones de población elaborados con metodologías relativamente diferentes.

De esta forma, el ejercicio reúne la información de la población total de México que resulta de los Censos Generales de Población y Vivienda de 1980 (INEGI, 1984) y de 1990 (INEGI, 1992); de la Encuesta Nacional de la Dinámi-

* El Colegio de México

ca Demográfica de 1992 (INEGI, 1993), y del Censo de Población y Vivienda de 1995 (INEGI, 1996). También se incorporan las poblaciones estimadas para esos mismos años por el Consejo Nacional de Población (Conapo, 1994) con la colaboración del Centro Latinoamericano de Demografía (Celade, 1994), publicadas en 1994. A estas estimaciones se las ha denotado como Conapo-94, para diferenciarlas de las proyecciones de población de México a partir de 1990, hechas por la actual administración de Conapo (1995), y dadas a conocer en 1995. A estas otras estimaciones se las ha denotado como Conapo-95.

La base de información utilizada proviene de fuentes oficiales generadas por el INEGI y de trabajos elaborados por Conapo, todos ellos publicados con algunas modificaciones personales menores. Con las observaciones y estimaciones puntuales de los montos de población se obtienen varios subproductos, que dan lugar a diferentes tendencias del crecimiento relativo en los diversos períodos que comprenden ese tiempo de 15 años. Las conclusiones que se derivan pueden contribuir a comprender mejor —o a reafirmar lo ya expuesto por expertos— otras variantes de la dinámica demográfica de México durante el periodo 1980-1995.

Población total de México según diferentes estimaciones, 1980-1995

Se han escrito y comentado algunos análisis sobre los resultados definitivos del Censo de 1995: la población de México al 5 de noviembre de 1995, fue de 91 158 290 habitantes. Si se compara con el resultado del XI Censo de Población y

Vivienda al 12 de marzo de 1990, que fue de 81 249 645, el incremento absoluto de la población resultó ser de 9 908 645 durante esos 5.65 años, lo cual representa una tasa de crecimiento medio anual de 2.06%.

Si utilizamos la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, llevada a cabo también por el INEGI, cuyo resultado al 15 de octubre de 1992 fue de 85 627 971, nos aparecen ciertas irregularidades en su crecimiento relativo, aunque hay que interpretar que, con todo rigor estadístico, no son totalmente comparables los resultados que generan las fuentes de información provenientes de censos y aquellos de una muestra. No obstante esta limitación, para el periodo de 2.6 años, que va del 12 de marzo de 1990 al 15 de octubre de 1992, la tasa de crecimiento medio anual fue de 2.04%; mientras que para los siguientes 3.05 años, del 15 de octubre de 1992 al 5 de noviembre de 1995, dicha tasa fue de 2.07%. A pesar de que las diferencias son menores entre el crecimiento relativo de los dos periodos —que son muy cortos— se hubiera esperado una ligera tendencia hacia la baja.

Si se va más lejos y se toma el X Censo de Población y Vivienda de 1980, las tendencias son aún menos claras. En el periodo del 4 de junio de ese año censal¹ al 12 de marzo de 1990, es decir 9.78 años después, la tasa de crecimiento medio anual fue de 2.01%. Así se tiene, entonces, que la tendencia que marcan los crecimientos relativos durante 15 años, con cuatro lecturas de población, concluye en una ligera elevación de la dinámica demográfica del país (Cuadro 1).

¹ El resultado publicado de la población total de México fue de 66 846 833.

Cuadro 1
Población y tasas de crecimiento de México, 1980-1995
(en miles y porcentajes)

Censo ¹ 1980 4-VI	% de creci- miento	Censo ² 1990 12-VI	% de creci- miento	Encuesta ³ 1992 15-X	% de creci- miento	Conteo ⁴ 1995 5-XI
66,847	2.01	81,250	2.04	85,628	2.07	91,158

¹ INEGI, 1980, ² INEGI, 1990, ³ INEGI, 1992a, ⁴ INEGI, 1995.

Mucho se ha discutido sobre la confiabilidad de los resultados del Censo de 1980. En realidad, no se ha logrado hacer un análisis completo de las limitaciones que pudieron haberse tenido en sus diferentes etapas o, por lo menos, no se ha hecho público. Se tienen algunos elementos objetivos y otros subjetivos de que el resultado del Censo debería dar una población menor que la reportada oficialmente. El problema radica en que si se modifica —en cualquier sentido— el monto de la población del Censo de 1980, hay que rehacer o conciliar las poblaciones censales anteriores; es como reconstruir la historia del crecimiento poblacional del siglo XX. En parte, se ha hecho, aunque todavía con algunas irregularidades en las tendencias de la dinámica demográfica.

En el Cuadro 2 se presenta la población de acuerdo con varias fuentes y estimaciones. En primer término se incluye el monto de los habitantes de México que provienen de los Censos de Población y Vivienda de 1980 y 1990 en su fecha de levantamiento, así como los resultados de la Encuesta en 1992 y del Conteo de Población de 1995.

Cuadro 2
Población de México de acuerdo con diversas estimaciones,
1980-1995 (en miles)

Año	<i>Censos, Encuesta y Conteo</i> Población en fecha de levantamiento	<i>Censos, Encuesta y Conteo</i> Población llevada a mitad del año	<i>Conapo-94</i> Población corregida y proyectada	<i>Conapo-95</i> Población corregida y proyectada
1980	4-VI	30-VI	30-VI	
Población	66,847 ¹	67,003 ⁶	67,570	—
1980	4-VI	30-VI	30-VI	
Población	(65,079) ²	(65,231) ⁷	67,570	—
1990	12-III	30-VI	30-VI	30-VI
Población	81,250 ³	81,757 ⁶	83,226	83,488
1992	15-X	30-VI	30-VI	30-VI
Población	85,628 ⁴	85,170 ⁶	86,385	86,774
1995	5-XI	30-VI	30-VI	30-VI
Población	91,158 ⁵	90,596 ⁶	91,145	91,606

Fuentes: del 1y 3 al 5: cuadro 1; 2: INEGI, 1991; 6: Conapo, 1994; 7: Estimaciones de Gustavo Cabrera; 8: Conapo, 1995.

En primer término, en esta secuencia numérica se incorpora una nueva estimación de la población total a 1980 de 65 079 128 habitantes, que es producto de un análisis que realizó el INEGI (1991) directamente de las cédulas censales. La cifra difiere del resultado oficial y publicado en el Resumen del X Censo General de Población y Vivienda de 1980 (66 846 833). La diferencia entre los montos de población es de 1 767 705, que representa el 2.64% en relación con la cifra oficial del Censo. La razón de su inclusión es observar qué modificaciones produce en el grado de subcobertura y en la tasa de crecimiento medio anual de 1980 a 1990, de acuerdo con las dos cifras de la población en 1980.

En segundo término, las poblaciones que provienen de los Censos, Encuesta y Conteo en su fecha de levantamiento, se llevaron a mitad del año respectivo 30 de junio con el fin de que sean comparables con los resultados de la conciliación y corrección por subcobertura, así como de las

proyecciones de población que realizó Conapo en 1994 (Conapo-94) y en 1995 (Conapo-95) que se ubican en esa misma fecha. Entre la diversidad de proyecciones de la población que se tienen para México, se seleccionaron estas dos por ser las más recientes y, de una u otra forma, se consideran como las oficiales —en su tiempo— aunque en la práctica no hayan sido todavía difundidas con ese carácter, por lo menos en opinión del autor de este documento.

En síntesis, la información que se presenta en el Cuadro 2, es la base para observar y derivar las características elementales de la dinámica de la población de México, durante el periodo de 1980 a 1995, tiempo que dio lugar a ciertas confusiones en cuanto a los niveles y tendencias del crecimiento demográfico del país.

Niveles de cobertura de la población según diversas fuentes de información, 1980-1995

El primer subproducto de la información sobre los montos de población de acuerdo con las fuentes que la generan son las estimaciones del grado de subcobertura de los Censos, Encuesta y Conteo. En el Cuadro 3 se presentan dichas estimaciones y se observa lo siguiente:

Cuadro 3
Subcobertura de los Censos, Encuesta y Conteo de México,
de acuerdo con diversas estimaciones, 1980-1995
(en porcentajes al 30 de junio de los años respectivos)

Censo oficial 1980	Censo ajustado 1980	Censo oficial 1990	Encuesta 1992	Conteo 1995
0.84% ¹	3.46% ¹	1.76% ²	1.41% ²	0.60% ¹
—	—	2.07% ²	1.85% ²	1.10% ²

¹ Estimaciones de Gustavo Cabrera tomando a las poblaciones corregidas a 1980 y 1990, y proyectadas a 1992 y 1995 de Conapo-94.

² Estimaciones de Gustavo Cabrera, tomando a la población corregida a 1990 y proyectada a 1992 y 1995 de Conapo-95.

1. El grado de subcobertura de la población, dado a conocer por el Censo de 1980, se estima en 0.84%, de acuerdo con la corregida por Conapo-94. Este nivel de población no cubierta en el levantamiento del Censo de 1980, se considera demasiado bajo, ya que rompe con la tendencia de los grados de subcobertura de los censos anteriores (en 1970 se estimó que el censo de ese año tenía un nivel de subcobertura de 3.41%) y además, con el del Censo de 1990, que se eleva a casi el doble, de 1.76% que se estima con la población de Conapo-94 o 2.07% con la de Conapo-95.

2. Si se toma la población ajustada del Censo de 1980 (65 210 000) el grado de subenumeración aumenta a 3.46%.² En este caso, el porcentaje es similar al de 1970 y muy superior en relación con los de 1990. El nivel pudiera considerarse un poco elevado y, por tanto, el ajuste que se supone se hizo al Censo de 1980, que fue de 1 767 705, parecería excesivo, aun considerando los problemas que se presentaron en el

² Este nivel de subenumeración se conforma del ajuste de 2.64% que realizó el INEGI o la cifra oficial del Censo de 1980 y la corrección de esta misma cifra censal estimada por Cabrera, que fue de 0.84%. La subenumeración total por las dos correcciones sería, entonces, de 3.48% (0.02 puntos de diferencia con 3.46% por aproximaciones).

levantamiento del Censo en ciertas regiones del país. Se presupone, así, que con algún criterio se realizó un ejercicio, posiblemente de imputación o directamente de corrección, que incrementó la cifra del levantamiento de las cédulas del Censo.

En resumen, el monto de la población oficial del Censo de 1980 parece ser alta en función del grado de subcobertura que es muy bajo, y la cifra de población ajustada es un poco baja en función del grado de subcobertura que se considera elevado en función de las tendencias pasadas y las posteriores a ese año.

Con esta reflexión y de manera independiente, se realizó un ejercicio para estimar la subcobertura del Censo de 1980, estableciendo la función de la tendencia en los niveles de subcobertura que se había estimado para la población del Censo de 1970 y los que resultaron de acuerdo a Conapo-95,³ en 1990, 1992 y 1995 (Cuadro 3). El nuevo nivel de subcobertura del Censo de 1980 fue de 2.71%, ligeramente más elevado que el ajuste que se hizo por el INEGI a dicho Censo (2.64%). Con la subcobertura de 2.71% se obtiene una población total de 67 048 000 habitantes al 30 de junio de 1980.

3. El grado de subcobertura del Censo de 1990, de la Encuesta de 1992 y del Conteo de 1995 muestran una nueva tendencia, tanto en sus niveles como en su gradual descenso, que difieren de la observada en la subcobertura de los censos pasados. Como se anotó antes, en 1980, sin ajuste, fue de 0.84% que se descarta; nuevamente, en 1980, con ajuste, fue de 3.46%, que se acepta con reservas, y una nueva estima-

³ No se consideró el ajuste con la tendencia de las subcoberturas que estimó Conapo-94 por considerarse relativamente bajas.

ción de 2.71% que se cree más factible, como se verá más adelante.

La subcobertura en 1990 se estima entre 1.76% y 2.07%; en 1992, de 1.41% a 1.85%, y en 1995 de 0.60% a 1.10%, de acuerdo con las poblaciones de Conapo-94 y Conapo-95 respectivamente. Lo notable es que en ambas estimaciones, el grado de subregistro del Censo de 1990 presenta una importante disminución en comparación con el de los censos anteriores, y que la disminución continúa en los años siguientes: en 1992 con la Encuesta y en 1995 con el Conteo. Sin embargo, las estimaciones que se derivan de Conapo-94 especialmente la del Conteo de 1995, que fue de 0.60%, se consideran demasiado bajas, lo que puede deberse a la metodología empleada.

Esta significativa disminución en el grado de subcobertura lleva a pensar la posibilidad de que, entre otros factores, se deba a que tanto en el Censo de 1990, como en el Conteo de 1995, las etapas de levantamiento se llevaron a cabo durante una semana, lo cual tiene ciertas ventajas frente a los otros censos, en los que dicho levantamiento se realizó en un solo día. Esta consideración es un supuesto que habría que confrontar con otros elementos que intervienen, como son: la cartografía, el diseño de la cédula, el adiestramiento del personal, la movilidad de la población, etcétera.

4. Si se aceptan las estimaciones de la subcobertura de los diversos censos y conteos de población, la conclusión es que, en la historia reciente de los censos de México, se pueden diferenciar dos etapas en relación con sus coberturas de habitantes totales del país; la primera antes de 1990 y la segunda de 1990 a 1995, tiempos muy diferentes en su amplitud, ya que una comprende por lo menos medio siglo y la

otra sólo un quinquenio con dos censos comparables en sus metodologías, o tres observaciones si se incluye la Encuesta de 1992 con su método diferente.

En resumen, se consideran razonablemente aceptables los niveles de subcobertura estimados con las poblaciones de Conapo-95. Además, si la nueva subcobertura del Censo de 1980 de 2.71% se acepta como más factible que 3.46%, la población y la subcobertura para 1980 serían de la siguiente manera, según las alternativas:

Cuadro 4
Alternativa I
Diversos ajustes por subcobertura de la población del Censo de 1980

Origen (30-VI-80)	Población (en miles)	Ajuste (%)
Censo 1980 ajustado INEGI	65,231	—
Censo 1980 oficial	67,003	2.64
Censo 1980 corregido Conapo-94	67,570	0.84
Corrección total		3.46

Cuadro 5
Alternativa II
Diversos ajustes por subcobertura de la población del Censo de 1980

Origen (30-VI-80)	Población (en miles)	Ajuste (%)
Censo 1980 ajustado INEGI	65,231	—
Censo 1980 oficial	67,003	2.64
Censo 1980 ajustado con 2.71%	67,048	0.07
Corrección total		2.71

La alternativa II es la que presenta mayor regularidad y modifica ligeramente la población registrada de manera ofi-

cial en el Censo de 1980 y llevada al 30 de junio de ese año, como se muestra en el Cuadro 6, con la serie de población de 1980 a 1995. La población y subcobertura de 1990, 1992 y 1995, como se comentó anteriormente, con las corregidas y proyectadas por Conapo-95.

Cuadro 6
Subcoberturas seleccionadas de los Censos de 1980, 1990,
la Encuesta de 1992 y el Conteo de 1995

Origen (30-VI-80)	Población (en miles)	Subcobertura (%)
Censo 1980	67,048	2.71
Censo 1990	83,488	2.07
Encuesta 1992	86,774	1.85
Conteo 1995	91,606	1.10

Tasas de crecimiento de la población de México, 1980-1995

Haber comentado con cierto detalle las subcoberturas de la población total de México tomando como base los Censos de 1980, de 1990, la Encuesta de 1992 y el Conteo de 1995, ayuda a comprender mejor el comportamiento del crecimiento relativo de la población durante esos tres períodos.

El Cuadro 7 muestra las tasas de crecimiento de acuerdo con dichas fuentes de información. Se incluyen las dos series de tasas de crecimiento —de 1980 a 1990— que se derivan: la primera, tomando el monto de la población censada y dada a conocer oficialmente por INEGI, y la segunda serie, con la población del Censo de 1980 ajustada, según el análisis que realizó posteriormente el mismo INEGI. Estas dos se-

ries de tasas son producto de dichas poblaciones llevadas al 30 de junio del año respectivo. No se incorporan las tasas de crecimiento que resultan de los montos de población en las fechas en que se levantaron los Censos, la Encuesta y el Conteo, ya que sus diferencias, con respecto de aquellas en que la población se sitúa al 30 de junio del año respectivo, son mínimas (Cuadro 1, p. 22).

Cuadro 7
Tasas de crecimiento medio anual de la población total de México de acuerdo con diversas estimaciones, 1980-1995

Periodo	Con población, Censos, Encuesta y Conteo 30-VI del año	Con población, Censo de 1980 ajustada; población Censo 1990, Encuesta y Conteo 30-VI del año	Conapo-94 con población corregida y proyectada 30-VI del año	Conapo-95 con población corregida y proyectada 30-VI del año
	Tasas %	Tasas %	Tasas %	Tasas %
1980-1990	2.01	2.28	2.10	—
1990-1992	2.06	2.06	1.88	1.95
1992-1995	2.08	2.08	1.80	1.82
1980-1990	2.01	2.28	2.10	—
1990-1995	2.07	2.07	1.83	1.87

Fuente: Cuadro 2.

Las series de tasas de crecimiento medias anuales de Conapo-94 y de Conapo-95, provienen directamente de sus propias correcciones por subcobertura de los Censos de 1980 y 1990 (en el caso de Conapo-95 sólo en 1990), así como de las proyecciones de población a 1992 y 1995.

Lo que se observa en los resultados se resume a continuación:

1. En primer término, como se comentó al inicio, la serie de tasas de crecimiento con los resultados originales de la población (al 30 de junio), tienen una ligera tendencia a aumentar en los tres períodos considerados, y aun eliminando la población de la Encuesta de 1992 se sigue experimentando un pequeño repunte (+0.06) en la tasa de crecimiento de 1990-1995 en comparación con la de 1980-1990. Así, se puede concluir que el crecimiento relativo de la población total de México se estabilizó durante 15 años a una tasa media anual de 2%. Con este régimen demográfico, pueden pensarse varios supuestos:

a) Que la cobertura de los programas de planificación familiar, o no se ha ampliado o su incidencia es poco significativa en la fecundidad. Sin embargo, la información que se tiene (Conapo-95) indica que la tasa global de fecundidad disminuyó de 4.9 hijos en 1980 a 3.3 hijos en 1990, a 3.1 hijos en 1992, y a 2.8 en 1995. Una baja de 2.1 hijos durante los 15 años, aunque en el quinquenio 1990-1995 hay una importante contracción en el ritmo de disminución; de 1980 a 1990, de 0.16 como promedio anual y de 1990 a 1995 de sólo 0.10. Por lo tanto, aun con estos comportamientos diferenciales de la fecundidad, debió darse una tendencia a la baja en el ritmo de crecimiento, incluso considerando la evolución de la mortalidad, que en 1980 se estima la esperanza de vida al nacimiento en 66.51 años y en 1995 en 72.96 años.

b) Que el saldo neto migratorio internacional de México haya disminuido en los períodos considerados, dando lugar a una mayor población residente y, por lo tanto, a una tendencia al aumento de la tasa de crecimiento. Si bien es complejo determinar los saldos migratorios internacionales,

existen algunas estimaciones de la tasa del saldo neto migratorio (Conapo-94) donde se encuentra que para el periodo 1980-1990 fue (-)3.78 por mil habitantes y para el de 1990-1995 de (-)3.69. La diferencia ligeramente menor entre las tasas no explica un incremento en la tasa de crecimiento de 1990-1995 de toda la población del país.

c) Con sólo estos leves señalamientos se puede derivar que, la tendencia al ligero aumento en el crecimiento relativo de la población del país, o inclusive, su estabilización—basado en la información oficial— no se justifica por el comportamiento de los factores demográficos durante los 15 años.

2. Si se continúa observando los resultados del Cuadro 2, al incorporar el nuevo monto de la población del Censo de 1980, ajustado por INEGI —con una disminución de 67.0 millones de habitantes a 65.2 al 30 de junio de ese año censal— la tasa de crecimiento medio anual de 1980 a 1990 tiene un cambio importante: a 2.28% en comparación con 2.01% sin el ajuste (Cuadro 5). No obstante, se conservan las leves irregularidades en la tendencia del crecimiento de los dos periodos siguientes, 2.06 y 2.08% respectivamente.

Nuevamente, si se elimina el número de habitantes de la Encuesta de 1992, por ser una muestra, y sólo se considera el periodo de 1990 a 1995, los resultados parecen tener, en principio, un comportamiento lógico o congruente: la tasa de crecimiento de 1980-1990 fue de 2.28%, mientras que de 1990 a 1995 fue de 2.07%. Es claro que sólo se tienen dos puntos de observación en el crecimiento, lo que limita la tendencia. Si se aceptan estas tasas de crecimiento se debe considerar:

a) Que la nueva cifra de población de México a la fecha del Censo de 1980 (4-VI) fue de 65.1 millones y no de 66.8 millones. Además, que ese nuevo monto de población no tiene ningún otro tipo de corrección por subcobertura.

b) Que la población total de México que proviene del Censo de Población de 1990 y del Conteo de 1995 no tienen ninguna corrección por subcobertura, es decir, que la cobertura fue de 100% de la población residente en el país en esos años.

3. Por último, si se acude a los resultados de las poblaciones corregidas de los Censos de 1980 y 1990 y de las proyecciones a 1992 y 1995 realizadas por Conapo-94 y a partir de 1990 por Conapo-95, las tasas de crecimiento medio anual que resultan tienen cambios significativos en comparación con las tasas estimadas con la población de los Censos, Encuesta y Conteo:

a) En primer término, las tasas de crecimiento de Conapo-94 y Conapo-95 no difieren entre sí significativamente: de 0.07 puntos en el periodo 1990-1992 y de 0.02 de 1992 a 1995; o bien, de 0.04 puntos si sólo se considera de 1990 a 1995.

b) Las tasas de crecimiento de Conapo-94 y Conapo-95 son significativamente inferiores a las dos series estimadas con Censos, Encuesta y Conteo, con excepción de la correspondiente a 1980-1990 proveniente del Censo de 1980.

c) Las tasas de Conapo-94 guardan una secuencia aceptable en los tres periodos, y lo mismo para las dos observaciones de Conapo-95.

d) Las tasas de crecimiento de las dos estimaciones eliminan las tendencias al comportamiento no aceptable que se origina con las cifras oficiales.

Conclusiones

En los relatos resumidos en los puntos anteriores se establecieron los elementos básicos de la dinámica demográfica de la población de México durante los años de 1980 a 1995. Como se ha reiterado a lo largo de la sencilla argumentación, se consideran básicamente tres factores de diferente naturaleza que se relacionan entre sí y han influido en el crecimiento relativo de la población: *i)* la población de 1980, punto de partida de la dinámica demográfica de los 15 años considerados; *ii)* los niveles de subcobertura de los Censos, Encuesta y Conteo, y las tasas de crecimiento de los tres períodos que conforman los 15 años.

A continuación se resumen las conclusiones a que se ha llegado sobre la dinámica demográfica de esos años y los supuestos en que se apoya.

1. Se considera que la población total de México que proviene del X Censo General de Población y Vivienda de 1980, que oficialmente se reconoce y se difundió a la comunidad nacional, cuyo monto fue de 66 846 833 habitantes al 4 de junio del año censal, ya había sido sujeta a un proceso de ajuste o corrección por subcobertura. Esto supone que el monto de la población que resulta de la estimación del INEGI, acudiendo directamente a las cédulas del Censo de 1980, debe interpretarse como la cifra original de la pobla-

ción censal a la misma fecha del levantamiento y que fue de 65 079 128 habitantes. La supuesta corrección por subcobertura fue, entonces, de 2.64%. Con este criterio se descarta la corrección que todavía hizo Conapo-94 a la cifra oficial de 66 846 833, en que la incrementó a 67 418 490, es decir, en 0.84% aún más de subcobertura.

2. Si también se supone que es válida la estimación gráfica (o ajustando una función) de la subcobertura del Censo de 1980, tomando las tendencias de los niveles de 1970, 1990, 1992 y 1995 (las tres últimas de Conapo-95), cuyo resultado fue 2.71%, ligeramente superior a 2.64%, la población al 4 de junio de 1980 pasaría de 65 079 (en miles) a 66 892 (en miles), prácticamente igual que con la corrección de 2.64% (66 847 miles). Esta población al 30 de junio de 1980 aparece en los Cuadros 4 y 5.

3. En cuanto a los niveles de subcobertura y sus respectivas poblaciones corregidas al 30 de junio del Censo de 1990, la Encuesta de 1992 y el Conteo de 1995, se eligieron los que resultan de las estimaciones y proyecciones de Conapo-95. En el Cuadro 8 se resume la dinámica demográfica que ocurrió durante 1980-1995 bajo los supuestos anteriores y que se cree más factible (Cuadros 6 y 7).

La combinación de diversos criterios y fuentes de información producen nuevas series de montos de población y tasas de crecimiento que regularizan, hasta donde se considera posible, sin caer en demasiadas arbitrariedades (popularmente llamadas cocimiento de la información) el comportamiento que se origina si se utiliza la información directa de sus fuentes (Censos, Encuesta, Conteo).

Cuadro 8
Estimación de la dinámica demográfica
de México, 1980-1995

Años	Pobla- ción fe- cha de le- vantamie nto (en miles)	Tasa de creci- miento (%)	Pobla- ción 30 de junio del año (en miles)	Tasa de creci- miento (%)	Pobla- ción co- rregida 30 de ju- nio del año (en miles)	Tasa de creci- miento (%)	Subco- bertura (%)
1980 ^{1/}	65,079	—	65,231	—	67,048	—	2.71
1990	81,250	2.29	81,757	2.28	83,488	2.22	2.07
1992	85,628	2.04	85,170	2.06	86,774	1.95	1.85
1995	91,158	2.07	90,596	2.08	91,606	1.82	1.10
1980-1990	—	2.29	—	2.28	—	2.22	—
1990-1995	—	2.06	—	2.07	—	1.87	—

^{1/} Población ajustada por INEGI al 4 de junio y recorrida al 30 de junio de 1980 y la población corregida con 2.71% de subcobertura.

^{2/} Poblaciones del Censo de 1990, Encuesta de 1992 y Censo de 1995 a las fechas de sus levantamientos y recorridas al 30 de junio de los años respectivos y las poblaciones corregidas y proyectadas por Conapo-95, de acuerdo a su grado de subcobertura.

De esta forma, la dinámica demográfica que se presenta tiene las siguientes particularidades:

1. Se obtiene un comportamiento más aceptable en los grados de subcobertura. Esto también significa que el año de 1990 se considere como un “parteaguas” en cuanto a la generación de información demográfica, con una cobertura de la población total no experimentada anteriormente. Es de esperarse que los niveles estimados para el Censo de 1990 y el Censo de 1995 continúen en el futuro, entre 1% y 2%. No existen censos o conteos perfectos.

2. Las significativas diferencias que se tienen en las subcoberturas de la información, que van de 2.71% en 1980, a 2.07% en 1990 y a 1.10% en 1995, son el factor principal que modifica los montos de la población y, como consecuencia, las tasas de crecimiento.

3. Por lo tanto, la tendencia al ligero aumento de las tasas de crecimiento en los períodos considerados se elimina, encontrándose una mejor regularidad en su crecimiento. En especial el crecimiento relativo de 1980 a 1990, con la información oficial de los Censos de 1980 y 1990, que fue de 2.01% anual, (demasiado bajo) se eleva a 2.22%.

Finalmente, el ejercicio numérico que se ha descrito es un acercamiento más a otros que se han realizado con el fin de aclarar qué sucedió en aquello que se considera básico o elemental del fenómeno demográfico de toda sociedad: cómo ha variado en el tiempo el monto de su población y cuál es la tendencia en su crecimiento relativo.

Obras consultadas

Centro Latinoamericano de Demografía (1994). "América Latina: proyecciones de población, 1950-2050". *Boletín Demográfico*, núm. 54, junio.

Consejo Nacional de Población (1994). *Proyecciones de la población de México, 1990-2025*. Noviembre de 1994.

——— (1995). *Estimaciones de la población base y proyecciones de población 1990-2030*. México, julio. Documento mimeografiado.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1996). *Conteo de Población 1995. Resultados definitivos. Tabulados básicos*. México, INEGI.

——— (1995). *Conteo de Población y Vivienda*, 5 de noviembre. México, INEGI.

——— (1993). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*. México, INEGI.

——— (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, Resumen general*. México, INEGI.

——— (1992a). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 15 de octubre. México, INEGI.

——— (1991). Dirección de Investigación y Análisis Demográfico. "Estimación de la población total de 1980 a nivel nacional, estatal y municipal". México, INEGI. Documento mimeografiado e inédito.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
(1990). *XI Censo General de Población y Vivienda*.
12 de marzo. México, INEGI.

——— (1984). *X Censo General de Población y Vivienda*.
Resumen general. México, INEGI.

——— (1980). *X Censo General de Población y Vivienda*.
México, INEGI.

Estimación de las tasas de crecimiento demográfico de 1975 a 1995, derivadas de la estructura de la población menor de 20 años del Censo de 1995

*Manuel Ordorica**

Introducción

El objetivo del presente trabajo es desarrollar una metodología que permita analizar la dinámica de las tasas de crecimiento demográfico, a partir de la información por edades de la población menor a 20 años. Esto permite realizar un análisis de conciliación de la estructura por edad, con las tasas de crecimiento demográfico.

Antes de presentar la metodología, mostraré una breve evaluación de los datos de la población por edad derivados del Censo de Población y Vivienda 1995, comparados con los del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990.

Al final del documento se presenta la dinámica de las tasas de crecimiento demográfico desde el Censo de 1895 hasta el Censo de 1995, con información sólo de los Censos, la

* El Colegio de México

Encuesta Nacional sobre Dinámica Demográfica (Enadid, 1992) y el Censo de 1995.

Fuentes de información

Se utilizan las poblaciones por grupos de edades en 1990 y en 1995, y las defunciones ocurridas entre 1990 y 1995 a la generación de 0 a 4 años en 1990. También se utiliza una tabla de vida (inédita) de 1990 elaborada por Alejandro Mina.

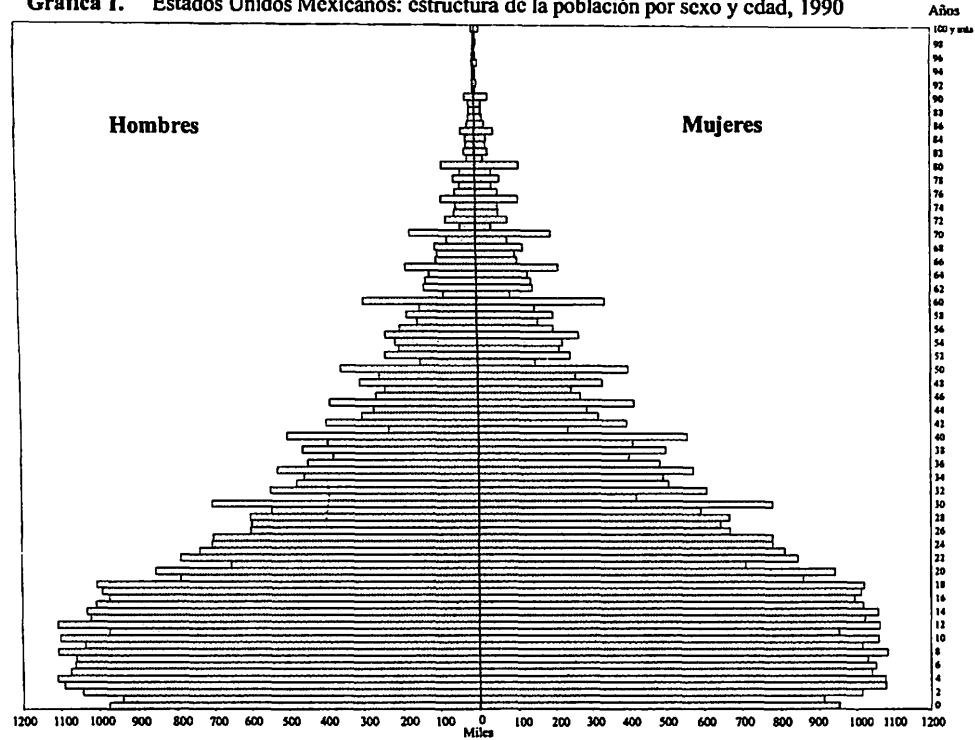
Evaluación de la estructura por edades

En las Gráficas 1 y 2 es posible destacar la preferencia en los dígitos 0 y 5 tanto en el Censo como en el Censo. También se observa cómo la declaración de la edad es mejor en el Censo de 1990 que en el Censo de 1995. Para analizar la calidad de la estructura por edad y determinar la atracción o repulsión de cada uno de los 10 dígitos del 0 al 9, se utilizó el índice de Myers, calculado por Rodrigo Pimienta (s/f).

El índice de Myers procede, en primer lugar, del cálculo de una población "combinada" donde se supone que las sumas correspondientes a cada dígito deben ser aproximadamente iguales.

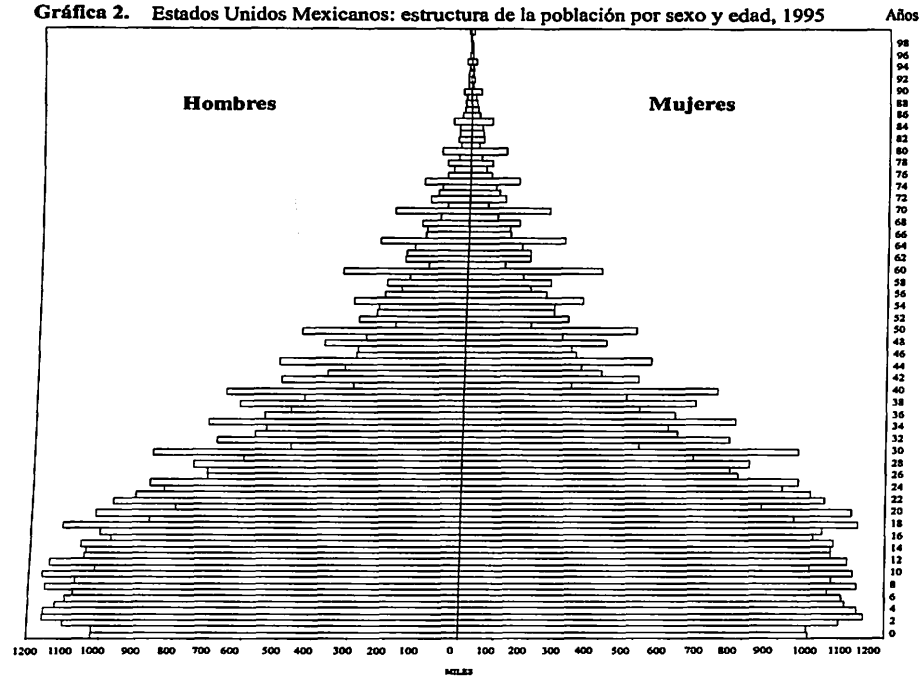
En caso de que así ocurra, los totales "combinados" correspondientes a cada uno de los 10 dígitos, deben aproximarse mucho a 10% de su total global. Luego se suman sin tener en cuenta el signo; las desviaciones de cada una de las sumas respecto a 10% del total general constituyen el "índi-

Gráfica 1. Estados Unidos Mexicanos: estructura de la población por sexo y edad, 1990



Fuente: INEGI, 1990.

Gráfica 2. Estados Unidos Mexicanos: estructura de la población por sexo y edad, 1995



Fuente: INEGI, 1995.

ce de Myers". El índice puede variar entre 0 y 180. Si son declaradas con exactitud, el índice sería igual a 0. En el caso de una mala declaración, el índice valdría 180.

Los índices de Myers, calculados por Pimienta en los rangos de 10 a 69 años y de 20 a 79 años, para 1990 y 1995, para hombres y mujeres son:

	1990	1995
Hombres	9.88	12.9
Mujeres	10.84	13.4

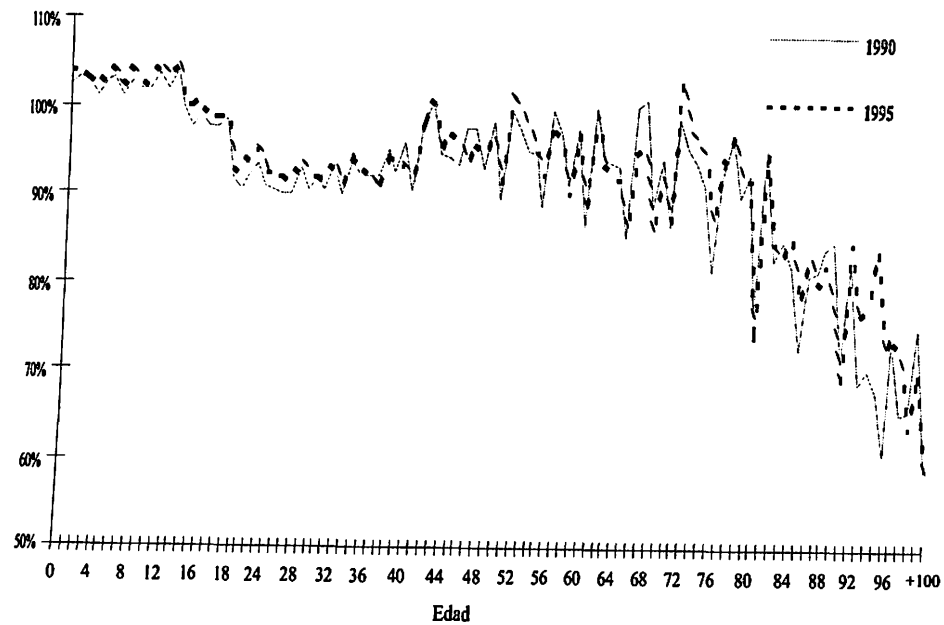
Lo que permite constatar la mejor calidad de los datos de la edad en el Censo de 1990 que en el Conteo, y la mejor calidad de la información de la edad en los hombres que en las mujeres.

A continuación se presentan los índices de atracción y repulsión de dígitos según el índice de Myers para 1990 y 1995, también calculados por Pimienta, donde los signos positivos muestran la atracción por un dígito y los negativos, la repulsión.

<i>Dígito hombres</i>	<i>Año</i>		<i>Dígito mujeres</i>	<i>Año</i>	
	1990	1995		1990	1995
0	2.48	2.88	0	2.97	3.27
1	-2.71	-2.49	1	-2.84	-2.64
2	0.46	0.78	2	0.26	0.55
3	-0.38	-0.28	3	-0.43	-0.34
4	-0.32	-0.62	4	-0.28	-0.65
5	1.23	1.81	5	1.41	1.90
6	-0.30	-0.80	6	-0.41	-0.75
7	-0.47	-0.85	7	-0.71	-0.99
8	0.77	1.00	8	0.77	0.99
9	-0.77	-1.43	9	-0.77	-1.34

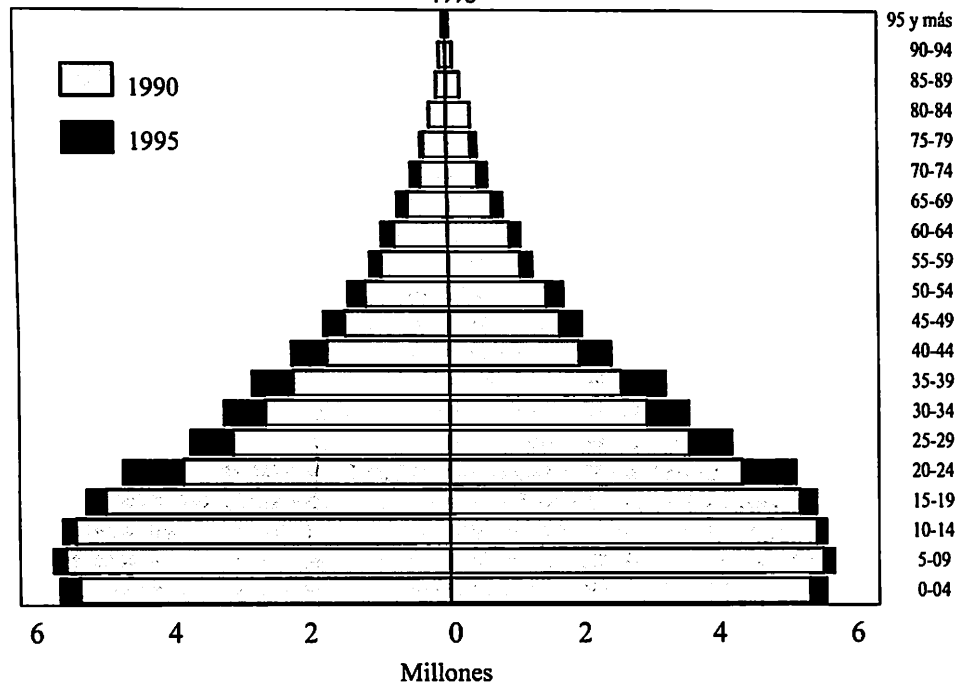
En la Gráfica 3 se presentan los índices de masculinidad por edades individuales; las fuertes oscilaciones que se ob-

Gráfica 3. Índice de masculinidad en México 1990 y 1995



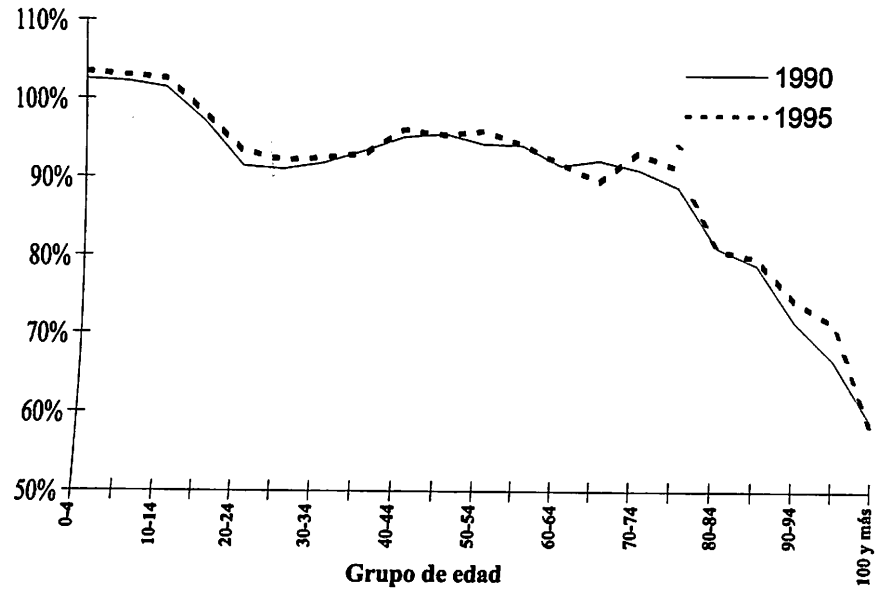
Fuente: INEGI, 1990 y 1995.

Gráfica 4. Estados Unidos Mexicanos: estructura de la población por sexo y grupos quinquenales de edad, 1990 y 1995



Fuente: INEGI, 1990 y 1995.

Gráfica 5 Índice de masculinidad en México 1990 y 1995.



Fuente: INEGI, 1990 y 1995.

servan son el resultado de la declaración de la edad. Sin embargo, es importante señalar que adoptan la forma observada en otros índices de masculinidad, calculados para otros censos. Hay que destacar que las edades 0, 1 y 2 son las que muestran un mayor porcentaje de omisión.

Al agrupar edades por quinquenios, se observa que en las Gráficas 4 y 5, existe una mayor regularidad tanto en la estructura como en los índices de masculinidad; este procedimiento suaviza los aspectos señalados anteriormente.

Al comparar la población por grupos de edad del Censo de 1995 con la estructura de la población del Censo de 1990, pero 5 años más vieja al sobreponerla, se encuentra la subestimación del grupo de edades de 0 a 4 años en 1990.

<i>Grupos de edades</i>	<i>Población</i>	
	<i>Censo de 1990</i>	<i>Conteo de 1995</i>
0 - 4	10 195 178	10 867 563
5 - 9		

Se reconoce que el grupo de 5 a 9 años de edad en 1995 tiene buena cobertura, lo que significa que la omisión del grupo de 0 a 4 años en 1990 debe ser igual a:

$$\begin{aligned}
 \text{Omisión de 0 a 4 años en 1990} &= \text{Población de 5 a 9 años en 1995 menos la población de 0 a 4 años en 1990 más las defunciones ocurridas entre 1990 y 1995, provenientes de la generación de 0 a 4 años en 1990 (Esta cifra se estima en más o menos 110 000 defunciones).} \\
 &= (10\,867\,563 - 10\,195\,178) + 110\,000 = 782\,000 \\
 &= 800,000
 \end{aligned}$$

Esto significa que la población corregida en 1990 de 0 a 4 años es igual a:

$$10\,195\,178 + 11 \text{ millones}$$

Aunque en este cálculo presuntamente no hay migración en estas edades, el resultado debe considerarse como una mera aproximación ya que en primer lugar, entre el Censo de 1990 y el Censo de 1995, no hay 5 años exactos, sino un poco más. Este ajuste afecta el cálculo. En segundo término, las defunciones entre 1990 y 1995 de la generación que tenía edades de 0 a 4 años, también fue una aproximación. No obstante dicha aproximación, el orden de magnitud no cambiaría mucho.

Al analizar la pirámide de edades se observa una importante disminución de la tasa de natalidad en los últimos dos decenios, lo cual confirma lo observado a partir de otras fuentes demográficas.

Es importante destacar que se aprecia un menor número de hombres entre los 10 y los 44 años de edad, a partir del índice de masculinidad, que puede resultar de una omisión de hombres solos o de una fuerte migración internacional a los Estados Unidos; esto ocurre tanto para el Censo de 1990 como para el Censo de 1995.

Los patrones observados de la población por grupos quinquenales de edades son muy coherentes, por lo que permite la aplicación de la metodología que se expone a continuación, y la cual se dirige a estimar la tasa de crecimiento demográfico de los últimos quinquenios antes del Censo.

Metodología

$$\text{Sea: } c(a, t) = \frac{B(t-a)p(a, t)}{N(t)} \quad 0 \leq a \leq 20; t = 0, \dots \quad (1)$$

donde $c(a,t)$ es el porcentaje de población de edad a en el momento t ; $B(t-a)$ son los nacimientos en $t-a$; $p(a,t)$ es la probabilidad de que un recién nacido llegue con vida a la edad a en el momento t y $N(t)$ es la población en el instante t .

Multiplicando y dividiendo por $N(t-a)$, se tiene:

$$c(a,t) = \frac{B(t-a)p(a,t)}{N(t)} \frac{N(t-a)}{N(t-a)} \\ \frac{B(t-a)}{N(t-a)} p(a,t) \frac{N(t-a)}{N(t)} \quad \dots (2)$$

Donde:

$$\frac{B(t-a)}{N(t-a)} = b(t-a) \text{ que es la tasa de natalidad en } t-a,$$

entonces:

$$c(a,t) = b(t-a)p(a,t) \frac{N(t-a)}{N(t)} \quad \dots (3)$$

Al observar la evolución de la población total, sobre todo para el período $(t-20,t)$ es posible señalar que $N(t)$ puede describirse mediante una función exponencial, por tanto:

$$c(a,t) = b(t-a)p(a,t) \frac{N(0)e^{r(t-a)}}{N(0)e^{ra}} \\ b(t-a)p(a,t)e^{-ra} \quad \dots (4)$$

La estructura por edad puede determinarse por la tasa de natalidad en $t-a$, por la tabla de mortalidad en t y por el valor de e^{-ra} . Como se puede ver, $c(a,t)$ es función del tiempo, lo que permite trabajar con el supuesto de población no estable y cerrada.

Para 2 edades diferentes a' a'' , es posible calcular la tasa de crecimiento r .

Así, para una edad a' , se tiene:

$$c(a',t) = b(t - a')e^{ra'}p(a',t) \quad \dots (5)$$

Y para otra edad a'' , se tiene:

$$c(a'',t) = b(t - a'')e^{ra''}p(a'',t) \quad \dots (6)$$

a' y a'' son edades vecinas.

De las ecuaciones (5) y (6) se puede despejar r , dividiendo la ecuación (5) entre la ecuación (6).

$$\frac{c(a',t)}{c(a'',t)} = \frac{b(t - a')e^{ra'}p(a',t)}{b(t - a'')e^{ra''}p(a'',t)} \quad \dots (7)$$

que es igual a:

$$\frac{c(a',t)}{c(a'',t)} = \frac{b(t - a')}{b(t - a'')}e^{r(a' - a'')} \frac{p(a',t)}{p(a'',t)} \quad \dots (8)$$

$$e^{r(a' - a'')} = \frac{\frac{c(a',t)}{c(a'',t)}}{\frac{b(t - a')}{b(t - a'')} \frac{p(a',t)}{p(a'',t)}}$$

y

$$r(a' a'') = \ln \frac{\frac{c(a', t)}{p(a', t)}}{\frac{c(a'', t)}{p(a'', t)}} = \ln \frac{b(t a'')}{b(t a')}$$

$$r = \frac{1}{a'' - a'} \ln \frac{\frac{c(a', t)}{p(a', t)}}{\frac{c(a'', t)}{p(a'', t)}} = \ln \frac{b(t a'')}{b(t a')} \dots (9)$$

En el caso de que la tasa de natalidad sea la misma para $t-a'$ y $t-a''$, el segundo término se anula.

Si a'' y a' representan grupos quinquenales contiguos $a'' - a' = 5$.

Esta fórmula permite obtener r a partir de la estructura por edad, de la tasa de natalidad y de una tabla de mortalidad.

La fórmula está afectada por la migración, por lo que para reducir el efecto de esta variable sobre las estimaciones de r , he restringido la estimación a la población menor de 20 años, lo que proporciona la tasa de crecimiento demográfico de los últimos dos decenios.

La población total de México entre 1975 y 1995 se puede describir mediante una exponencial de la siguiente manera:

$$P(t) = P(o) e^{rt}$$

donde $r = 2.32924\%$

Año	Observados	Estimados	Porcentual
1975	57 211 000	57 211 000	-
1980	66 847 000	64 277 000	-3.84
1990	81 250 000	81 136 000	-0.14
1995	91 158 000	91 158 000	-

Resultados

Los resultados de la metodología se presentan en el Cuadro 1 anexo (p. 56-59). Es posible destacar que las tasas de crecimiento coinciden aproximadamente con lo que se ha observado a partir de otras fuentes de información, aunque los cálculos en los años 1988 y 1993 podrían estar levemente subestimados. La estimación para 1993 requiere de la población de 0 a 4 años que, como sabemos, tiene los más elevados niveles de subcobertura.

Según estimaciones del Consejo Nacional de Población en 1977 (ver Acta de la Novena Sesión del Conapo) la tasa de crecimiento de la población era de 3.2% en 1977. En la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Conapo celebrada en 1982, se estima una tasa de crecimiento demográfico de 2.5% para 1981. Según las nuevas proyecciones de población elaboradas por Conapo en 1995 permiten estimar una tasa de crecimiento demográfico para 1993 de 1.8% anual. Estos datos permiten apreciar cierta similitud entre los datos estimados y lo que se ha calculado según el método propuesto en este documento.

Las tasas de crecimiento descendieron rápidamente entre 1978 y 1988, y prácticamente se frena la caída de 1988

en adelante. Esto coincide con lo que se ha observado a partir de otras fuentes demográficas.

Al calcular la tasa de crecimiento de la población entre 1990 y 1992, y luego entre 1992 y 1995, se observa que la tasa de crecimiento demográfico es de 2% anual aproximadamente, para los dos períodos. Esto no coincide con las cifras presentadas por el Conapo en el Programa Nacional de Población y mostrarían un estancamiento en la caída de la fecundidad (Gráfica 6, p.58 y Cuadro 2 anexo, p. 59) para esas fechas. Es necesario revisar qué ocurre con la disminución de la tasa de crecimiento, ya que para los años anteriores los datos son congruentes con los cálculos que se han publicado, y difundidos por diferentes instituciones.

Cuadro 1 Anexo
Estimación de la tasa de crecimiento demográfico a partir de la composición por edad
del Censo de 1995 y de las tasas de natalidad

<i>Grupos de edad</i>	<i>Periodo de referencia</i>	<i>Tasa de natalidad (b)</i>	$\frac{b(t \ a'')}{b(t \ a')}$	$\frac{1}{5} \ln \frac{b(t \ a'')}{b(t \ a')}$
0-4	may-93	28.97	1.105281	0.020020
5-9	may-88	32.02	1.079638	0.015325
10-14	may-83	34.57	1.084756	0.016271
15-19	may-78	37.50	1.093333	0.017846
20-24	may-73	41.00		

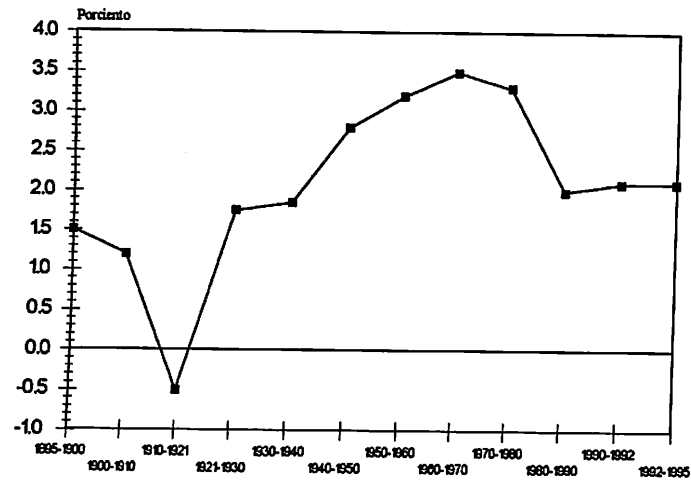
Fuentes: IV Conferencia Latinoamericana de Población. *La transición demográfica en América Latina y el Caribe* vol. II, p. 302
 INEGI, 1990 y 1995.

Cuadro 1
(continuación)
Estimación de la tasa de crecimiento demográfico a partir de la composición por edad
y las tasas de natalidad en el Censo de 1995

<i>Grupos de edad</i>	<i>Periodo de referencia</i>	<i>Población</i> $Pa', a'+4$	$\frac{Ca', a'+4}{a'+4/P_T}$ $=Pa', a'+4/P_T$	$\frac{La', a'+4}{a'+4}$	$\frac{Ca', a'+4}{La', a'+4}$	$\ln \frac{Ca', a'+4 / La', a'+4}{Ca'', a''+4 / La'', a''+4}$	$\frac{1}{5} \ln \frac{Ca', a'+4 / La', a'+4}{Ca'', a''+4 / La'', a''+4}$	$\frac{1}{5} \ln \frac{b(t, a'')}{b(t, a')}$ $\frac{1}{5} \ln \frac{Ca', a'+4 / La', a'+4}{Ca'', a''+4 / La'', a''+4}$
0-4	May-93	10,749,415	0.117920	4.76706	.024736	-0.020646	-0.004129	0.015891 1.6%
5-9	May-88	10,893,219	0.119498	4.73213	.025252	0.015484	0.003097	0.018422 1.8%
10-14	May-83	10,695,239	0.117326	4.71864	.024864	0.047060	0.009412	0.025683 2.6%
15-19	May-78	10,166,029	0.111521	4.70131	.023721	0.070331	0.014066	0.031912 3.2%
20-24	May-73	9,419,634	0.103333	4.67351	.022110			

* Tabla de 1990 de A. Mina

Grafica 6. Tasa (%) de crecimiento anual de la poblacion total del pais por año.



Fuente: Cuadro 2 Anexo

Tasas de crecimiento demográfico 1975-1995

***Cuadro 2 Anexo
Tasa (%) de crecimiento anual
de la población total en México***

<i>Años</i>	<i>Tasa %</i>
1895-1900	1.50
1900-1910	1.09
1910-1921	-0.51
1921-1930	1.71
1930-1940	1.76
1940-1950	2.68
1950-1960	3.08
1960-1970	3.40
1970-1980	3.20
1980-1990	2.02
1990-1992	2.04
1992-1995	2.05

Fuente: censos generales de población, Censo de Población en 1995 y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (1992).

Obras consultadas

- Conferencia Latinoamericana de Población, IV. *La transición demográfica en América Latina y el Caribe*. vol. II. p. 302.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1995). *Conteo de Población y Vivienda*. México, INEGI.
- (1992). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*. México, INEGI.
- (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda*. México, INEGI.
- Keyfitz, Nathan (1979). *Introducción a las matemáticas de la población*. Santiago de Chile, Celade.
- Lotka, Alfred (1969). *Teoría analítica de las asociaciones biológicas*. Santiago de Chile, Celade.
- Ordorica, Manuel (1991). "Ajuste de una función expológica a la evolución de la población total de México, 1930-1985". *Demografía y Desarrollo Urbano*, vol. 5, núm. 3. México, El Colegio de México.
- Pimienta, Rodrigo (s/f.) "Evaluación y ajuste de los datos censales de población: 1930-1990". *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 38. México. En prensa.

Evaluación de los datos de la estructura por edad del Censo Nacional de Población y Vivienda 1995, y algunas de sus implicaciones en el análisis de la nupcialidad

*Fortino Vela Peón**

Introducción

El propósito de intervenir en este Taller es efectuar algunos comentarios sobre las posibilidades que ofrecen los resultados del Censo de Población y Vivienda de 1995, para describir y realizar un estudio sobre la nupcialidad en México. Me interesa comentar específicamente tres aspectos, cruciales de considerar al utilizar dicha fuente de datos. El primero se relaciona con el diseño específico del cuestionario de la Enumeración y de la Encuesta, para captar las características del estado civil de la población; enseguida, los problemas encontrados en la enumeración respecto a la declaración de las edades por parte de la población, y que tienen una incidencia importante en el cálculo de algunos de los indicadores básicos de la nupcialidad y, finalmente, las medidas de

* Universidad Autónoma del Estado de México

la edad media a la primera unión citadas por la Encuesta. Mi discusión hará referencia principalmente a la población femenina, pues a pesar de los recientes avances en el estudio de la nupcialidad masculina, ésta, en realidad, ha sido menos estudiada y entendida en comparación con la de las mujeres.

**El diseño del cuestionario
de la Enumeración y la Encuesta
en relación con la temática de la nupcialidad**

El estudio de la nupcialidad por parte de los demógrafos, cobró gran significado por sus implicaciones en la fecundidad. Es a partir esencialmente de los trabajos clásicos de Davis y Blake (1956) y de Boongarts y Potter (1983) cuando se inició gran cantidad de estudios con alguna de estas orientaciones. Sin embargo, dentro de nuestro contexto distintos autores establecieron la tenue influencia que la nupcialidad tuvo en el descenso de la fecundidad mexicana, así como en algunos otros países de América Latina, por lo que su tratamiento como área prominente de análisis ha sido relativamente relegado dentro de los estudios de la población, y por parte de las instituciones generadoras de información en materia poblacional.

En este sentido, se puede observar su ausencia dentro del cuestionario de la enumeración de preguntas relacionadas con la captación del estado civil de la población, insumo básico en el estudio de la nupcialidad. Al respecto, debemos señalar que el estudio de la nupcialidad, por propio derecho,

es de gran importancia¹ aunque no sólo se subordine a su vínculo con la fecundidad. Al asociarse a muchas otras variables socioeconómicas, culturales y demográficas, tanto a nivel individual como societal, el estudio de la nupcialidad puede aportar evidencia valiosa en el análisis del cambio social.

Por lo que toca al cuestionario de la Encuesta, éste sí contó con un módulo sobre nupcialidad donde se captó información sobre el estado civil de las personas, el número de uniones, y la edad a la primera unión y disolución. Estos dos últimos aspectos fueron captados mediante preguntas retrospectivas (INEGI, 1996)² acerca de la edad a la que ocurrieron estos eventos en ambos casos. Sin embargo, dichas preguntas presentan errores en la información recolectada a causa de la inadecuada identificación de la fecha de ocurrencia de dichos eventos, entre otros.

La intención no es tratar de evaluar dichos errores en la información, sino arrojar simplemente algunos comentarios que permitan alertar la importancia de este aspecto dentro del estudio descriptivo de la nupcialidad.

Así, por ejemplo, el cambio en la frecuencia de los tipos de uniones que ocurren en nuestro país (dígase por unión libre y unión legal) puede presentar alguna incidencia sobre los hogares con jefatura femenina; de igual forma, el tipo de unión puede tener alguna influencia en la mortalidad infantil, si consideramos la mayor dificultad de las madres solteras en acceder a los recursos necesarios para sus hijos; o bien, los patrones de “emparejamiento” juegan un papel muy importante en la transmisión del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida), una de las pandemias más graves de nuestros días.

En el caso de la edad a la primera unión se preguntó: “¿Qué edad tenía (NOMBRE) cuando se casó o unió? (por primera vez)”. Por su parte, para la edad a la primera disolución sólo se preguntó a viudos, separados, divorciados y también a casados o unidos más de una vez lo siguiente: “Cuando (NOMBRE) enviudó, se separó o divorció por primera vez, ¿Qué edad tenía?”

Los problemas en la declaración de la edad de la población en la Enumeración

Partimos de la idea de que si una persona no puede declarar su edad con precisión, tampoco puede declarar con exactitud la edad a la primera unión. Considerando que la población base de la Encuesta es la misma que la población base de la enumeración, un breve análisis de la declaración de la edad proveniente de la segunda declaración arrojará alguna idea sobre la calidad de la información y su incidencia sobre algunos indicadores básicos de la nupcialidad.

El Cuadro 1 presenta algunos de los índices más conocidos dentro de la literatura, y que fueron desarrollados para evaluar la calidad de la información de la edad declarada por la población, aplicados a la información de la Enumeración del Censo de 1995. Dichos índices son el de Whipple, formulado con sus dos posibles acepciones (para evaluar la simple preferencia de dígitos, así como para evaluar la preferencia de dos dígitos a la vez, en este caso el cero y el cinco) y los índices de Myers y Bachi que muestran la preferencia específica en los distintos dígitos.

Cuadro 1
Diferentes índices de preferencia de dígitos para la población
total de México, por sexo, 1995

<i>Método y dígito terminal</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Método de Whipple			
Índice (25-60)	137	141	139
Índice (23-62)	129	131	130
Método de Myers			
Índice *	13.2	13.8	13.5
0	2.9	3.4	3.1
1	-2.5	-2.7	-2.6
2	0.8	0.5	0.6
3	-0.3	-0.4	-0.3
4	-0.6	-0.7	-0.6
5	2.0	2.1	2.0
6	-0.8	-0.8	-0.8
7	-0.9	-1.0	-1.0
8	1.0	1.0	1.0
9	-1.5	-1.4	-1.4
Método de Bachi			
Índice**	8.4	8.9	8.6
0	4.2	4.6	4.4
1	-3.4	-0.4	-3.5
2	0.7	0.5	0.6
3	-0.4	-0.5	-0.4
4	-0.8	-0.8	-0.8
5	2.8	3.0	2.9
6	-0.8	-0.7	-0.8
7	-1.2	-1.4	-1.3
8	0.9	1.0	0.9
9	-1.6	-1.7	-1.7

* El índice hace referencia a la suma de los valores absolutos de las observaciones.

** El índice hace referencia a la suma de las desviaciones positivas.

Fuente: Granados, 1997.

De acuerdo con la clasificación propuesta para el índice de Whipple, se puede argumentar que la declaración de la edad por parte de la población proveniente del Censo de Población y Vivienda es de calidad deficiente.³ Cuando se mide la preferencia de dígitos con los índices de Myers y Bachi, se observa una atracción acentuada en los dígitos 0 y 5, principalmente. Los índices reportan una mediana concentración en algún dígito.

Pero cuando se establece la calidad de la información, suele ser conveniente establecer un punto de comparación para observar más claramente lo buena o mala puede ser dicha información. Así, el Cuadro 2 presenta la evolución del índice de Whipple de 1960 a 1995 sólo para las mujeres, por entidad federativa, considerando para este último año la información del Censo.

A partir del Cuadro 2 se establece que este índice tuvo una tendencia hacia la baja en su valor numérico, lo que indica leves mejoramientos en la calidad de la declaración de la edad. Sin embargo, como se observa en el Cuadro 2, la información de 1995 rompe con esta tendencia, al presentarse incrementos en el valor de los índices en todas las entidades federativas. Al recurrir a la comparación en el tiempo del índice de Myers, también se observa este aumento en la población femenina, por

³ Dicha clasificación contempla:

<u>Rango de I_w</u>	<u>Clasificación de la información</u>
100 a 104	muy precisa
105 a 109	precisa
110 a 124	aproximada
125 a 174	deficiente
175 y más	muy deficiente

la preferencia a declarar edades terminadas en dígitos cero y cinco (Cuadro 3).

Cuadro 2
Índice de Whipple del sexo femenino,
por entidad federativa, 1990-1995

<i>Entidad Federativa</i>	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>1995</i>
Nacional	164	152	136	126	121	130
Aguascalientes	151	142	128	120	113	120
Baja California	132	122	118	113	113	123
Baja California Sur	139	134	123	115	112	131
Campeche	175	165	145	138	127	131
Coahuila	145	137	124	118	114	136
Colima	169	153	134	126	116	122
Chiapas	197	188	172	158	142	160
Chihuahua	139	132	121	116	114	122
Distrito Federal	137	131	119	115	114	131
Durango	155	144	132	122	117	124
Guanajuato	172	156	139	127	120	131
Guerrero	192	180	164	148	138	153
Hidalgo	188	175	156	140	130	140
Jalisco	158	145	128	118	114	171
México	169	156	133	120	117	127
Michoacán	179	165	146	133	125	135
Morelos	168	154	134	124	121	130
Nayarit	162	151	133	124	118	122
Nuevo León	140	132	119	114	111	119
Oaxaca	180	172	160	150	137	151
Puebla	175	160	147	135	127	139
Querétaro	178	164	146	129	120	130
Quintana Roo	159	150	137	128	121	129
San Luis Potosí	166	155	138	126	119	128
Sinaloa	163	151	130	120	116	123
Sonora	146	138	123	116	113	120
Tabasco	181	171	150	136	125	136
Tamaulipas	144	137	123	117	114	124
Tlaxcala	158	148	134	126	120	130
Veracruz	175	163	143	133	125	133
Yucatán	170	162	148	130	122	131
Zacatecas	158	148	133	125	117	126

Fuente: Granados, 1997.

Cuadro 3
La preferencia de dígitos a nivel nacional, medida
a través del índice de Myers, 1950-1995

Dígito	1950		1960		1970	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0	7.7	10.2	6.7	8.5	4.1	5.3
1	-4.6	-5.4	-4.1	-4.6	-3.2	-3.6
2	0.1	-0.5	0.1	-0.4	0.5	0.0
3	-1.9	-2.6	-1.3	-1.8	-0.9	-1.1
4	-2.2	-2.3	-1.6	-1.7	-1.0	-1.0
5	4.4	5.7	3.3	4.4	2.4	3.0
6	-1.0	-1.5	-1.1	-1.3	-0.9	-1.1
7	-1.8	-2.7	-1.5	-2.2	-1.0	-1.4
8	1.7	1.9	1.4	1.6	0.8	1.0
9	-2.3	-2.9	-2.1	-2.4	-0.9	-1.0
	1980		1990		1995	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0	3.3	4.0	2.5	3.0	2.9	3.4
1	-2.3	3.0	-2.7	-2.8	-2.5	-2.7
2	0.5	0.1	0.5	0.3	0.8	0.5
3	-0.5	-0.7	-0.4	-0.4	-0.3	-0.4
4	-0.6	-0.6	-0.3	-0.3	-0.6	-0.7
5	1.5	1.8	1.2	1.4	2.0	2.1
6	-0.5	-0.6	-0.3	-0.4	-0.8	-0.8
7	-0.7	-1.0	-0.5	-0.7	-0.9	-1.0
8	0.8	1.0	0.8	-0.8	1.0	1.0
9	-1.0	-1.0	-0.8	-0.8	-0.5	-1.4

Fuente: Granados, 1997.

Lo anterior aportaría evidencia para señalar que la calidad de la información del Censo de Población y Vivienda es menos adecuada que la captada por el XI Censo General de Población y Vivienda. Evidentemente, esta calidad de la información tiene una incidencia importante sobre algunos indicadores básicos de la nupcialidad, como lo es la edad media a la primera unión.

La edad media a la primera unión del Censo de Población y Vivienda

Pueden utilizarse distintos métodos para estimar la edad promedio a la primera unión; se encuentran principalmente los métodos directos del cálculo de dicho indicador, mediante el uso de las estadísticas vitales, y los métodos indirectos, como la construcción de la serie de célibes de una tabla de mortalidad (mediante ajustes gráficos y/o *spline*), el empleo del modelo de A. J. Coale y el procedimiento de Hajnal, entre otros. Dichos procedimientos emplean básicamente la información que ofrece un censo de población, aunque algunos de ellos pueden ajustarse a datos de encuestas también (Vela, 1996).

El Cuadro 4 muestra una estimación de la edad media a la primera unión, de 1960 a 1995; se utilizó para ello el método de Hajnal, y los resultados publicados por el Censo de Población para este último año. Como dichos resultados para 1995 y los demás años no son estrictamente comparables, sólo se pretende dar una idea general sobre la información que ofrece el Censo de Población sobre la edad media.⁴ Considerando lo anterior, se puede observar que de 1960 a 1990 la edad media del matrimonio fue elevándose gradualmente a nivel nacional así como en la mayoría de los estados de la república (a excepción de Coahuila y Durango para los cuales en 1990 se reduce ligeramente).

⁴ La primera considera proporciones estables de solteros sobre el tiempo. Además el SMAN es susceptible a los errores en la declaración de la edad. Se supone en principio una población cerrada y sin cambio en su comportamiento de nupcialidad.

Sin embargo, al considerar la estimación de la edad promedio del Censo se obtienen varias disminuciones, muchas de ellas drásticas (Cuadro 5), como es el caso del estado de Veracruz. Aunque parte de estas diferencias pueden explicarse (por el hecho observado dentro de la literatura de que el procedimiento de Hajnal ofrece estimaciones mayores que las calculadas mediante preguntas retrospectivas de encuestas),⁵ sus magnitudes son demasiado grandes.

Al considerar las estimaciones de otros autores (Quilodrán, 1996) donde se emplean métodos diferentes, las estimaciones a nivel nacional guardan pequeñas diferencias, hecho que refuerza la precaución con que deben tomarse las estimaciones para 1995.

⁵ Básicamente por las tendencias de estabilidad en el tiempo que supone el método de Hajnal y se ha establecido dentro de la literatura y otras propiedades mismas de la técnica empleada.

Cuadro 4
Evolución de la edad media a la primera unión (SMAN)
de la población femenina mexicana
por entidad federativa, 1960-1995

<i>Entidad Federativa</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>1995*</i>
Nacional	20.75	21.14	21.46	22.30	20.00
Aguascalientes	21.59	22.05	22.30	23.12	20.55
Baja California	20.17	21.51	21.71	21.96	19.93
Baja California Sur	21.14	21.38	20.89	21.72	20.13
Campeche	19.69	20.40	20.38	20.95	19.28
Coahuila	20.62	21.26	21.33	22.12	19.79
Colima	20.60	21.37	22.02	22.21	20.10
Chiapas	19.06	19.68	20.03	20.55	18.84
Chihuahua	21.15	21.49	21.61	22.01	20.18
Distrito Federal	21.74	22.46	22.69	23.81	21.34
Durango	20.90	20.83	20.99	21.95	19.42
Guanajuato	20.92	21.49	21.81	22.79	19.95
Guerrero	19.61	19.65	19.85	21.09	19.02
Hidalgo	20.18	20.13	20.45	21.49	19.44
Jalisco	21.27	21.94	22.25	23.18	20.35
México	20.54	20.63	21.13	22.47	21.45
Michoacán	20.85	21.22	21.89	22.26	19.00
Morelos	20.73	20.65	20.91	22.11	19.00
Nayarit	20.91	20.65	21.41	21.71	19.00
Nuevo León	21.57	22.13	22.28	23.16	20.00
Oaxaca	20.17	20.21	20.87	21.59	18.00
Puebla	20.64	20.81	21.25	22.12	19.00
Querétaro	20.64	20.99	25.68	22.61	19.00
Quintana Roo	18.30	19.39	19.52	20.61	18.00
San Luis Potosí	20.35	20.82	21.34	22.22	19.00
Sinaloa	20.95	20.73	20.90	21.97	19.00
Sonora	21.31	21.86	22.02	22.52	19.00
Tabasco	19.28	19.67	20.38	21.30	18.00
Tamaulipas	21.47	21.68	21.76	22.52	19.00
Tlaxcala	21.00	20.88	20.91	22.35	19.00
Veracruz	20.08	20.21	20.91	22.88	19.00
Yucatán	20.80	21.01	20.69	22.12	19.00
Zacatecas	20.68	20.95	21.07	22.66	19.00
Desviación estándar	0.7726	0.7722	0.7651	0.7430	0.8300
Valor máximo	18.30	19.39	19.52	20.55	18.00
Valor mínimo	21.74	22.46	22.69	23.81	21.45

* Resultados de la Encuesta del Censo de Población y Vivienda 1995.

Fuentes: de 1980 a 1990, Vela, 1995a; para 1995, INEGI, 1995.

Cuadro 5
Diferencias porcentuales de la edad media a la primera unión
(SMAN) de la población femenina mexicana
por entidad federativa, 1960-1995

<i>Entidad Federativa</i>	<i>1960-1970</i>	<i>1970-1980</i>	<i>1980-1990</i>	<i>1990-1995</i>
Nacional	1.9	1.5	3.9	-10.3
Aguascalientes	2.1	1.1	3.7	-11.1
Baja California	6.6	0.9	1.2	-9.2
Baja California Sur	1.1	-2.3	4.0	-7.3
Campeche	3.6	-0.1	2.8	-8.0
Coahuila	3.1	0.3	3.7	-10.5
Colima	3.7	3.0	0.9	-9.5
Chiapas	3.3	1.8	2.6	-8.3
Chihuahua	1.6	0.6	1.9	-8.3
Distrito Federal	3.3	1.0	4.9	-10.4
Durango	-0.3	0.8	4.6	-11.5
Guanajuato	2.7	1.5	4.5	-12.5
Guerrero	0.2	1.0	6.2	-9.8
Hidalgo	-0.2	1.6	5.1	-9.5
Jalisco	3.1	1.4	4.2	-12.2
México	0.4	2.4	6.3	4.5
Michoacán	1.8	3.2	1.7	-14.6
Morelos	-0.4	1.3	5.7	-14.1
Nayarit	-1.2	3.7	1.4	-12.5
Nuevo León	2.6	0.7	3.9	-13.6
Oaxaca	0.2	3.3	3.4	-16.6
Puebla	0.8	2.1	4.1	-14.1
Querétaro	1.7	3.3	4.3	-16.0
Quintana Roo	6.0	0.7	5.6	-12.7
San Luis Potosí	2.3	2.5	4.1	-14.5
Sinaloa	-1.1	0.8	5.1	-13.5
Sonora	2.6	0.7	2.3	-15.6
Tabasco	2.0	3.6	4.5	-15.5
Tamaulipas	1.0	0.4	3.5	-15.6
Tlaxcala	-0.6	0.1	6.9	-15.0
Veracruz	0.6	3.5	9.4	-17.0
Yucatán	1.0	-1.5	6.9	-14.1
Zacatecas	1.3	0.6	7.5	-16.2

Fuente: elaborado basándose en el Cuadro 5.

A manera de conclusión

En resumen, son pocos los puntos que pueden desprenderse de esta revisión de datos que ofrece la reciente publicación del Censo de Población y Vivienda de 1995, en la temática de la nupcialidad.

El primero es que las herramientas de análisis requieren perfeccionarse para dar cuenta más o menos precisa de la evolución de los patrones de nupcialidad en nuestro país. En este sentido, es necesario desarrollar nuevos procedimientos que consideren las deficiencias contenidas en la información disponible.

En segundo lugar, la mayor parte de la información disponible, gracias a las diferentes encuestas realizadas en nuestro país y que han recolectado datos sobre la nupcialidad de manera detallada, han sido utilizadas bajo una posición subordinada en el estudio de la fecundidad. Sin embargo, la integración entre la nupcialidad y la fecundidad ha probado ser tenue para el caso de México.

Al respecto, existe la idea —en algunos de los interesados en la temática— de que los patrones de nupcialidad mexicanos han cambiado en años recientes. Si este cambio es puramente estructural, debido a que más mujeres viven en las ciudades y han obtenido mayor escolaridad (factores ambos que tienden a retrasar la primera unión) o, si estos cambios representan profundas transformaciones⁶ en los patrones de nupcialidad temprana y universal que afectan a la

⁶ Estos cambios ciertamente se encuentran integrados a las grandes transformaciones en la familia mexicana y son acompañadas, o quizás en parte causadas, por el creciente aumento de la independencia femenina dentro y fuera de la unión.

población entera, es una pregunta que no puede ser resuelta fácilmente con los datos existentes de los tabulados básicos.

El Censo de 1995 parece mostrar información de más baja calidad, en cuanto a la declaración de la edad, que la proporcionada por el censo inmediato anterior, lo que es importante considerar en algunos de los indicadores básicos de la nupcialidad.

Estos comentarios pretenden destacar el hecho de que existen otros tópicos distintos a la fecundidad, por lo cual el estudio de los patrones de la nupcialidad, y las relaciones intra-hogar resultan ser un área de gran importancia para recolectar más información detallada sobre este tópico demográfico. Se tienen buenas razones para profundizar la investigación sobre la nupcialidad, donde el estudio de los nexos entre la nupcialidad y la transmisión del SIDA es un ejemplo obvio. De ahí que resulte necesario evaluar seriamente la posibilidad de mejorar la calidad y cantidad de las preguntas sobre la nupcialidad en los próximos levantamientos de encuestas, censos y conteos de población.

La siguiente tarea será analizar la información que ofrezca la Encuesta del Censo de Población y Vivienda sobre nupcialidad en un futuro próximo, ya que la publicación de los resultados provenientes de los tabulados básicos poco aportan al estudio de la nupcialidad en México.

Obras consultadas

Bongaarts, J. y R. G. Potter (1983). *Fertility, Biology, and Behavior. An Analysis of Proximate Determinants*. Nueva York, Academic Press.

Davis, K. y J. Blake (1956). "Social Structure and Fertility: An Analytic Framework". *Economic Development and Cultural Change*, vol. 4. pp. 211-235.

Granados, María (1997). *Evaluación básica de los datos censales mexicanos sobre población: errores y deficiencias*. México, El Colegio de México/Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. 25 p. Documento mimeografiado.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1995). *Conteo de Población y Vivienda 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos*. México, INEGI. 608 p.

Quilodrán, Julieta (1996). *Le mariage au Mexique; évolution nationale et typologie régionale*. Louvain-la-Neuve, Bélgica, Université Catholique de Louvain/Institut de Démographie.

——— (1995). "El matrimonio y sus transformaciones". En: López, María de la Paz, comp. *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*. México, Somede. pp. 59-69.

Vela, Fortino (1996). "La utilidad del modelo de A. J. Coale para caracterizar a la nupcialidad mexicana". *Papeles de Población*, núm. 12, julio-septiembre. México, UAEM. pp.3-14.

Vela, Fortino (1996a). *Análisis comparativo del cálculo de la edad media al matrimonio a partir de datos censales*. México, El Colegio de México/Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. 18 p. Documento mimeografiado.

——— (1995). *La demografía matemática y su utilidad para la medición de la nupcialidad en México*. México, El Colegio de México/Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. 74 p. Tesis de Maestría en Demografía (inédita)

——— (1995a). *La evolución de la nupcialidad en México mediante una visión comparada de la transición demográfica europea y mexicana*. México, El Colegio de México/Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. 16 p. Documento mimeografiado.

Medición del fenómeno migratorio en el Censo de Población y Vivienda 1995

*Rodolfo Corona Vázquez**

Introducción

Hasta mediados de la década de los ochenta, las migraciones constituían el fenómeno sociodemográfico con mayores carencias de información numérica. Prácticamente, las únicas estadísticas de migrantes a escala nacional y estatal eran las censales, que resultaban limitadas por los conceptos abarcados y por restringirse a lo incluido en las tabulaciones que se llegaron a publicar. Esta situación se originó tanto por el mayor interés otorgado a otras temáticas poblacionales (por ejemplo la fecundidad), como por las dificultades operativas para identificar eventos caracterizados por el movimiento de personas.

El retraso comparativo en la cuantificación de las migraciones se reflejó en el tipo de investigaciones sobre el tema ya que, salvo contadas excepciones,¹ y haciendo a un

* El Colegio de la Frontera Norte

¹ Respecto a la migración interna, las principales excepciones fueron los estudios que se derivaron de las encuestas por muestreo de viviendas levantadas alrededor de 1970 en las tres mayores áreas metropolitanas del país a fin de conocer, precisamente, la magnitud y caracterís-

lado los análisis efectuados con datos de corte antropológico (referidos a pequeñas comunidades rurales o barrios urbanos y sin posibilidad de ser representativos de otros lugares o regiones más amplias), los estudios sobre migración interna e internacional se desarrollaron en función de cifras alusivas sólo a totales de migrantes permanentes interestatales, o bien, a partir de cantidades sobre saldos migratorios estimadas mediante técnicas indirectas.

Sin embargo, en los últimos 12 años se ha generado una cantidad considerable de información acerca de las migraciones de mexicanos, la cual aborda distintas modalidades de desplazamientos, cubre diversos ámbitos espaciales (como el país en su conjunto y cada una de las entidades federativas, y un buen número de ciudades y municipios) y alude a varias épocas (desde lapsos precisos y recientes hasta intervalos sobre toda la vida de las personas). Así, en este periodo se han realizado encuestas por muestreo de viviendas a nivel nacional, estatal y municipal para documentar exclusiva o principalmente las migraciones, tanto internas como internacionales y tanto permanentes como laborales, pero incorporando diferentes y novedosos procedimientos para registrar los desplazamientos.² De igual manera se han

ticas de los inmigrantes a las grandes urbes mexicanas. Por cuanto a la migración internacional, los únicos estudios realizados en México con información estadística específica sobre el tema, sin contar los datos de estudios de caso, fueron los contados análisis asociados a la Encuesta Sobre Emigración Internacional (ENEFNEU) realizada por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en 1978.

² Desde 1985 se han realizado en México varias encuestas por muestreo de viviendas con el propósito específico de documentar el fenómeno migratorio. La más importantes, por su cobertura geográfica son: la Encuesta Demográfica de Baja California (EDBC), llevada a cabo en 1986 por el Consejo Estatal de Población (CONEPO) y las Universida-

incorporado módulos especiales sobre la materia en encuestas dedicadas a la medición de otros aspectos, como es el caso del empleo.³ También, y en relación con las migraciones laborales, se diseñaron metodologías específicas para levantar encuestas por muestreo sobre los migrantes internacionales en ocasión de sus traslados.⁴

Asimismo, en estos años se ha incrementado la factibilidad de llevar a cabo análisis más detallados, pues gracias al avance tecnológico y a que las instituciones productoras han permitido el acceso a las bases de datos a nivel de registro (como los casos de la muestra de 1% de viviendas del Censo de 1990, de la ENADID y de la EMIF), las estadísticas sobre migrantes pueden relacionarse directamente, a nivel de individuo, familia u otras unidades, con el resto de variables

des Autónomas de México y de Baja California; la Encuesta de Migración en Zacatecas, diseñada y aplicada a finales de 1990 por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y la Universidad Autónoma de Zacatecas; y, sobre todo, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) realizada a finales de 1992 por el INEGI sobre una muestra de 64 mil viviendas en todo el país.

³ Por ejemplo, la Encuesta de Migración en Áreas Urbanas (ENMAU), realizada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 1987.

⁴ Tal es el caso de la encuesta denominada "Proyecto Cañón Zapata", que aplica El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) en forma permanente desde el segundo semestre de 1987 y cuya población objetivo es precisamente el flujo de migrantes indocumentados que se internan subrepticamente en Estados Unidos; la encuesta sobre indocumentados devueltos por la patrulla fronteriza norteamericana efectuada por el CONAPO en octubre de 1984; así como la Encuesta de Migración a la Frontera Norte (EMIF) levantada por el COLEF, el CONAPO y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) desde abril de 1993, que es un proceso continuo de generación de datos sobre la migración laboral de mexicanos, tanto a Estados Unidos como a las ciudades de la frontera norte.

comprendidas en los cuestionarios empleados, que dan cuenta de aspectos demográficos, sociales y económicos.

Este aumento en cantidad, profundidad temática, calidad y actualidad de la base cuantitativa para mejorar el conocimiento del proceso migratorio, aunque se enmarca en el mejoramiento general de la producción y divulgación de estadísticas que encabeza el INEGI, sin duda ha respondido a la generalizada aceptación de la importancia cada vez mayor que tienen los desplazamientos espaciales de mexicanos en el desarrollo nacional; en lo estrictamente demográfico por su efecto decisivo en la redistribución poblacional; en lo económico a través de las alteraciones o adecuaciones que provocan en los mercados laborales; y en lo social, mediante los conflictos que seguramente se evitan por los continuos arribos de millones de dólares a ciertos lugares y hogares donde otros recursos son insuficientes, etcétera.

Ahora bien, la actual disponibilidad de más estadísticas (y con alto grado de detalle) sobre el tema migratorio, ha provocado que se incremente la necesidad de trabajo más intenso y preciso por parte de los usuarios y de los propios generadores de datos. En cuanto a los usuarios, y centrándonos en el sector académico, desafortunadamente la cantidad, contenido y difusión de las investigaciones no ha correspondido con el incremento de los datos. Por ejemplo, hoy día apenas existen unos cuantos artículos realizados con base en los datos de la ENADID o de la EMIF.

Respecto a los generadores, en particular el INEGI, el superior acervo estadístico, así como la mayor frecuencia y grado de detalle de su información, lo obliga a elevar constantemente o al menos mantener la exactitud de sus datos, pues la oportunidad que ahora se brinda para observar e

identificar cambios o continuidades sólo es posible en la medida en que se conserve la comparabilidad conceptual y espacio-temporal de las cifras y su fidelidad. Esta necesidad de por lo menos sostener la calidad de los datos obedece, por una parte, a que sólo así se mantiene la utilidad analítica y descriptiva de los mismos, y por otra, a que la propia frecuencia de estadísticas con posibilidad de estricta comparación permite efectuar evaluaciones numéricas pormenorizadas; en otros términos, la superior disponibilidad de información facilita el análisis crítico de los datos más recientes.

En este último sentido y referente al fenómeno migratorio, el presente trabajo pretende iniciar el examen y la valoración de los resultados del Censo de Población y Vivienda 1985. Para ello se realiza una primera revisión numérica y conceptual de la información sobre migraciones, producida por el Censo, analizando básicamente su consistencia interna, y con otras fuentes de datos.

El trabajo se restringe a los resultados del Censo publicados hasta el principio de septiembre de 1997⁵ y se divide en tres apartados. El primero alude a las definiciones y conceptos sobre migración contemplados en el Censo. En el segundo se realizan algunos comentarios acerca del proceso de divulgación de los datos, en particular sobre el contenido de los tabulados básicos, lo cual resulta importante pues las cifras publicadas delimitan el análisis y la evaluación. El ter-

⁵ El trabajo se elaboró empleando los resultados del Censo que habían sido publicados hasta el 17 de marzo de 1997, cuando se realizó el Taller, pero como no se divulgaron datos adicionales entre ese momento y el 15 de septiembre (cuando se terminó la revisión del documento), esta última fecha constituye la referencia temporal de los datos disponibles del Censo.

cer apartado, por último, se orienta a la revisión numérica de los resultados del Censo.

Aspectos conceptuales

El Censo de Población y Vivienda 1995, diseñado y realizado por el INEGI, es un proceso de generación de datos sociodemográficos que registró a la población en su lugar de residencia. En forma complementaria el Censo comprende, por una parte, una enumeración exhaustiva de todos los residentes y viviendas en México, en cada una de las cuales se aplicó (mediante entrevistas directas a informantes calificados) un cuestionario breve entre el 23 de octubre y el 18 de noviembre de 1995; y por otra, una Encuesta por muestreo de viviendas a escala de entidad federativa (2 500 viviendas por entidad), levantada entre el 6 de noviembre y el 2 de diciembre de 1995 mediante la utilización de un cuestionario más detallado, el que incluye, entre otros temas, el asociado con la migración municipal, estatal e internacional.

El fenómeno migratorio y la enumeración exhaustiva

Las preguntas incluidas en el cuestionario de la enumeración exhaustiva (sexo, edad, alfabetismo y lengua indígena) no se relacionan con movimientos migratorios; por tanto, la información del Censo sobre este fenómeno proviene exclusivamente de la Encuesta.

No obstante, y dada la igualdad de conceptos y pregun-

tas para identificar a los habitantes de cada vivienda en el Censo 1995 y en el Censo de Población 1990, los datos de la Enumeración acerca de la cantidad de residentes por sexo y edades en cada unidad geográfica (entidad, municipio, localidad o AGEb) y en la fecha de referencia (5 de noviembre de 1995) permiten, al relacionarse con datos similares del Censo de 1990 (empleando además adecuados indicadores de fecundidad y mortalidad), la aplicación de técnicas residuales para estimar los saldos netos migratorios de los desplazamientos que implicaron el cambio de domicilio.

De esta suerte, y aunque en forma indirecta, los resultados de la Enumeración también pueden servir para darle dimensión al efecto de las migraciones en el crecimiento poblacional de las diversas áreas del país, pero siempre y cuando no exista subenumeración de personas, o por lo menos que los niveles de subcobertura sean similares entre Censo y Censo para cada ámbito espacial.

Las migraciones contempladas en la Encuesta

En el cuestionario de la Encuesta, por su parte, se incorporaron varias preguntas para documentar la condición migratoria de los residentes en cada vivienda seleccionada, a través de los tres enfoques ya tradicionales de “lugar de nacimiento”, “último cambio de residencia” y “domicilio cinco años antes”.⁶ Además, este cuestionario contiene dos módulos

⁶ El enfoque de “lugar de nacimiento” identifica a los llamados migrantes “absolutos” o de toda la vida, que son personas nacidas en un sitio diferente al de su residencia al momento de las entrevistas. El enfoque de “último cambio de residencia” abarca básicamente las preguntas

dedicados a los desplazamientos internacionales (de personas que no necesariamente habitan en la vivienda). El Censo de 1995 contempla entonces cinco formas para recabar datos sobre migraciones, las cuales son en buena medida complementarias. En consecuencia, puede decirse que para el Censo, igual que para la ENADID de 1992, esta temática ocupó un lugar de especial importancia.

En las cinco formas de identificar las migraciones, en el Censo se retoma, aunque con variantes, la experiencia censal al respecto, así como el esquema de captación del tema utilizado en encuestas previas, en particular el de la encuesta demográfica de Baja California de 1986 (EDBC) y de la ENADID.

Los tres enfoques para medir la migración interestatal permanente y la inmigración del extranjero

Los tres enfoques mencionados permiten identificar tres modalidades de migración permanente, o que implica el cambio de residencia habitual. En este caso se utilizó como

sobre lugar de residencia anterior y tiempo de vivir en la residencia actual, y permite distinguir a los residentes de cada unidad espacial de referencia (la entidad federativa en el caso del Censo) en dos grupos, los no migrantes, cuando nunca han vivido fuera de esa área y los inmigrantes, que son quienes se han domiciliado en, al menos, otro sitio (otra entidad o el extranjero para el caso del Censo), ubicándose el último de ellos como el área de procedencia. Finalmente, con el enfoque de “domicilio cinco años antes”, que se aplica únicamente a quienes tienen cinco años y más de edad, un migrante es aquel residente del área de referencia que vivía en otro sitio en una fecha distanciada cinco años hacia el pasado (en noviembre de 1990 en este caso).

área de referencia la entidad de residencia, de tal suerte que se documentó la migración interestatal junto con la inmigración del extranjero a cada estado. Adicionalmente, en el enfoque de “domicilio cinco años antes” se empleó la escala municipal para dar cuenta de los desplazamientos permanentes entre estas divisiones político administrativas, pero en relación a las personas que no resultaron ser migrantes interestatales o inmigrantes internacionales.

Las ventajas y limitaciones conceptuales de estos tres enfoques se han descrito detalladamente en otros documentos, (Corona, 1995) donde se especifican sus diferencias y relaciones, dos de las cuales conviene destacar.

Una de ellas consiste en que el manejo combinado de los llamados migrantes absolutos (porque no son nativos del lugar donde viven) y de los migrantes identificados a través de su último cambio de residencia, permite establecer otra modalidad migratoria, el movimiento de retorno, que cobra especial importancia para darle dimensión a un tipo de migración internacional, el constituido por los mexicanos que se van a residir a Estados Unidos y tiempo después regresan a vivir a sus lugares de nacimiento.

La otra distinción entre los tres enfoques radica en que el relativo al “lugar de residencia cinco años antes” es el que conceptualmente produce menos posibilidades de conocimiento y análisis debido a la delimitación quinquenal de la observación y a la referencia de una fecha puntual en el pasado, así como a la omisión de retornos y movimientos intermedios durante los cinco años cubiertos. Estas restricciones analíticas del enfoque de “domicilio cinco años antes” aumentan cuando se trata de datos provenientes de una encuesta por muestreo, pues las cifras de migrantes que arroja,

constituyen un subconjunto de mucho menor cuantía, del número de migrantes que se determina en los otros dos procedimientos. En este sentido, llama la atención que en el Conteo, única y precisamente para este enfoque se contempló la medición de las migraciones a escala municipal. ¿Por qué se tomó esta decisión, no obstante la pobreza conceptual comparativa de la pregunta sobre lugar de residencia cinco años antes y su mayor impedimento para elaborar datos detallados debido al tamaño de la muestra?: esta es una interrogante que se puede responder únicamente en el INEGI .

Por otra parte, el hecho mencionado de que en el Conteo se aprovechó la experiencia censal y de otras encuestas, implica que, al menos, para los tres enfoques señalados, se adoptaron las definiciones utilizadas en anteriores procesos de generación de estadísticas. Por ello, los correspondientes datos resultan comparables en el tiempo. En concreto, la continuidad de las cifras sobre emigrantes es la siguiente:

- i) Las cifras sobre migrantes absolutos son conceptualmente iguales en el Conteo, en los Censos de Población de 1930 a 1990 y en la mayoría de las encuestas que han abordado la temática, entre ellas la ENADID.
- ii) Los datos de migración derivados del enfoque sobre el último cambio de residencia pueden contrastarse entre el Conteo, el Censo de 1970, la ENADID y varias encuestas, como la ENMAU, la EDBC, la Encuesta de Migración de Zacatecas y la Encuesta Nacional Demográfica de 1982.
- iii) Por último, la igualdad de definiciones acerca del lugar de residencia cinco años antes, permite relacionar la información producida por el Conteo, por el Censo de 1990 y por la ENADID.

No obstante lo anterior, en la forma de plantear las preguntas asociadas a estos tres enfoques hay ligeras diferencias entre una y otra fuente de datos, las cuales se originan por la búsqueda de claridad en las preguntas y de sencillez en la anotación de las respuestas, y repercuten básicamente en el monto que adquiere el rubro “no especificado”. Al respecto y sólo tomando como referencia el Censo de 1990 y la ENADID de 1992, debe indicarse que en el Conteo se aprecian modificaciones que no alteran el concepto de migración correspondiente. Tales modificaciones son:

- i) En el caso del enfoque sobre último cambio de residencia se simplificó la batería de preguntas, agilizando así las entrevistas;
- ii) En cuanto a la migración absoluta, la pregunta sobre el sitio natal corrige la falla del Censo de 1990, y de la ENADID, de no haber aludido explícitamente al extranjero como un posible lugar de nacimiento; y
- iii) Finalmente, para el enfoque de “domicilio cinco años antes” se eliminaron los errores del Censo de 1990,⁷ manteniendo para ello la pregunta usada en la ENADID, pero haciendo más clara la referencia a las entidades federativas como áreas de procedencia.

⁷ En la pregunta sobre el sitio donde vivían las personas cinco años antes, en el Censo de Población de 1990 no hay referencia específica a un periodo quinquenal exacto y no se menciona explícitamente a los países extranjeros como posibles lugares de residencia en 1985.

La forma de captar datos sobre migración internacional

Para cuantificar la migración internacional en el Censo se siguieron dos caminos. Por una parte, la inclusión de los mencionados tres enfoques tradicionales permite identificar, directamente y entre los residentes de cada estado, a los individuos que son inmigrantes del exterior por ser nativos de otros países o por haber residido con anterioridad (o en noviembre de 1990) fuera de la República. Asimismo, debe recordarse que al combinar las preguntas sobre los lugares de nacimiento y de residencia anterior también se detecta, a escala de entidad federativa, a los migrantes mexicanos de nacimiento que fueron a vivir a Estados Unidos y que regresaron nuevamente a domiciliarse en sus lugares natales.⁸ En sí misma esta categoría migratoria es de importancia, debido a la magnitud que adquiere ante la recurrencia de los desplazamientos al norte, aunque también resulta de interés porque llena un vacío de información de las fuentes de datos norteamericanas (el retorno de los mexicanos).

Por otra parte, como se indicó, en el cuestionario de la Encuesta del Censo de Población se incluyeron dos módu-

⁸ Conviene mencionar que, dadas las limitaciones conceptuales de la pregunta sobre lugar de residencia cinco años antes (en particular el hecho de que alude a una fecha concreta) y debido a la gran movilidad de los migrantes entre México y Estados Unidos, con los datos de la ENADID resultó imposible obtener cifras razonables sobre migración de retorno de Norteamérica. En cambio, y también con la información de la ENADID, al vincular el lugar de nacimiento con el último cambio de residencia se establecieron cantidades de migrantes de retorno (por año de regreso de Norteamérica) consistentes con estimaciones indirectas y con indicaciones desprendidas de diversos estudios sobre el tema.

los específicos para medir la migración internacional: uno orientado a la documentación de la emigración permanente, compuesto por 14 preguntas (de la 9.11 a la 9.24) y otro dedicado a desplazamientos temporales por razones de trabajo o estudio.

En el primer módulo se capta la emigración permanente hacia otros países empleando un método aproximado que, basándose en preguntas retrospectivas y tratando de solucionar la dificultad causada por el alejamiento de quienes se pretende identificar, permite detectar si uno o varios miembros del hogar emigraron al extranjero durante el quinquenio inmediato anterior. En este caso, se recaban algunas de sus características, como sexo, edad, relación de parentesco, país de destino y país de residencia para ubicar a quienes retornan a México, en cuyo caso, indagar si son nuevamente miembros del hogar.

Este procedimiento tiende a subestimar el volumen de emigrantes definitivos hacia el exterior.⁹ Sin embargo, estos datos representan, hasta el momento, la única medición directa que técnicamente es posible lograr desde México sobre la emigración permanente a otros países.

Debe mencionarse que no es la primera vez que, en

⁹ La identificación de quienes emigraron del hogar durante los cinco años previos tiene básicamente cuatro limitaciones: i) una tercera persona responde por los emigrantes, por lo cual su información en ocasiones no es precisa; ii) el hogar no necesariamente ha existido con la misma configuración y en la misma ubicación geográfica durante el quinquenio de referencia; iii) no es posible detectar la emigración de familias completas, pues no hay quien de cuenta de ellos; y iv) no pueden identificarse los emigrantes que vivían solos (en hogares unipersonales). Las dos últimas restricciones, al omitir a quienes viajan con toda la familia y a quienes vivían sin compañía, impiden establecer el número real de emigrantes.

nuestro país, se utiliza esta aproximación metodológica para cuantificar a los emigrantes al extranjero. En el Conteo se aprovecharon las experiencias de la EDBC y de la ENADID, en particular de la última, pues las preguntas del módulo son idénticas a las incluidas en esta encuesta nacional de 1992, aunque en éste se agregó una pregunta, a fin de conocer el número de desplazamientos (de la misma naturaleza) de cada emigrante durante el quinquenio.

Los datos de la ENADID desprendidos de este procedimiento han permitido elaborar diversos estudios enfocados a la migración de México hacia Estados Unidos, logrando razonables y consistentes mediciones de la magnitud del fenómeno, comparables con los “dimensionamientos” directos e indirectos establecidos con fuentes norteamericanas, así como la vinculación de varias modalidades migratorias y el análisis de otros rasgos sociodemográficos y familiares de los migrantes.¹⁰ Un aspecto que se desprende de estos estudios es el número casi igual de migrantes de retorno (para los años 1987 a 1992) obtenido con este procedimiento, que con el manejo combinado de los enfoques de lugar de naci-

¹⁰ Entre tales estudios se encuentran los tres siguientes: i) Corona, Rodolfo y Tuirán, Rodolfo. México: Medición de la migración internacional con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1992. Apéndice Técnico, Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración: Capítulo 1. México. Versión preliminar, agosto de 1996. ii) Corona, Rodolfo. La migración de mexicanos a Estados Unidos: un acercamiento a su medición desde la perspectiva de los hogares. Ponencia presentada en COLEF-IV Cuarto Simposio Bienal de Evaluación Externa. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, B.C. Octubre 23-25 de 1996. (iii) Corona, Rodolfo y Tuirán, Rodolfo. México: dimensión de la migración de México a Estados Unidos a escala de los hogares. Apéndice técnico, Estudio binacional México-Estados Unidos sobre Migración: Capítulo 1. México. Versión preliminar, enero de 1997.

miento y lugar de residencia anterior, lo que muestra la consistencia de ambas mediciones.

Para terminar con este módulo conviene indicar que en la ENADID desafortunadamente no se identificó cuál de los miembros del hogar era emigrante internacional que regresó al país y residía nuevamente en la vivienda (perteneciendo entonces al hogar), perdiendo entonces la posibilidad de vincular las preguntas del módulo con las del resto del cuestionario. En el Conteo, la revisión del cuestionario permite suponer que tampoco se podrá establecer esta vinculación.

El segundo módulo específico sobre migración internacional es una batería de ocho preguntas (de la 9.3 a la 9.10) para detectar a las personas que en los cinco años anteriores se fueron a trabajar o estudiar a otro país. Estas preguntas no se aplicaron a los residentes habituales de la vivienda seleccionada (tampoco a los que temporalmente se encuentran en ella por no tener un lugar fijo para residir), sino a los individuos que fueron incluidos erróneamente en la lista de quienes vivían normalmente en la vivienda.

En concreto, el módulo aborda la migración al extranjero —laboral o por razones de estudio— pero exclusivamente para los que tuvieron código 1 o código 2 en la pregunta 3.8; es decir, para el que “vive en otro lugar, aunque por ahora está aquí”, y para el que “vive en otro lugar porque está trabajando, estudiando o por otras razones”.

La decisión de restringir el módulo a estas personas parece equivocada. Por una parte, imposibilita usar la información resultante porque la cantidad de estos individuos es sumamente baja para realizar cualquier cruce de variables.¹¹

¹¹ Tomando los resultados de la ENADID como referencia, en este par de códigos se ubicaron respectivamente 1 324 y 1 441 personas del total

Por otro lado, y además de no distinguir la migración laboral de la “educativa”, porque al privilegiar a un grupo de población estadísticamente marginal, se impidió la cuantificación de la migración laboral al extranjero de las unidades de análisis de la encuesta, que son los residentes habituales.

Lo anterior resulta aún más grave al considerar que desde la realización de la ENEFNEU en 1978¹² se cuenta con un procedimiento para cuantificar la migración laboral de mexicanos hacia Estados Unidos, que constituye prácticamente el universo de las migraciones internacionales por razones de trabajo. Este procedimiento se ha venido aplicando con bastante éxito en varias encuestas, como en la ENMAU y en la EDBC, pero en especial en la ENADID,¹³ a partir de cuyos datos se han logrado avances en el conocimiento del fenómeno migratorio, entre otras cosas gracias a la posibilidad de vincular la migración laboral con la emigración permanente hacia Estados Unidos.

Además, estos datos sobre migración laboral a Norteamérica con base en las encuestas de hogares son en buena medida comparables con los que se producen en la encuesta sobre flujos migratorios denominada EMIF, la cual profun-

de 277 552 casos incluidos en las entrevistas, los cuales, una vez expandidos, se convirtieron en 338 245 y 406 787 individuos, representando el 0.39% y 0.47% del total de población nacional, que ascendió a 85 966 216 personas.

¹² La Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte y a los Estados Unidos (ENEFNEU) fue realizada a finales de 1978 y principios de 1979 por el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo.

¹³ En la ENADID la emigración laboral al vecino país del norte se cuantificó mediante preguntas retrospectivas aplicadas a los residentes de 12 años y más de edad, indagando específicamente si la persona había ido a trabajar o buscar trabajo a Estados Unidos y la época (mes y año) del último desplazamiento de esta naturaleza.

diza sobre aspectos del traslado (como el trabajo desarrollado en Estados Unidos o las remesas enviadas a México), pero que no tiene la posibilidad de ubicar al migrante en su entorno familiar.

De este modo, parece ser que, el Conteo, al sustituir el probado procedimiento para obtener datos sobre la migración laboral de mexicanos hacia Estados Unidos por el nuevo módulo aplicado a quienes no residen en la vivienda, imposibilita la actualización del conocimiento sobre este importante fenómeno, al tiempo que, desde mi punto de vista, se desperdició esfuerzo y dinero generando los datos de este nuevo módulo sobre migración internacional.

Sobre los resultados definitivos y la divulgación de los datos

Los comentarios que se exponen en este trabajo se refieren a los resultados del Conteo que han sido divulgados por medio magnético y por escrito hasta septiembre de 1997, sin haber incluido la base de datos de la Encuesta a nivel registro. Dado que la revisión de la consistencia interna y de la comparabilidad de los resultados con los datos de otras fuentes (que de manera breve se realiza en el siguiente apartado) depende de las cifras disponibles, se hace necesario mencionar previamente cuáles modalidades y conceptos del fenómeno migratorio fueron comprendidos en el conjunto distribuido de tabulados básicos sobre el tema, por cierto, idéntico en la publicación y en el disco compacto.

Antes de pasar al tema de las migraciones conviene señalar que no está del todo claro cómo se obtuvieron los re-

sultados del Conteo para el estado de Chiapas. Por un lado, en la publicación de los resultados preliminares no existe ninguna indicación especial para esta entidad, por lo que los usuarios pensamos que la enumeración exhaustiva se efectuó en toda la República. Estos datos preliminares son, a nivel de residentes en cada entidad federativa, prácticamente iguales a las cifras definitivas: diferencias menores a uno por mil en 26 estados, entre uno y dos por mil en otras cuatro entidades (Baja California, Colima, Oaxaca y Querétaro), 4.1 por mil en San Luis Potosí, y 6.1 por mil en Chiapas, que además, es el único sitio donde las cantidades de residentes fueron mayores en los resultados preliminares que en los definitivos. Por otro lado, en los documentos sobre los resultados definitivos se especifica que

la metodología ... para la Enumeración se adecuó en el caso de 15 municipios del estado de Chiapas. Los resultados correspondientes a estos municipios se elaboraron a partir de métodos estadísticos y demográficos y serán enriquecidos posteriormente (INEGI, 1996: 9).

Se plantean entonces, algunas interrogantes: ¿cuáles son esos 15 municipios de Chiapas, y qué importancia tienen para el estudio de la dinámica demográfica estatal y de la población indígena?, ¿la nota aclaratoria significa que no se realizó el Conteo en esos municipios y que los datos publicados son sólo estimaciones?, ¿cuáles fueron los métodos estadísticos y demográficos empleados?, ¿cómo se realizó la muestra de la encuesta para el estado de Chiapas?, ¿los resultados preliminares sí corresponden al levantamiento de datos?, ¿los resultados preliminares para estos municipios también son estimaciones, omitiéndose la aclaración?, ¿estos 15 municipios de Chiapas fueron los únicos lugares del

país donde se efectuó una adecuación de esta naturaleza?; ¿existen otras adecuaciones a la metodología del Conteo que deban conocer los usuarios para elaborar sus análisis con propiedad?

En relación al tema migratorio, los resultados se encuentran en una serie de 12 tabulados básicos donde se presenta en porcentajes, distinguida a lo sumo por una variable (sexo, grupos de edad, nivel agregado de instrucción, condición de actividad económica y sector de actividad), la condición migratoria de los residentes habituales de las entidades federativas de acuerdo con los tres enfoques de lugar de nacimiento (dos cuadros), residencia anterior (ocho cuadros) y residencia cinco años antes (dos cuadros). Así, los datos hasta el momento divulgados se refieren a las cantidades relativas de inmigrantes permanentes en cada entidad: inmigrantes porque no nacieron en el estado, porque nunca vivieron fuera de la entidad o, porque en 1990 no vivían en el estado de referencia.

Estos datos son desafortunadamente de poca utilidad ya que, en la práctica, no permiten observar lo que ha ocurrido con el fenómeno en los últimos años, impidiendo llevar a cabo una correcta evaluación del Conteo para esta temática. Tal pobreza analítica de los primeros resultados definitivos del Conteo —que no ocurrió para los tabulados básicos de la ENADID, ni de los Censos de Población de 1950 a 1990— obedece fundamentalmente a las siguientes cuatro razones:

- i)* No se presenta ningún dato acerca de los módulos específicos sobre migración internacional. Es decir, se dejó de lado la información recabada en 22 de las 30 preguntas con respecto al fenómeno migratorio incluidas en el cuestionario de la Encuesta. De esta manera, la riqueza conceptual del Censo no se manifiesta en sus resultados iniciales.
- ii)* Además de exhibir únicamente los datos sobre inmigrantes de acuerdo con los tres enfoques señalados, éstos se presentan por separado, coartando la posibilidad de vincularlos para revisar su consistencia conceptual y establecer las cantidades de los inmigrantes que retornan.
- iii)* No se muestra la distinción entre la inmigración interna y la internacional, aspecto que es necesario realizar actualmente para un buen número de entidades, sobre todo a las más afectadas por la emigración a Estados Unidos como Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, Durango, Aguascalientes y San Luis Potosí, las cuales, en los últimos años, han recibido elevadas cantidades de población que retorna de ese país. Es decir, los porcentajes de inmigrantes (establecidos con cualquiera de los tres mencionados enfoques) aluden tanto a los desplazamientos de otros estados como a los movimientos desde el extranjero, pero sin identificarlos, de modo que se entremezclan, dificultando el análisis y la evaluación de las cifras.
- iv)* En los tabulados básicos no se incluyeron, para ninguno de los tres enfoques, datos de los emigrantes. Es decir, el número de los nativos de cada entidad que en 1995 vivían en otras partes del país, o acerca de los que antes habían residido en cada estado y al momento de las entrevistas, eran habitantes de otros lugares de la República. Esta falta de información (sobre los emigrantes) obstru-

ye la apreciación de una de las dos formas de examinar los movimientos espaciales de personas: la que consiste en considerar las áreas de referencia como sitios emisores de población. Más importante aún es el hecho de que, al no disponer de cifras sobre emigrantes de las entidades, es imposible calcular los saldos migratorios, frenándose entonces cualquier intento por analizar el comportamiento del fenómeno de manera completa e histórica para cada entidad federativa. Así la evaluación de los resultados del Censo se limita sólo a revisar la consistencia interna, y con otras fuentes de datos, los del número de inmigrantes.

Magnitud y cambios del fenómeno migratorio de acuerdo con los resultados definitivos del Censo

En vista de que los datos de la enumeración exhaustiva pueden servir de base para aplicar técnicas residuales porque estiman indirectamente los saldos de la migración permanente, el primer punto de la revisión numérica de los resultados del Censo, con respecto a las migraciones, debería ser la evaluación de tal enumeración en cuanto a su cobertura, total, por entidad federativa, sexo y edades. Esta tarea rebasa los propósitos del presente trabajo.

No obstante, debo mencionar que he participado en la realización de varios intentos por estimar el saldo neto de la migración de mexicanos a Estados Unidos entre 1990-1995, aplicando diferentes técnicas residuales y con distintos conjuntos de indicadores sobre mortalidad, fecundidad y migración interestatal, pero empleando siempre los datos del

Censo de 1990 y los resultados del Conteo (tanto los preliminares como los definitivos).¹⁴

Con estos ejercicios técnicos se lograron estimaciones del monto de la emigración permanente al vecino país del norte, los cuales resultaron comparables con otras mediciones efectuadas en Estados Unidos y con los datos de la ENADID sobre emigración permanente a Norteamérica, en relación con el país en su conjunto y para las entidades federativas de mayor expulsión poblacional. Al mismo tiempo, en estos ejercicios se puso de manifiesto la desigualdad que existe en las coberturas del Censo de 1990 y la Enumeración Exhaustiva de 1995, desigualdad que además fue diferencial por edades, sexo y a lo largo del país, hallándose el Distrito Federal, Chiapas y Veracruz entre las entidades federativas cuyos datos presentan mayor incompatibilidad entre una y otra fuente. Los métodos aplicados sólo funcionaron cuando se incorporó el supuesto de que la cobertura del Conteo fue superior a la del Censo de 1990; a escala nacional y para todas las edades 1.22% entre los hombres y 0.63% entre las mujeres.

Aunque lo anterior sólo es una indicación, ésta obliga a

¹⁴ Dos de estos intentos por medir la magnitud del saldo migratorio entre México y Estados Unidos pueden consultarse en el siguiente par de documentos. i) Corona, Rodolfo y Tuirán, Rodolfo. Estimación del saldo neto de la migración internacional de residentes mexicanos en el quinquenio 1990-95. Apéndice técnico, Estudio binacional México-Estados Unidos sobre Migración: Capítulo 1. México. Versión preliminar, agosto de 1996. Y ii) Corona, Rodolfo y Tuirán, Rodolfo. Magnitud de la emigración permanente de mexicanos a Estados Unidos entre 1990 y 1995: una estimación con base en el Censo de 1990 y el Conteo de Población de 1995. Ponencia presentada en: Coloquio Internacional Las Relaciones México-Estados Unidos desde la Perspectiva Regional. Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí. San Luis Potosí, S.L.P. Agosto 26-28 de 1996.

revisar cuidadosamente la cobertura alcanzada tanto por el Censo de 1995 como por el Censo de 1990.

Respecto a los datos sobre migración de la Encuesta del Censo, y dadas las limitaciones impuestas por el reducido alcance analítico de las cifras contenidas en los tabulados básicos, su revisión se centra en examinar, para cada entidad, la consistencia de las cantidades en las tres modalidades de inmigrantes, así como en contrastar los porcentajes de inmigrantes (o tasas de inmigración permanente) producidos por el Censo, con los que, correspondiendo conceptualmente, se desprenden de los censos de población y de la ENADID.

Para el efecto se elaboraron los nueve cuadros que se presentan, y que contienen —en forma de indicadores y tasas— los porcentajes de 10 de los 12 tabulados básicos sobre migración del Censo; también esos mismos indicadores se calcularon con los datos de otras fuentes: así, las cantidades del año 1995 corresponden a los resultados del Censo, los números del año 1992 se asocian con la ENADID, y las cifras de 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990 se refieren a los censos de población levantados en los respectivos años.

Los tres primeros cuadros se refieren a la inmigración absoluta, la cual se deriva de la pregunta sobre el lugar de nacimiento. Los Cuadros 4 a 7, por su parte, aluden a la inmigración que se desprende del último cambio de residencia. El Cuadro 8 contiene indicadores de inmigrantes captados al preguntar sobre la residencia cinco años antes. Finalmente, el Cuadro 9 incluye tasas de migración de los tres enfoques o modalidades de inmigrantes.

En todos los cuadros se muestran cifras para las 32 entidades federativas, pero al encontrar patrones de continuidad

o cambio, los estados se ordenaron de acuerdo con su comportamiento migratorio en los siguientes ocho conjuntos.

- i) Distrito Federal y Estado de México, que contienen a la Zona Metropolitana de la Capital del país y que tienen un perfil migratorio particular, numéricamente importante y en buena medida complementario.¹⁵
- ii) Morelos y Querétaro. Estas entidades, además de ser vecinas del Estado de México, elevaron el porcentaje de sus residentes en el total nacional por haberse convertido en zonas de atracción de migrantes internos, sobre todo durante la década de los ochenta.
- iii) Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Estos nueve estados han sido considerados como los de más alta expulsión poblacional en los últimos 50 años.¹⁶
- iv) Coahuila, Sinaloa y Nayarit, que tienen como semejanza ser áreas de rechazo poblacional entre 1950 y 1990, aunque con alteraciones y con una intensidad de su emigración menor a la mostrada por las entidades del grupo anterior.
- v) Guanajuato y Tlaxcala. Hasta la década 1970-80 estas

¹⁵ De 1950 a 1990 el Distrito Federal se convirtió, de la región donde vivía el mayor número de migrantes internos, a ser el principal lugar de origen de quienes cambiaron de estado de residencia; en el Estado de México se observa un fenómeno migratorio casi inverso. De tener un saldo migratorio acumulado desfavorable en 1950 pasó a un saldo altamente positivo en 1990 (3.506 millones de individuos).

¹⁶ Estas nueve entidades constituían hasta 1950 la principal zona de expulsión de migrantes internos, con destino en la mitad de los casos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Esta característica la mantuvieron en forma sistemática, pues los saldos migratorios y las tasas anuales de migración neta de los nueve estados fueron negativos durante los cuatro decenios comprendidos entre 1950 y 1990.

dos entidades compartieron el perfil expulsor de los nueve estados del grupo (iii), pero se convirtieron en lugares de atracción en los ochenta, después de disminuir paulatinamente y, en los 30 años previos, la intensidad de su rechazo poblacional.¹⁷

- vi) Colima, Aguascalientes y Jalisco. Las tres entidades comparten en años recientes su conversión a francas zonas de atracción, pero después de dinámicas migratorias diferentes: una trayectoria irregular para el caso de Colima, y antecedentes netamente expulsores para Jalisco y Aguascalientes.
- vii) Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. Estas seis entidades nortañas muestran un perfil general de atracción poblacional entre 1950 y 1990.¹⁸
- viii) Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Este bloque es el más heterogéneo pues incluye a Quintana Roo, que de las 32 entidades es la de mayor intensidad de inmigración interna; a Campeche, que es un lugar de débil aunque creciente atracción; a Tabasco y Veracruz, que pueden considerarse de ligero rechazo, y finalmente a Yucatán, que es de fuerte expulsión durante el intervalo 1950-1990.

En el Cuadro 1 se exhibe el indicador del número de inmigrantes absolutos (no-nativos) por cada 100 nativos, para

¹⁷ No obstante este repunte, Guanajuato y Tlaxcala se encuentran todavía lejos de equilibrar su pasado menoscabo poblacional.

¹⁸ Sin embargo, al interior del grupo se presentan diferencias: Baja California, Baja California Sur y Nuevo León son áreas de fuerte atracción de nativos de otras partes del país; mientras que Sonora, Chihuahua y Tamaulipas muestran una trayectoria de menor atracción, aunque creciente a partir del decenio 1970-80.

los años comprendidos entre 1950 y 1995. Aquí resalta, durante el último quinquenio, el rompimiento de la tendencia observada entre 1950 y 1990 para el caso de 14 entidades.¹⁹ Por ejemplo, en Chiapas la cantidad de inmigrantes absolutos (respecto a 100 nativos) aumentó de 2.5 en 1970 a 4.18 en 1980, a 5.16 en 1990 y a 6.83 en 1992, pero disminuyó a sólo 2.37 en 1995.

El Cuadro 2 muestra el índice de masculinidad de los inmigrantes absolutos (no-nativos). De 1950 a 1990 este índice manifiesta pequeños y paulatinos cambios en la composición por sexo del total de inmigrantes. Para los años 1992 y 1995 el índice toma valores fuera de la secuencia anterior en 10 estados.²⁰

El Cuadro 3 contiene un índice de edades de los inmigrantes absolutos: número de inmigrantes con edades de 25 a 49 años por cada 100 inmigrantes menores de 15 años de edad cumplida. Este índice manifiesta el gran peso relativo que tienen los inmigrantes en edad productiva. El índice sólo se calculó para los años 1990, 1992 y 1995 donde se aprecian variaciones notorias entre uno y otro año de referencia para casi todas las entidades, pero sin secuencia lógica en 15 de ellas. En general, se observa un mayor alejamiento del indicador para 1995.

El Cuadro 4 incluye las tasas de inmigración permanente para 1992 y 1995, que constituyen los porcentajes que representan los inmigrantes (personas que habían residido

¹⁹ Estas 14 entidades son: Estado de México, Querétaro, Zacatecas, Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Tlaxcala, Colima, Baja California, Sonora, Chihuahua y Nuevo León.

²⁰ Ver en el Cuadro 2 el caso de Zacatecas, San Luis Potosí, Puebla, Michoacán, Chiapas, Guanajuato, Tlaxcala, Jalisco, Sonora y Yucatán.

fuera de la entidad) de la población total residente de cada entidad. Para el total nacional esta tasa tuvo un ligero aumento (de 21.9% en 1992 a 23.78% en 1995), el cual, también se observa en algunas entidades. Sin embargo, en otras entidades se aprecia una variación inesperada dado que se trata de cantidades acumuladas de inmigrantes, que no deberían variar sustancialmente en solo tres años. Por ejemplo, para los estados de México, Morelos, Sinaloa, Nayarit, Baja California Sur y Yucatán la tasa aumenta en aparente demasía, en cambio, para Chiapas, Durango y Tamaulipas el indicador desciende en forma notoria.

El Cuadro 5 muestra, para 1992 y 1995, los porcentajes de no-nativos en relación con los identificados como no inmigrantes de acuerdo con el enfoque del último cambio de residencia. Este porcentaje adquiere valores muy bajos para casi todas las entidades, por lo que su rango de variación es reducido. No obstante, las diferencias entre la ENADID (1992) y el Censo (1995) son importantes, pues este indicador se reduce para 12 estados en más de la mitad en el transcurso de esos tres años (ver columna final del Cuadro 5).

El Cuadro 6 se refiere, como los dos anteriores, a los inmigrantes de acuerdo con el concepto de último cambio de residencia. Aquí se exhiben, en relación con el total de estos inmigrantes en cada entidad, tanto los porcentajes de aquellos que sólo vivieron hasta cinco años en el estado o país de residencia anterior, —primeras tres columnas— como los porcentajes de estos mismos inmigrantes que en la residencia actual (que es la de referencia en cada caso) únicamente han vivido hasta cinco años; es decir, los porcentajes de inmigrantes que llegaron durante el quinquenio 1990 a 1995 (tres últimas columnas del Cuadro 6). Estos indicadores

marcan en general un comportamiento diferencial para uno y otro grupo de entidades, por ejemplo, hacen evidente el mayor peso relativo de la inmigración reciente entre las entidades identificadas como expulsoras de población. Aunque —como en los cuadros anteriores— al revisar los cambios en los porcentajes de 1992 a 1995 saltan a la vista bruscas modificaciones, cuando menos en 12 entidades; ver por ejemplo el caso de Chiapas.

El Cuadro 7 también alude a los inmigrantes identificados conforme al enfoque de último cambio de residencia, pero sólo respecto de aquellos con 15 años y más de edad. En esta ocasión y para 1992 y 1995 el cuadro presenta los porcentajes de tales inmigrantes que eran económicamente activos, así como los porcentajes de los mismos inmigrantes que por lo menos habían cursado un año de escuela después de la primaria. Cuando menos en 10 estados, sobre todo en cuanto al porcentaje de inmigrantes con instrucción posprimaria, se observa que de 1992 a 1995 el valor de los porcentajes sufre alteraciones de difícil comprensión (ver columnas tercera y última, donde se muestran los cambios de los porcentajes). Por ejemplo, para Aguascalientes la proporción de inmigrantes (mayores de 14 años de edad) con instrucción posprimaria se elevó, de 0.4050 en 1992 a 0.5788 en 1995, manifestando demasiada variación, sobre todo al tener en cuenta que se trata de migrantes acumulados; esto es: los inmigrantes se conforman, en 1995, por los supervivientes que había en 1992, más los inmigrantes que se agregaron en el transcurso de esos tres años.

El Cuadro 8 aborda la inmigración que se establece con la pregunta sobre residencia cinco años antes; de esta manera permite dar cuenta de los inmigrantes con cinco y más

años de edad cumplida. En particular, el cuadro contiene las tasas de esta modalidad de inmigración para los años 1990, 1992 y 1995, las cuales son, para cada entidad, los porcentajes que representan estos inmigrantes de la población residente mayor de 4 años de edad. Estas tasas se elevan de 1990 a 1992 en 23 estados y después, disminuyen entre 1992 y 1995; o bien, primero se reducen y luego aumentan su valor. En otras palabras, para la mayoría de las entidades, los datos del Censo de 1990, de la ENADID y del Conteo marcan pautas distintas únicamente a lo largo de cinco años. Estas variaciones, además, se presentan en uno y otro sentido en los ocho grupos de entidades.

Finalmente, en el Cuadro 9 se incorporaron las tasas de inmigración correspondientes a los tres enfoques usados en la Encuesta del Conteo para identificar a los inmigrantes permanentes. Para el periodo de 1990 a 1995 y en 18 de las entidades, las indicaciones sobre el aumento o la disminución de la cantidad relativa de inmigrantes, no concuerda entre una y otra modalidad migratoria; en otros estados la magnitud del cambio temporal es notoriamente diferente para las tres modalidades. En otras palabras, este cuadro pone de relieve la falta de consistencia en las distintas cifras de inmigrantes de las tres fuentes empleadas. Quizás algunas de estas inconsistencias puedan explicarse cuando se cuente con los datos sobre emigración.

Para terminar conviene hacer una recapitulación de esta sucinta revisión numérica de los resultados del Conteo sobre el tema migratorio. El examen que se efectuó señala la sistemática presencia de irregularidades al contrastar los datos del Conteo con los provenientes de la ENADID y con los derivados de los censos de población más recientes. Además,

estas irregularidades se advierten en diferente sentido de acuerdo con la modalidad de inmigración que se examine, y se observan en un buen número de entidades federativas.

Es posible que algunas de las variaciones aparentemente anormales puedan ser explicadas cuando se disponga de más información, en particular cuando las cifras sobre emigrantes se incorporen al análisis y cuando pueda efectuarse la distinción entre migración interna y migración internacional. Es posible también que tales irregularidades obedezcan en alguna medida al empleo puntual de los datos de la Encuesta del Conteo y de la ENADID, o sea, al hecho de no haber considerado los intervalos de confianza de cada estimador. Al respecto, sin embargo, podría decirse que si los resultados de ambas encuestas no permiten apreciar indicadores a este nivel agregado de análisis (las entidades como un todo y apenas el cruce de dos variables con unas cuantas categorías), entonces la información tiene un uso muy limitado, que los generadores deberían advertir.

Por ahora sólo resta hacer la recomendación a los distintos usuarios de que antes de desprender alguna hipótesis sobre el comportamiento migratorio actual de los mexicanos con base en el Conteo de 1995, y sobre los cambios en el fenómeno en los últimos años, primero deben someter los datos de esta fuente a una rigurosa evaluación, que debe también incorporar el examen crítico de los datos sobre migración de la ENADID y del Censo de Población y Vivienda de 1990.

Cuadro 1

Entidad de residencia	Inmigrantes absolutos por 100 nativos						
	1950	1960	1970	1980	1990	1992	1995
Total RM	15.69	18.39	17.48	21.64	22.67	25.28	24.07
9 DF	90.74	72.10	51.46	42.27	34.05	38.06	32.67
15 Méx.	5.50	15.83	37.31	64.15	67.65	91.64	87.02
17 Mor.	31.95	36.49	36.86	38.28	41.23	42.03	45.97
22 Qro.	5.96	6.34	9.13	14.16	22.23	28.19	24.38
10 Dgo.	12.94	11.94	7.33	10.96	13.25	14.19	13.97
32 Zac.	6.33	5.27	5.02	6.96	9.68	12.56	12.50
24 SLP	8.31	7.75	7.11	9.24	11.35	11.36	9.99
13 Hgo.	4.47	7.07	4.39	8.58	12.12	12.05	13.22
21 Pue.	6.26	6.59	6.42	8.81	10.08	9.87	10.83
16 Mich.	4.21	4.48	3.99	6.83	10.39	10.22	10.66
12 Gro.	3.30	3.88	3.46	5.34	6.86	7.28	7.64
20 Ooax.	3.25	3.39	2.82	4.79	6.52	6.84	7.70
7 Chis.	3.24	4.94	2.50	4.18	5.16	6.83	2.37
5 Coah.	26.65	22.07	14.74	18.68	18.48	19.56	18.12
25 Sin.	7.36	10.22	13.48	14.06	15.05	12.05	13.70
18 Nay.	19.09	19.35	17.92	15.13	19.85	19.23	21.34
11 Gto.	4.65	6.94	6.08	8.55	10.12	11.61	9.31
29 Tlax.	6.47	6.82	6.50	10.33	14.57	19.77	17.73
6 Col.	32.35	37.95	36.89	32.34	39.91	39.00	37.26
1 Ags.	25.39	22.27	20.95	21.14	25.06	25.38	28.96
14 Jal.	5.90	8.86	11.73	15.89	17.70	16.85	16.79
2 BC	189.92	164.82	70.11	84.36	97.04	104.03	89.24
3 BCS	5.06	17.07	20.61	39.57	48.19	41.59	41.96
26 Son.	15.38	23.38	18.02	20.45	21.82	22.52	20.67
8 Chih.	17.06	22.97	12.78	15.47	20.14	22.84	20.98
19 NL	24.24	32.52	32.05	34.09	31.62	34.17	29.92
28 Tams.	49.82	43.08	30.11	34.02	33.86	39.36	29.55
4 Camp.	10.61	14.92	20.39	22.81	32.85	33.27	34.49
23 Q. Roo	49.31	75.04	80.26	121.79	144.99	156.84	121.42
27 Tab.	3.22	4.45	6.84	9.68	11.36	12.81	13.06
30 Ver.	9.10	11.59	9.53	10.71	11.27	10.71	10.87
31 Yuc.	1.86	2.34	2.19	4.58	6.51	5.83	6.60

Fuente: elaboración propia con base en los Censos de Población (1950 a 1990), en ENADID de 1992 y en el Censo de Población de 1995.

Cuadro 2

<i>Entidad de residencia</i>	<i>Inmigrantes Absolutos: Índice de Masculinidad, x100</i>						
	1950	1960	1970	1980	1990	1992	1995
Total RM	92.11	93.81	92.93	92.54	92.54	94.02	92.01
9 DF	81.41	83.39	82.97	81.12	78.54	81.2	77.4
15 Méx.	102.45	102.40	98.46	96.73	95.23	94.62	96.00
17 Mor.	94.88	95.13	94.27	91.61	88.85	87.28	89.75
22 Qro.	88.43	89.92	93.45	95.84	93.39	95.61	98.1
10 Dgo.	104.91	102.02	100.24	95.57	95.46	103.85	92.34
32 Zac.	103.01	106.56	96.61	94.53	93.43	93.67	102.27
24 SLP	95.76	97.15	94.1	91.89	89.88	101.16	80.86
13 Hgo.	97.31	97.23	89.97	88.62	85.61	90.33	90.66
21 Puc.	92.49	91.38	87.12	85.65	84.24	86.08	79.08
16 Mich.	96.3	100.64	96.83	96.31	93.89	106.72	103.17
12 Gro.	108.18	107.70	105.65	102.25	97.26	96.54	97.01
20 Oax.	107.84	104.46	100.54	97.99	95.11	88.35	91.98
7 Chis.	122.7	115.72	119.16	113.7	107.76	106.4	112.49
5 Coah.	96.89	99.75	93.42	93.17	94.15	88.66	87.48
25 Sin.	106.61	112.13	109.99	105.23	102.94	106.62	100.80
18 Nay.	108.26	109.00	107.54	101.57	100.62	97.46	100.44
11 Gto.	92.27	95.22	93.75	92.36	90.47	92.61	83.79
29 Tlax.	99.60	93.45	79.07	83.66	83.28	88.02	85.74
6 Col.	97.19	102.94	100.49	101.88	99.18	100.70	95.66
1 Ags.	87.32	89.02	86.25	86.29	86.77	88.85	87.09
14 Jal.	89.55	92.98	95.32	92.29	92.48	96.04	89.43
2 BC	110.62	101.39	97.97	93.93	99.47	102.64	96.89
3 BCS	142.59	123.42	121.26	112.83	109.97	104.75	103.38
26 Son.	107.91	108.23	108.02	104.19	105.77	101.74	91.53
8 Chih.	100.80	101.77	97.05	93.50	99.68	105.04	98.26
19 NL	93.92	98.55	95.06	96.39	96.04	94.40	92.79
28 Tams.	102.02	97.14	96.23	91.83	91.97	98.91	86.99
4 Camp.	113.93	109.71	107.58	106.32	105.63	102.93	104.16
23 Q. Roo	122.16	124.30	115.59	109.50	110.14	112.90	107.56
27 Tab.	114.00	107.48	108.91	111.32	105.31	95.63	95.39
30 Ver.	105.11	105.15	102.83	98.84	95.87	88.18	94.17
31 Yuc.	103.05	99.03	93.46	91.00	93.61	97.83	106.70

Fuente: elaboración propia con base en los Censos de Población (1959 a 1990), la ENADID de 1992 y el Censo de Población de 1995.

Cuadro 3

<i>Entidad de referencia</i>	<i>Inmigrantes Absolutos</i>					
	<i>Indice de edades</i>			<i>Cambio del indice</i>		
	1990	1992	1995	92-90	95-92	95-90
Total RM	203	197	223	-6	26	20
9 DF	697	590	485	-108	-105	-212
15 Méx.	153	143	186	-11	43	33
17 Mor.	222	263	317	40	55	95
22 Qro.	189	209	225	20	16	36
10 Dgo.	97	110	114	13	4	17
32 Zac.	66	61	74	-6	13	8
24 SLP	148	138	152	-9	14	4
13 Hgo.	110	121	149	11	28	39
21 Pue.	170	201	185	31	-16	15
16 Mich.	109	84	150	-25	65	40
12 Gro.	129	115	134	-14	19	5
20 Oax.	107	102	124	-5	22	18
7 Chis.	132	145	146	13	0	13
5 Coah.	246	230	243	-17	13	-4
25 Sin.	196	303	216	107	-86	20
18 Nay.	139	132	150	-7	18	12
11 Gto.	146	152	162	6	10	16
29 Tlax.	107	109	148	2	39	41
6 Col.	199	221	242	22	21	43
1 Ags.	216	210	222	-6	12	6
14 Jal.	244	260	298	16	38	54
2 BC	233	248	270	14	22	36
3 BCS	223	271	328	47	58	105
26 Son.	246	255	271	9	16	25
8 Chih.	183	205	191	22	-14	8
19 NL	474	419	530	-55	111	56
28 Tams.	262	261	282	-1	21	20
4 Camp.	166	188	262	22	74	96
23 Q. Roo	181	217	297	36	80	116
27 Tab.	203	193	247	-10	54	44
30 Vcr.	190	231	182	41	-49	-8
31 Yuc.	161	174	189	13	15	27

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población de 1990, ENADID de 1992 y el Conteo de Población de 1995.

Cuadro 4

Entidad de residencia	Inmigrantes: vivían en otra entidad o país			
	Tasa de Inmigración		Cambio de la Tasa	
	1992	1995	95-92	(95-92)/95x100
Total RM	21.90	23.78	1.88	7.91
9 DF	31.80	30.05	-1.75	-5.82
15 Méx.	26.30	38.51	12.21	31.71
17 Mor.	29.30	35.37	6.07	17.16
22 Qro.	21.70	24.54	2.84	11.57
10 Dgo.	24.50	20.58	-3.92	-19.05
32 Zac.	20.30	24.08	3.78	15.7
24 SLP	17.70	17.56	-0.14	-0.80
13 Hgo.	15.30	18.02	2.72	15.09
21 Pue.	13.70	15.68	1.98	12.63
16 Mich.	21.50	20.64	-0.86	-4.17
12 Gro.	12.90	14.22	1.32	9.28
20 Oax.	14.30	13.63	-0.67	-4.92
7 Chis.	8.60	6.18	-2.42	-39.16
5 Coah.	20.70	21.69	0.99	4.56
25 Sin.	13.40	21.00	7.60	36.19
18 Nay.	20.60	26.78	6.18	23.08
11 Gto.	15.30	15.74	0.44	2.80
29 Tlax.	18.90	19.52	0.62	3.18
6 Col.	34.20	34.72	0.52	1.50
1 Ags.	24.20	28.54	4.34	15.21
14 Jal.	23.10	22.50	-0.60	-2.67
2 BC	47.30	49.48	2.18	4.41
3 BCS	28.10	33.66	5.56	16.52
26 Son.	19.90	21.56	1.66	7.70
8 Chih.	19.50	22.74	3.24	14.25
19 NL	25.20	26.09	0.89	3.41
28 Tams.	31.50	26.72	-4.78	-17.89
4 Camp.	27.00	30.28	3.28	10.83
23 Q. Roo	53.70	53.38	-0.32	-0.60
27 Tab.	13.70	15.96	2.26	14.16
30 Ver.	14.30	15.43	1.13	7.32
31 Yuc.	9.70	13.89	4.19	30.17

Fuente: elaboración propia con base en ENADID de 1992
y Censo de Población de 1995.

Cuadro 5

Entidad de residencia	% de No-Nativos entre los No Inmigrantes			
	1992	1995	Cambio del %	
			95-92	(95-92)/95 por 100
Total RM	3.8	3.4	-0.4	-12
9 DF	2.6	1.2	-1.4	-117
15 Méx.	20.4	19.3	-1.1	-6
17 Mor.	2.6	2.5	-0.1	-4
22 Qro.	1.5	1.7	0.2	12
10 Dgo.	3.6	4.5	0.9	20
32 Zac.	4.4	3.3	-1.1	-33
24 SLP	0.8	1.4	0.6	43
13 Hgo.	2.9	1.7	-1.2	-71
21 Pue.	1.1	0.7	-0.4	-57
16 Mich.	1.5	0.9	-0.6	-67
12 Gro.	0.9	0.9	0.0	0
20 Oax.	0.8	0.9	0.1	11
7 Chis.	0.1	0.1	0.0	0
5 Coah.	2.9	2.0	-0.9	-45
25 Sin.	1.8	0.8	-1.0	-125
18 Nay.	2.7	2.5	-0.2	-8
11 Gto.	1.7	1.3	-0.4	-31
29 Tlax.	5.9	3.8	-2.1	-55
6 Col.	2.0	4.4	2.4	55
1 Ags.	1.7	2.6	0.9	35
14 Jal.	1.4	1.4	0.0	0
2 BC	8.4	2.8	-5.6	-200
3 BCS	2.8	1.4	-1.4	-100
26 Son.	2.4	2.2	-0.2	-9
8 Chih.	2.8	2.6	-0.2	-8
19 NL	2.9	3.4	0.5	15
28 Tams.	4.3	2.5	-1.8	-72
4 Camp.	2.7	2.0	-0.7	-35
23 Q. Roo	7.4	7.7	0.3	4
27 Tab.	1.2	0.7	-0.5	-71
30 Ver.	0.6	1.2	0.6	50
31 Yuc.	0.5	0.1	-0.4	-400

Fuente: elaboración propia con base en ENADID de 1992 y Censo de Población de 1995.

Cuadro 6

Entidad de residencia	Inmigrantes: vivían en otra entidad o país					
	% que vivió hasta 5 años en residencia anterior			% que ha vivido hasta 5 años en residencia actual		
	1992	1992	Cambio del 1%	1992	1995	Cambio del 1%
Total RM	44.70	44.63	-0.07	33.80	34.38	0.58
9 DF	35.40	36.31	0.91	24.60	31.59	6.99
15 Méx.	36.00	33.68	-2.32	30.80	33.09	2.29
17 Mor.	38.50	37.88	-0.62	29.80	28.56	-1.24
22 Qro.	44.00	43.82	-0.18	48.90	37.78	-11.12
10 Dgo.	71.50	65.73	-5.77	46.90	47.68	0.78
32 Zac.	71.30	69.73	-1.57	47.00	49.34	2.34
24 SLP	61.10	58.56	-2.54	41.00	38.88	-2.12
13 Hgo.	54.00	49.33	-4.67	38.70	43.10	4.40
21 Pue.	50.80	50.25	-0.55	38.60	39.49	0.89
16 Mich.	67.60	60.88	-6.72	45.20	42.48	-2.72
12 Gro.	64.40	61.77	-2.63	43.60	43.90	0.30
20 Oax.	66.00	59.44	-6.56	43.30	43.23	-0.07
7 Chis.	41.40	61.62	20.22	29.00	36.42	7.42
5 Coah.	49.30	49.34	0.04	35.50	31.58	-3.92
25 Sin.	50.10	58.74	8.64	29.50	32.73	3.23
18 Nay.	56.40	55.96	-0.44	40.80	38.25	-2.55
11 Gto.	58.90	59.99	1.09	35.20	41.79	6.59
29 Tlax.	45.20	42.71	-2.49	36.00	35.56	-0.44
6 Col.	49.60	48.6	-1.00	37.70	35.80	-1.9
1 Ags.	41.30	44.26	2.96	38.50	35.98	-2.52
14 Jal.	52.20	51.41	-0.79	34.90	31.22	-3.68
2 BC	32.80	30.64	-2.16	41.80	31.33	-10.47
3 BCS	40.40	42.83	2.43	32.50	27.82	-4.68
26 Son.	39.30	41.81	2.51	30.00	31.81	1.81
8 Chih.	42.70	47.58	4.88	45.30	37.43	-7.87
19 NL	39.30	40.46	1.16	23.40	23.84	0.44
28 Tams.	43.30	40.59	-2.71	34.10	29.37	-4.73
4 Camp.	37.30	39.19	1.89	28.90	31.02	2.12
23 Q. Roo	30.80	27.08	-3.72	39.80	32.75	-7.05
27 Tab.	44.40	47.41	3.01	30.40	35.69	5.29
30 Ver.	46.00	55.76	9.76	26.90	33.02	6.12
31 Yuc.	53.80	55.58	1.78	38.80	38.14	-0.66

Fuente: elaboración propia con base en ENADID de 1992 y Censo de Población de 1995.

Cuadro 7

Entidad de residencia	Inmigrantes (vivían en otra entidad o país) de 15 años y más de edad					
	% de PEA			% con Instr. Posprimaria		
	1992	1992	Cambio del 1%	1992	1995	Cambio del 1%
Total RM	58.20	62.99	4.79	45.00	51.60	6.60
9 DF	59.60	58.66	-0.94	47.10	55.21	8.11
15 Méx.	54.90	63.62	8.72	54.50	54.80	0.30
17 Mor.	56.40	63.31	6.91	40.30	48.21	7.91
22 Qro.	60.90	65.65	4.75	52.20	63.21	11.01
10 Dgo.	58.80	62.04	3.24	36.80	46.55	9.75
32 Zac.	56.90	64.13	7.23	28.60	35.72	7.12
24 SLP	58.30	60.25	1.95	38.70	44.97	6.27
13 Hgo.	57.30	60.24	2.94	43.50	48.57	5.07
21 Puc.	63.10	62.49	-0.61	49.20	51.11	1.91
16 Mich.	63.80	61.97	-1.83	35.40	46.65	11.25
12 Gro.	63.40	62.54	-0.86	44.60	47.16	2.56
20 Oax.	68.20	66.36	-1.84	32.60	47.39	14.79
7 Chis.	64.90	65.84	0.94	36.00	47.74	11.74
5 Coah.	58.00	58.86	0.86	49.90	54.35	4.45
25 Sin.	56.30	63.40	7.1	43.60	46.61	3.01
18 Nay.	56.00	62.85	6.85	42.20	46.86	4.66
11 Gto.	56.80	65.96	9.16	36.20	44.46	8.26
29 Tlax.	57.00	64.67	7.67	45.70	51.05	5.35
6 Col.	60.70	64.01	3.31	39.90	48.79	8.89
1 Ags.	55.70	62.52	6.82	40.50	57.88	17.38
14 Jal.	60.70	65.84	5.14	42.30	50.53	8.23
2 BC	58.20	64.91	6.71	44.20	50.07	5.87
3 BCS	60.70	67.66	6.96	50.50	58.80	8.3
26 Son.	55.50	63.91	8.41	46.00	54.87	8.87
8 Chih.	58.30	67.29	8.99	40.90	49.83	8.93
19 NL	54.20	63.91	9.71	45.60	56.01	10.41
28 Tams.	56.50	59.55	3.05	36.80	48.19	11.39
4 Camp.	54.80	67.08	12.28	33.60	44.17	10.57
23 Q. Roo	65.70	68.14	2.44	45.60	52.32	6.72
27 Tab.	64.20	59.94	-4.26	49.90	53.55	3.65
30 Ver.	54.90	60.48	5.58	36.70	48.85	12.15
31 Yuc.	60.60	67.78	7.18	52.30	65.30	11.00

Fuente: elaboración propia con base en ENADID de 1992 y Censo de Población de 1995.

Cuadro 8

<i>Entidad de residencia</i>	<i>Porcentaje de inmigrantes recientes de 5 años y más de edad (residían en otra entidad o país 5 años antes) con respecto a la población residente de 5 años y más</i>					
	<i>% en 1990</i>	<i>% en 1992</i>	<i>% en 1995</i>	<i>Cambio del %</i>		
				<i>92-90</i>	<i>95-92</i>	<i>95-90</i>
Total RM	5.2	5.5	5.5	0.3	0.0	0.3
9 DF	4.3	5.8	7.0	1.5	1.2	2.7
15 Mex.	9.3	9.4	10.2	0.1	0.8	0.9
17 Mor.	8.9	7.1	8.0	-1.8	0.9	-1.0
22 Qro.	7.7	9.3	6.6	1.6	-2.7	-1.1
10 Dgo.	3.9	4.7	5.1	0.8	0.4	1.2
32 Zac.	4.0	4.3	5.8	0.3	1.5	1.8
24 SLP	4.0	4.8	4.3	0.8	-0.5	0.3
13 Hgo.	4.2	4.1	5.2	-0.1	1.1	1.0
21 Puc.	3.6	4.0	4.0	0.4	0.0	0.3
16 Mich.	3.9	5.2	4.4	1.3	-0.8	0.5
12 Gro.	2.2	2.9	3.7	0.7	0.8	1.5
20 Oax.	2.9	3.5	3.4	0.6	-0.1	0.5
7 Chis.	2.0	2.0	1.5	0.0	-0.5	-0.5
5 Coah.	4.2	4.6	4.4	0.4	-0.3	0.1
25 Sin.	4.4	2.0	3.4	-2.4	1.4	-1.0
18 Nay.	5.4	5.3	6.0	-0.1	0.7	0.7
11 Gto.	3.2	2.8	3.5	-0.4	0.7	0.3
29 Tlax.	5.4	4.9	4.6	-0.5	-0.3	-0.8
6 Col.	8.8	9.6	8.5	0.8	-1.1	-0.2
1 Ags.	7.4	7.6	7.6	0.2	0.0	0.2
14 Jal.	4.4	4.5	4.3	0.1	-0.2	0.1
2 BC.	16.5	17.7	12.4	1.2	-5.3	-4.1
3 BCS.	11.2	7.7	7.4	-3.5	-0.3	-3.8
26 Son.	4.8	4.3	4.4	-0.5	0.1	-0.4
8 Chih.	6.0	7.4	4.7	1.4	-2.7	-1.3
19 NL	4.4	4.8	4.1	0.4	-0.7	-0.3
28 Tams.	6.1	7.5	5.0	1.4	-2.5	-1.1
4 Camp.	7.7	5.3	6.8	-2.4	1.5	-0.9
23 Q. Roo.	22.9	21.3	14.5	-1.6	-6.8	-8.4
27 Tab.	3.8	3.8	4.2	0.0	0.4	0.5
30 Ver.	3.1	2.2	2.7	-0.9	0.5	-0.4
31 Yuc.	3.4	3.1	3.8	-0.3	0.7	0.4

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población de 1990, ENADID de 1992 y Censo de Población de 1995.

Cuadro 9

Entidad federativa	Tasas de inmigración (por 1000)									
	Inmigrantes absolutos					Inmigrantes vivían en otro lugar		Inmigrantes recientes: últimos 5 años		
	1970	1980	1990	1992	1995	1992	1995	1990	1992	1995
Total RM	149	178	185	202	194	219	238	52	55	55
9 DF	340	297	254	276	246	318	301	43	58	70
15 Méx.	272	391	404	478	465	263	385	93	94	102
17 Mor.	269	277	292	296	315	293	354	89	71	80
22 Qro.	84	124	182	220	196	217	245	77	93	66
10 Dgo.	68	99	117	124	123	245	206	39	47	51
32 Zac.	48	65	88	112	111	203	241	40	43	58
24 SLP.	66	85	102	102	91	177	176	40	48	43
13 Hgo.	42	79	108	108	117	153	180	42	41	52
21 Pue.	60	81	92	90	98	137	157	36	40	40
16 Mich.	38	64	94	93	96	215	206	39	52	44
12 Gro.	33	51	64	68	71	129	142	22	29	37
20 Oax.	27	46	61	64	72	143	136	29	35	34
7 Chis.	24	40	49	64	23	86	62	20	20	15
5 Coah.	129	157	156	164	153	207	217	42	46	44
25 Sin.	119	123	131	108	121	134	210	44	20	34
18 Nay.	152	131	166	161	176	206	268	54	53	60
11 Gto.	57	79	92	104	85	153	157	32	28	35
29 Tlax.	61	94	127	165	151	189	195	54	49	46
6 Col.	270	244	285	281	272	342	347	88	96	85
1 Ags.	173	175	200	202	225	242	285	74	76	76
14 Jal.	105	137	150	144	144	231	225	44	45	43
2 BC.	412	458	493	510	472	473	495	165	177	124
3 BCS.	171	284	325	294	296	281	337	112	77	74
26 Son.	153	170	179	184	171	199	216	48	43	44
8 Chih.	113	134	168	186	173	195	227	60	74	47
19 NL.	243	254	240	255	230	252	261	44	48	41
28 Tams.	231	254	253	282	228	315	267	61	75	50
4 Camp.	169	186	247	250	257	270	303	77	53	68
23 Q. Roo	445	549	592	611	548	537	534	229	213	145
27 Tab.	64	88	102	114	116	137	160	38	38	42
30 Ver.	87	97	101	97	98	143	154	31	22	27
31 Yuc.	21	44	61	55	62	97	139	34	31	38

Fuente: elaboración propia con base en Censos (1950 a 1990), ENADID de 1992 y Censo de 1995.

Obras consultadas

Corona, Rodolfo (1995). “Comentarios de Rodolfo Corona”. En: *Comentarios a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*. México, Sociedad Mexicana de Demografía. Enero.

Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (1996). *Conteo de Población y Vivienda 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos*. Aguascalientes, México, INEGI. Diciembre.

**Evolución de la migración
interna en México.
Resultados obtenidos a partir
de los Censos de Población 1970-1990,
la ENADID 1992 y el Conteo de 1995**

*Ana María Chávez Galindo**

Introducción

Resulta difícil conocer la dinámica de la migración interna de la población mexicana por la diversidad de movimientos que efectúan los residentes del país y porque las fuentes de información, que contemplan los cambios de residencia para todo el país, sólo captaban los desplazamientos que implicaban un cambio de entidad federativa. Afortunadamente, en la ENADID 1992 y ahora en el Conteo 95 se han incluido preguntas para conocer los cambios de residencia a nivel municipal, lo que constituye un paso significativo para el estudio de la dinámica migratoria en México.

Sin embargo, la dificultad en el estudio persiste, porque en los últimos levantamientos censales se ha captado de manera diferente la migración, hecho que impide una comparación estricta de los resultados.

* Investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM

Con todo, en este trabajo se presenta una aproximación de la evolución de la dinámica migratoria al interior del país, a partir de la información de los Censos de Población, la ENADID y el Censo 1995.

La evolución de la migración a partir de las diversas fuentes de información permite evaluar las variadas formas usadas para captar el fenómeno migratorio en México y contar con elementos para formular una propuesta metodológica para el registro de la migración en las futuras encuestas o censos de población.

Algunas consideraciones iniciales

Antes de revisar la evolución de la migración dentro del país, es necesario mencionar el alcance que tiene la información publicada del Censo 95, objeto de esta reunión.

El estudio de la migración requiere el conocimiento en dos puntos de referencia: el lugar de origen y el lugar de destino de la población que ha cambiado de lugar de residencia. Esto es, el lugar de emigración y el de inmigración. No basta conocer sólo uno de estos referentes, pues la visión es incompleta.

A manera de ejemplo, con los datos del Censo de Población de 1970 se obtuvo que el número de personas que cambió su residencia al Distrito Federal entre 1965 y 1970, ascendió a 709 047, y representó 26% del total de inmigrantes registrados en 1970. Para 1990, con la información censal, se obtuvo el número de inmigrantes en el Distrito Federal, que en 1985 residieron en otra entidad. Tal cantidad

ascendió a 298 235 personas y representó 8% del total de inmigrantes en 1990.

Conocer estas magnitudes nos permite señalar la importancia que tuvo el Distrito Federal como entidad receptora de inmigrantes, y su cambio en los últimos años. Sin embargo no nos dice lo que ocurre con los movimientos de la población que residía en el Distrito Federal y que ha emigrado hacia otros estados de la República Mexicana; por lo tanto, no se puede conocer el carácter migratorio de la entidad, es decir, si es de expulsión, de atracción o de equilibrio.

La información de los emigrantes del Distrito Federal para los años antes mencionados, muestra que en 1970 su número ascendió a 474 766 personas, cantidad que representó 17% del total de emigrantes. En 1990, el número de emigrantes ascendió a 1 035 758 y representó 30% del total de emigrantes.

El saldo neto migratorio obtenido, al considerar la inmigración y la emigración, muestra la transformación que ha tenido el Distrito Federal a lo largo del tiempo, transformándose ahora en la entidad que expulsa el mayor número de personas.

La información publicada del Censo 95 no presenta tabulaciones donde se especifique la entidad de donde sale la población emigrante; por ello, el análisis de la migración se limita sólo a una parte de esta dinámica: la inmigración.

Comparabilidad de la información

Un problema recurrente que aparece cuando se quiere estudiar procesos sociales a partir de la información provenien-

te de censos o encuestas es la falta de comparabilidad de los datos en el tiempo, por las diferentes definiciones empleadas en la captación de los fenómenos sociales, o por la variación que presentan las tabulaciones puestas a disposición del público en general.

Las estimaciones de la migración interna en México, a partir de los censos de población o de las encuestas nacionales, se han obtenido al confrontar el lugar de residencia habitual en el momento censal, con el lugar de nacimiento; con la comparación del lugar de residencia habitual, y el lugar del último cambio de entidad federativa de residencia, asociado al tiempo que tiene de haber realizado el cambio de residencia, y con la comparación del lugar de residencia habitual y el lugar de residencia en una fecha fija (cinco años).

Notas sobre la formulación de la pregunta "lugar de nacimiento"

La pregunta sobre el lugar de nacimiento se ha mantenido uniforme en el tiempo, por ser formulada de manera similar en los censos de población y en las encuestas nacionales, lo que posibilita el análisis de la evolución de la migración absoluta.¹ Ella se ha planteado desde el primer censo de población levantado en México (1895), aunque la publicación de la entidad de nacimiento y la de residencia actual se presenta de manera continua a partir de 1950. La formulación de la

¹ Se denomina migración absoluta a la que resulta de las estimaciones de la inmigración y la emigración, a partir de la confrontación entre el lugar de nacimiento y el lugar de residencia en el momento del levantamiento del censo o encuesta.

pregunta sobre el lugar de nacimiento desde 1970 ha quedado expresada como sigue:

1970:

¿Nació en este estado o entidad federativa?

Sí _____ No _____

¿Entonces en qué estado de la República o país extranjero nació? _____

1980:

¿Nació en este estado o entidad federativa?

Sí _____ No _____ No sabe _____

Si contesta que NO pregunte: ¿En qué estado de la República o país extranjero nació? _____

1990:

¿En qué estado de la República Mexicana nació esta persona?

Aquí, en este estado _____

En otro estado _____

Escriba el nombre del estado

En otro país _____

Escriba el nombre del país

1992:

A) ¿En qué estado nació (NOMBRE)?

SI EL PAÍS NO ES MÉXICO, PREGUNTE Y ESCRIBA SÓLO EL PAÍS

¿En qué municipio o delegación?

¿En qué localidad?

NO SABE9

(En el cuestionario, después de formular la pregunta se presentan los espacios donde el entrevistador deberá anotar la respuesta a cada pregunta)

Estado o País _____ Municipio o Delegación _____ Localidad _____

B) ¿En qué mes y año nació (NOMBRE)?

N.S.....9999

1995:

¿En qué estado de la República Mexicana o país nació (NOMBRE)?
(En el cuestionario, después de formular la pregunta se presentan los espacios donde el entrevistador deberá anotar la respuesta a cada pregunta)

Ahora bien, la información resultante de la pregunta sobre el lugar de nacimiento ha tenido un bajo porcentaje de no respuesta:

- Los resultados del Censo de 1970 muestran un bajo porcentaje de población que no especificó su entidad de nacimiento: 0.08%.
- En el Censo de 1980, los resultados de la pregunta sobre el lugar de nacimiento no quedaron exentos de problemas, así como la mayor parte de la información proveniente de tal Censo. La introducción de la opción "NO SABE" se tradujo en 2% de población que no especificó la entidad de nacimiento y en 1.2% que no especificó dónde nació, lo que en conjunto arroja 3.2% de no especificado.
- Para el Censo de 1990 se tuvo cuidado de no caer en los errores del Censo del 80, por lo que los resultados son similares a los obtenidos en 1970, a pesar del cambio en las opciones de respuestas. En la población que nació en una entidad distinta a la de su residencia actual, 0.09% no especificó su entidad de nacimiento y 0.8% de la población total no se especificó dónde nació.
- En la ENADID se presenta una variante importante, pues se capta no sólo la información a nivel estatal, sino también municipal; información relevante para el conocimiento de la dinámica intraestatal, cuya importancia ha sido puesta de manifiesto en otros estudios. La informa-

ción publicada de la ENADID muestra un bajo porcentaje de no especificado en la pregunta sobre lugar de nacimiento: 0.11%.

- Para el Censo 95, la pregunta sobre lugar de nacimiento es concreta y directa y el porcentaje de población que no especifica dónde nació se reduce a 0.04%.

En cuanto a las tabulaciones publicadas hay consistencia en los censos de población. En cambio, en la ENADID y en el Censo 95 se presentan nuevas tabulaciones, producto precisamente de la mayor información recabada, pero se requiere de una explicación detallada porque la diversidad de combinaciones y movimientos migratorios anotados puede provocar confusión.

***Notas sobre la formulación de la pregunta
"lugar de residencia anterior"***

Con la información sobre el último cambio de entidad federativa de residencia se obtiene una estimación más precisa de la migración. El interés al respecto ha sido conocer la entidad federativa de residencia anterior, así como el tiempo que tiene de residir en la entidad actual. Con los datos de estas preguntas se determina la población migrante y la no migrante. La primera es la que ha cambiado de entidad de residencia y la segunda siempre ha vivido en la residencia actual.

Desde el Censo de 1960, se pregunta sobre el cambio de entidad federativa de residencia y el tiempo que tiene de vivir la población no nativa en su entidad de residencia actual. Los Censos de 1970 y 1980 contemplaron igualmente esta

pregunta. El Censo de 1990 consideró únicamente los cambios de entidad federativa de residencia en una fecha fija. En la ENADID y el Conteo 95, nuevamente se consideran los cambios de entidad federativa de residencia como se habían contemplado en los Censos de 1970 o 1980, agregando información sobre los cambios de residencia a nivel municipal, que permiten conocer la dinámica de la migración no sólo para el ámbito estatal, sino dentro de cada estado.

Ahora bien, la formulación de la pregunta para estimar los cambios de entidad federativa de residencia, y los resultados obtenidos, ha sido motivo de varios trabajos (Corona, 1986; Partida, s.f.) por lo que me limitaré a enunciar sólo algunos de ellos. En primer término se presenta la formulación de esta pregunta y, posteriormente, se agregan algunos comentarios. Las estimaciones de la migración se muestran más adelante.

1970

¿Cuánto tiempo hace que vive en este estado o entidad federativa?

(Marque con X o escriba el número de años)

Siempre _____

Menos de un año _____

Desde hace _____ **años**

¿En qué estado de la República o país extranjero vivió antes? _____

1980

¿Ha vivido más de seis meses fuera de este estado o entidad federativa?

(Marque con X un solo círculo)

Sí ____ No ____ No sabe ____

Antes de venir a vivir aquí ¿en qué estado de la República o país extranjero vivió?

¿Cuánto tiempo tiene de vivir aquí en este estado desde la última vez que llegó?

Menos de un año ____

Desde hace ____ años

1990

Hace cinco años, en 1985, ¿en qué estado de la República vivía?

Marque con x

Aquí en este estado ____

En otro estado ____

Escriba el nombre del estado

En otro país ____

Escriba el nombre del país

1992

a) CONDICIÓN DE MIGRACIÓN

Antes de vivir en el estado de (NOMBRE DEL ESTADO), ¿(NOMBRE) vivió en otro estado o país aunque haya sido por poco tiempo?

Sí ____ No ____ N.S. ____

b) TIEMPO DE RESIDENCIA ACTUAL

¿Cuánto tiempo hace que vive (NOMBRE) en el estado de (NOMBRE DEL ESTADO) (desde que llegó la última vez)?

Menos de un mes ____ 00 **ANOTE EN MESES**

N.S. ____ 99

SI LA RESPUESTA ES SIEMPRE PREGUNTE

Entonces ¿(NOMBRE) tiene (RESPUESTA DADA EN 3.8: AÑOS CUMPLIDOS) viviendo aquí, es esto correcto?

NO HA VIVIDO EN OTRO ESTADO O PAÍS... PASE A 4.5

Años ____ **Meses** ____

c) MIGRACIÓN ESTATAL

*** LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR**

Antes de vivir en (NOMBRE DEL ESTADO), en qué estado o país vivía (NOMBRE)?

SI EL PAÍS NO ES MÉXICO, PREGUNTE Y ESCRIBA SÓLO EL PAÍS

¿En qué municipio (delegación)?

¿En qué localidad?

(A continuación se presentan, en el cuestionario, los espacios donde el entrevistador deberá anotar)

Estado o País Municipio o delegación Localidad

d) * TIEMPO DE RESIDENCIA ANTERIOR

¿Cuánto tiempo vivió (NOMBRE) en (NOMBRE DEL MUNICIPIO O DELEGACIÓN MENCIONADA EN 4.6)?

Menos de un mes _____ 00 ANOTE EN MESES

N.S. _____ 99

(A continuación, en el cuestionario se presentan los espacios donde el entrevistador deberá anotar)

Años o meses

e) MIGRACIÓN MUNICIPAL

***CONDICIÓN DE MIGRACIÓN**

Antes de llegar a vivir esta última vez al municipio (delegación) de (NOMBRE DEL MUNICIPIO O DELEGACIÓN), ¿(NOMBRE) vivió en otro municipio (delegación) de (NOMBRE DEL ESTADO) aunque haya sido por poco tiempo?

SI NO HA VIVIDO EN OTRO MUNICIPIO O DELEGACIÓN DEL ESTADO DONDE REALIZA LA ENTREVISTA PASE A 4.8

f) LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR

Antes de vivir en (NOMBRE DEL MUNICIPIO O DELEGACIÓN), ¿en qué municipio (delegación) de (NOMBRE DEL ESTADO) vivía (NOMBRE)?

¿En qué localidad?

(A continuación, en el cuestionario se presentan los espacios donde el entrevistador deberá anotar)

Municipio o delegación Localidad

g) TIEMPO DE RESIDENCIA ANTERIOR

¿Cuánto tiempo vivió (NOMBRE) en (NOMBRE DEL MUNICIPIO O DELEGACIÓN MENCIONADA EN 4.6)?

Menos de un mes ____ 00 ANOTE EN MESES

N.S. ____ 99

(A continuación, en el cuestionario se presentan los espacios donde el entrevistador deberá anotar)

Años o meses

h) LUGAR DE RESIDENCIA EN JUNIO DE 1987

Hace 5 años, es decir, en junio de 1987, ¿en qué estado o país vivía (NOMBRE)?

SI EL PAÍS NO ES MÉXICO PREGUNTE SÓLO POR EL PAÍS

¿En qué municipio (delegación)?

¿En qué localidad?

N.S. ____ 9

(A continuación, en el cuestionario se presentan los espacios donde el entrevistador deberá anotar)

Estado o País Municipio o Delegación Localidad

1995

a) CONDICIÓN DE MIGRACIÓN

¿(NOMBRE) ha vivido en otro estado o país, aunque haya sido por poco tiempo?

Sí ____ No ____ N.S. ____

"SI" PASE A 4.3

b) Entonces ¿(NOMBRE) tiene (EDAD) años viviendo en (ENTIDAD DE LA ENTREVISTA)?

"SI" PASE A 4.7

c) MIGRACIÓN ESTATAL

*** LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR**

¿En qué estado o país vivió (NOMBRE) antes de vivir en (ENTIDAD DE LA ENTREVISTA)?

(A continuación, en el cuestionario se presentan los espacios donde el entrevistador deberá anotar)

Estado o País

d) * TIEMPO DE RESIDENCIA ANTERIOR

¿Cuántos meses o años vivió (NOMBRE) en (ENTIDAD O PAÍS DE 4.3)?

ANOTE UNA SOLA RESPUESTA

Menos de un mes ____ 00

N.S. ____ 99

(A continuación, en el cuestionario se presentan los espacios donde el entrevistador deberá anotar)

Años o meses

e) * TIEMPO DE RESIDENCIA ACTUAL

¿Cuántos meses o años lleva viviendo (NOMBRE) en (ENTIDAD DE LA ENTREVISTA) (desde que llegó la última vez)?

ANOTE UNA SOLA RESPUESTA

Menos de un mes ____ 00

N.S. ____ 99

(A continuación, en el cuestionario se presentan los espacios donde el entrevistador deberá anotar)

Años o meses

f) LUGAR DE RESIDENCIA EN 1990

Hace 5 años, en noviembre de 1990, ¿en qué estado de la República o país vivía (NOMBRE)?

SI EL PAÍS ES DIFERENTE A MÉXICO PASE A 5.1

¿En qué municipio (delegación)

(A continuación, en el cuestionario se presentan los espacios donde el entrevistador deberá anotar)

Estado o País ____ Aquí ____ Municipio o Delegación ____ Aquí ____

g) Hace 5 años, en noviembre de 1990, ¿en qué municipio (delegación) de (ENTIDAD DE LA ENTREVISTA) vivía (NOMBRE)?

(A continuación, en el cuestionario se presentan los espacios donde el entrevistador deberá anotar)

Municipio o Delegación ____ Aquí ____

Como síntesis de las variantes a la pregunta sobre residencia anterior podemos señalar lo siguiente:

- En 1970 se capta con dos preguntas la entidad o país de residencia anterior y el tiempo de residencia en la entidad actual.

En 1980, al fijar un tiempo a partir del cual se considera cambio definitivo de entidad de residencia, se excluyó a la población migrante que tenía menos de seis meses de haber cambiado de lugar de residencia y, además, se introdujo la opción no sabe. Estos aspectos, conjugados con los problemas de enumeración de la población, dieron como resultado 1.3% de población que no especificó el tiempo que tiene de vivir en su residencia actual, y 8.8% que no especificó su condición migratoria.

En 1990, ante los resultados del Censo de 1980, se decide NO preguntar sobre el último cambio de entidad de residencia, sino preguntar dónde vivía en 1985, sin especificar periodo de 1985. Con ello se perdió toda posibilidad de estudiar la evolución del fenómeno migratorio.

En 1992, la ENADID rescata la pregunta sobre el último cambio de entidad de residencia, pero además, formula una primera pregunta para establecer la condición de migración. Incluye asimismo la captación de la migración a nivel estatal y municipal e incorpora el tiempo de residencia en la entidad actual y en la entidad anterior. Por otro lado, en cuanto a la pregunta de fecha fija, establece como período de referencia el mes de junio de 1987 y capta la movilidad a nivel estatal y municipal. Las precisiones introducidas en la ENADID y la serie de preguntas formuladas para captar la migración, dificultan la comparación de los resultados con los obtenidos en 1970, por ejemplo; o bien la comparación con el Censo de 1990 por la falta del periodo de referencia para la migración en fecha fija en dicho Censo.

En 1995, el Conteo 95 presenta similitud en las preguntas formuladas por la ENADID; sin embargo, establece mayor precisión y claridad en las preguntas. Al igual

que la ENADID, obtiene información sobre el tiempo de residencia tanto en la entidad anterior como en la actual, pero la ubicación de estas preguntas tiene mejor secuencia en éste que en la ENADID. No obstante, la pregunta sobre residencia anterior sólo es captada a nivel entidad federativa, perdiéndose la posible comparación de la migración municipal que se obtuvo con la ENADID.

Empero, el Censo 95 rescata la estimación de la migración municipal para el caso de la migración en fecha fija, aunque con una variante en las respuestas, al incluir un espacio para anotar el estado o país y el municipio o delegación, y un espacio donde se indica "AQUÍ". Es necesario analizar los resultados de esta propuesta para saber si no ocasiona confusiones. Al igual que en la ENADID, la captación de la migración municipal se efectúa tanto para la población migrante como para la no migrante.

Comparación breve de la evolución de la migración

A continuación se presentan datos sobre la evolución de la migración interna en México, en sus distintas variantes. En primer término se hablará sobre los cambios en la migración absoluta, que se basa en la pregunta sobre el lugar de nacimiento; enseguida, se revisará la situación considerando la información sobre el último cambio de entidad federativa de residencia, sin tomar en cuenta el tiempo transcurrido durante el cambio de residencia; posteriormente se harán algunas anotaciones de la migración reciente, esto es, se considerarán los movimientos que ocurren en los cinco años

anteriores al levantamiento de la información y, finalmente, lo observado para la migración de fecha fija.

Migración según lugar de nacimiento

La estimación de la migración absoluta a partir de la información censal es limitada, pues registra sólo el movimiento que se da entre el lugar de nacimiento y el lugar de residencia actual, sin considerar otros cambios de entidad federativa de residencia que ocurren a lo largo de la vida de los individuos. Tampoco se conoce cuando se dio este movimiento y la información se refiere sólo a los habitantes que sobreviven. No obstante, permite tener una idea de la magnitud de los movimientos migratorios.

Las estimaciones para el total nacional del número de personas que viven en una entidad distinta a la de su nacimiento, considerando la información censal, la ENADID y el Censo, permitió apreciar, por un lado, el incremento del porcentaje de inmigrantes al paso del tiempo en relación con la población total: de representar 10.6% en 1940, pasa a 19.4% en 1995 (Cuadro 1, Gráfica 1).

Por el otro, se observa la congruencia en las estimaciones de la migración a partir de la pregunta sobre lugar de nacimiento, aunque en algunos años hay cambios pronunciados en el porcentaje de inmigrantes, que puede ser producto de nuevas dinámicas de movilidad de la población surgidas en años anteriores, o bien por problemas de la información. Si se excluye la información de 1980, la tendencia entre 1970 y 1995 es, en apariencia, congruente. Destacan, por otra parte, los valores similares obtenidos con la ENADID y el Censo 95, ligeramente más elevados en la ENADID.

Cuadro 1
República Mexicana. Población total residente
e inmigrante según sexo, 1940-1992
(miles de personas)

Años	Población				Relación entre po- blación inmi- grante y residen- te	Índice de masculi- nidad
	Residente	Inmigrante*				
		Total	Hombres	Mujeres		
1940	19356.3	2081.2	983.2	1098.0	10.6	89.5
1950	25791.0	3305.7	1573.8	1732.0	12.8	90.9
1960	34923.1	5200.1	2505.1	2695.0	14.9	93.0
1970	48225.2	6984.5	3359.0	3625.5	14.5	92.6
1980	66846.8	11619.5	5579.5	6040.0	17.4	92.4
1990	81249.6	13963.0	6709.8	7253.2	17.2	92.5
1992	85628.0	16697.5	8046.1	8651.4	19.5	93.0
1995	91158.3	17675.6	8486.2	9191.4	19.4	92.3

Fuente: 1940-1970 Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. VI, VII, VIII y IX Censos Generales de Población.

1980-1990 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. X y XI Censos Generales de Población y Vivienda.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 1992.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo 1995.

* Se considera como población inmigrante aquella cuyo lugar de residencia en el momento del levantamiento censal o de las encuestas es distinto a su lugar de nacimiento.

La relación que se observa de 1950 a 1995, entre la población inmigrante y la total para las entidades federativas con mayor número de inmigrantes (Gráfica 2), confirma, tanto la similitud de resultados entre la ENADID y el Censo 95 —aunque los niveles obtenidos con la ENADID son ligeramente superiores a los del Censo— como la importancia relativa de la inmigración en estados como Quintana Roo, Baja California y el Estado de México, donde más de 40% de su población residente en 1995 no nació en tales estados. Además, confirman, para casi todas las entidades federativas a excepción del Distrito Federal y Baja California, la

tendencia observada a nivel nacional del aumento progresivo del número de inmigrantes.

Migración según lugar de residencia anterior

Las estimaciones de migración, obtenidas a partir del último cambio de entidad federativa de residencia, sólo pueden calcularse para 1970, 1980, 1992 y 1995. Los resultados para este lapso muestran, a nivel nacional, el incremento del número de inmigrantes, hecho previamente observado a través de la pregunta del lugar de nacimiento. Con la información de esta pregunta, se observa también, que el valor de la relación inmigrantes/población es similar en 1992 y en 1995, lo que confirma la confiabilidad del Censo 1995. Además, los resultados obtenidos desde 1970 a 1995 ponen en evidencia los problemas del Censo de 1980 (Gráfica 3).

La evolución de este indicador para algunas entidades del centro del país y de la frontera norte —tomando en cuenta sólo los resultados de 1970, 1992 y 1995— muestra, en las entidades del centro, el descenso del Distrito Federal como entidad de atracción así como el surgimiento de las entidades que lo rodean, como receptoras de inmigrantes; de tal suerte que, en el Estado de México y en Morelos, un poco más de la tercera parte de sus residentes son inmigrantes (Cuadro 2). Se aprecia la persistencia de Baja California como entidad de fuerte atracción en las entidades del norte, pues 49.5% de sus residentes son inmigrantes; también existe un aumento de inmigrantes en las otras entidades de esta zona, aunque menor al que ocurre en los estados del centro del país (Gráficas 4 y 5).

Por otra parte, la comparación de los resultados entre la ENADID y el Censo muestra incongruencias en algunas entidades federativas. Por ejemplo, en Tamaulipas, la estimación de la relación inmigrantes/población total, obtenida con el Censo, es 17% inferior a la que resulta con la ENADID; en Querétaro, la estimación para 1995 es inferior en 9.6% a la de 1992; algo similar ocurre en Nuevo León. Se trata, sin duda, de problemas en la información, pues no es posible que la inmigración tenga cambios bruscos en corto tiempo en los estados señalados, pero no se tienen elementos para determinar cuál estimación es la correcta. Habrá que explorar la información para estas entidades federativas.

Migración reciente: últimos cinco años

Al considerar la información del último cambio de entidad de residencia, restringido a lo ocurrido en los últimos cinco años (migración reciente), se aprecia el crecimiento de la inmigración para el conjunto del país (Gráfica 6). Pero, a nivel de entidad federativa (Cuadro 2) hay algunos cambios en la dirección de los inmigrantes que muestran, por un lado, la importancia adquirida como receptoras de las entidades que rodean al Distrito Federal, y por otro, la reducción de inmigrantes en el Estado de México (Chávez y Savenberg, 1996); situación que es producto de la nueva conformación económica y de los procesos de distribución-redistribución de la población que acompañan los cambios económico-sociales en el país y en particular en el centro de México (Gráfica 7). Por lo que hace a la frontera norte, la información permite visualizar mejor el cambio de carácter migrato-

Cuadro 2
Relación entre la población inmigrante y la total,
por entidades federativas (en porcentajes)

Entidades Federativas	(1)			(2)			(3)		
	1970	1992	1995	1970	1992	1995	1990	1992	1995
Rep. Mexicana	15.36	23.49	23.78	5.65	7.89	8.18	4.92	5.08	5.49
Aguascalientes	18.02	25.18	28.54	6.03	8.46	10.27	7.10	7.29	7.58
Baja California	41.57	49.46	49.48	13.28	16.62	15.50	15.47	16.52	12.42
B. California S.	17.95	30.88	33.66	9.43	10.38	9.36	10.67	7.31	7.36
Campeche	17.48	26.33	30.28	7.96	8.85	9.39	7.55	5.22	6.83
Coahuila	13.33	22.13	21.69	3.79	7.44	6.85	4.00	4.28	4.35
Colima	27.62	35.18	34.72	9.96	11.82	12.43	8.36	8.66	8.53
Chiapas	2.53	7.94	6.18	0.97	2.67	2.25	1.56	1.88	1.48
Chihuahua	11.68	21.99	22.74	2.58	7.39	8.51	5.57	6.82	4.73
Distrito Federal	34.70	32.03	30.05	10.31	10.77	9.49	4.04	5.41	7.03
Durango	7.14	24.54	20.58	2.26	8.25	9.81	3.52	4.05	5.12
Guanajuato	6.09	15.70	15.74	2.23	5.28	6.58	2.90	2.31	3.51
Guerrero	3.49	13.01	14.22	1.34	4.37	6.24	2.09	2.69	3.68
Hidalgo	4.43	16.28	18.02	1.73	5.47	7.77	4.11	3.95	5.18
Jalisco	11.28	21.67	22.50	4.90	7.28	7.02	3.88	3.67	4.3
México	28.17	38.37	38.51	17.01	12.90	12.74	9.18	9.18	10.15
Michoacán	4.14	20.85	20.64	1.47	7.01	8.77	3.48	3.85	4.37
Morelos	27.30	32.08	35.37	9.96	10.78	10.10	8.70	6.56	7.97
Nayarit	15.54	22.23	26.78	5.28	7.47	10.24	5.04	4.67	6.03
Nuevo León	25.02	28.38	26.09	8.41	9.54	6.22	4.14	4.44	4.1
Oaxaca	2.89	14.08	13.63	1.23	4.73	5.89	2.84	3.54	3.39
Puebla	6.34	14.61	15.68	2.47	4.91	6.19	3.52	3.84	3.96
Quercétaro	8.75	27.15	24.54	3.98	9.13	9.27	7.55	9.07	6.59
Quintana Roo	45.01	59.51	53.38	21.91	20.00	17.48	22.48	21.12	14.53
San Luis Potosí	7.00	19.02	17.56	2.28	6.39	6.83	3.74	4.31	4.26
Sinaloa	12.40	14.12	21.00	5.06	4.75	6.87	4.31	1.75	3.44
Sonora	15.64	20.70	21.56	4.43	6.96	6.86	4.52	4.12	4.38
Tabasco	6.67	14.55	15.96	3.36	4.89	5.70	3.71	3.84	4.22
Tamaulipas	23.60	32.14	26.72	5.79	10.80	7.85	5.84	7.09	4.97
Tlaxcala	6.42	18.45	19.52	2.67	6.20	6.94	5.41	4.92	4.64
Veracruz	8.96	13.47	15.43	3.10	4.53	5.09	3.02	2.19	2.67
Yucatán	2.36	12.05	13.89	0.97	4.05	5.30	3.23	2.89	3.79
Zacatecas	5.18	20.36	24.08	1.87	6.84	11.88	3.32	3.39	5.75

Fuente: misma del Cuadro 1

(1) Se considera a toda la población inmigrante que declaró su lugar de residencia anterior diferente al lugar de residencia en el momento del levantamiento censal o de las encuestas.

(2) Se considera sólo a la población inmigrante que cambió de lugar de residencia en los últimos cinco años.

(3) Se considera sólo a la población inmigrante que declaró residir en un lugar diferente en una fecha fija.

rio que se viene gestando en Nuevo León, como ocurrió en décadas anteriores en el Distrito Federal (Gráfica 8).

En cuanto a los resultados de la migración reciente, obtenidos a partir de la ENADID y el Conteo, se aprecian diferencias notables en Guanajuato, Hidalgo y Puebla en el centro del país y en Nuevo León y Tamaulipas en la frontera norte. Para el primer grupo de entidades, la relación entre la población inmigrante y la total obtenida con el Conteo es superior en 25%, 42% y 26% respectivamente a la calculada con los datos de la ENADID. En cambio, en Nuevo León o Tamaulipas el valor que resulta con el Conteo es inferior en 35% y 27% respectivamente, al obtenido con la ENADID.

A partir de las distintas estimaciones de la migración obtenidas con la ENADID o el Conteo, se puede decir que las diferencias encontradas en las estimaciones con ambas fuentes de información se acentúan cuando se efectúan estimaciones de la migración ocurrida en años recientes, o bien al trabajar ámbitos geográficos reducidos. Así, mientras que para el conjunto del país las estimaciones muestran una regularidad en la tendencia de la migración, cuando se trabaja a nivel de entidad federativa comienzan a aparecer irregularidades, en algunos casos pronunciadas, que no encuentran explicación en cambios bruscos de la dinámica migratoria, sino en problemas de captación de la información que apuntan en el sentido de que ésta fue mejor captada en el Conteo.

Migración en fecha fija

La estimación de la migración a partir de la pregunta sobre el cambio de entidad de residencia en una fecha fija se puede efectuar para 1990, 1992 y 1995.² Las estimaciones obtenidas a nivel nacional confirman la tendencia observada con anterioridad: el crecimiento de la inmigración en el tiempo (Gráfica 9).

Pero a nivel de entidad federativa (Cuadro 2) el panorama es diferente a lo observado con las otras estimaciones de la migración, sobre todo en las entidades con mayor inmigración. Por ejemplo, de 1990 a 1995, el Distrito Federal experimenta un incremento porcentual de 74% en la relación inmigrantes/población, hecho totalmente opuesto a lo obtenido con la información de la pregunta sobre el lugar de residencia anterior. Por otro lado, en Morelos, Querétaro y Tlaxcala la migración se reduce, según este indicador, en 12% en promedio, situación contraria a la tendencia observada con la pregunta del lugar de residencia anterior. En las entidades de la frontera norte las estimaciones resultantes difieren significativamente de las obtenidas con la pregunta del lugar de residencia anterior. Con excepción de Tamaulipas, en las otras entidades es inverso el comportamiento de la migración (Gráficas 10 y 11).

La comparación de los resultados para 1992 y 1995 muestra, al igual que en el caso anterior, grandes variaciones en corto tiempo: en Guanajuato la relación se incrementa en 52% y en Querétaro desciende 27%. En las entidades del

² Cabe recordar que la información de 1992 y 1995 no es estrictamente comparable con la de 1990, en tanto que en este último año no se estableció periodo de referencia.

Norte, casi todas presentan descensos: Chihuahua, 31%; Tamaulipas, 30% y Baja California, 25 por ciento.

Los diferentes comportamientos observados en la inmigración al hacer uso de la información sobre el lugar de residencia anterior y el lugar de residencia en una fecha fija, nos lleva a plantear la necesidad de revisar la información a nivel de entidad federativa, particularmente en aquellas donde el fenómeno migratorio ha sido parte de su historia demográfica, pues son los estados que muestran las mayores incongruencias en la evolución de este fenómeno en los últimos años.

Tasas anuales de inmigración

Migración reciente

Por último, la comparación de lo ocurrido entre 1965-1970, 1975-1980³ y 1990-1995 en las tasas anuales de inmigración reciente (últimos cinco años) ratifica la nueva dinámica migratoria del centro del país, caracterizada por el incremento de inmigrantes en las entidades vecinas al Distrito Federal, la disminución de la importancia del Estado de México como entidad de atracción y una cierta estabilidad en el Distrito Federal.⁴ En las entidades de la frontera norte, todas incrementan sus niveles, a excepción de Nuevo León, que comienza a perfilarse como entidad de rechazo (Gráficas 12 y 13).

³ Estimaciones realizadas a partir de Partida, (s.f.).

⁴ La situación que presenta el Distrito Federal es acorde con la baja en el ritmo de decremento poblacional que registra la entidad desde 1990.

Migración en fecha fija

La estimación de las tasas anuales de inmigración, considerando la migración en fecha fija, informa de un incremento de los movimientos de población en el nivel nacional . No obstante, a nivel entidad federativa hay incongruencias en los resultados obtenidos que nos lleva a reflexionar sobre la aparente tendencia observada con este indicador (Gráficas 14 y 15).

Reflexiones finales

En síntesis, considero que la información de migración que se obtiene con el Censo 95 es consistente y nos hace recuperar un poco de la historia perdida de la migración. Pone a su vez de manifiesto el incremento de la movilidad de la población, aunque con una nueva distribución dentro del territorio nacional.

No obstante, surgen algunas dudas en la información a nivel estatal, comparándola con lo obtenido con la ENADID, así como en lo relativo a la estimación de la migración obtenida a partir de la información del lugar de residencia en fecha fija. Las diferencias encontradas nos llevan a plantear la necesidad de revisar con detalle la pregunta que se formulará para el Censo del año 2000. No podemos caer en los errores del Censo de 1980, pero tampoco en las limitaciones del Censo de 1990. Se cuenta con una amplia experiencia para formular una pregunta que contemple la migración a partir de la entidad de residencia anterior y el tiempo que se tiene de vivir en la entidad actual.

Obras consultadas

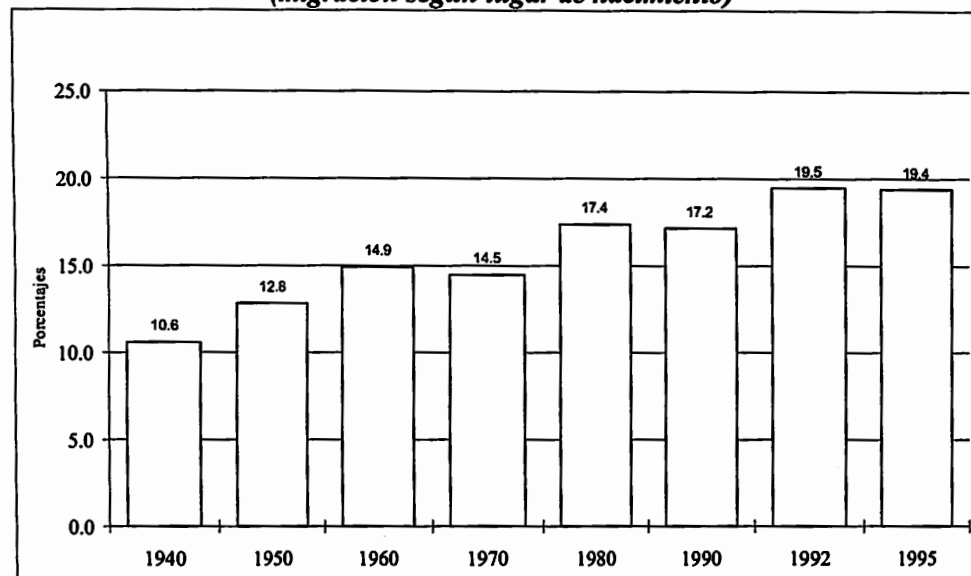
Corona, Rodolfo (1987). *Estimación del número de indocumentados a nivel estatal y municipal*. Cuernavaca, UNAM/CRIM. Aportes de Investigación, núm. 18.

——— (1986). *Evaluación de los datos censales de 1980*. Tijuana, B.C., Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México. 172 p.

Chávez, Ana María y Sandra Savenberg (1996). "Le centre du Mexique: de la suburbanisation vers la mégalopolization". *Population*, 3. pp. 751-778.

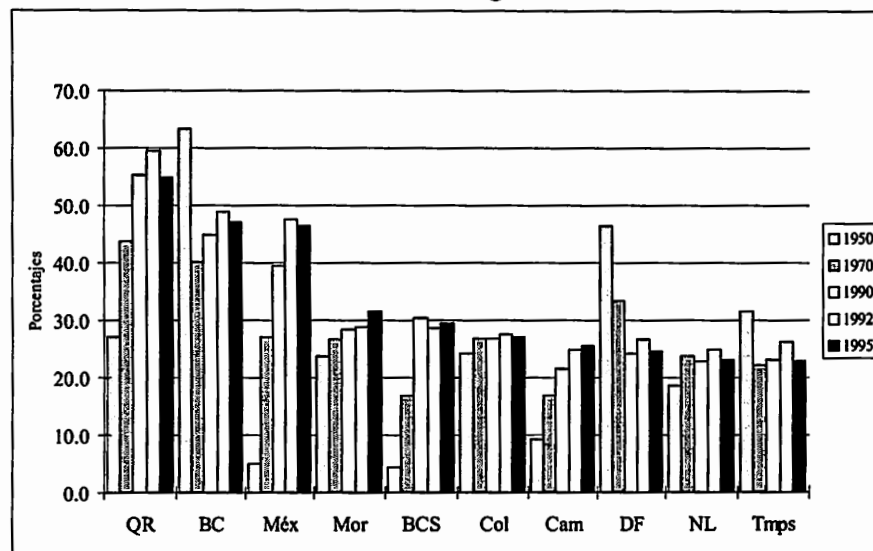
Partida, Virgilio (s.f.), *Estimación de los niveles de la migración en el Censo de México de 1980*. México, Centro de Estudios en Población y Salud.

Gráfica 1
Población inmigrante entre población total
(migración según lugar de nacimiento)



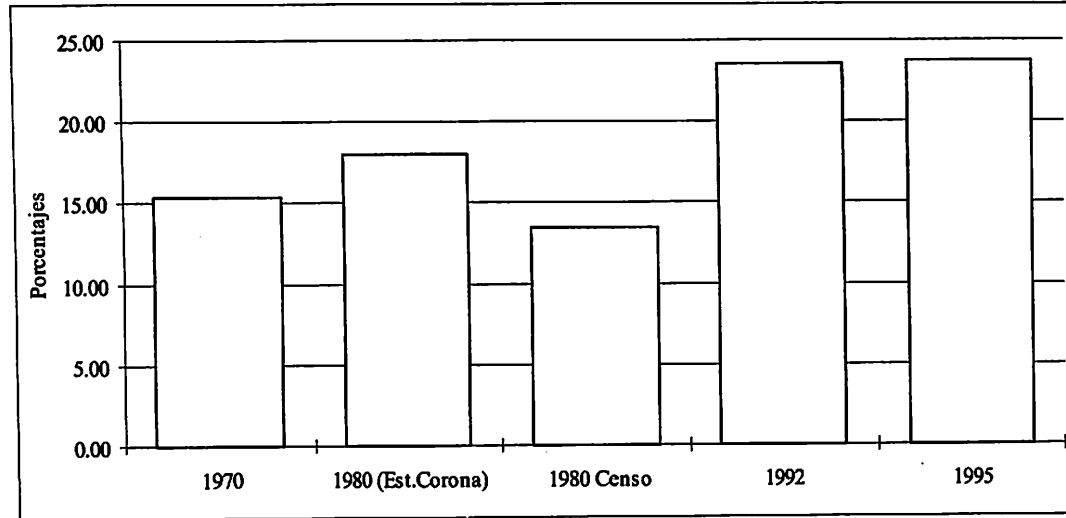
Fuente: estimación a partir de Censos de Población 1940-1990, ENADID 1992 y Censo 1995.

Gráfica 2
Importancia de los inmigrantes respecto a la población residente
en entidades con alta inmigración. 1950-1995



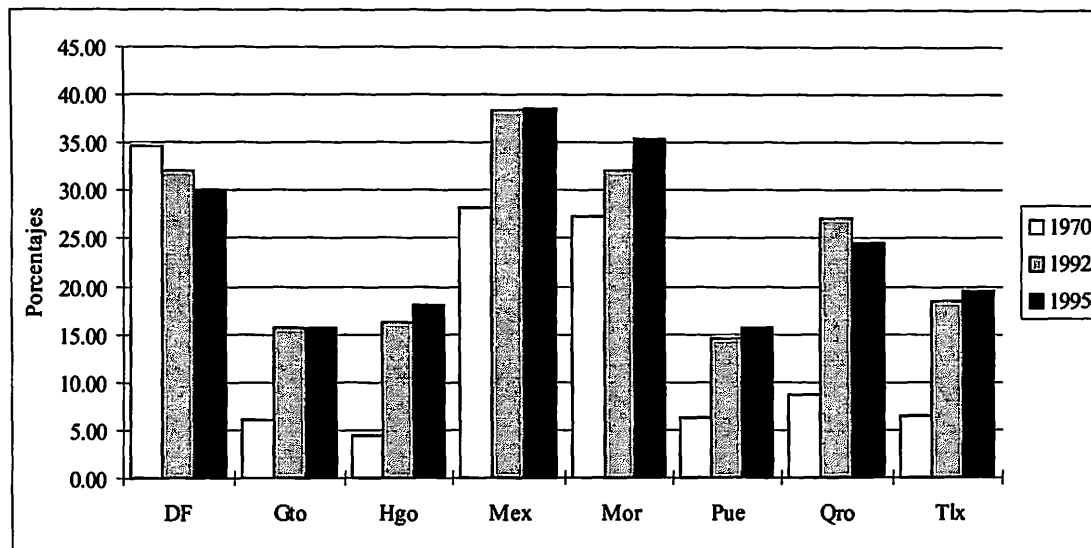
Fuente: estimación a partir de Censos de Población 1940-1990, ENADID 1992 y Censo 1995.

Gráfica 3
República Mexicana. Relación entre la población inmigrante y la población total,
1970, 1980, 1992 y 1995 (migración según lugar de residencia anterior)



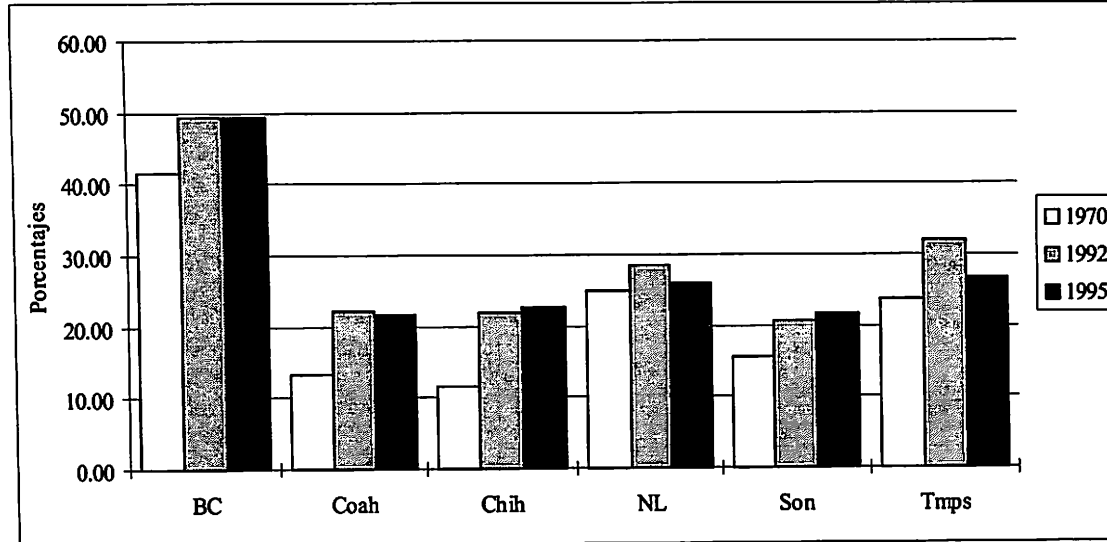
Fuente: estimación a partir de Censos de Población 1940-1990, ENADID 1992 y Conteo 1995.

Gráfica 4
Relación entre la población inmigrante y la población total en algunas entidades del centro del país, 1970, 1992, 1995 (migración según lugar de residencia anterior)



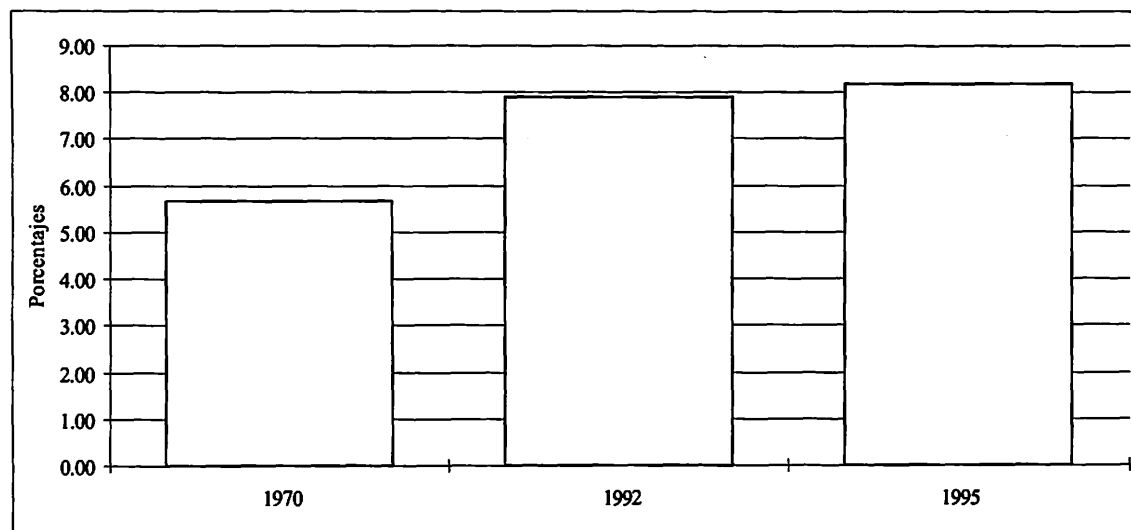
Fuente: estimación a partir de Censos de Población 1940-1990, ENADID 1992 y Conteo 1995.

Gráfica 5
Relación entre la población inmigrante y la población total en las entidades de la frontera norte del país, 1970, 1992, 1995 (migración según lugar de residencia anterior)



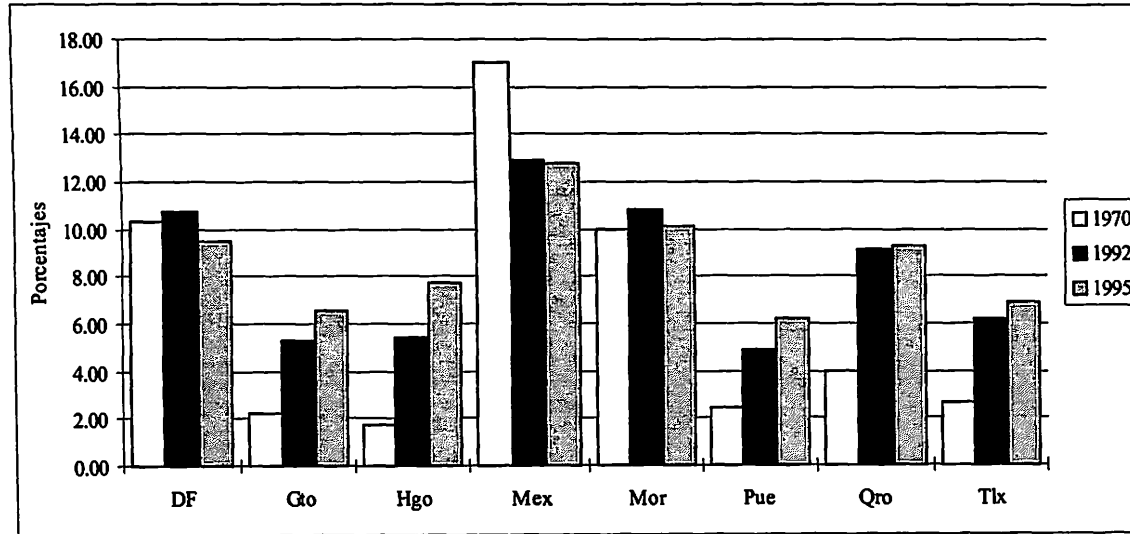
Censos de Población 1940-1990, ENADID 1992 y Censo 1995.

Gráfica 6
República Mexicana. Relación entre la población inmigrante reciente y la población total,
1970, 1992 y 1995 (migración reciente: últimos cinco años)



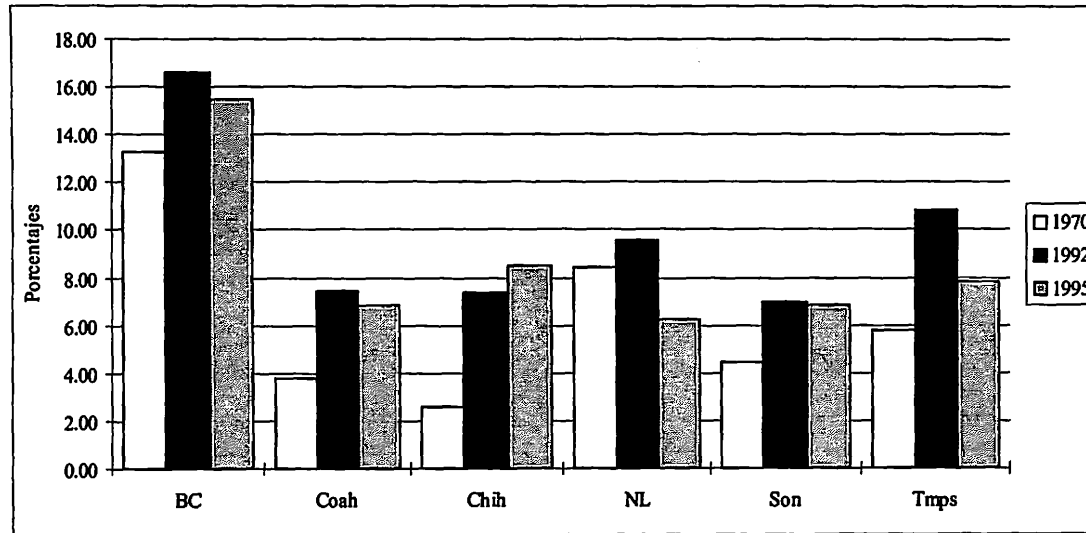
Fuente: estimación a partir de Censos de Población 1940-1990, ENADID 1992 y Conteo 1995.

Gráfica 7
Relación entre la población inmigrante reciente y la población total en entidades del centro del país, 1970, 1992 y 1995 (migración reciente: últimos cinco años)



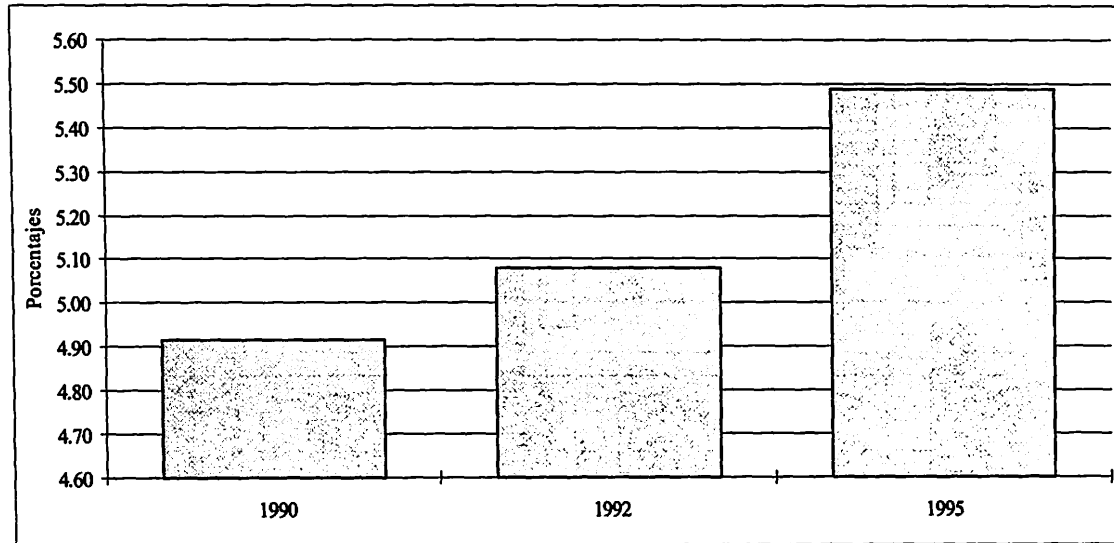
Fuente: estimación a partir de Censos de Población 1940-1990, ENADID 1992 y Censo 1995.

Gráfica 8
Relación entre la población inmigrante reciente y la población total en las entidades de la frontera norte del país, 1970, 1992 y 1995 (migración reciente y últimos cinco años)



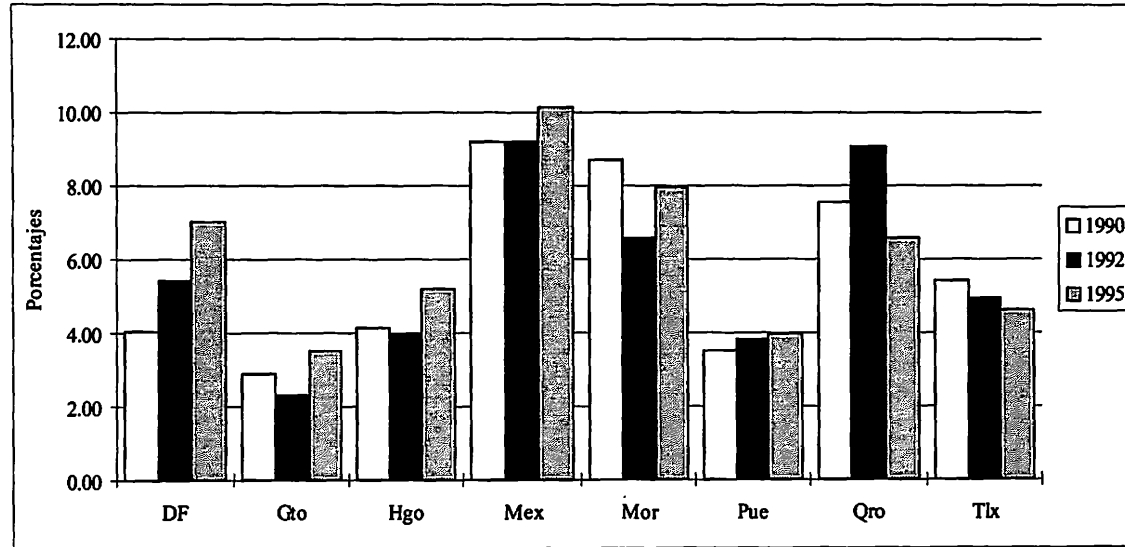
Fuente: estimación a partir de Censos de Población 1940-1990, ENADID 1992 y Censo 1995.

Gráfica 9
República Mexicana. Relación entre población inmigrante
y población total de 5 años y más de edad, 1990, 1992 y 1995 (migración en fecha fija)



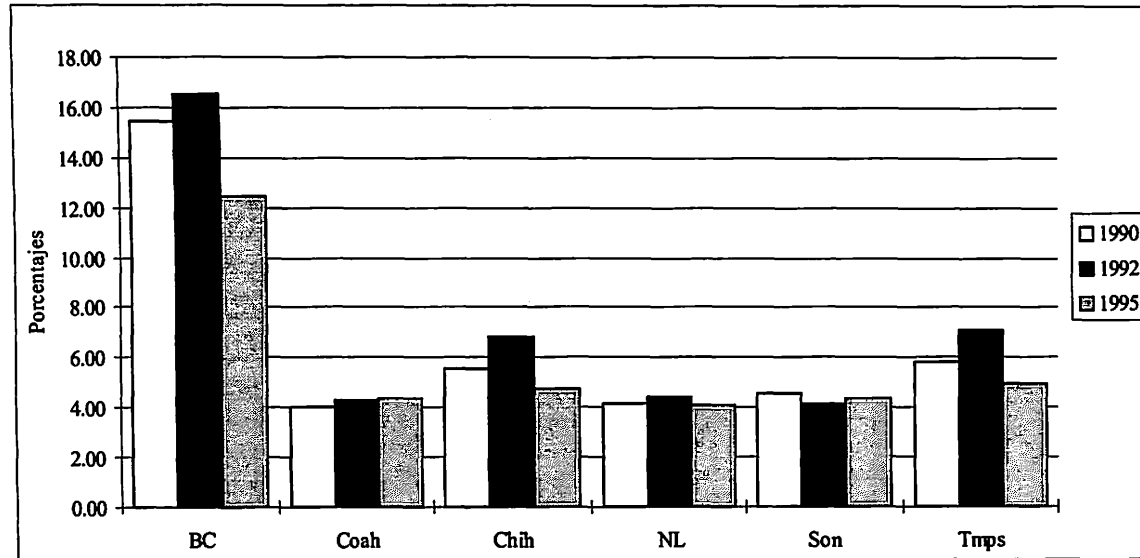
Fuente: estimación a partir de Censos de Población 1940-1990, ENADID 1992 y Conteo 1995.

Gráfica 10
Relación entre la población inmigrante y la población total de 5 años y más de edad
en entidades del centro del país, 1990, 1992 y 1995 (migración en fecha fija)



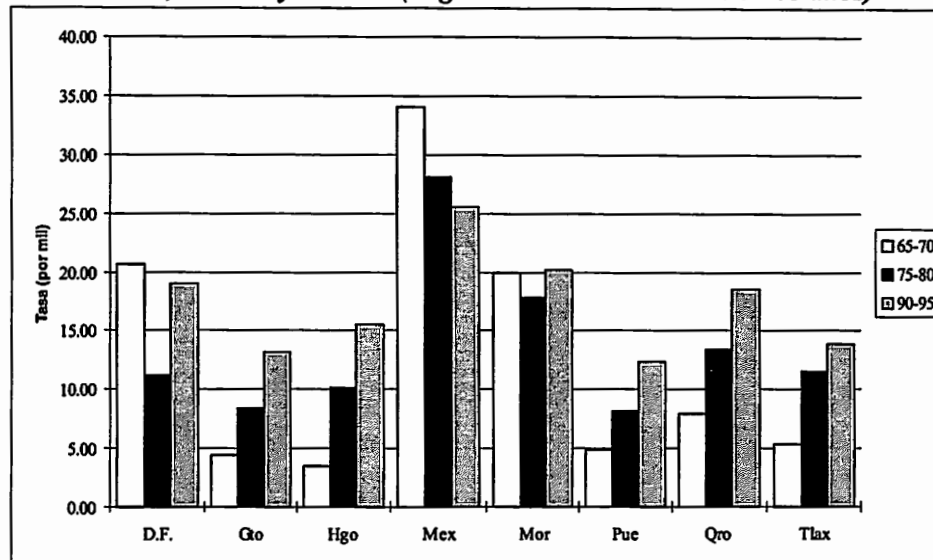
Fuente: estimación a partir de Censos de Población 1940-1990, ENADID 1992 y Censo 1995.

Gráfica 11
Relación entre la población inmigrante y la población total de 5 años y más de edad
en entidades de la frontera norte del país, 1990, 1992 y 1995 (migración en fecha fija)



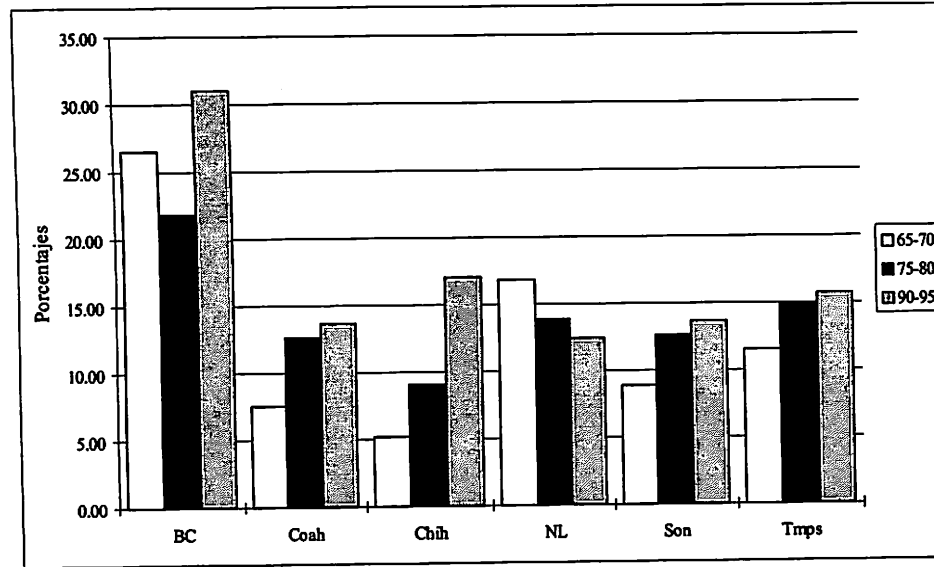
Fuente: estimación a partir de Censos de Población 1940-1990, ENADID 1992 y Censo 1995.

Gráfica 12
Tasas anuales de inmigración en entidades del centro del país,
1965-70, 1975-80 y 1990-95 (migración reciente: últimos cinco años)



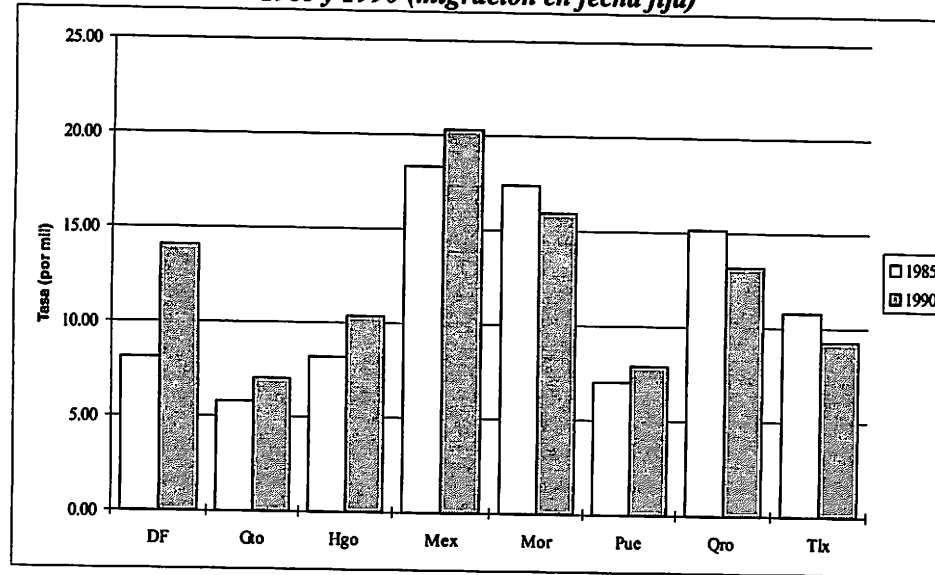
Fuente: estimación a partir de Censos de Población 1940-1990, ENADID 1992 y Conteo 1995.

Gráfica 13
Tasas anuales de inmigración en entidades de la frontera norte del país,
1965-70, 1975-80 y 1990-95 (migración reciente: últimos cinco años)



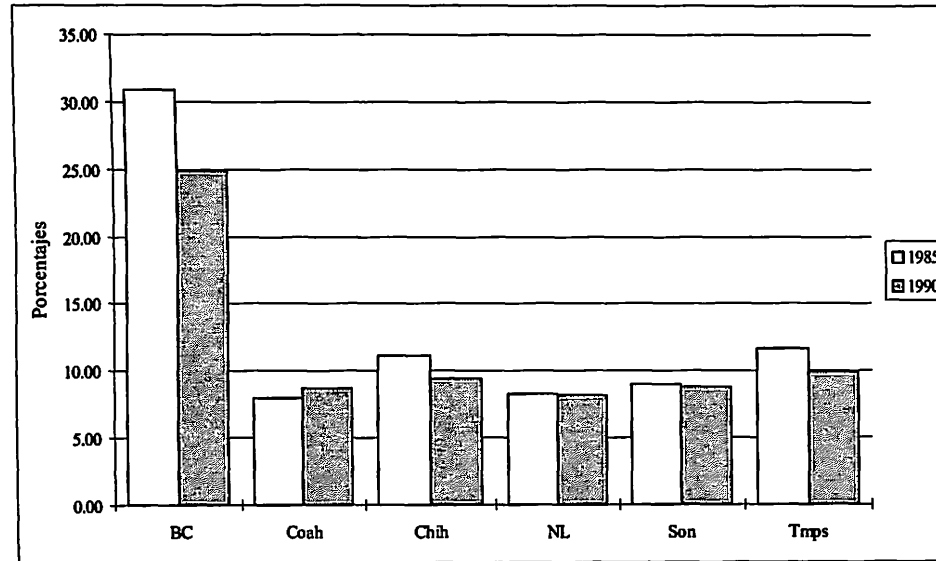
Fuente: estimación a partir de Censos de Población 1940-1990, ENADID 1992 y Conteo 1995.

Gráfica 14
Tasas anuales de inmigración en entidades del centro del país,
1985 y 1990 (migración en fecha fija)



Fuente: estimación a partir de Censos de Población 1940-1990, ENADID 1992 y Censo 1995.

Gráfica 15
Tasas anuales de inmigración en entidades de la frontera norte del país,
1985 y 1990 (migración en fecha fija)



Fuente: estimación a partir de Censos de Población 1940-1990, ENADID 1992 y Conteo 1995.

Nupcialidad: un tema tradicional con intereses nuevos

*Julieta Quilodrán**

Algo de historia sobre la información disponible

El estado civil es una de las características de las personas, cuya importancia se remonta a las primeras enumeraciones de la población. Básicamente, las necesidades de reclutamiento y de cobrar impuestos están en el origen de su recolección temprana. Además, al introducir la iglesia católica los registros parroquiales a partir del Concilio de Trento en el siglo XVI crea una fuente administrativa de información sobre los matrimonios, bautizos y defunciones. El análisis de estos registros constituye en sí una especialidad de la demografía —la demografía histórica— cuyo desarrollo es aún incipiente en México pese a los esfuerzos realizados por algunos colegas. A este respecto, cabe detenerse un instante y señalar que los estudios destinados a reconstruir la historia demográfica del país deberían convertirse en una prioridad de investigación. En lo que concierne a la nupcialidad, los

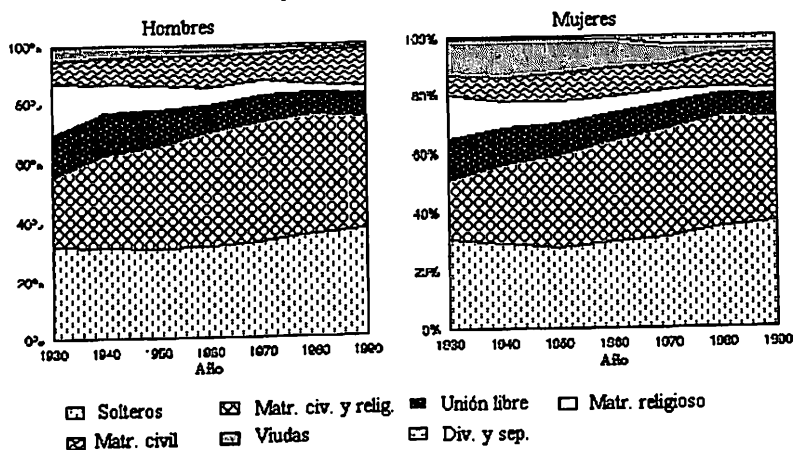
* El Colegio de México

estudios, por ejemplo de la formación de las uniones conyugales interétnicas durante la época colonial, resultarían de gran interés para comprender los diferentes modelos de nupcialidad que prevalecen actualmente en el país. En este sentido, estaríamos hablando de los aspectos culturales que subyacen en los fenómenos demográficos, los que hoy día se analizan con información de diversas fuentes. Es tiempo de que la demografía colabore con el esfuerzo que están realizando los historiadores por trazar la historia de la familia en los siglos pasados.

Nuestro interés principal es destacar que, en México, existe información sobre el estado civil de las personas, desde que se inicia en el país lo que pudiéramos llamar: la era moderna de las estadísticas; es decir, a finales del siglo pasado. No me voy a detener en describir los datos que existen, porque ya lo hice por primera vez hace veinte años (Quilodrán, 1976); me limitaré a decir que las estadísticas vitales nos proporcionan las tasas brutas de nupcialidad desde 1893 y, los censos la clasificación por estado civil de la población, desde 1895. A pesar de que la calidad y la cobertura de la información han variado a través del tiempo, se ha podido reconstruir la evolución de las principales características del fenómeno de la nupcialidad durante el último siglo (Quilodrán, 1996). No obstante, estas dos fuentes presentan limitaciones y ventajas. Las estadísticas vitales no recaban, dada su naturaleza, información sobre las uniones no legales (unionen libres y matrimonios solamente religiosos) y los censos, por su lado, no permiten, entre otras cosas, ni las reconstrucciones longitudinales, ni las desagregaciones espaciales que proporcionan los datos de los registros civiles.

Por otra parte, los esfuerzos realizados a través del tiempo por adaptar la información sobre las categorías censales de estado civil a la realidad social del país, han rendido también sus frutos. La introducción de estados civiles de hecho y no solamente de derecho (unión libre en 1930 y separados en 1970) nos otorga, hoy día, ventajas con respecto a los países que experimentan, desde hace algunos años, una des-institucionalización del matrimonio. Ejemplo de esto es la evolución por estado civil de la población femenina y mas-

Gráfica 1
Evolución por estado civil y sexo 1930 a 1990



culina de 1930 a 1990 que presentamos en la Gráfica 1. Al carecer de información sobre las uniones informales, no se puede estimar la proporción total de población unida. Sin embargo, los cambios que se están produciendo en la estabilidad de los regímenes matrimoniales de otros países, y los

indicios que ya se están vislumbrando en México, exigen estar preparados para darles seguimiento.

Dentro de este rápido recuento de las fuentes de datos, no se puede dejar de mencionar el papel que han jugado las encuestas de fecundidad en el conocimiento de la dinámica de la nupcialidad en el país y sus regiones. La obtención de las historias conyugales de las mujeres interrogadas sirvió tanto para los propósitos para los cuales fueron diseñadas las encuestas —vale decir, para establecer la repercusión de la nupcialidad sobre los niveles de la fecundidad— como para profundizar en el estudio de la nupcialidad propiamente dicha. La información proporcionada por esas encuestas cubre aproximadamente la historia nupcial de las mujeres que comenzaron a unirse desde los años cincuenta. Las encuestas nacionales de 1976 (EMF) y 1982 (END), así como la rural de 1970 (PECFAL) contienen abundante información sobre la formación y la estabilidad de las uniones. Desgraciadamente, en las encuestas de 1987 (ENFES) y de 1992 (ENADID) la información sobre la nupcialidad es muy pobre e interrumpe el seguimiento que se venía haciendo de las tendencias de la nupcialidad femenina. La Encuesta Nacional de Planificación Familiar de 1995, en la cual se vuelve a introducir un módulo sobre historia de uniones, debería paliar la desinformación existente, sobre todo con respecto a la evolución de la disolución de uniones. El incremento de las tasas de divorcio observado en las estadísticas vitales desde los años ochenta (Suárez, 1997) refuerza las tendencias que habían sido advertidas con la encuesta de 1982, relativas a la elevación de las probabilidades de disolución entre generaciones (González y Ojeda, 1990).

¿Temas nuevos o nuevas preocupaciones?

Si tomamos las tres categorías básicas de estado civil —solteros, unidos y en uniones interrumpidas— se muestra que los cambios han tendido hacia una disminución de las uniones interrumpidas y un incremento de los solteros; en México, sobre todo de solteras. Una mirada un poco más detallada sobre la información censal, en lo que a esto se refiere, nos lleva a constatar que la viudez ha disminuido con la baja de la mortalidad, y que la disolución por separación y divorcio, a pesar de su incremento entre 1980 y 1990, no compensa aún la disminución porcentual de la categoría de viudos(a). Ahora bien, si se desglosa la categoría de población “en unión”, observamos evoluciones diferenciales según tipo de unión, las cuales enriquecen la interpretación de la evolución de la formación de las uniones. Aún más, si se recurre a las estadísticas vitales, éstas nos refuerzan la visión de un país que ha adoptado progresivamente la unión legal como el modelo predominante de formación de las parejas conyugales.

La gran pregunta es si las tendencias recién mencionadas van a proseguir o si veremos transformaciones importantes en cuanto a la formación de las primeras uniones y subsecuentes —calendario, intensidad, tipo de la unión contraída— así como de su estabilidad. En pocas palabras se requiere conocer en qué sentido y con qué intensidad evolucionará el régimen de uniones conyugales en México. Para contestar estas preguntas y las consecuencias que estos cambios generarán, es necesario disponer de estadísticas adecuadas.

En realidad, la preocupación por contestar las preguntas planteadas en el párrafo anterior ha estado presente desde hace mucho entre los generadores de información, puesto que se trata de temas clásicos del análisis demográfico. La edad a la que se forman las primeras uniones es reconocida como uno de los elementos esenciales de la constitución de las familias, lo mismo que la duración de las uniones y las nuevas nupcias; tan es así que, desde los años setenta, los consideraban en documentos elaborados por Naciones Unidas y retomados en las discusiones llevadas a cabo durante esos mismos años por los demógrafos latinoamericanos. Es decir, no se trata de temas nuevos, como tampoco que no se haya previsto la captación de datos pertinentes. Muchas de las recomendaciones hechas han sido consideradas por las dependencias productoras de información. Me refiero, sobre todo, al caso de las boletas de matrimonio utilizadas por el registro civil mexicano, que contienen, desde hace ya tiempo, preguntas sobre las características socioeconómicas de los contrayentes y sus padres, así como también número de matrimonios y el estado civil anterior de los contrayentes. En cuanto a los divorcios, también la información captada es muy rica. El problema principal reside en que no todos los datos solicitados a los contrayentes son capturados y, menos aún, publicados en los Anuarios Estadísticos. La disponibilidad actual de las estadísticas vitales en disco compacto con datos sobre los matrimonios y divorcios de 1985, debería permitir análisis más sofisticados que los derivados de las estadísticas publicadas. De cualquier forma, estos discos compactos no contienen los datos sobre el número de uniones, como tampoco sobre el tipo de unión anterior, los cuales son indispensables para los análisis de las nuevas nupcias,

fenómeno cuyo incremento va unido al de la propagación del divorcio. A este último respecto, cabe recordar que en los anuarios de 1936 a 1945 se publicaron tabulados sobre el número de matrimonios según estado civil anterior, así como el número de los mismos para cada contrayente, para el país y cada entidad federativa. Dentro de este mismo periodo se publicaron también tabulados con características socioeconómicas de los cónyuges (lugar de residencia, escolaridad, ocupación). Con esto quiero mostrar, por un lado, que las estadísticas continuas publicadas fueron mejores en épocas pasadas; y, por otro, que resulta indispensable volver a difundir la información sobre el número de uniones de los contrayentes, agregando aquélla relativa a la naturaleza de la unión anterior. La disponibilidad de estos datos, tantas veces solicitados en foros como este, no puede ser aplazada.

Por otro lado, la petición de introducir en los censos preguntas sobre la edad a la primera unión y número de uniones contraídas, es también antigua. En realidad, lo que se buscaba con esto era paliar las limitaciones, por una parte de las estadísticas vitales que no incluyen las uniones libres y, por otra, las de las encuestas que no incluyen a los hombres. Cuando se estiman las edades al primer matrimonio, a partir de las estadísticas vitales, se deja fuera, como ya lo dijimos, a la población en uniones informales, la cual constituye un subgrupo con características de nupcialidad diferentes a las del casado (en matrimonio legal). O sea, que las estimaciones hechas con esta fuente de datos no responden a la pregunta fundamental: la relativa a la edad de ingreso a la vida conyugal del total de la población que llega a contraer al menos una unión. Sin embargo, con los niveles actuales de nupcialidad legal, las edades estimadas con las estadísticas

vitales se acercan mucho a las de toda la población. El problema consiste en saber si la intensidad del matrimonio se mantendrá en el futuro o, dicho de otra manera, si la unión libre no volverá a incrementarse. De suceder esto último, cabría preguntarse si el incremento de las uniones libres seguirá el patrón tradicional —estable, reproductivo y presente en los grupos sociales más desfavorecidos— o si adoptará, por el contrario, las características que tienen en los países más desarrollados. Es probable también, que lleguen a coexistir ambos tipos de uniones libres, sobre todo, si consideramos que la elevación de las separaciones y los divorcios provocará, a su vez, un incremento correlativo de las nuevas nupcias cuya probabilidad de convertirse en uniones libres es más grande que cuando se trata de las primeras uniones. Esto último se observaba ya en el México rural de los años setenta (Quilodrán, 1983) y constituye, hoy por hoy, una de las características del modelo europeo de nupcialidad.

Los cambios recién mencionados no podrían, en efecto, ser captados íntegramente por medio de las estadísticas vitales, las cuales registrarán los matrimonios directos y las uniones libres (primeras o subsecuentes) que se legalicen, quedando fuera aquellas que nunca se formalizan. De cualquier manera, habría que formular, al contraer matrimonio civil, la pregunta relativa a la eventual legalización de una situación conyugal de hecho. De no disponerse de esta información, podríamos interpretar la elevación de la edad al contraer matrimonio como un retardo del ingreso a la primera unión, cuando en realidad no se trataría más que de un aplazamiento de la formalización del vínculo conyugal. Esta situación refuerza la necesidad de introducir en las encuestas (independientes o simultáneas con otras enumeraciones)

preguntas relativas a la situación matrimonial de hombres y mujeres, más allá de la clásica sobre el estado civil. Se trata de información con valor incalculable para el análisis de las transformaciones familiares dentro del contexto de México.

En síntesis, la investigación en el área de nupcialidad debe privilegiar en estos momentos tres temas: la institucionalización del matrimonio, la disolución voluntaria de uniones y las nuevas nupcias.

Otro tema de estudio que habría que emprender dentro del ámbito de la nupcialidad mexicana, es el que se refiere a la homogamia conyugal. ¿Quién se casa con quién? Esta pregunta puede ser abordada desde distintas disciplinas con distintas metodologías y grados de profundidad. Lo interesante, a mi modo de ver, es que la información estadística que se genera en la actualidad, mediante las estadísticas vitales, serviría —tabulada adecuadamente (cruzando información de ambos contrayentes)— para abordar esta nueva línea de investigación, la cual se inserta, a su vez, dentro de la problemática de la elección del cónyuge.¹ Conocer cómo se forman las parejas, los criterios de selección que operan en el proceso, así como las expectativas recíprocas de los futuros conyuges en relación con su vida conyugal, significaría, entre otras cosas, cambiar la unidad de análisis en los estudios de nupcialidad; acceder finalmente a estudiar a la pareja, y no a cada uno de sus integrantes de manera separada como lo hemos venido haciendo hasta la fecha.

Un último aspecto que debe tenerse en cuenta al generar información sobre nupcialidad, es la veracidad del estado civil declarado por las personas. La ventaja que representa

¹ Tema prioritario en Francia para demógrafos y sociólogos dedicados al estudio de la familia.

considerar, en los censos y encuestas, situaciones conyugales de hecho y no de derecho, es que el informante tiene libertad para declararse en la categoría que mejor le conviene a sus intereses sociales. Desde hace mucho (Quilodrán, 1974) se ha mostrado la discrepancia que existe entre los universos de hombres y mujeres en unión, en especial dentro del subconjunto de hombre y mujer en uniones libres. Los excedentes de mujeres en unión han sido atribuidos a las dobles uniones que se conocen popularmente como “casas chicas”, a la ausencia de hombres por emigración y a la tendencia de los hombres a declararse más frecuentemente que las mujeres como solteros. También se puede entender que se produzcan discrepancias en situaciones de transición como es, por ejemplo, la de encontrarse en proceso de divorcio. El hecho de que, en 1990, 800 mil mujeres más que hombres se hayan declarado en unión, debería incitarnos a buscar una explicación acerca de lo que está ocurriendo, y lo primero sería preguntarnos sobre la calidad de la información que se está recabando sobre el estado civil de las personas.

Las preguntas de la “Encuesta del Censo 1995”

La Encuesta incorporó cuatro preguntas sobre la nupcialidad, cuya pertinencia fue discutida en ocasión de un foro organizado también por la Sociedad Mexicana de Demografía. La introducción de las preguntas sobre el número de uniones y de la edad en la cual finalizó la primera unión eran fundamentales, dado que, como ya dijimos, desde 1982 no se contaba con información sobre la estabilidad de las uniones. Las estadísticas vitales nos estaban mostrando que las tasas de

divorcios aumentaban, sin que pudiéramos estimar la progresión de la disolución voluntaria de uniones en una población que tradicionalmente ha recurrido más a la separación que al divorcio.

Por otra parte, la pregunta relativa a la edad de la primera unión era importante, ya que permitiría estimar, por primera vez, por medio de métodos directos, la edad promedio a la unión de los hombres. Las estadísticas vitales nos lo habían permitido tanto para hombres como para mujeres, pero, solamente en el caso del matrimonio civil.² Las edades promedio de la primera unión, sacadas de las encuestas, han sido estimadas siempre mediante métodos directos, pero solamente para las mujeres.

Los temas contemplados en el cuestionario de la Encuesta del Censo fueron las siguientes:

- Estado civil
- Número de uniones
- Edad a la primera unión
- Edad a la primera disolución

Las posibilidades de análisis de las respuestas a las preguntas asociadas con los temas enumerados, permitirán avanzar en el estudio de las tendencias actuales de la nupcialidad. Efectivamente, ayudarán a contestar alguna de las grandes preguntas que formulamos en el apartado 2, como por ejemplo: ¿sigue aumentando la soltería entre las mujeres?, ¿la elevación de la edad a la primera unión continúa siendo un fenómeno exclusivamente femenino?, ¿siguen descendiendo las edades promedio de los hombres de la región noroeste

² Las estadísticas no separan los matrimonios por orden, de modo que la edad que se calcula se refiere a primeras nupcias o subsecuentes.

para unirse?, y ¿se intensifica el incremento de las uniones libres en el Distrito Federal y entidades aledañas?

Las preguntas formuladas también aportarán respuestas con respecto a la evolución de la disolución de uniones, aunque ésta es la pregunta que menos frutos rendirá. Al no haber formulado la pregunta que nos dijera la causa de la primera disolución, no tenemos cómo identificar las causas por las cuales se disolvió la unión: si por causas voluntarias o por viudez, salvo que podamos aislar el universo de hombres y mujeres que declaran haber tenido una sola unión y que en el momento de la Encuesta se encuentran en las categorías de separados, viudos o divorciados.

Independientemente de las posibilidades de manejo de la información que acabamos de mencionar, la Encuesta del Conteo permitirá potenciar el análisis de la nupcialidad, mediante las interrelaciones con el resto de las variables que contiene el cuestionario. Por el momento, solamente contamos con los datos publicados, a cuya revisión nos abocaremos a continuación.

¿Qué aportan los datos publicados de la Encuesta realizada simultáneamente con el Conteo 1995?

Encuesta. Cuadro 1b

*Distribución porcentual
de la población de 12 años y más
por entidad federativa según sexo y estado civil*

La pregunta incluida en el cuestionario de la Encuesta presenta menos opciones que la pregunta censal; falta la distin-

ción entre matrimonios civiles, civiles y religiosos y solamente religiosos, cuya utilidad ha sido demostrada ampliamente para el caso de México y de otros países de América Latina. De cualquier manera, haber separado los matrimonios de las uniones libres permitirá verificar si el incremento de estas últimas, observado en el Distrito Federal y estados aledaños, se confirma. El problema del cuadro publicado es que no considera todas las categorías de estado civil que incluye la pregunta formulada. Solamente incluye a las personas de 12 años y más por sexo, para las categorías de solteros, casados y en uniones disueltas. El haber mezclado a los viudos con los divorciados y separados, impide ver si la Encuesta registra un incremento en estas dos últimas categorías.

Con el objeto de analizar la información presentada hemos elaborado la comparación entre las categorías de “solteros”, “casados y unidos” y “separados viudos y divorciados” de 12 años o más, en 1990 y 1995. Además de la dimensión “país”, consideramos las entidades que en 1990 poseían la edad a la primera unión más tardía, más joven e intermedia.

La comparación de las cifras contenidas en el Cuadro 1 nos informa, en primer lugar, de una ligera tendencia a la baja de las proporciones de solteros y solteras a nivel del país, entre 1990 y 1995: a 1.4 puntos porcentuales en el caso de los hombres y 1.5 entre la mujeres. Esta diferencia puede deberse a que en una encuesta se capta mejor, por lo general, la categoría de estado civil que en el Censo. En efecto, en el caso de los hombres disminuye la proporción de solteros pero correlativamente aumentan la de casados y unidos, así como las de viudos, separados y divorciados. Las mujeres, en cambio, siguen una evolución distinta. Las proporciones

de solteras, así como las de unidas, bajan, pero sube significativamente la proporción de mujeres en uniones interrumpidas (más de un tercio). Esto último confirma lo que hemos venido observando en los Censos de 1970 y 1990 y en las estadísticas vitales, vale decir, el incremento de las interrupciones voluntarias de uniones.³ No obstante, la relación entre las proporciones de hombres y mujeres ha disminuido un poco: 3.4 veces más mujeres en uniones interrumpidas que hombres en 1990 y 3.1 veces en 1990. Si bien los niveles de supervivencia por sexo no variaron durante el periodo 1990-1995, este cambio significaría que las mujeres estarían contrayendo nuevas nupcias más frecuentemente que en el pasado.

Las tendencias observadas en Chiapas son diferentes. Las proporciones de solteros en lugar de disminuir aumentan, lo mismo que las de uniones interrumpidas, mientras que las proporciones de casados disminuyen. En el otro extremo, tenemos al Distrito Federal con proporciones de solteros y solteras, así como de hombres casados muy semejantes a las de Chiapas. Las diferencias aparecen a nivel de las proporciones de mujeres casadas y en uniones interrumpidas, las cuales son significativamente más altas en el Distrito Federal.

A pesar de que en 1990 se advertía un retraso de las edades al unirse en Chiapas, tanto en hombres como en mujeres, resulta un tanto difícil aceptar la semejanza entre las proporciones de solteros de estas dos entidades tan distintas desde cualquier otro punto de vista. Si por el contrario, la comparación se establece en términos temporales, se observa que en-

³ La viudez difícilmente aumentó en este periodo.

tre 1990 y 1995 la evolución por categorías de estado civil sigue en el Distrito Federal las tendencias nacionales. Sin embargo, llama la atención el incremento de las uniones interrumpidas que supera en 3 puntos porcentuales el nivel nacional (14.4% *versus* 11.4%). Según las cifras de 1995, una de cada 7 mujeres del Distrito Federal se encontraría viuda, separada o divorciada. Esta misma estimación sería de 1 por casi 9 mujeres para México en su conjunto.

Cuadro 1
Población de 12 años y más
según categoría de estado civil por sexo

		Censo 1990		Encuesta Conteo 1995	
		H	M	H	M
País	Solteros	43.4	37.9	42.0	36.4
	Casados	53.3	53.0	54.3	52.2
	V.+Sep.+Div	2.5	8.4	3.7	11.4
	N.Esp.	0.8	0.7		
Chiapas	Solteros	40.8	33.4	41.6	35.1
	Casados	55.8	57.7	54.5	53.0
	V.+Sep.+Div	2.6	8.1	3.8	11.9
	N.Esp.	0.8	0.8		
Puebla	Solteros	43.0	37.4	44.6	38.0
	Casados	53.7	52.9	51.7	50.8
	V.+Sep.+Div	2.5	9.0	3.7	11.2
	N.Esp.	0.8	0.7		
Distrito Federal	Solteros	44.8	40.3	42.2	63.6
	Casados	51.6	47.7	54.0	49.0
	V.+Sep.+Div	3.1	11.5	3.7	14.4
	N.Esp.	0.5	0.5		

Puebla, por su parte, presenta en 1995 proporciones de solteros más altas que en 1990, pero también más elevadas que las del país, Chiapas y el Distrito Federal en 1995. Por otra parte, la progresión de la proporción de población en uniones interrumpidas es semejante a la experimentada por el país durante el periodo 1990-1995.

El hecho de que una comparación tan simple por categorías de estado civil, como la que acabamos de realizar, nos muestre evoluciones diferenciadas entre entidades, nos obliga a plantear análisis más detallados de la información. Para ello, resulta indispensable contar con información que considere un desglose por edad de todas las categorías de estado civil consideradas en el cuestionario.

Encuesta. Cuadro 2b

*Distribución porcentual de la población
de 12 años y más alguna vez unida por entidad
federativa y grupos de edad a la primera unión*

El análisis de este cuadro resulta inútil de entrada, debido a la ausencia de la clasificación por sexo. Dadas las diferencias de edad de ingreso a la primera unión de hombres y mujeres, las proporciones por edad de la población unida de cada sexo es muy diferente.

Encuesta. Cuadro 3

*Edad media y mediana a la primera unión
de la población de 12 años y más alguna vez
unida por entidad federativa y sexo*

La información de este cuadro es fundamental, ya que, al haber considerado toda la población de 12 años y más para calcular las edades promedio a la primera unión, se produce una subestimación en dichas edades. En efecto, la inclusión de un gran número de generaciones que se casaron más temprano que las actuales, además de la interferencia de migraciones y de mortalidades diferenciales en los cálculos por entidad federativa, sesgan las estimaciones realizadas y quitan sentido a su interpretación.

Por otra parte, tampoco tiene sentido comparar las edades promedio a la primera unión publicadas con aquellas disponibles, ya que los métodos utilizados en cada caso son muy diferentes. Para efectuar comparaciones válidas entre 1990 y 1995 habría que rehacer los cálculos, empleando metodologías y fuentes de datos semejantes. La información presentada no se presta, por ejemplo, para estimar las edades promedio a partir de las proporciones de solteros por edad, porque falta la clasificación de la categoría de estado civil según edad. Ahora bien, para comparar las edades a la primera unión, resultantes de las Encuestas ENFES, ENADID y del Censo 1995, sería conveniente que se entregaran los datos absolutos, de modo que se puedan efectuar las elaboraciones necesarias.

Considerando todos los problemas antes señalados nos hemos limitado, en esta oportunidad, a verificar si los rangos que ocupaban las entidades han conservado o no los mismos rangos en 1990 y 1995, en cuanto a la edad de la primera unión.

Para simplificar la exposición, hemos tomado las entidades que se ubican en los extremos, es decir, las que presentan las edades más jóvenes, más tardías, así como aqué-

llas que se ubican en una situación intermedia. Como se puede apreciar en el Cuadro 2, no cabe duda de que el Distrito Federal, Nuevo León y Jalisco siguen detentando, en 1995, la condición de entidades con las edades promedio más elevadas a la primera unión. Chiapas, por su lado, se mantiene como la entidad con la nupcialidad más precoz, aunque las más próximas a ella cambian. De cualquier forma, es la región golfo-sur la que presenta las edades más jóvenes, tanto en hombres como mujeres. Sin embargo, las entidades que hemos clasificado como intermedias son las que más varían entre 1990 y 1995. A excepción de Puebla, que conserva el mismo rango entre los hombres en ambos años, las otras entidades cambian, pero todas siguen perteneciendo a lo que podríamos denominar región centro-norte.

Cuadro 2
Comparación de los rangos de las edades promedio a la primera unión en el Censo de 1990 y la Encuesta 1995

<i>Edad promedio/ Entidades</i>	<i>En 1990 (Quilodrán, 1996)</i>		<i>En 1995</i>	
	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>
<i>Más joven</i>	Chiapas Guerrero	Chiapas Campeche	Chiapas Yucatán	Chiapas Tabasco
<i>Intermedia</i>	Puebla Zacatecas	Durango Coahuila	Puebla Hidalgo	S.L. Potosí Tamaulipas
<i>Más tardía</i>	Jalisco, Nuevo León D.F.	Aguascalientes D.F.	Jalisco, Nuevo León/Colima, D.F.	Nuevo León D.F.

Encuesta. Cuadro 4

*Edad media y edad mediana a la primera
disolución de la población de 12 años y más
con alguna disolución por entidad federativa*

El problema de esta pregunta, que se refleja en los resultados presentados, es el que no se haya distinguido entre interrupción por viudez y por causas voluntarias (separación y divorcio). Salvo que se pueda disponer de las bases de datos para poder cruzar información de la pregunta sobre estado civil actual, número de uniones y edad a la primera interrupción, como lo sugerimos más arriba, será poco el provecho que pueda sacársele a esta pregunta.

En cuanto a los datos presentados poco se puede decir, salvo que si se tiene en cuenta que las mujeres se casan en promedio alrededor de los 22 años (dato derivado de las tablas de nupcialidad 1990) y la mayor intensidad de la disolución por divorcio ocurre según datos de las estadísticas vitales (Suárez, 1997) entre los cinco y nueve años de duración de la unión, el promedio de edad a la primera interrupción por causas voluntarias no debería superar por mucho los 30 años. Esta fue, por lo demás, la edad que estimamos con los datos de la encuesta PECFAL-rural de 1970. Por lo demás, este cuadro adolece de los mismos problemas señalados al comentar el cuadro sobre las edades promedio a la primera unión, con el agravante de que, en éste, la interferencia entre mortalidad y divorcio se acentúa todavía más, ya que el divorcio está menos concentrado en cuanto a las edades en que ocurre la primera unión; es decir, se prolonga hasta edades más avanzadas y, por lo mismo, con mortalidades más elevadas.

Conclusión

A pesar de las críticas a los cuadros entregados, la información recolectada en la Encuesta del Censo 1995 tiene utilidad; sobre todo en lo que respecta al número de uniones y edad a la primera interrupción. Por el contrario, debe ser analizada cuidadosamente.

Finalmente, una de las preguntas que me he formulado desde que me enfrenté a los cuadros publicados es si de ahora en adelante el INEGI reemplazará la publicación de tabulados básicos por la de indicadores semielaborados. Desde mi punto de vista, esta última posibilidad constituiría una política errada, en el sentido de que gran parte del público usuario no tiene acceso a la información en medios magnéticos. Es indispensable, por este motivo, que el INEGI siga publicando, al menos, algunos cruces básicos, como por ejemplo con la edad, de cada una de las preguntas que se formulan en los censos, conteos o encuestas que lleven a cabo.

Obras consultadas

Ojeda, Norma y Raúl S. González (1994). "Divorcio y separación en México: un análisis comparativo". En: *Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*. México, INEGI/Somede. t. 2, pp. 423-428.

Quilodrán, Julieta (1996). "Le mariage au Mexique: évolution nationale et typologie régionale". Lovaina, Universidad Católica de Lovaina. Tesis de doctorado en demografía.

——— (1983). "Análisis de la nupcialidad a través de la historia de uniones". En: Benítez, Raúl y Julieta Quilodrán, comp. *La fecundidad rural en México*. México, El Colegio de México y UNAM. pp. 115-138.

——— (1976). "Requerimientos de información sobre nupcialidad". Trabajo presentado en el grupo de trabajo sobre el Sistema Integrado de Estadísticas Demográficas y Socioeconómicas, Comisión de Población y Desarrollo, Clacso. Asunción, Paraguay, 26-30 de julio. Documento mimeografiado.

——— (1974). "Evolución de la nupcialidad en México, 1900-1970". *Demografía y Economía*, vol. 3, núm. 1 (22). México, El Colegio de México. pp. 34-49.

Suárez, Leticia (1996). *El divorcio en México*. México, El Colegio de México. Tesis de Maestría en Demografía.

La nupcialidad en el Censo de Población y Vivienda 1995

*Patricio Solís**
María Eugenia Medina

El estudio de los patrones de nupcialidad posee una larga tradición en la investigación sociodemográfica. Este interés por el análisis de la edad a la unión y la incidencia de la separación, el divorcio y la viudez —entre otros fenómenos— proviene, en muchos casos, de su relación con la reproducción: en las sociedades donde la práctica de la anticoncepción no está plenamente difundida, los patrones de nupcialidad se asocian estrechamente con el nivel de la fecundidad.

No obstante, el análisis demográfico de la nupcialidad también proporciona “pistas” para los investigadores sociales interesados en otros fenómenos. Así por ejemplo, la edad a la primera unión indica el calendario de una de las transiciones a la adultez más analizadas entre quienes se dedican al estudio del curso de vida. Por su parte, el tipo de unión, así como la incidencia y el calendario de la separación y el divorcio, constituyen insumos de gran valor para los estudios de los patrones de formación y disolución familiar.

* Universidad de Texas en Austin

Incluir información sobre nupcialidad en encuestas y censos nacionales constituye, por tanto, una herramienta de vital importancia para demógrafos, sociodemógrafos e investigadores sociales de diversas disciplinas. Conforme a los objetivos de esta reunión, en este trabajo revisaremos brevemente la información sobre nupcialidad que deriva de los resultados del Censo de Población y Vivienda 1995.

Características de la información disponible

La información sobre nupcialidad que recaba el Censo proviene de la encuesta asociada al mismo. Esta encuesta contó con un tamaño de muestra de 80 000 viviendas particulares, divididas equitativamente en las 32 entidades federativas, de manera que en cada entidad federativa fueron visitadas 2 500 viviendas. La batería de preguntas incluidas en la sección correspondiente del cuestionario (Cuadro 1) es similar a la aplicada en la ENADID 1992, con la única diferencia de que incluye una pregunta final sobre la edad a la disolución de la primera unión para viudos, divorciados o separados. Sobre las características de la información que se obtiene a partir de estas preguntas, es importante destacar lo siguiente:

- a) Al igual que ocurre con la ENADID 92, la información sobre estado civil y edad a la primera unión es levantada también para los hombres. Esto constituye una oportunidad notable para trabajar —ahora con base en microdatos y estimaciones directas— los cambios (o las continuidades) en la edad a la primera unión para el sexo masculino, así como sus determinantes. Además se cuenta, por primera vez, con información sobre la inten-

Cuadro 1
Baterías de preguntas sobre nupcialidad
en la ENADID 1992 y el Censo 1995

ENADID, 1992

Para las personas de 12 años y más de edad		
Estado civil actual	Número de uniones	Edad al primer matrimonio o unión
6.1 ¿Actualmente (NOMBRE): LEA CADA OPCIÓN HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Vive en unión libre?.....1 Es separado(a)?.....2 Es divorciado(a)?.....3 Es viudo(a)?.....4 Es casado(a)?.....5 Es soltero(a)?.....6 PASE A 6.4	6.2 ¿Cuántas veces ha estado casado(a) o unido(a) (NOMBRE)? INCLUYA LA UNIÓN ACTUAL (O ÚLTIMA)	6.3 ¿Qué edad tenía (NOMBRE) cuando se casó (unió) por primera vez?

Censo, 1995

Personas de 12 años cumplidos o más			
Estado civil	Número de uniones	Edad a la primera unión	Edad a la primera disolución
6.1 ¿Actualmente (NOMBRE): LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Vive en unión libre?.1 Es separado(a)?.....2 Es divorciado(a)?.....3 Es viudo(a)?.....4 Es casado(a)?.....5 Es soltero(a)?.....6 PASE A 7.1	6.2 ¿Cuántas veces ha estado casa- do(a) o en unión libre (NOMBRE)?	6.3 ¿Qué edad tenía (NOMBRE) cuan- do se casó (unió) (por primera vez)?	6.4 PREGUNTE A: VIUDOS, SEPARADOS DIVORCIADOS Y TAMBIÉN A CASADOS O UNIDOS MÁS DE UNA VEZ Cuando (NOMBRE) en- viudó, se separó o divorció por primera vez, ¿qué edad tenía?

Fuente: cuestionarios de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1992 y de la Encuesta asociada al Censo de Población y Vivienda 1995.

sidad y el calendario de la disolución de la primera unión para los hombres. Sin embargo, la contribución potencial de esta nueva pregunta al análisis de la disolución de uniones, tanto en hombres como en mujeres, resulta limitada porque no se conoce el tipo de disolución de la primera unión —divorcio, separación o viudez— de manera que no se podrá saber, a ciencia cierta, qué componente del cambio observado en los patrones de disolución de uniones se debe a la disminución de la viudez y qué componente a los cambios en la intensidad de la separación o el divorcio.

- b) Con respecto a la información sobre edad a la primera unión, es importante señalar que su potencial contribución depende, entre otros factores, de la calidad de la información, así como de su compatibilidad con otras fuentes. Existen dos diferencias importantes en la forma en que se obtienen los datos sobre nupcialidad en el Censo respecto de las encuestas de fecundidad. En primer lugar, en las encuestas de fecundidad las características de las uniones son captadas en los cuestionarios individuales, por lo que cada mujer proporciona su propia información. En cambio, en la Encuesta asociada al Censo se pide a un solo miembro del hogar que informe sobre todos los miembros. Una segunda diferencia es que en las encuestas de fecundidad se pregunta sobre las *fechas* en que ocurren los eventos (uniones y, ocasionalmente, disoluciones); la pregunta más usual es: “¿En qué mes y año se unió o se casó por primera vez?”. Esto permite obtener edades exactas —en años y meses— a la ocurrencia de los eventos. Por el contrario, en el Censo 95 se pregunta la edad en años cumplidos a la que ocurren los eventos (la pregunta es: “¿Qué edad tenía

cuando se casó o unió por primera vez?”), por lo que no pueden obtenerse edades exactas.

El principal saldo positivo de estas modificaciones es que, como señalamos arriba, se obtiene información para ambos sexos. Pero, ¿cuáles son los saldos negativos? ¿Cuánta precisión se pierde al recurrir a un solo informante en vez de preguntar en forma individual?

La ENADID 92, que contiene ambas baterías para las mujeres en edades fértiles, puede ayudarnos a responder esta pregunta. El Cuadro 2 presenta, para este grupo de mujeres, la distribución de las diferencias entre la edad a la primera unión declarada en el cuestionario de hogar y el cuestionario individual. Cabe destacar que en casi 53% de los casos las edades declaradas son coincidentes, mientras que en otro 36% difieren en un año. En otras palabras, en nueve de cada 10 casos la edad a la primera unión declarada en el cuestionario de hogar difiere en un año o es similar a la declarada en el cuestionario individual.

Cuadro 2
Distribución de las diferencias entre la edad a la primera unión declarada en el cuestionario de hogar y el cuestionario individual, ENADID 1992

	100.00
Menor en dos años o más	2.82
Menor en un año	8.15
Igual	52.70
Mayor en un año	28.42
Mayor en dos años o más	7.91

Fuente: estimaciones propias con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.

Por otra parte, se percibe cierto sesgo hacia la declaración de edades mayores a la primera unión en el cuestionario de hogar, lo que muy probablemente se debe a que muchas mujeres que estaban a punto de cumplir años en el momento de su unión, fueron declaradas con un año más. Este sesgo, como puede notarse en el Cuadro 3, propicia una ligera sobreestimación en los indicadores de tendencia central.

Cuadro 3
Comparación de algunos indicadores del calendario de la primera unión para las mujeres por generación, ENADID 1992

	<i>Primer Cuartil</i>	<i>Edad Mediana</i>	<i>Tercer Cuartil</i>
Cuestionario de hogar			
1938-1942	16.95	19.29	22.32
1943-1947	17.34	19.92	22.89
1948-1952	17.39	19.76	22.52
1953-1957	17.25	19.51	22.41
1958-1962	17.27	19.57	22.64
Cuestionario individual			
1938-1942	16.62	19.15	22.27
1943-1947	16.98	19.69	22.68
1948-1952	16.99	19.52	22.39
1953-1957	16.92	19.36	22.17
1958-1962	16.88	19.30	22.37
Diferencias			
1938-1942	0.33	0.14	0.05
1943-1947	0.36	0.23	0.22
1948-1952	0.40	0.24	0.14
1953-1957	0.33	0.15	0.24
1958-1962	0.39	0.27	0.27

Fuente: estimaciones propias con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992

La sobreestimación de la edad mediana a la primera unión fluctúa en un rango de 0.14 años en la generación 1938-1942 (con el cuestionario de hogar, la edad mediana se estima en 19.29 años y con el cuestionario individual en 19.15) a 0.27 años en la generación 1958-1962. Estas diferencias no alteran significativamente la consistencia interna ni la precisión de las estimaciones, por lo que puede concluirse que, respecto a este parámetro de comparación, es confiable la información sobre edad a la primera unión que presenta la encuesta asociada al Censo 1995.

La publicación de los resultados

Los tabulados correspondientes a la nupcialidad en la publicación de los resultados del Censo 1995 nos parecen, hasta el momento, francamente pobres. Se presentan cuatro cuadros:

- 1) Distribución porcentual de la población de 12 años de edad por entidad federativa, estado civil y sexo.
- 2) Distribución porcentual de la población de 12 años y más, alguna vez unida por entidad federativa y grupos de edad a la primera unión.
- 3) Edad media y mediana a la primera unión para la población de 12 años y más, alguna vez unida por entidad federativa y sexo.
- 4) Edad media y edad mediana a la primera disolución de la población de 12 años y más, con alguna disolución por entidad federativa y sexo.

En primer lugar, no nos es posible comprender por qué el Cuadro 2 (Distribución porcentual de la población de 12 años y más alguna vez unida por entidad federativa y grupos de edad a la primera unión) no fue dividido por sexo, la variable demográfica básica que define mayores diferencias en la edad a la primera unión. Además, ninguno de los cuatro cuadros fue presentado por grupos de edades actuales. Esta omisión es fundamental, porque impide conocer los cambios por edad y generación en la edad a la unión, el estado civil y la intensidad de la disolución de uniones, ya sea por viudez o divorcio.

Es claro que los investigadores especializados podremos obtener esta información una vez que contemos con la base de datos. ¿Pero qué ocurre con el público en general? ¿Es necesario tener cierto entrenamiento en estadística, una computadora con lector de discos compactos y el dinero para comprar la base de datos, para saber, por ejemplo, si la edad a la unión ha aumentado o las disoluciones son más frecuentes entre los hombres y las mujeres jóvenes que entre los mayores? Nos parece que los encargados de la publicación debieron formularse esta pregunta al diseñar los tabulados.

Un probable argumento para no desglosar los tabulados por edades actuales es que el tamaño de la muestra no lo permite. Para evaluar esta posible limitación preparamos un cuadro del tipo que nos gustaría ver en los tabulados del Censo (Cuadro 4), con el número de casos muestrales de ENADID 92 (una muestra 25% menor a la del Censo 95), para el total del país y el Distrito Federal. En este cuadro se puede apreciar la distribución muestral de las personas unidas por edad actual, sexo y grupos de edades a la primera unión.

Cuadro 4
Edad a la primera unión por grupos de edades actuales y sexo,
República Mexicana y Distrito Federal, 1992
(número de casos)

<i>Edad a la 1ª unión</i>	<i>Edad actual</i>			
	Menos de 30	30-39	40-49	50-59
Hombres	12 293	14 710	10 568	7 639
Antes de 17 años	1 870	1 309	830	661
18-19	3 286	2 387	1 394	1 038
20-21	3 025	2 939	1 832	1 241
22-24	2 895	3 570	2 528	1 625
25-29	1 110	3 394	2 568	1 723
30 y +	-----	979	1 301	1 217
Mujeres	18 398	15 914	10 708	7 810
Antes de 17 años	8 267	5 598	3 526	2 847
18-19	4 585	3 456	2 208	1 653
20-21	2 819	2 430	1 709	1 100
22-24	2 031	2 338	1 604	951
25-29	619	1 612	1 075	768
30 y +	-----	414	518	410

Distrito Federal

	Menos de 30	30-49	50 y +	Total
Hombres	322	788	476	1 586
Antes de 17 años	49	54	22	125
18-19	68	98	41	207
20-21	70	122	63	255
22-24	87	199	104	390
25-29	44	210	130	384
30 y +	-----	97	107	204
Mujeres	464	932	539	1 935
Antes de 17 años	160	202	154	516
18-19	106	179	99	384
20-21	92	168	85	345
22-24	69	177	71	317
25-29	36	151	78	265
30 y +	-----	46	42	88

Fuente: estimaciones propias con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992

En el tabulado para todo el país, el número de casos no representa ningún problema: la casilla con menor número de casos (mujeres con una edad actual entre 50 y 59 años y unidas después de los 30 años) tiene 410 casos. Incluso a escala estatal, agrupando un poco más las categorías, se presentan valores muestrales que parecen aceptables: con excepción de los hombres mayores de 50 años unidos antes de los 17 años (que suman 22 casos), en todas las casillas los tamaños muestrales superan los 40 casos. El tamaño de la muestra, por tanto, no parece ser un obstáculo para presentar tabulados por edades actuales, incluso por entidad federativa.

La ausencia de tabulados por edades actuales (e incluso, en algunos casos, por sexo) limita notablemente el potencial de análisis de los resultados publicados sobre nupcialidad. Basta señalar, como ejemplo, que en la estimación de las edades medias o medianas a la primera unión publicadas están mezclados tanto quienes tienen 80 años y se unieron en la década de los treinta como quienes tienen 25 años y se unieron el mes anterior a la entrevista, por lo que no es posible conocer tendencias recientes en la edad a la unión.

A pesar de esto, los resultados publicados permiten confirmar ciertos patrones en la edad a la primera unión en México. En primer lugar, parece apreciarse una tendencia al aumento en las edades medias a la unión en ambos sexos (Cuadro 5).

Cuadro 5
Edad media a la primera unión por sexo, 1992 y 1995

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1992	21.18	23.00	19.63
1995	21.46	23.16	20.00
Incrementos	0.28	0.16	0.37

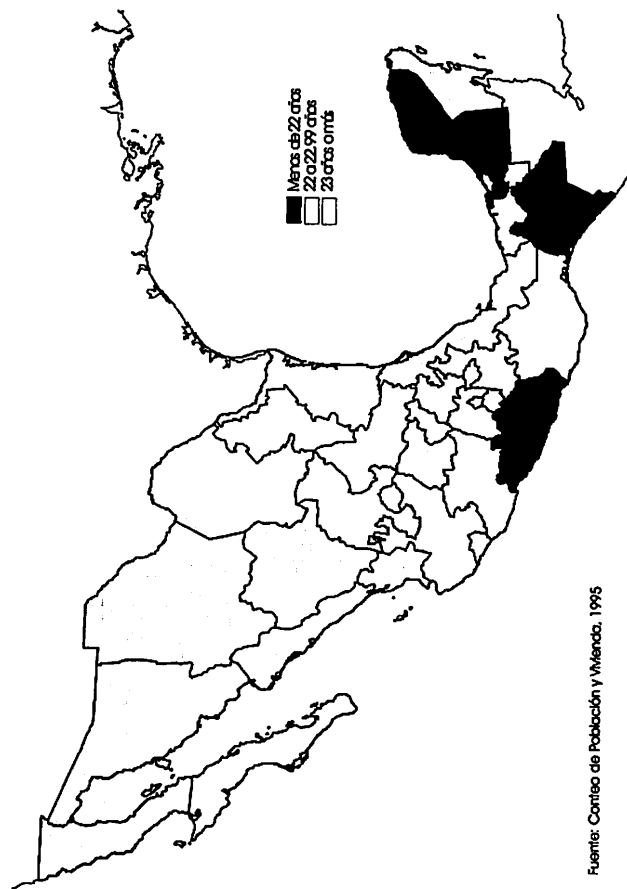
Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1992 y Censo de Población y Vivienda 1995

Entre los hombres, la edad media a la unión se sitúa en 23.16 años, 0.16 años más que en 1992. Entre las mujeres se ubica en 20.00 años, 0.37 años más que en 1992. Para ambos sexos es de 21.46 años, lo que implica un incremento de 0.28 años. El aumento en la edad media a la primera unión se reproduce en la mayoría de las entidades federativas (esto es, en 21 entidades en el caso de los hombres y en 29 en el caso de las mujeres).

Las diferencias en la edad a la primera unión entre las entidades federativas, en ambos sexos, también registran ciertos patrones regionales que es importante revisar. El Mapa 1 presenta a los estados de la república divididos en tres grupos según la edad mediana a la primera unión de los hombres. Destaca que los cuatro estados con edades menores a 22 años (Guerrero, Chiapas, Campeche y Yucatán) se encuentran en el sur o sureste del país, mientras que las entidades federativas donde se encuentran las principales aglomeraciones urbanas de la república (Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León) presentan edades medianas superiores a los 23 años.

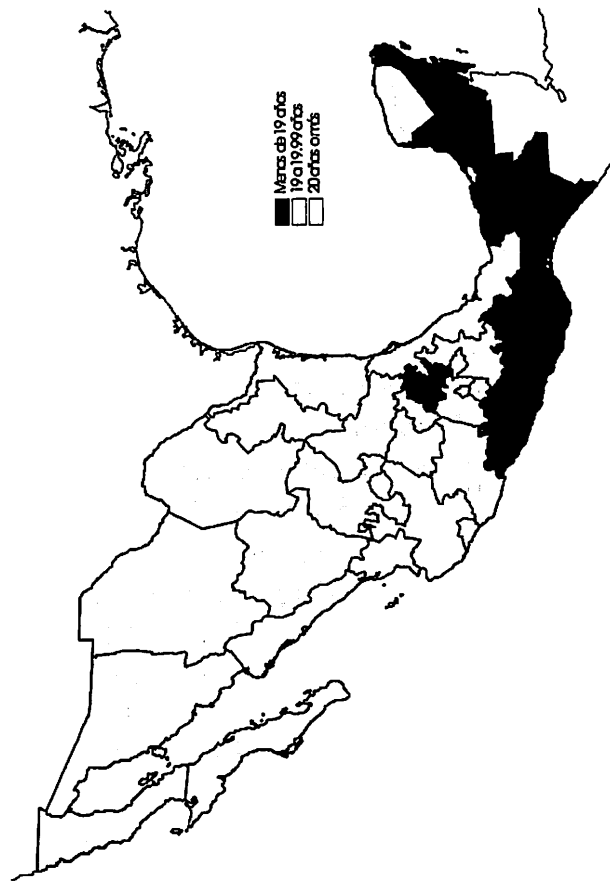
En lo que concierne a las mujeres (Mapa 2) puede notarse con mayor claridad que las menores edades a la unión se

Mapa 1
Edad mediana a la primera unión para los hombres, 1995



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1995

Mapa 2
Edad mediana a la primera unión para las mujeres, 1995



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1995

presentan en las entidades federativas del sur y sureste del país, es decir, en aquellas con mayor marginación. Con excepción de Yucatán, todas las entidades federativas situadas en esta región (Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo) presentan edades medianas a la primera unión menores a 19 años; fuera de la región, sólo Hidalgo se encuentra en el mismo grupo. El contraste lo generan nuevamente el Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León que, junto con Aguascalientes, registran edades mayores de 20 años. En el resto de las entidades federativas (21 en total) la edad mediana a la primera unión se estima en 19 años.

Las diferencias en la edad a la primera unión entre hombres y mujeres parecen haber disminuido en los últimos años, al menos en lo que concierne al total del país. En 1992, la edad media a la primera unión de los hombres superaba en 3.37 años a la de las mujeres, mientras que en 1995 lo hacía en 3.16 años. En el ámbito de las entidades federativas (Mapa 3) es posible observar que las mayores diferencias se presentan tanto en estados del noroeste (Sinaloa) centro (Hidalgo), Occidente (Colima), sur y sureste del país (Guerrero, Oaxaca o Tabasco), mientras que las entidades federativas con menores diferencias (aquellas donde la edad media de los hombres supera en menos de 3 años a las de las mujeres) también se distribuyen en diversas regiones del territorio nacional: Chihuahua, Coahuila y Nuevo León en el norte y noreste; el Distrito Federal, el Estado de México, Guanajuato y Aguascalientes en el centro y occidente; y Yucatán en el sureste. Estos listados confirman lo que ya se percibe al observar el Mapa 3: los resultados publicados del Censo 95 no muestran un patrón regional claro de la magnitud de las diferencias en las edades a la primera unión entre hombres y mujeres.

Mapa 3
Diferencias en la edad mediana a la primera unión
entre hombres y mujeres, 1995



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1995

Comentarios finales

La información sobre el estado civil, la edad a la primera unión y a la primera disolución, tanto para hombres como para mujeres, resulta de suma utilidad para conocer mejor diversos aspectos asociados a los patrones de formación y disolución familiar en México. Por ello, la inclusión de esta información en la Encuesta del Conteo es un avance importante, que seguramente será de gran utilidad en la investigación sobre nupcialidad en los próximos años.

Es pertinente recalcar, sin embargo, que la información sobre nupcialidad divulgada en la publicación de los resultados del Conteo es bastante limitada. Su principal deficiencia, desde nuestro punto de vista, consiste en que no está desagregada por grupos de edades actuales y, en algunos casos, por sexo. Ambas dimensiones son imprescindibles en el análisis de los fenómenos asociados a la formación y disolución de uniones, por lo que deben ser consideradas al planear los cuadros que serán publicados en ejercicios futuros. De otra manera, la utilidad de los tabulados será muy limitada.

Las características de los tabulados publicados nos obligan a esperar a la divulgación de la base de datos de la encuesta para estudiar con cierto detalle algunas manifestaciones recientes de la nupcialidad en México. La manipulación de los microdatos permitirá avanzar en diversas líneas de investigación, entre las que destacamos dos:

- a) el estudio de la evolución reciente de las diferencias de edades entre los sexos, así como de los factores asociados a la magnitud de estas diferencias.

- b) el análisis —con base en modelos multivariados— de los factores que afectan la edad a la primera unión en ambos sexos.

Finalmente, existe un tercer tópico de investigación en cuyo avance, lamentablemente, no contribuirá mucho la información derivada del Censo: la disolución de uniones. La información sobre la edad a la primera disolución sólo es de gran utilidad si se sabe, para todas aquellas personas que hayan disuelto su primera unión, el tipo de ruptura: viudez, divorcio o separación. El levantamiento de la ENADID 1997 es una buena oportunidad para corregir esta seria omisión de la Encuesta asociada al Censo 1995.

La población indígena de México en los recuentos censales de 1990 y 1995

*Patricia Fernández Ham**
Enrique Serrano Carreto

En los resultados del Censo 95 sobre población hablante de lengua indígena, se destacan no sólo algunas tendencias demográficas, sino también la importancia de considerar al hogar como unidad de análisis relevante en la aproximación para el estudio de la población indígena. Es sobre estos puntos que se centra la reflexión que se presenta a continuación.

La aproximación censal a la población indígena

A nivel mundial se ha reconocido la dificultad para dar cuenta de la diversidad étnica mediante los censos de población, que constituyen la principal fuente de información demográfica. El argumento central es que la complejidad y dinámica de la etnicidad difícilmente puede medirse a través de un solo indicador, y la batería de preguntas que requeriría un abordaje más completo no puede incluirse en un censo de carácter nacional (Pettersen, 1997). Particularmente en los

* Secretaría de Salud

censos de población latinoamericanos, se han utilizado dos criterios principales para caracterizar a las poblaciones indígenas:

- a) Las lenguas amerindias, que se consideran ejes de la identidad y referentes de las diferencias étnicas. Esta característica, a pesar de sus limitantes ampliamente discutidas, reconoce el poder de la lengua como vehículo de apego y transmisión cultural, por lo cual se ha utilizado como el instrumento más adecuado para la identificación de la población indígena.

La sencillez de las preguntas que conducen a la captación y registro de la lengua hablada por un individuo, junto con el potencial informativo de este dato, han hecho que esta sea la variable más frecuentemente utilizada en los censos como aproximación a la población indígena (Peyser y Chackiel, 1994).¹

- b) La autoidentificación de pertenencia a un pueblo indígena (*ibid.*)² Este criterio se orienta más al apego cultural y a rescatar la identificación subjetivista de grupo étnico. La respuesta de autopertenencia generalmente se interpreta como reflejo de quien comparte con otros indígenas una serie de costumbres, creencias y formas de vida.

¹ Los censos latinoamericanos la usan: Bolivia, 1976 y 1992; Ecuador, 1990; Honduras, 1988; México, 1960-1990; Panamá, 1960; y Perú 1961, 1972 y 1981.

² Esta estrategia se utilizó para identificar la población indígena en los censos de Guatemala de 1964, 1973 y 1981; en los de Brasil y Panamá de 1990; y en el de Chile de 1992.

En ambos casos, la información recabada tiene limitaciones que deben estar siempre presentes en el análisis de la información, ya que de otra manera se puede llegar a sesgar la interpretación de los resultados. Así por ejemplo, en el caso de la lengua hablada, se acepta que aun en ausencia de la lengua materna pueden perdurar ciertos rasgos culturales que identifiquen al individuo con un pueblo indígena. También se ha reconocido que no necesariamente los hablantes de una lengua pertenecen a un grupo étnico, ya que pueden existir variantes dialectales importantes que no siempre es posible distinguir en los censos.

La lengua, al igual que otros rasgos culturales como el vestido, la vivienda, las fiestas o la religión, depende de una gran variedad de factores geográficos, sociales, económicos e históricos. La importancia de la lengua como marcador de la identidad deviene de su papel como transmisora de un conjunto de valores, normas y tradiciones que delimitan una ascendencia compartida por una comunidad, y que intervienen en la conformación de las redes simbólicas de representación de los universos culturales. La lengua permite identificar a una población de copensantes, que logran *comunitas* a través de ella, a la vez que les significa un refugio (Hawkins, 1990; Keyes, 1976). Por otro lado, a menudo se acepta que la autoasignación de pertenecer a un grupo indígena puede responder a otro tipo de estrategias que responderían más bien a situaciones de carácter político o económico.

Otra aproximación a la población indígena —utilizada tanto en encuestas y censos como con propósitos analíticos— es con base en el referente geográfico o la ubicación de la población en las regiones donde tradicionalmente se han asentado los pueblos indios. Generalmente, esta varia-

ble se utiliza en combinación con otras características de diferenciación étnica, y la ubicación geográfica sólo es un primer acercamiento que, en algunas ocasiones, da lugar a la definición del área por censar o encuestar.

Las unidades de análisis de la población indígena

En los censos de población mexicanos se ha adoptado el habla de lengua indígena como criterio de aproximación a la población indígena, en tanto que se le considera un indicador confiable de la identidad con respecto a una cultura y un medio de reproducción de la misma.³

El uso de alguna lengua indígena es un indicador analítico práctico y ampliamente reconocido para la delimitación de la población indígena (Valdés, 1987; Manrique, 1994). Esta característica hace referencia a la población probablemente más tradicional y autoidentificada con lo indígena y, también, permite el acercamiento a una población delimitada geográficamente, donde se incluyen tanto hablantes de lengua indígena como individuos con características indígenas pero que no hablan una lengua indígena.

La población de 5 años y más que habla lengua indígena

La aproximación censal analítica más directa para el estudio de la población indígena es la población de cinco años y más

³ Excepto en algunos censos como el de 1921, donde además de esta característica se utilizaron criterios adicionales como el de autopertenencia o, en censos posteriores, características de indumentaria.

que declara hablar alguna lengua indígena. Es bajo este concepto que se han producido la mayoría de los tabulados censales del pasado y del presente y también se ha utilizado como símil de montos y tendencias de la población indígena en el país.

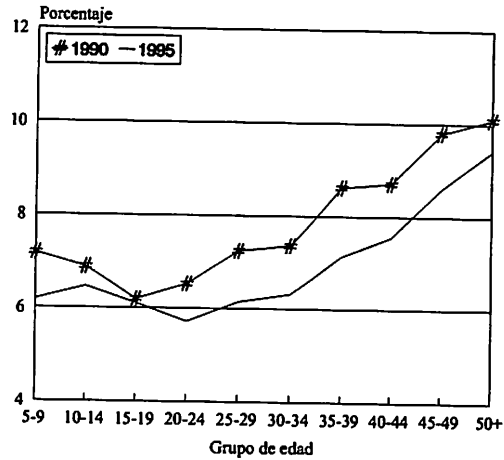
Tomando en cuenta este criterio —que se relaciona con una imagen estereotipada del indio como entidad inmutable— se deja de lado gran parte de la población que comparte normas, valores y costumbres comunitarias que definen a la población como indígena, aunque hayan perdido la lengua materna. Así, uno de los errores más frecuentes ha sido la poca consideración prestada al carácter dinámico de la etnicidad.

La dinámica en el volumen y estructura de la población indígena, reconstruida a partir de individuos que hablan lengua indígena, no se puede entender atendiendo sólo a variaciones en los fenómenos demográficos o a transformaciones en los instrumentos de captación; es necesario tomar en cuenta las variaciones en la identidad étnica de la población. Como muchas otras variables, el “habla de lengua indígena” puede cambiar en el tiempo aun respecto a un mismo individuo, es decir, una misma persona puede declararse como hablante de lengua indígena en un censo y como no hablante en el siguiente.

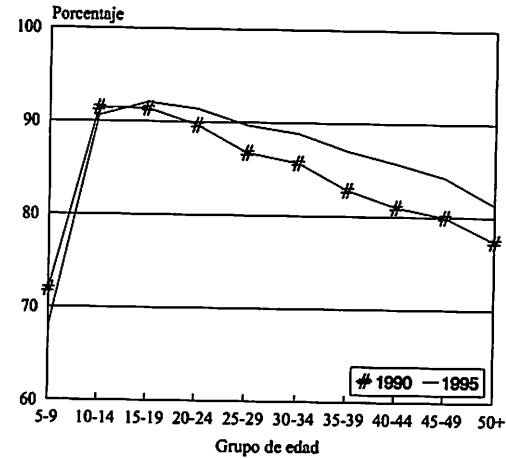
De los dos últimos conteos censales, en las cifras de población de cinco años y más que habla lengua indígena, se reporta una población de 5.28 millones en 1990 y 5.48 millones en 1995; éstos representan, respectivamente, 7.49 y 6.84% de la población nacional de ese mismo grupo étnico. Esta pérdida proporcional de población hablante de lengua indígena indicaría —en ausencia de problemas de captación

Gráfica 1

Porcentaje de población de 5 y + años que habla lengua indígena por edad, 90-95



Población de 5 y + años que habla lengua indígena y español por edad, 90-95



Fuente: INEGI. XI Censo de Población y Vivienda 1990 y Conteo de Población y Vivienda 1995

o mal reporte de los declarantes— una fuerte pérdida del uso de las lenguas indígenas en el lapso de un quinquenio. La Gráfica 1 muestra las variaciones por edad, donde se esperaba que los cambios más importantes en la variable de habla indígena provinieran de los grupos jóvenes de edad, donde la escolarización y la participación económica pueden influir grandemente en la pérdida de la lengua materna. En esta gráfica se observa que este fenómeno no se cumple, ya que el descenso en la proporción de población que habla lengua indígena se mantiene más o menos constante en todas las edades, lo cual posiblemente sugiere cambios en la calidad de los datos obtenidos por problemas de los enumeradores o en la precisión de la declaración de esta variable por parte de los declarantes. Esta tendencia también se ve reflejada en una creciente proporción de la población bilingüe, que tuvo un cambio de 83.5 a 85.2% entre 1990 y 1995 y que también muestra que no es en las edades jóvenes donde se reflejan las mayores diferencias.

Este supuesto responde a que no podríamos esperar grandes variaciones en un lapso de sólo cinco años en la fecundidad, en la mortalidad o en la identidad étnica.

Las tasas de crecimiento calculadas a partir de la población de 5 años y más que habla lengua indígena, reflejan de alguna manera una pérdida relativa de los hablantes de lengua indígena (Cuadro 1). Este comportamiento refleja varias tendencias que en ocasiones son contradictorias y que se pueden observar en la Gráfica 2. Por un lado se advierte un elevado dinamismo en la población que reside en las localidades de 1 a 99 habitantes, ya que registra tasas de crecimiento entre 3 y 5% anual. En el caso de la población hablante de lengua indígena que reside en localidades rura-

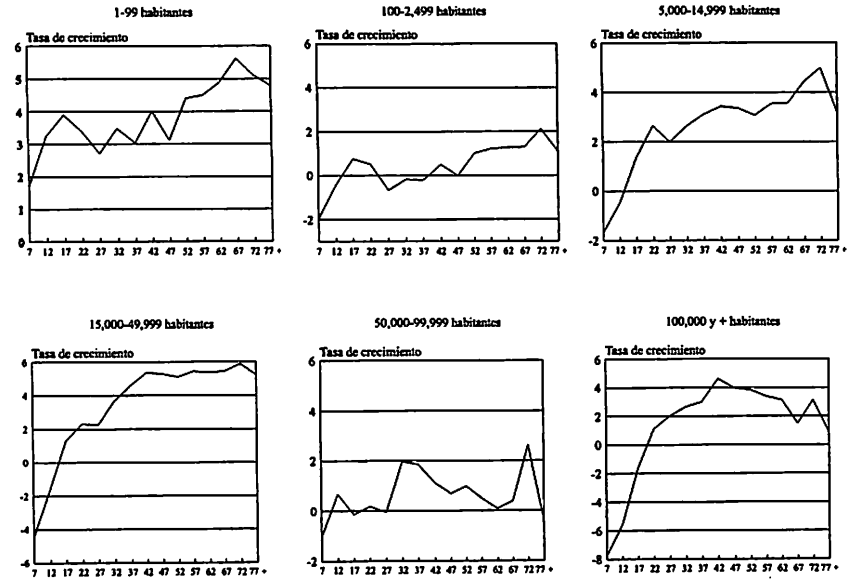
Cuadro 1
Aproximaciones a la población indígena
de acuerdo con diferentes criterios, 1990-1995

Entidad	Hablantes de lengua indígena 5 +		% Respuesta a población total		Tasa de crecimiento	Ocupantes en viviendas con jefe/cónyuge hablante		Tasa de crecimiento
	1990	1995	1990	1995	1990-1995	1990	1995	1990-1995
Nacional	5,282,347	5,483,555	7.49	6.84	0.66	8,366,727	8,984,152	1.26
Yucatán	525,264	545,902	44.20	39.68	0.68	878,911	957,385	1.51
Oaxaca	1,018,106	1,027,847	39.12	36.55	0.17	1,442,977	1,483,395	0.49
Quintana Roo	133,081	157,770	32.23	26.08	3.00	229,327	294,669	4.42
Chiapas	716,012	768,720	26.42	25.08	1.25	971,041	1,040,832	1.22
Hidalgo	317,838	327,991	19.52	17.68	0.55	480,910	518,095	1.31
Campeche	86,676	89,180	18.99	15.91	0.50	155,490	171,542	1.73
Puebla	503,277	527,559	14.11	13.05	0.83	803,628	870,662	1.41
Guerrero	298,532	319,707	13.40	12.71	1.21	403,000	445,113	1.75
San Luis Potosí	204,328	213,717	11.85	11.16	0.79	291,994	311,576	1.14
Veracruz	580,386	590,829	10.70	9.93	0.31	938,702	966,220	0.51
México	312,595	310,785	3.65	3.01	-0.10	695,974	785,221	2.13
Michoacán	105,578	108,545	3.48	3.20	0.49	166,202	172,591	0.67
Distrito Federal	111,552	100,890	1.51	1.31	-1.77	238,803	218,739	-1.55
Chihuahua	61,504	67,930	2.90	2.77	1.75	90,415	101,963	2.12
Tabasco	47,967	51,364	3.72	3.36	1.21	92,011	105,719	2.45
Sonora	47,913	48,212	3.00	2.62	0.11	104,986	109,419	0.73
Nayarit	24,157	32,503	3.39	4.11	5.23	32,048	42,671	5.05
Tlaxcala	22,783	26,886	3.44	3.46	2.92	56,976	72,971	4.36
Morelos	19,940	25,133	1.90	1.97	4.08	44,950	57,418	4.32
Querétaro	20,392	20,738	2.27	1.91	0.30	34,545	35,756	0.61
Durango	18,125	20,281	1.55	1.62	1.98	24,095	28,328	2.85
Sinaloa	31,390	24,864	1.63	1.16	-4.11	55,141	48,070	-2.42
Baja California	18,177	22,912	1.27	1.24	4.08	31,347	44,981	6.37
Jalisco	24,914	21,927	0.54	0.42	-2.25	39,145	36,205	-1.38
Tamaulipas	8,509	10,061	0.43	0.45	2.95	18,016	22,818	4.17
Nuevo León	4,852	7,467	0.18	0.24	7.60	8,922	12,329	5.70
Guanajuato	8,966	4,738	0.26	0.12	-11.25	18,601	11,121	-9.07
B. California S.	2,749	3,468	1.00	1.05	4.10	4,866	6,521	5.16
Coahuila	3,821	2,039	0.22	0.11	-11.08	7,652	4,239	-10.42
Colima	1,481	1,599	0.40	0.37	1.35	2,572	3,351	4.67
Zacatecas	883	1,262	0.08	0.11	6.30	1,893	2,536	5.16
Aguascalientes	599	729	0.10	0.10	3.46	1,587	1,696	1.17

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1990 y Censo de Población y Vivienda 1995.

les no dispersas (entre 100 y 2 499 habitantes) el bajo crecimiento probablemente esté asociado a una fuerte emigración hacia las ciudades de tamaño medio. Las localidades entre 15 000 y 49 999 muestran tasas de crecimiento de alrededor de 5% en la población adulta hablante de lengua indígena, lo cual parece indicar que estas ciudades son las receptoras de una gran parte de los migrantes provenientes de localidades rurales dispersas. En cualquier caso, las tasas menores de crecimiento de la población hablante de

Gráfica 2
*Tasas de crecimiento de la población hablante de lengua indígena,
 por grupos de edad y tamaño de la localidad, 1990-1995*

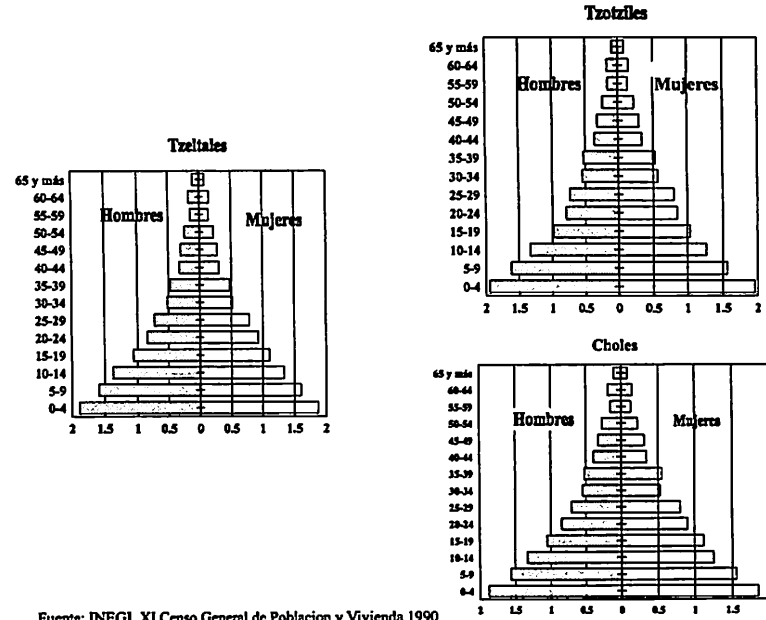


Fuente: misma de la Gráfica 1

lengua indígena joven, en localidades con más de 5 000 habitantes, parece indicar un proceso de pérdida de la lengua de los migrantes jóvenes, ya que para estas edades se esperaría una migración superior a la de la población adulta y, por tanto, tasas de crecimiento iguales o superiores a las de esta última. Sin duda, estas tendencias y sus posibles orígenes merecen una investigación a profundidad, que verifique las corrientes migratorias y las variaciones en el uso de las lenguas indígenas dentro de los hogares, y de acuerdo con el tamaño de la localidad.

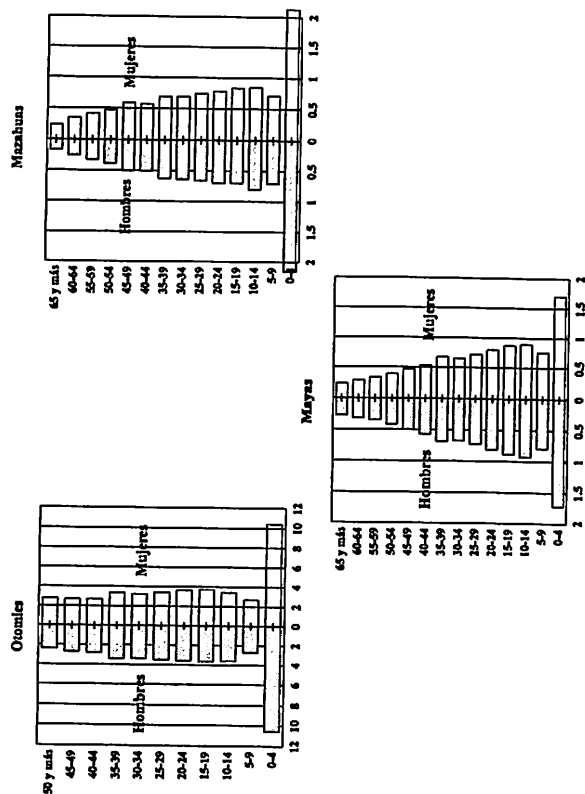
Finalmente, antes de pasar a otras aproximaciones analíticas para el estudio de la población indígena, es necesario mencionar que muchos autores han acumulado, a la población de 5 años y más que habla lengua indígena, la población de 0 a 4 años que reside en hogares cuyo jefe habla lengua indígena. Este último dato fue publicado a partir del Censo de 1990, como información complementaria que puede usarse para inferir la población potencialmente hablante en niños de 0 a 4 años. Sin embargo, es importante anotar que la sumatoria simple de estos grupos no se puede realizar directamente. El error de asumir, sin un tratamiento previo, las cifras como similares y acumulables se puede apreciar en las pirámides de edad de la Gráfica 3. Las estructuras de los grupos indígenas de la parte superior pueden considerarse normales, mientras que resulta claro que en los grupos de la parte inferior, el grupo 0-4 no es compatible con el resto de la población. Estas diferencias parecen responder al grado de perpetuación de la lengua materna dentro de cada pueblo indígena, el cual está muy relacionado con la cultura y los contactos de cada grupo con población no indígena.

Gráfica 3
Estructuras por sexo y edad de la población hablante de lengua indígena, 1990

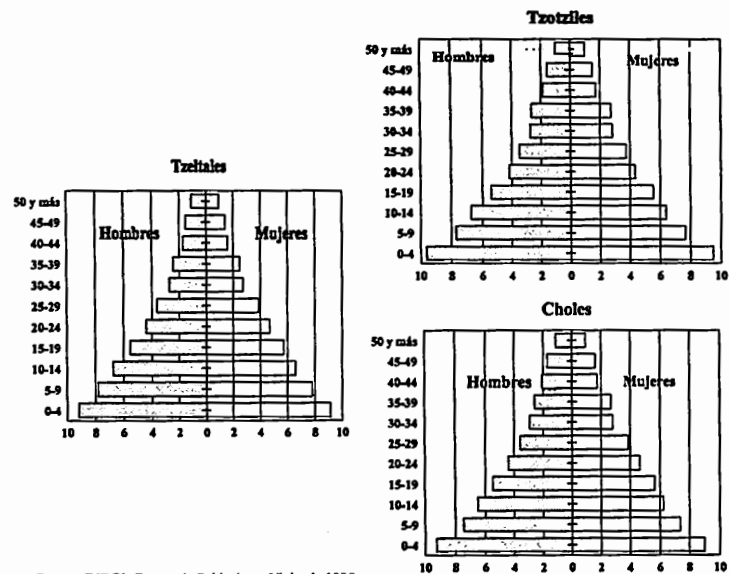


Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990

Gráfica 3 (continuación)

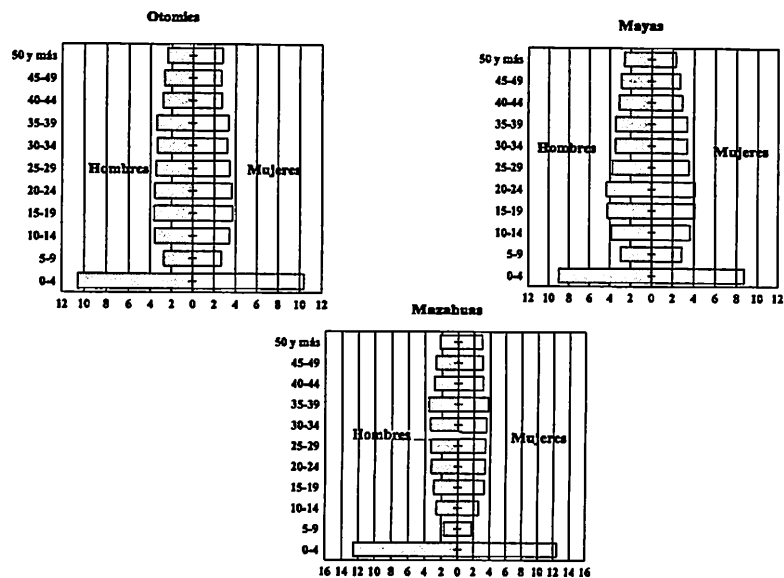


Gráfica 3 (continuación)
Estructuras por sexo y edad de la población hablante de lengua indígena, 1995



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1995

Gráfica 3 (continuación)
Estructuras por sexo y edad de la población hablante de lengua indígena, 1995



Así pues resulta evidente que, si se desea incluir una estimación de la población 0-4 hablante de lengua indígena, se tendría que estimar probablemente a partir de la proporción de hablantes de 5 a 9 años y no de una acumulación mecánica de dos entidades conceptualmente diferentes. Una alternativa a este problema se presentará más adelante en la propuesta de utilizar a los hogares indígenas como un acercamiento más comprensivo a la población indígena.

Las localidades y los municipios predominantemente indígenas

El habla de una lengua indígena en relación con un lugar de residencia —localidad o municipio— da acceso a una población más amplia, la cual no necesariamente habla lengua indígena, pero se ubica dentro de un contexto con características indígenas y por ello, se podría adoptar en algunos casos como tal.

Así, con respecto a una cultura local predominantemente indígena, se identifica a la población de los municipios o localidades con elevada proporción de hablantes de lengua indígena, tradicionalmente en cortes de 40 a 69% y 70% y más y, de manera reciente se incluye en el primer corte a partir de 30%. Este último criterio está asociado operativamente a regiones consideradas como lugares de residencia tradicional, o como de refugio de poblaciones indígenas. De esta manera, se podría considerar como una aproximación a la población indígena básicamente rural, aunque deja de lado a la población indígena de las grandes ciudades donde el porcentaje de hablantes de lengua indígena es bajo, pero en términos absolutos es muy importante. El rescate de la dimen-

sión comunitaria de la población permite, por un lado, una referencia a normas y valores de grupo y un origen étnico común y, por el otro, establece un vínculo de análisis entre la población y su contexto; y, en general, el desarrollo de las estrategias de reproducción social, que permite entender mejor los complejos procesos que han determinado el desarrollo histórico de las comunidades y su inserción en las estructuras de la nación-Estado. La comunidad es el resultado de alianzas, negociaciones y luchas, donde sus miembros a menudo plantean estrategias comunes para conservar o conseguir los medios de producción (tierra) y también para imponer una autonomía sociopolítica y cultural; y es en este contexto donde el análisis de lo indígena adquiere un especial significado.

Con este criterio, la población de 5 años y más, residente en municipios con 40% y más de hablantes de lengua indígena pasó de 5.4 millones en 1990 a 5.6 millones en 1995. En estos montos, en cada caso, se incluye alrededor de 62% de población hablante de alguna lengua indígena. En todo caso, es conveniente señalar que la población hablante de lengua indígena que no reside en estos municipios asciende aproximadamente a 37% de los hablantes, lo cual se traduce en términos absolutos a poco más de 2 millones de hablantes no considerados dentro de este criterio.

***Los hogares donde el jefe
o el cónyuge hablan lengua indígena***

Los tabulados censales sobre población que habla lengua indígena, se limitaron por mucho tiempo (hasta 1980) a dar cuenta sólo del monto de población que habla lengua indíge-

na y el tipo de lengua. Desde 1930 también se publican datos sobre población bilingüe (lengua indígena y español). Esto permitía, en el mejor de los casos, ubicar y cuantificar los grupos indígenas, pero no conocer las características socioeconómicas y demográficas que habían sido recogidas a través de la boleta censal.⁴ Pareciera que sólo interesaba su volumen (por sexo y edad, en el mejor de los casos), adscripción étnica (tipo de lengua), ubicación estatal y si tenían algún tipo de “integración” con la población hispanohablante, a través del bilingüismo o transferencia al grupo de hablantes de castellano.

Recientemente, a partir del Censo de 1990, existe la posibilidad de acceder a tabulados censales especiales y muestras censales *ad hoc* a los requerimientos del usuario. Esto abre la posibilidad de estudiar a la población indígena con otras unidades de análisis, conjuntando características de interés para el estudio de la población indígena. Tal es el caso de los hogares con jefes o cónyuges que hablan lengua indígena, que permiten tanto la contextualización familiar de situaciones individuales, como un análisis del tamaño y la composición de los hogares indígenas.

Destaca el recorte analítico de los hogares primero, por su importancia como unidad de análisis, y segundo, por su relevancia como instancias mediadoras entre la dimensión social en su conjunto y el comportamiento individual. A través del hogar se puede vincular al individuo con su entorno más inmediato de producción y reproducción social; y se le relaciona con un grupo de personas del que adquiere ciertas características además de las individuales: posición de pa-

⁴ En el Censo de 1950 se levantó y publicó información adicional sobre alimentación, vestido y calzado.

rentesco, posición dentro de una relación productor/consumidor, posición dentro de un proceso de transmisor/receptor de la cultura, posición dentro de las relaciones de género o intergeneracionales, etcétera. La familia es

el ámbito donde los individuos organizan su reproducción cotidiana y generacional, donde tiene lugar la socialización de los nuevos miembros y el reforzamiento de los significados y motivaciones que fundamentan las actividades grupales (García y Oliveira, 1987).

Los tabulados censales que se publicaron a partir del Censo de 1990 y el Conteo de 1995 reportan un total de 8.36 y 8.98 millones de ocupantes en hogares cuyo jefe o cónyuge habla lengua indígena. Esta población permite tanto la aproximación a población indígena rural como a la urbana y “rescata” gran parte de la población no considerada en los municipios predominantemente indígenas. En el Cuadro 1 se presenta la información de ocupantes de hogares cuyo jefe o cónyuge hablan lengua indígena dividida en tres grupos de entidades: las primeras corresponden a los estados donde el porcentaje de población de 5 años y más que habla lengua indígena va de casi un 10 al 40% en 1995; el segundo grupo corresponde a entidades con presencia indígena minoritaria y, el último grupo corresponde a estados donde existe muy poca presencia indígena. Como se puede observar más fácilmente a partir de las Gráficas 4 y 5, la población agrupada con el criterio de hablantes de lengua indígena (5 años y más) y con el de ocupantes en hogares (con jefe o cónyuge hablante de lengua indígena), se incrementa más en aquellas entidades con menos presencia indígena (grupo 2) o aquellas que son receptoras tradicionales de migrantes in-

dígenas, como es el caso del Estado de México, Distrito Federal, Sonora, Sinaloa y Baja California. En estas entidades el proceso migratorio y la residencia urbana conducen a una pérdida de la lengua materna y, probablemente, a una aculturación que de alguna manera es posible observar, entre otras cosas, dentro de los hogares cuyo jefe o cónyuge hablan lengua indígena. En cualquier caso, se observa una gran similitud en las cifras de los municipios con 40% y más de hablantes de lengua indígena entre las poblaciones agrupadas en los dos criterios antes señalados.

Aunque resulta un poco obvio, es importante señalar que la población reconstruida a partir de hogares es una población con una estructura etárea consistente y cuyo volumen permite el cálculo de indicadores demográficos confiables, entre los que destaca una tasa de crecimiento más verosímil, como indicador de cambio demográfico, que la obtenida a partir de la población de 5 años y más que habla lengua indígena (Gráfica 6).

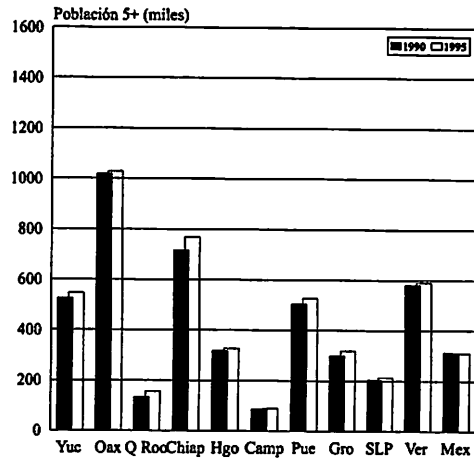
Comentario final

La importancia de estos planteamientos para el abordaje de lo étnico desde una perspectiva demográfica, es que da espacio a la consideración de las estructuras de diferenciación étnica, la dinámica histórica y social y la vivencia subjetiva. De cualquier manera, los tres recortes analíticos mencionados resultan en muchos casos complementarios, pero requieren tener siempre presentes sus alcances y limitaciones.

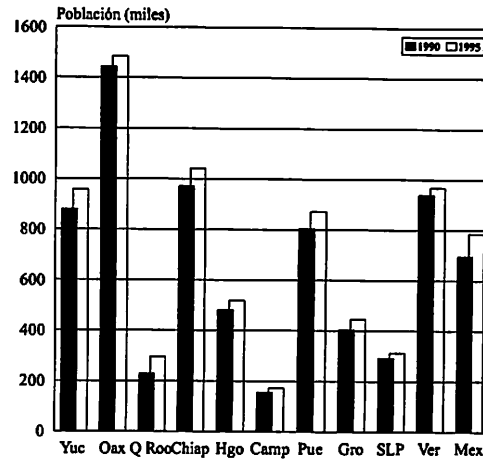
De igual manera, en todas las aproximaciones analíticas, también es necesario no olvidar el carácter dinámico de

Gráfica 4

Hablantes de 5 años y más



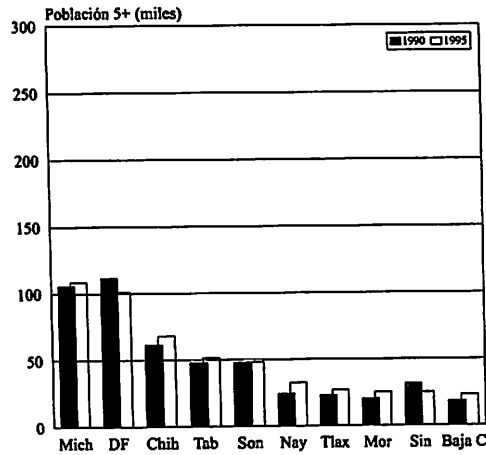
**Ocupantes en viviendas con jefe/cónyuge
hablante de lengua indígena**



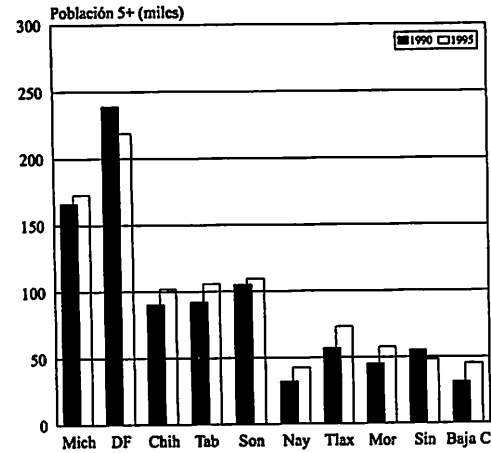
Fuente: misma de la Gráfica 1

Gráfica 5

Hablantes de 5 años y más

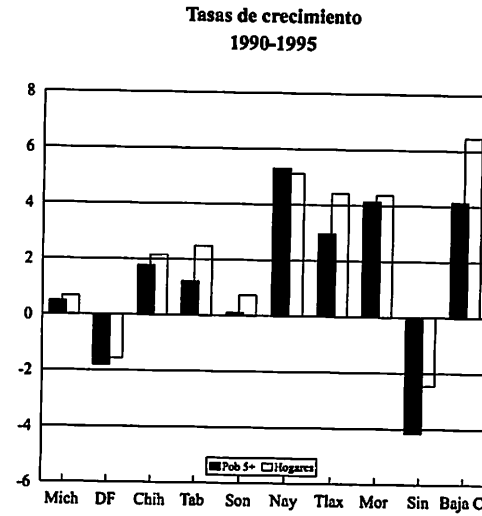
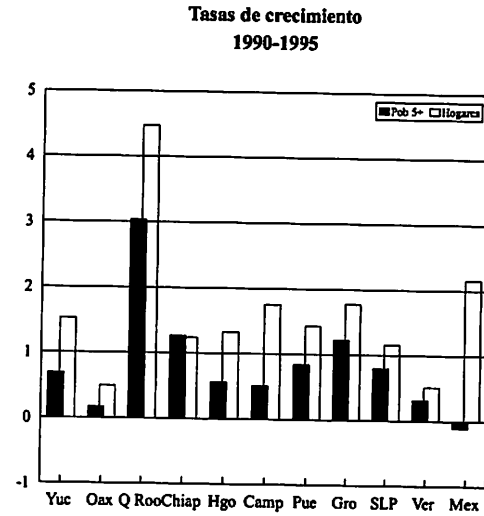


Ocupantes en viviendas con jefe/cónyuge hablante de lengua indígena



Fuente: misma de la Gráfica 1

Gráfica 6



Fuente: misma de la Gráfica 1

la variable que se utiliza para definir la población indígena en estudio. Esta consideración es particularmente importante cuando se parte de la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.

Por otro lado, se destaca el cuidado que se debe tener al acumular dos poblaciones con diferente recorte analítico y que se piensa pueden resultar complementarias en la aproximación de una población indígena más amplia. Tal es el caso de la posible complementariedad entre población de 5 años y más que habla lengua indígena, con la población de 0-4 años que forma parte de un hogar cuyo jefe o cónyuge habla lengua indígena; o la acumulación entre población que reside en municipios predominantemente indígenas, más la población de 5 años y más hablante de alguna lengua indígena que reside en municipios que no se definen como predominantemente indígenas. Finalmente, destaca la importancia cada vez mayor de utilizar la población de hogares cuyo jefe o cónyuge hablan alguna lengua indígena como aproximación a la población indígena, ya que esta unidad de análisis ofrece muchas ventajas para el análisis sociodemográfico y permite un acercamiento tanto a población urbana como rural.

Obras consultadas

Arizpe, Lourdes (1980). *Migración, etnicidad y cambio social*. México, El Colegio de México.

Banco Mundial (1994). *Indigenous People and Poverty in Latin America: An Empirical Analysis*. Psacharopoulos y Patrinos. Washington, D.C., Banco Mundial.

Baud, Koonings, Oostindie, Ouweneel y Silva (1996). *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe*. Quito, Ediciones Abya-Yala.

Bonfil Batalla, Guillermo (1989). *México Profundo*. México, Editorial Grijalbo.

Devalle, Susana (1992). "La etnicidad y sus representaciones ¿juego de espejos? *Estudios Sociológicos*, vol X núm. 28. pp. 31-52.

_____ (1989). *La diversidad prohibida, resistencia étnica y poder de Estado*. México, El Colegio de México.

García, Humberto y Orlandina de Oliveira (1987). *El mercado de trabajo en la Ciudad de México*. México, Departamento del Distrito Federal.

González Montes, Soledad (1992). *Familias campesinas mexicanas en el siglo XX*. Universidad Complutense de Madrid/Facultad de Geografía e Historia. Tesis de doctorado.

Hawkins, John (1990). "Reflexiones sobre la autonomía cultural indígena: imágenes inversas en Chamula y Santiago Chimaltenango". *Mesoamérica*, núm. 19, junio. pp. 83-95.

International Union for the Scientific Study of Population (1992). *New Approaches to Anthropological Demography*. Barcelona, Actas de la IUSSP.

Keyes, Charles (1976). "Towards a New Formulation of the Concept of Ethnic Group". *Etnicity*, núm. 3. pp. 202-213.

Manrique, Leonardo (1994). *La población indígena mexicana*. Aguascalientes, INEGI.

Peyser, Alexia y Juan Chaquiel (1994). "La población indígena en los censos de América Latina". *Estudios Sociodemográficos de Pueblos Indígenas*. Santiago de Chile, CELADE, CIDOB, FNUAP e ICI.

Petersen, William (1997). *Ethnicity Counts*. Londres, Transactions Publishers.

Valdés, Luz María (1995). *Los indios en los censos de población*. México, UNAM.

Valdés González, Luz María y Ma. Teresa Méndez (1987). *La dinámica de la población de habla indígena (1900-1980)*. México, INAH. Colección Científica.

Población indígena en el Censo de Población y Vivienda 1995

*Luz María Valdés**

Introducción

El Censo de Población de 1990 —siguiendo la tradición y los criterios impuestos desde el Censo de 1985— produjo información sobre hablantes de lenguas indígenas a nivel nacional y por entidades federativas. Esto ha permitido que los datos sean comparables entre sí y ha conducido a la construcción de series históricas, fundamentales para comprender la evolución de las lenguas indígenas en México.

Entre las aportaciones realizadas por el INEGI con datos del Censo de 1990, debe señalarse un trabajo específico para hablantes de lenguas indígenas (INEGI, 1990), así como volúmenes especiales para entidades eminentemente indígenas como son Oaxaca y Chiapas. Para estos casos, se presentaron 47 cuadros sobre la población que habla lenguas indígenas, con los cuales es posible hacer una detallada caracterización de este grupo de población, tanto en lo que se refiere a la distribución geográfica como en su estructura demográfica y composición según aspectos socioeconómicos

* Coordinación de Humanidades de la UNAM.

así como las condiciones de la vivienda (INEGI, 1993a).

Otro trabajo que resulta importante destacar es el realizado con motivo de la celebración del Año Internacional de los Pueblos Indios, en la Organización de Naciones Unidas en 1993. Para dicha ocasión, se presentaron datos que analizan las tendencias de los hablantes de lenguas indígenas en dos períodos censales: 1970 y 1990. Esta publicación presenta el perfil sociodemográfico de los hablantes y su diferenciación con el resto de la población, estableciendo comparaciones entre datos sobre la población total y datos que describen a los hablantes de lenguas indígenas (INEGI, 1993b).

Las conclusiones generales que se derivan de dicho documento, nos indican que tenemos a un México adentro de otro México. Si bien para el periodo 1970-1990 el crecimiento de la población hablante de lenguas indígenas es similar al nivel nacional: de 2.6%, la estructura de edad de los hablantes corresponde a una población más joven que la del resto del país. El 40% de la población que habla lenguas indígenas es menor de 15 años de edad, y 50% tiene menos de 20 años de edad; esta proporción es de 35.4% para la población total. La población que habla lenguas indígenas tiene una tasa de mortalidad infantil notablemente elevada: casi el doble que la que corresponde al resto de los habitantes. Hay 54 defunciones por cada mil nacidos vivos entre los hablantes de lenguas indígenas y 29 para el resto del país (Conapo, 1997). Dicho documento también señala que 40.7% de la población estudiada es analfabeta, y que 37.0% de hablantes no tiene instrucción escolar. El impacto de la baja escolaridad es notorio en el comportamiento de la fecundidad, ya que las mujeres mayores de 12 años tienen un promedio de

3.3 hijos vivos, mientras que el resto tienen 2.5.

También se reseñan aquí las condiciones de marginalidad extrema de vivienda, ocupación y niveles de ingresos. El 21.0% de la población económicamente activa de los hablantes no recibe ingresos, mientras que para el resto de la población activa mexicana, la proporción es de 7.3% (INEGI, 1993b).

Después de conocer este cúmulo de diferencias a partir del análisis de los datos censales, podríamos referirnos a este grupo de población como “el otro México”.

La comparación es dolorosa y fuerte cuando la enfrentamos al México que, en pleno desarrollo, ha registrado cambios sustanciales en el aspecto social, educativo, laboral y de vivienda que reflejan incrementos en la participación de la población en estos sectores, y que, siguiendo corrientes internacionales, se inserta implacablemente en el mundo de la globalización económica y social.

Con este antecedente de riqueza informativa, el Conteo de Población y Vivienda 1995 retoma y amplía las vetas que nos acercan a conocer con mayor profundidad a los hablantes de lenguas indígenas. Los datos que aporta el Conteo de Población sobre este grupo de la sociedad mexicana nos aproximan a conocer su perfil y su dinámica sociodemográfica.

En este comentario deseo señalar algunos aspectos de orden conceptual, que me parecen importantes a fin de marcar los límites y espacios en que se mueve la información sobre hablantes de lenguas indígenas. Por ello, mi primer punto será subrayar la diferencia que hay entre hablantes de lenguas indígenas y población indígena.

En segundo lugar, presentar la evolución de las tendencias de la población que habla lenguas indígenas a través de

los censos de población desde 1930 a la fecha y añadir a la serie histórica, los datos que se obtienen en el Censo de Población.

En tercer lugar comentar los tabulados que presenta el Censo de Población y señalar que la discusión sobre el volumen de hablantes de lenguas indígenas, si bien es una discusión que surge cada sexenio administrativo, y cada levantamiento censal, la innovación es que ahora se retoma este cuestionamiento a la mitad de estos dos tiempos. El tema merece toda suerte de reflexiones, más aún a partir del conflicto armado que surgió en Chiapas en 1994.

El Censo de Población hace una gran aportación al conocimiento del perfil demográfico de los indios de México, al incluir en sus tabulados especiales, información sobre: tamaño de localidad, educación para diferentes grupos de edad y niveles de instrucción. Y una aportación todavía mayor es aquella que se refiere a los ocupantes de vivienda particular donde el jefe de familia o el cónyuge habla lenguas indígenas, según la lengua que hablan. Posiblemente esta información es la que más nos acerca al conocimiento del volumen de población indígena. En el Censo de 1990 se publicó este cuadro pero sin señalar las diversas lenguas que hablan los jefes o cónyuges en la vivienda. Este dato resultó fundamental para la formulación de algunas hipótesis de trabajo.

Finalmente, quiero dejar asentado que a la población hablante de lengua indígena se le excluyó de la Encuesta que se refiere a indicadores socioeconómicos. Esta laguna de información, esperamos, sea resarcida en las boletas de los censos del año 2000.

Población indígena

Cuando se habla de población indígena con base en la información de los censos de población, no podemos escaparnos de hacer un poco de historia para recordar que, desde 1895, la población indígena que se capta en los censos de población, es aquella mayor de cinco años de edad que habla alguna lengua indígena. Con este método se excluye a todos aquellos que siguen siendo indígenas aunque ya no hablen la lengua, así como a la población indígena no censada, o bien, la población indígena que no declaró hablar lenguas por diversos motivos —que hoy no discutiremos—. Y lo más grave, no se toma en cuenta la población indígena menor de cinco años de edad.

Debido a estos hechos estadísticos ha sido imposible conocer el volumen de hablantes de lenguas indígenas y más aún el volumen de población indígena. Se ha insistido frecuentemente en que existe una tendencia a la desaparición de las lenguas, como resultado del proceso de desarrollo y globalización por el que pasa México. Sin embargo, y a pesar de las intensas campañas de alfabetización (que también castellanizan) las diversas lenguas indígenas siguen apareciendo en los resultados censales. Es un hecho insoslayable que la población indígena, al estar expuesta —aunque sea marginalmente— a un mayor acceso a servicios públicos, se ha visto beneficiada por ellos, lo que ha repercutido en su dinámica poblacional. Por la heterogeneidad de los grupos étnicos y, por ende, de accesos que ellos tienen a los sistemas de bienestar, el crecimiento poblacional ha sido diverso, dependiendo del grupo étnico de que se trate, como lo muestran los

datos de los cuadros que se presentan en este trabajo.

Asimismo, es irrefutable que el proceso de aculturación al que ha estado sometida la población indígena de México —principalmente a través del sistema educativo— tiene efectos irreversibles en el proceso de castellanización; de ahí que la población monolingüe tiende a disminuir paulatinamente, a ser bilingüe o bien, a abandonar la lengua madre. Sin embargo, la identidad étnica ha seguido jugando un papel fundamental en el fortalecimiento de las comunidades indígenas como grupos diferenciados de la sociedad nacional.

Es importante definir qué se entiende por población indígena, para enmarcar el universo que pretendemos conocer a través del censo, y tratar de probar que las características culturales y étnicas de la población tienen una fuerte repercusión en las tendencias demográficas.

La población indígena es aquella que siente pertenecer a un grupo étnico nativo, diferente de la sociedad nacional; aquella que participa en formas de organización social, políticas y económicas propias; donde las tradiciones culturales encabezadas por la lengua, el modo de vestir, las creencias religiosas, la cosmovisión del mundo, sus ritos y costumbres son formas de identificación que les proporcionan una identidad. De todos estos elementos, la lengua es la única característica cultural que ha podido ser captada por los censos de población desde 1895. Esto la convirtió en el indicador único e insustituible para informar sobre la población indígena.

El límite de edad de 5 años y más, es otro elemento que tomaron los censos para referirse a la población hablante de lenguas indígenas, por considerar que antes de esa edad no se puede saber cuál lengua se habla. Este límite excluye al grupo de 0 a 4 años que es determinante para el análisis de-

mográfico, así como para poder conocer y estimar las tendencias de la población. Con el objeto de subsanar esta deficiencia, el Censo de 1990 y el Censo de 1995 incluyeron información que se refiere a los menores de 5 años que habitan en hogares donde el jefe o cónyuge hablan alguna lengua indígena. Estos datos permiten aproximarnos a la población indígena que habla sus lenguas. Sin embargo no hay que perder de vista que solamente una parte de la población indígena es captada por los censos.

La serie de cuadros que a continuación se presentan tienen como objeto mostrar las tendencias demográficas de la información censal desde 1930.

El Cuadro 1 presenta la tendencia que ha tenido la población hablante de lenguas indígenas a partir de 1930 a 1995. Se observa que el porcentaje de hablantes de lenguas indígenas presenta una tendencia a disminuir permanentemente pasando de 16% en 1930 a 6.8% en 1995. Solamente el Censo de 1980 reportó un aumento, para luego rectificar su tendencia a disminuir en los años subsecuentes. Esta tendencia se explica en el siguiente cuadro con las tendencias del proceso de castellanización.

El Cuadro 2 señala el cambio de la estructura de los hablantes en función de su condición de habla española. Esto es, la población monolingüe y bilingüe. El cambio sufrido en este periodo muestra la repercusión que han tenido los programas de alfabetización y castellanización.

Mientras que en 1930 el volumen de población monolingüe era mayor que la bilingüe, en la actualidad sólo 15% de los hablantes de lenguas indígenas son monolingües. Esta disminución del monolingüismo es una respuesta a la intensa campaña de alfabetización en idioma castellano. Por su

Cuadro 1
Población total, población de 5 años y más,
población hablante de lenguas indígenas y su proporción

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Población de 5 y más</i>	<i>Población HLI 5 años y más</i>	<i>Población HLI/ población de 5 y más %</i>
1930	16 552 722	14 042 201	2 251 086	16,0
1940	19 653 552	16 788 660	2 490 909	14,8
1950	25 791 017	21 821 026	2 447 609	11,2
1960	34 923 129	29 146 382	3 030 254	10,4
1970	48 225 238	40 057 748	3 111 415	7,8
1980	66 846 833	57 498 965	5 181 038	9,0
1990	81 249 645	70 562 202	5 282 347	7,5
1995	91 158 290	81 219 337	5 483 555	6,8

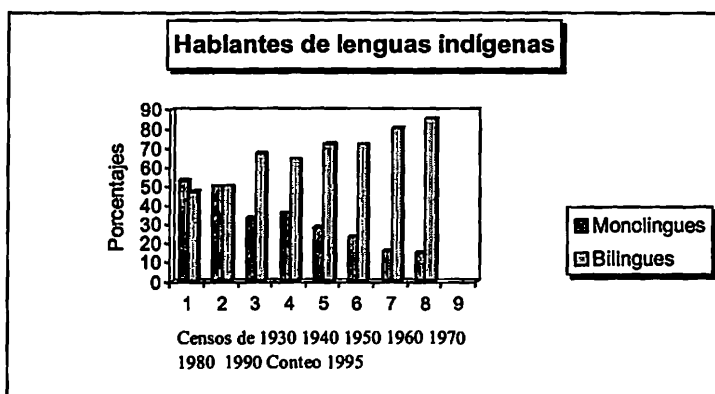
Cuadro 2
Hablantes de lenguas indígenas, monolingües y bilingües
y su relación con el total de hablantes de lenguas indígenas
1930-1990 y Censo de 1995

<i>Año</i>	<i>HLI de 5 años y más</i>	<i>Mono-lingües</i>	<i>%</i>	<i>Bilingües</i>	<i>%</i>	<i>No especi- ficado</i>	<i>%</i>
1930	2251 086	1 185 162	53	1 065 924	47		
1940	2 490 909	1 237 018	50	1 253 891	50		
1950	2 447 609	795 069	33	1 652 341	67		
1960	3 30 254	1 104 955	36	1 925 299	64		
1970	3 111 415	859 854	28	2 251 561	72		
1980	5181038	1 174 594	23	3 699 653	71.4	306 791	5.6
1990	5282347	836 224	16	4 237 962	80	208 161	4
1995	5 483 555	808100	15	4 649103	85	357 112	

parte, el aumento del bilingüismo que se registra en 1980 refleja a su vez, probablemente, el impacto que produjo el pro-

grama de educación bilingüe y bicultural que inició la Secretaría de Educación Pública a principios de los años setenta. Este programa introdujo una nueva metodología educativa que consistía en alfabetizar al educando en su propia lengua. Para ello se imprimieron libros de texto gratuito en más de 31 lenguas indígenas. Esto generó un fortalecimiento de la identidad étnica, al facilitarse el aprendizaje y alfabetización en la lengua materna de los educandos.

El Cuadro 3 muestra cuatro columnas con las tasas de crecimiento de la población total, de los hablantes y de la



población bilingüe y monolingüe.

El ejercicio referido al periodo 1900-1990, nos obliga a reflexionar sobre las diferentes tendencias registradas. En el cuadro se pueden observar las tendencias de la población total, que muestran cómo el crecimiento logró su máxima expresión en el periodo 1960-1970 al alcanzar una tasa de 3.28, mientras que los hablantes de lenguas indígenas logra-

ron su punto óptimo en el decenio 1950-1960, para descender en el siguiente periodo a 0.26%, remontar a 5.2% en 1970-1980 y volver a descender a 0.2% en el periodo siguiente para colocarse finalmente en el Censo, con una tasa de 0.8%. Este “sube y baja” del crecimiento de la población hablante de lenguas indígenas, no indica que hay una captura errática de datos. Hay una tendencia a la subenumeración en algunos periodos, como a la sobrenumeración en otros.

El periodo 1970-1990 muestra una tasa de crecimiento de 2.64%. (Este periodo se tomó de veinte años para evitar las discrepancias que causó el Censo de 1980 en este rubro). Los resultados nos hacen ver la necesidad de realizar un estudio minucioso sobre la estructura y composición de esta población, a fin de poder conocer tanto las lenguas con tendencia a disminuir, como las que han mostrado un incremento substancial.

Mediante los siguientes cuadros pretendo indagar el origen de la tendencia a disminuir de las lenguas indígenas. En primer lugar analizamos la información por entidad federativa para conocer la distribución territorial de los hablantes de lenguas indígenas y después elaboramos unos cuadros según la lengua para informarnos sobre las lenguas que manifiestan esta tendencia decreciente.

En el Cuadro 4a se presenta la población total del país de 5 años y más; la población que habla lenguas indígenas y la relación entre ambas poblaciones. Las proporciones corresponden a 1990 y 1995 y permiten establecer una primera comparación y conocer las entidades que muestran una disminución de hablantes de lenguas indígenas en el quinquenio.

Cuadro 3
Tasas de crecimiento intercensal de la población total
y de los hablantes de lenguas indígenas

	<i>Población Total</i>	<i>HLI</i>	<i>Bilingües</i>	<i>Monolingües</i>
	r		r	r
1900 1910	1.07	-0.7		
1910 1921	-0.49	0.9		
1921 1930	1.27	1.9		
1930 1940	1.73	1.02	1.7	0.4
1940 1950	2.75	0.18	2.8	-4.3
1950 1960	3.08	2.16	1.5	3.4
1960 1970	3.28	0.26	1.6	-2.5
1970 1980	3.32	5.2	5.1	3.2
1980 1990	1.97	0.2	1.4	-3.3
1970 1990	2.64	2.7	3.2	-0.14
1990 1995	2.33	0.8	1.9	-0.7

Fuente: tasas calculadas con base en los censos de población.

r= Tasa de crecimiento medio anual. HLI= Hablantes de lenguas indígenas.

$r = (P1/P0)^{1/11} - 1$. Conteo $r = ((p95/p90)^{.2}) - 1$

En estos porcentajes se puede observar que la tendencia a disminuir la proporción de hablantes de lenguas indígenas ocurre en todas las entidades federativas, aun en aquellas que cuentan con 10% o más de población indígena como son: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, (Cuadro 4). Excepto Puebla, que registra un aumento de 11.9 a 13.0%.

En virtud de que el Censo de 1990 y el Conteo de Población presentan la nueva información sobre el grupo de 0 a 4 años que habita en vivienda donde el jefe de familia o el cónyuge hablan lenguas indígenas, se tomó esta informa-

ción con el objeto de aumentar el volumen de los hablantes de lenguas y, a la vez, sugerir que posiblemente estemos hablando de la familia indígena.

El Cuadro 4 nos informa sobre un aumento en las cifras debido a la suma del grupo de 0 a 4 en el denominador; no obstante, las proporciones registran una disminución considerable en los estados donde habitan más indígenas (observar los números en negritas).

Al comparar las proporciones de 1990 y 1995 se observa que, si bien se registra un aumento en la proporción con respecto del Cuadro 4a, al pasar de 7.5% en 1990 a 7.9%, y de 6.8% en 1995 a 7.37%, todos los porcentajes presentan, como se señaló anteriormente, una disminución, incluyendo Puebla.

El Cuadro 5 presenta las tasas de crecimiento para el periodo 1990-1995 por entidad federativa y la comparación del crecimiento de la población hablante de cinco años y más con la población que llamamos Total de Hablantes, ya que se incluye al grupo de 0 a 4 años. La tasa de crecimiento del quinquenio sube de 0.75% a 0.93%. Las entidades que muestran crecimiento de hablantes son aquellas donde no existen volúmenes importantes de hablantes como el caso de Morelos, que tiene 5.36% o Zacatecas con 8.8%. Las entidades llamadas eminentemente indígenas muestran tasas muy bajas: Campeche con 0.8%, Guerrero 1.72% o Hidalgo con 0.67%, Oaxaca 0.21%, Puebla 1.11%, San Luis Potosí 0.94%, Veracruz 0.39% y Yucatán 0.84%. Quintana Roo es la única entidad que sale de esta tendencia con una tasa de crecimiento de 3.89%, y que tiene sus orígenes en el crecimiento turístico de dicha entidad. Asimismo, este dato nos informa que una parte importante de la inmigración que lle-

Cuadro 4
Población total de hablantes de lenguas indígenas
y su proporción respecto de la población total
por entidades federativas, 1990 y 1995

	Pob. total Censo 1990	Pob. total HLI	%	Pob. total Censo 1995	Pob. to- tal HLI	%
Total del País	81,249,645	6,411,972	7.89	91,158,290	6,715,585	7.37
Aguascalientes	719,659	771	0.11	862 720	951	0.08
Baja California	1,660,855	22,427	1.35	2,112,140	30,155	1.43
B. California S.	317,764	3,372	1.06	375,494	4,335	1.15
Campeche	535,185	105,994	19.8	642,516	110,312	17.2
Coahuila	1,972,340	4,513	0.23	2,173,775	2,547	0.12
Colima	428,510	1,826	0.43	488,028	2,017	0.41
Chiapas	3,210,496	885,605	27.6	3,584,786	946,241	26.4
Chihuahua	2,441,873	74,715	3.06	2,793,537	83,875	3.0
Distrito Federal	8,235,744	134,120	1.63	8,489,007	125,354	1.48
Durango	1,349,378	21,901	1.62	1,431,748	25,048	1.75
Guanajuato	3,982,593	10,839	0.27	4,406,568	6,361	0.14
Guerrero	2,620,637	360,374	13.8	2,916,567	392,368	13.5
Hidalgo	1,888,366	383,665	20.3	2,112,473	396,754	18.8
Jalisco	5,302,689	30,010	0.57	5,991,176	27,774	0.46
México	9,815,795	397,336	4.05	11,707,964	415,361	3.55
Michoacán	3,548,199	126,756	3.57	3,870,604	130,140	3.36
Morelos	1,195,059	24,900	2.08	1,442,662	32,334	2.24
Nayarit	824,643	29,386	3.56	896,702	40,428	4.51
Nuevo León	3,098,736	5,783	0.19	3,550,114	9,243	0.26
Oaxaca	3,019,560	1,208,821	40.0	3,228,895	1,221,335	37.8
Puebla	4,126,101	611,388	14.8	4,624,356	646,184	14.0
Quercétaro	1,051,235	24,884	2.37	1,250,476	25,864	2.07
Quintana Roo	493,277	164,919	33.4	703,536	199,564	28.4
San Luis Potosí	2,003,187	248,993	12.4	2,200,763	260,873	11.9
Sinaloa	2,204,054	37,290	1.69	2,425,675	30,916	1.27
Sonora	1,823,606	57,547	3.16	2,085,536	59,898	2.87
Tabasco	1,501,744	59,993	3.99	1,748,769	64,945	3.71
Tamaulipas	2,249,581	10,489	0.47	2,527,328	13,314	0.53
Tlaxcala	761,277	28,437	3.74	883,924	34,778	3.93
Veracruz	6,228,239	704,891	11.3	6,737,324	718,760	10.7
Yucatán	1,362,940	628,945	46.2	1,556,622	655,914	42.1
Zacatecas	1,276,323	1,081	0.08	133,646	1,648	1.23

La Población total de hablantes de lenguas indígenas es la suma de los hablantes mayores de 5 años de edad y el grupo de 0 a 4 que habita en hogares donde el jefe de familia habla alguna lengua indígena.

Fuente: Censo Nacional de Población 1990 y Censo de Población 1995.

Cuadro 4a
Población hablante de lenguas indígenas de 5 años y más,
por entidad federativa

	<i>Población de 5 años y más</i>	<i>Población HLI</i>	<i>% 1995/1990 P5 Y +</i>	<i>% 1995/1990 PHLI</i>
Total del país	80 219 357	5 483 555	7.5	6.8
Aguascalientes	749 037	729	0.1	0.1
Baja California	1 844 268	22 912	1.3	1.2
Baja California Sur	331 643	3 468	1.0	1.0
Campeche	560 461	89 180	19.1	15.9
Coahuila	1 816 643	2 039	0.2	0.1
Colima	432 843	1 599	0.4	0.4
Chiapas	3 065 494	768 720	26.4	25.1
Chihuahua	2 453 929	67 930	2.9	2.8
Distrito Federal	7 689 652	100 890	1.5	1.3
Durango	1 253 277	20 281	1.6	1.6
Guanajuato	3 837 396	4 738	0.3	1.2
Guanajuato	2 516 284	319 707	13.4	12.7
Hidalgo	1 854 849	327 991	19.5	17.7
Jalisco	5 273 166	21 927	0.5	0.4
México	10 318 750	310 785	3.7	3.0
Michoacán	3 389 797	108 545	3.5	3.2
Morelos	1 273 534	25 133	1.9	2.0
Nayarit	791 247	32 503	3.4	4.1
Nuevo León	3 173 967	7 467	0.2	0.2
Oaxaca	2 812 067	1 027 847	39.1	36.5
Puebla	4 044 105	527 559	11.9	13.0
Querétaro	1 088 599	20 738	2.3	1.9
Quintana Roo	604 981	157 770	32.2	26.1
San Luis Potosí	1 915 150	213 717	11.9	11.2
Sinaloa	2 140 020	24 864	1.6	1.2
Sonora	1 842 556	48 212	3.1	2.6
Tabasco	1 529 384	51 364	3.9	3.4
Tamaulipas	2 240 347	10 061	0.4	0.4
Tlaxcala	776 382	26 886	3.4	3.5
Veracruz	5 950 040	590 829	10.9	9.9
Yucatán	1 375 868	545 902	44.2	39.9
Zacatecas	1 173 681	1 262	0.1	0.1

Fuente: *Censo Nacional de Población y Vivienda 1990,*
Conteo de Población y Vivienda 1995.

ga a dicha entidad procede de hablantes de lenguas indígenas. El mismo fenómeno se manifiesta en Nuevo León, que sin ser una entidad eminentemente indígena, muestra un crecimiento de 9.83% de hablantes de lenguas indígenas.

El Cuadro 5a constituye el siguiente paso en la elaboración de tasas de crecimiento para los hablantes por entidad federativa y la comparación del periodo 1970-1990¹ con el de 1990-1995.

No se encontró ninguna relación entre las tendencias que señala una y otra columna. El total de hablantes creció entre 1970 y 1990 el 2.7% anual, mientras que para el quinquenio sólo el 0.75%. El periodo que cubre 20 años muestra un crecimiento en todas las entidades federativas, y resaltan Nuevo León y Quintana Roo que llegan a niveles fuera de las posibilidades de crecimiento biológico, influenciados seguramente por la inmigración; con esta tendencia se suman las dos Baja Californias. El resto de las entidades muestra un crecimiento de hablantes de lengua indígena en el periodo 1970-1990, congruente con las tendencias que se venían observando en los censos pasados.

¹ Al tomar este periodo se pretende suavizar los errores del Censo de 1980 en lo referente a la captación de los hablantes de lenguas indígenas. Aparentemente hay una sobreenumeración en dicho censo.

Cuadro 5
Tasas de crecimiento de la población hablante de lengua indígena
mayor de 5 años. Tasas de crecimiento de la población total hablante
de lengua indígena, por entidad federativa

	Población HLI de 5 años y más			Población Total H L I		
			r			r
	1990	1995	1990-95	1990	1995	1990-95
Total del País	5,282,347	5,483,555	0.75	6,411,972	6,716,575	0.93
Aguascalientes	599	729	4.01	771	951	4.29
Baja California	18,177	22,912	4.74	22,427	30,155	6.1
Baja California Sur	2,749	3,468	4.76	3,372	4,335	5.15
Campeche	86,676	89,180	0.57	105,994	110,312	0.8
Coahuila	3,821	2,039	-11.8	4,513	2,547	-10.8
Colima	1,481	1,599	1.55	1,826	2,017	2.01
Chiapas	716,012	768,720	1.43	885,605	946,241	1.33
Chihuahua	61,504	67,930	2.01	74,715	83,875	2.34
Distrito Federal	111,552	100,890	-1.99	134,120	125,354	-1.34
Durango	18,125	20,281	2.27	21,901	25,048	2.72
Guanajuato	8,966	4,738	-11.98	10,839	6,361	-10.1
Guerrero	298,532	319,707	1.38	360,374	392,368	1.72
Hidalgo	317,838	327,991	0.63	383,665	396,754	0.67
Jalisco	24,914	21,927	-2.52	30,010	27,774	-1.54
México	312,595	310,785	-0.12	397,336	415,361	0.89
Michoacán	105,578	108,545	0.56	126,756	130,140	0.53
Morelos	19,940	25,133	4.74	24,900	32,334	5.36
Nayarit	24,157	32,503	6.11	29,386	40,428	6.59
Nuevo León	4,852	7,467	9	5,783	9,243	9.83
Oaxaca	1,018,106	1,027,847	0.19	1,208,821	1,221,335	0.21
Puebla	503,277	527,559	0.95	611,388	646,184	1.11
Querétaro	20,392	20,738	0.34	24,884	25,864	0.78
Quintana Roo	133,081	157,770	3.46	164,919	199,564	3.89
San Luis Potosí	204,328	213,717	0.9	248,993	260,873	0.94
Sinaloa	31,390	24,864	-4.55	37,290	30,916	-3.68
Sonora	47,913	48,212	0.12	57,547	59,898	0.8
Tabasco	47,967	51,364	1.38	59,993	64,945	1.6
Tamaulipas	8,509	10,061	3.41	10,489	13,314	4.89
Tlaxcala	22,783	26,886	3.37	28,437	34,778	4.11
Veracruz	580,386	590,829	0.36	704,891	718,760	0.39
Yucatán	525,264	545,902	0.77	628,945	655,914	0.84
Zacatecas	883	1,262	7.4	1,081	1,648	8.8

$$r = ((p_1/p_0)^{1/2}) - 1$$

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1990 y Censo de Población 1995.

Cuadro 5a
Tasas de crecimiento de la población hablante
de lenguas indígenas por entidad federativa.
Periodo de 1970-1990 y 1990-1995

	1970-1990	1990-1995
	r	r
Total del país	2.7	0.75
Aguascalientes	3.8	3.8
Baja California	11.4	6.1
Baja California Sur	17.0	5.2
Campeche	2.1	0.8
Coahuila	9.9	10.8
Colima	6.7	2.0
Chiapas	4.7	1.3
Chihuahua	4.3	2.3
Distrito Federal	2.5	1.3
Durango	6.8	2.9
Guanajuato	7.1	10.1
Guerrero	3.2	1.7
Hidalgo	2.3	0.7
Jalisco	7.8	1.5
México	2.2	0.9
Michoacán	2.6	0.5
Morelos	1.0	5.4
Nayarit	4.8	6.6
Nuevo León	9.5	9.8
Oaxaca	2.1	0.2
Puebla	1.9	1.1
Querétaro	2.8	0.8
Quintana Roo	6.4	3.9
San Luis Potosí	3.0	0.9
Sinaloa	4.9	3.7
Sonora	2.5	0.8
Tabasco	1.7	1.6
Tamaulipas	6.7	4.9
Tlaxcala	0.7	4.1
Veracruz	2.4	0.4
Yucatán	1.9	0.8
Zacatecas	8.6	8.8

Fuente: *Censos Nacionales de Población y Vivienda 1970, 1990 y Censo de Población.*

Tasas estimadas por Luz Ma. Valdés $r = ((p90/P70) 0.05) - 1$ $r = ((P95/P90) 0.2) - 1$.

Con el objeto de conocer cuáles son las lenguas que están sufriendo más una desaceleración en sus tasas de crecimiento, los siguientes cuadros centran su atención en la lengua que se habla.

Es importante señalar que se lograron captar 81 lenguas y dialectos.

El Cuadro 6 muestra los ocupantes de las viviendas particulares donde el jefe de familia o cónyuge hablan alguna lengua indígena, según la lengua.

Dicha información nos acerca más a conocer el volumen de la población indígena que aún habla sus lenguas o que habita en hogares donde aún se hablan.

La primera columna comprende el número de ocupantes de estas viviendas y la segunda, la población total hablante de lenguas.² También nos indica la existencia de 8 millones 989 mil 895 ocupantes que habitan ahí donde se hablan lenguas indígenas. Ello nos permite asumir que el agregado social que habita en la vivienda particular, comparte entre miembros formas culturales como son la organización familiar, las tradiciones y las costumbres. Ello implica la participación activa en los deberes y obligaciones de índole económico y social que implícitamente se adquieren a través de la cohabitación. Estos compromisos históricos se basan en formas propias de organización del trabajo, de la distribución de los bienes y de las reglas del comercio o intercambio. Para cerrar el círculo, los miembros de esta vivienda entienden y se comunican en lenguas indígenas, hipótesis que planteamos en virtud de que los datos que repor-

² Esta población es la suma de los hablantes de cinco años y más, y la población del grupo 0 a 4 años que habita en viviendas donde el jefe de familia o cónyuge habla lenguas indígenas.

Cuadro 6

Proporción que guarda el número de hablantes de lenguas indígenas respecto del número de ocupantes en viviendas donde el jefe o cónyuge hablan lenguas indígenas, según lengua

<i>Tipo de lengua</i>	<i>Ocupantes en vivienda jefe o cónyuge HLI</i>	<i>Total HLI</i>	<i>Diferencia</i>	<i>%</i>
Estados Unidos Mexicanos	8 989 895	6 715 585	2 274 310	74.70
Aguateco	77	39	38	80.65
Amusgo	42 490	39 677	2 813	93.38
Cakchiquel	930	388	542	41.72
Chatino	49 085	42 016	7 069	95.6
Chichumeca Junaz	2 796	1 948	848	69.67
Chimanteco	171 680	143 710	27 070	83.71
Chimanteco de Jalena	4	3	1	75.00
Chimanteco de Ojiltán	93	65	28	69.89
Chimanteco de Usila	37	20	17	54.02
Chimanteco de Valle Nacional	74	40	25	66.22
Chucho	1 940	1 004	936	51.75
Chol	190 188	174 426	15 762	91.71
Chontal	1 580	813	767	51.46
Chontal de Oaxaca	14 700	7 930	6 770	53.95
Chontal de Tabasco	73 997	45 406	28 591	61.36
Chuj	2 881	2 454	427	85.18
Cochimi	308	154	154	50.0
Cora	17 915	17 318	597	96.67
Cucapa	280	166	114	59.29
Cuicateco	21 119	15 259	5 860	72.25
Gurijio	2 112	1 879	233	88.97
Huasteco	188 617	156 557	32 060	93.00
Huara	17 462	14 489	2 973	82.97
Huichol	35 995	34 919	1 076	97.01
Ixcateco	655	392	263	59.85
Ixil	267	198	69	74.16
Jacalteco	1 503	840	863	55.89
Kanjobal	18 035	17 404	631	96.50
Kekchi	1 148	1 059	89	92.25
Kikopu	445	388	77	87.19
Kiliwa	95	50	45	52.63
Kumiaj	404	228	176	56.43
Lacandon	174	82	92	47.13
Mame	27 633	10 729	16 904	38.86
Matlatzinca	2 161	1 091	1 070	50.76
Niaya	140 465	944 090	490 476	32.77
Mayo	100 912	49 441	51 474	51.01
Mazahua	294 785	160 913	139 872	45.41
Mazateco	246 159	215 043	31 116	12.64
Mixe	136 090	119 363	16 736	12.3
Mixteco	607 610	477 663	129 957	21.39
Mixteco de la Carta	155	137	18	11.61

Cuadro 6 (continuación)
Proporción que guarda el número de hablantes de lenguas indígenas
respecto del número de ocupantes de viviendas donde el jefe
o cónyuge hablan lenguas indígenas, según lengua

<i>Tipo de lengua</i>	<i>Ocupantes en vivienda jefe o có- yuge HLI</i>	<i>Total HLI</i>	<i>Diferencia</i>	<i>%</i>
Mixteco de la Mixteca Alta	3 406	2 169	1 237	36.32
Mixteco de la Mixteca Baja	2 820	1 701	1 119	39.66
Mixteco de Puebla	456	186	270	59.24
Mixteco de la zona Mazateca	12	10	2	16.87
Motocintleco	891	318	573	64.31
Nahuatl	217 761	1 623 993	547 766	25.22
Ocuilteco	1 693	725	968	57.18
Opata	14	5	9	64.2
Otomi	603 178	358 382	244 786	40.58
Paipai	463	262	201	43.41
Pame	10 699	9 089	1 520	14.33
Papabuco	7	3	4	57.14
Papago	409	162	247	60.39
Pima	1 581	1 040	541	34.22
Popoloca	23 148	17 886	5 262	22.73
Popoluca	56 926	43 603	13 323	23.40
Purépecha	174 068	129 275	44 793	25.73
Quinche	612	417	195	31.55
Seri	664	579	85	12.5
Solteco	40	29	11	27.6
Tacuate	2 784	2 540	244	8.76
Tarahumara	95 880	77 246	18 644	19.44
Tepehua	13 860	10 764	3 096	22.34
Tepichuan	32 262	28 118	4 152	12.87
Tlapaneco	103 667	92 764	10 313	10.01
Tojolobal	53 647	46 687	7 160	13.3
Totonaca	354 081	214 192	132 886	39.51
Triqui	24 250	23 113	1 137	4.08
Tzeltal	374 388	369 940	4 448	1.10
Tzotzil	354 574	325 916	28 668	8.08
Yaqui	23 679	15 742	7 967	33.86
Zapoteco	691 212	493 438	197 774	26.61
Zapoteco de Cuixtla	21	7	14	66.67
Zapoteco de Ixtlan	2 806	1 541	1 265	45.06
Zapoteco del Istmo	2 395	1 062	1 383	55.66
Zapoteco del Rincón	92	41	51	55.43
Zapoteco Sureño	1 420	923	497	35.00
Zapoteco Vallista	1 379	734	645	46.77
Zoque	71 688	55 543	16 145	22.52
Otras lenguas indígenas de México	449	232	217	49.33
Otras lenguas A. Latina	478	241	237	49.58
Insuficiente especificado	53 650	43 159	10 491	19.55

Fuente: Censo de Población 1995.

ta el Conteo son presentados según la lengua. Por todo ello asumimos que podemos referirnos a este conglomerado con un margen de veracidad como población indígena.

Si los supuestos con los que inicié este comentario son válidos en tanto la cohabitación implica pertenencia a una misma identidad, estamos ante un importante hallazgo. La metodología utilizada en el Conteo de Población de 1995 para informar sobre la vivienda, podría ser la metodología que deba recomendarse para obtener información sobre la población que habla lenguas indígenas y cohabita.

Además, muestra las diferencias de tamaño de población entre la población total hablante de lenguas indígenas (6 millones 715 585 personas) y los ocupantes de las viviendas (8 millones 898 mil 895).

La tercera columna presenta la diferencia entre las columnas anteriores y la cuarta presenta la relación entre los hablantes de lenguas y los ocupantes. El índice que se obtiene indica la proporción de población indígena que está tomada en cuenta en el cuadro de los ocupantes. Este cuadro representa lo importante que es tomar en cuenta a los ocupantes como variable principal, para conocer la estructura de la población que habita en dicha viviendas.

Sólo 74.7% de la población indígena es ocupante de alguna vivienda particular. Si observamos a los grupos mayoritarios de hablantes, se diría que sólo 25.2% de hablantes de náhuatl son ocupantes de vivienda particular que, en números absolutos corresponde a 1 millón 623 mil 993 ocupantes, de un total de 2 millones 171 mil 761 que hablan náhuatl; o bien, los hablantes de lengua maya cuya proporción es de 32.77% por señalar solamente un ejemplo.

Los Cuadros 7 y 8 presentan las tasas de crecimiento en

el quinquenio para los hablantes de lenguas.

La tasa de crecimiento que se presenta en el Cuadro 7 para el quinquenio es de 0.75%. Con el fin de comprender las tendencias a disminuir de algunas lenguas, el Cuadro 8 incluye tasas para varios periodos intercensales y el periodo quinquenal 1990-1995.

La notoria diferencia que se presenta entre el periodo 1970-1980 y el de 1980-1990 (de 5.2% a 0.2%) nos obligó a efectuar una estimación promedio que comprendiera el periodo de 1970 a 1990 para suavizar los posibles errores del censo de 1980.

Las tasas de la tercera columna correspondientes a este periodo de 20 años, muestran niveles de crecimiento alto con respecto al resto del país y estas mismas tasas acusan una disminución importante en los datos relativos al quinquenio 1990-1995. La disminución que se observa entre la tercera y la cuarta columna nos lleva a realizar un análisis más detallado de la información: en el nivel de municipio indígena.

Estos ejemplos indican la necesidad de trabajar sobre este tema para diseñar nuevas técnicas que nos permitan precisar con mayor veracidad las tendencias de los hablantes de lenguas indígenas.

Es recomendable utilizar la información del Conteo relativa a los ocupantes de viviendas donde el jefe o cónyuge hablan lenguas indígenas como punto de referencia para hablar de esta población. Elaborar cruzamientos con datos sobre edad y sexo abrirían una veta importante para analizar a la población indígena mediante los datos censales y del Conteo. Estoy segura de estar cerca de conocer el volumen de población indígena del país. Y es nuestra responsabilidad seguir indagando sobre los métodos y técnicas para que el

Cuadro 7
Tasas de crecimiento del quinquenio 1990-1996
por lengua indígena

	Censo de Población 1990 HL5 y más	Conteo de Población 1995 HLI 5 y más	r
Total de hablantes	5 282 347	5 483 655	0.75
Amuzgo	28 223	32 940	3.14
Chatino	28 987	34 042	3.27
Chichimeca Jonáz	1 582	1 431	-1.98
Chinanteca	100 100	117 003	1.41
Chocho	12 553	817	-42.07
Chol	128 240	141 747	2.02
Chontal	23 779	627	-51.67
Chontal de Oaxaca	2 232	5 685	20.22
Chontal de Tabasco	10 256	36 430	28.85
Cora	11 923	14 017	3.29
Cuicateco	12 677	12 605	-0.11
Huasteco	120 739	127 500	-1.1
Huave	11 855	12 213	0.43
Huichol	19 363	28 601	7.66
Kanjobal	14 325	13 532	-1.13
Mame	13 168	10 739	-4.0
Maya	713 520	776 524	1.71
Mayo	37 410	38 382	1.03
Mazahua	127 826	120 727	-1.14
Maateco	168 374	180 130	1.36
Mixe	95 264	101 488	1.27
Mixteco	383 544	398 168	0.5
Náhuatl	1 197 328	1 325 440	2.05
Otomí	280 238	283 283	0.21
Pame	5 732	7 275	4.56
Popoloca		14 320	
Popoluca	31 252	34 684	2.11
Purépesi	94 935	107 950	2.62
Tarahumara	54 431	62 555	2.82
Topehua	8 702	8 942	0.58
Tepchuan	18 469	22 651	4.17
Tlapaneco	68 483	74 448	1.68
Tojolabal	36 011	37 181	0.64
Triqui	14 981	18 715	4.56
Tzeltal	261 084	283 260	1.64
Tzotzil	228 203	263 311	2.84
Yaqui	10 984	13 061	3.52
Zapoteco	403 457	449 839	2.2
Zoque	43 160	44 398	0.57
Otras lenguas de Mex.	8 753	175	-54.27
Otras lenguas de A.L.		197	-
Insuficientemente esp.	225 960	35 404	30.87
Total de Lenguas	4 833 395	5 252 809	

Fuente: Censos de 1990 y Conteo 1995

Cuadro 8
Tasas de crecimiento de la población que habla lenguas indígenas
según la lengua para tres periodos 1970-1980, 1980-1990 y 1970-1990

	Periodos Intercensales		Periodo Correctivo	
	1970-1980	1980-1990	1970-1990	1990-1995
	r	r	r	r
Total Lenguas Indígenas	5.2	0.2	2.7	0.8
Amuzgo	3.0	4.2	3.6	3.1
Chatino	5.7	3.5	4.6	3.3
Chichimeca Jonáz				1.4
Chinanteco	3.6	3.5	3.6	4.2
Chocho		0.2		2.2
Chol	2.8	2.9	2.8	3.3
Chontal	Suma de los tres de Chontal			
Chontal de Oaxaca		-12.1		
Chontal de Tabasco		-9.9		
Cora	7	-0.3	3.3	3.3
Cuicateco	3.3	-1.1	1.1	-0.1
Huasteco	4.6	1.5	3.1	1.1
Huave	3	1.8	2.4	0.4
Huichol	22.4	-9.4	5.3	7.7
Kanjobal	Refugiados en Chiapas, Camp., Q.R.			-1.1
Mame		13.5		4
Maya	3.9	0.7	2.3	1.7
Mayo	7.3	4	1.5	1.0
Mazahua	6.4	-4.1	1	-1.1
Mazateco	2	3.1	2.6	1.4
Mixe	3.1	2.5	2.8	1.3
Mixteco	3.3	7.9	5.6	0.5
Náhuatl	5.6	-1.4	2.0	2.1
Otomí	3.3	-0.9	1.2	0.21
Pame		0.1		4.9
Pima		4.6		
Popoluca	1.6	3.1	0.7	2.1
Purépecha	7	-2.2	2.3	2.6
Sori		1.4		2.8
Tarahumara	9.4	-1.4	3.9	
Tepehua	4.3	0.3	2.3	0.5
Tepehuan	12.2	0.4	6.1	4.2
Tlapaneco	6.0	2.2	4.1	1.7
Tojolabal	5.3	4.9	5.1	0.6
Totonaca	4.6	0.6	2.6	0.6
Triqui		5.9		4.6
Tzeltal	8.0	2.0	4.9	1.6
Tzotzil	3.4	5.6	4.5	2.8
Yaqui	2.7	1.7	2.2	3.5
Zapoteco	4.1	-0.5	1.8	2.2
Zoque	1.3	4.3	2.3	0.6
Otras Lenguas	-21.4	5.2	-9.1	54.3
Insuficientemente esp.	-21.8	-1.6	-12.3	-31

Estimaciones del autor con base en los datos de los Censos de Población de 1970, 1980, 1990 y Censo de Población 1995.

7080 y 80 90 = (P1/POR 1-1

70 90=(P1/PO) 05-1

90 95=(P1/PO) 21-1

Censo del 2000 sea innovador en este terreno.

Nuevos tabulados

Antes de finalizar quisiera mencionar aquellos tabulados que nos permiten tener información nueva sobre los hablantes de lenguas indígenas: el tamaño de la localidad, estructura de la edad y sexo por lengua y vivienda.

Cuadro 9
Distribución de la población hablante de lengua indígena por tamaño de localidad

	1/99	100 / 499	500 / 999	1 000 /2 499	2 500/ 4 999	5 000 /14 999	15 000 /49 999	50 000 /99 999	100 000
Total	5.9	23.9	16.8	18.3	10.7	8.4	4.7	1.8	9.3
Hombres	6.1	24.2	16.8	18.2	10.6	8.4	4.7	1.8	9.2
Mujeres	5.8	23.7	16.7	18.5	10.8	8.4	4.7	1.9	9.6

El Cuadro 9 pone de manifiesto la dispersión ya conocida de las comunidades indígenas, donde 65% habita en localidades menores de 2 500 habitantes. Se observa menor índice de mujeres que de hombres en las localidades con menos de 1 000 habitantes, y mayor en las localidades con más de 50 000 habitantes. Este dato nos indica que existe una migración femenina a las ciudades y que proviene de las localidades más pequeñas.

El Cuadro 10 se refiere a la estructura de edad y sexo de la población hablante mayor de 5 años a nivel nacional. El primer cuadro de la Enumeración del Censo de Población 1995 representa a la población mayor de cinco años que ha-

bla lenguas indígenas por sexo y grupo de edades y a la población que no habla lenguas indígenas por sexo y edades.

El Cuadro 10 muestra la diferencia en las estructuras de edades entre los hablantes de lengua indígena y la población que no la habla, y expone enormes diferencias entre estos dos grupos de población. También nos indica que existe una mayor supervivencia entre los no hablantes en estas edades.

Cuadro 10
Estructura de edades

<i>Edades</i>	<i>Hablantes de lenguas indígenas</i>		<i>No habla lenguas indígenas</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
5-9	12.1	12.0	14.0	13.0
10-14	12.8	12.3	13.8	12.9
15-19	11.1	11.3	12.9	12.6
20-24	9.6	10.0	11.7	12.1
25-29	8.4	8.7	9.4	9.8
30-34	7.5	7.6	8.1	8.4
35-39	7.4	7.7	7.1	7.4
40-44	6.2	6.0	5.5	5.5
45-49	5.7	5.6	4.4	4.4
50 y más	19.2	18.8	13.1	13.9

Mientras 24.9% de los hablantes hombres son menores de 15 años, los no hablantes de lenguas son 27.8%. Esta proporción para las mujeres es de 24.3% y para las no indígenas es de 25.9%.

Con el objeto de observar el comportamiento dentro de la población indígena se presenta el Cuadro 11, que representa la estructura por edades, a partir de 5 años, de algunas lenguas seleccionadas.

La suma de esta población es de 3 351 171 es decir 61% del total de hablantes de lenguas indígenas, que representa 62% del total de hablantes mayores de 5 años de edad.

Cuadro 11
Selección de la estructura de edad de algunas lenguas

Edad	Amuzgo	Huasteco	Mixteco	Náhuatl	Otomí	Maya	Zapoteco	Tzeltal
5-9	16.4	14.1	13.5	12.0	6.8	7.1	9.3	19.1
10-14	17.0	14.2	13.9	12.8	8.9	9.1	10.7	16.3
15-19	13.9	11.7	11.5	11.1	9.4	10.1	10.4	13.8
20-24	10.5	9.0	9.2	9.4	9.2	10.2	9.5	11.1
25-29	8.6	8.0	8.1	8.8	8.9	8.9	8.1	9.2
30-34	7.4	7.5	7.3	7.2	8.4	8.3	7.9	6.1
35-39	6.3	7.2	7.2	7.6	8.6	8.3	7.9	6.7
40-44	4.6	5.8	5.9	6.0	7.0	7.4	6.8	4.1
45-49	4.0	5.6	5.2	5.7	6.8	6.8	6.2	3.6
50 y +	11.3	16.9	18.2	19.4	26.2	23.8	23.0	10.0
PT	32 940	127 500	1389 957	1325 440	283 263	776 824	415 247	283 260

Las diferencias que se advierten entre los hablantes de la lengua tzeltal, donde 35.4% tiene entre 5 y 14 años, y los hablantes de náhuatl de 24.8%, porcentaje similar al registrado a nivel nacional, muestra también las divergencias internas al interior de los grupos indígenas. De ahí la necesidad de especificar la tendencia según el grupo y, por lo tanto, de una necesaria búsqueda de mejores métodos para captar la edad. No es creíble que 19% de la población tzeltal tenga entre 5 y 9 años de edad. Y que la población de 0 a 4 tzeltal es de 63 587, lo que representa 18%, porque esto implicaría que 35% tenga menos de 15 años de edad.

Con respecto a la educación, la información sobre hablantes de lenguas indígenas de 6 a 14 años por tipo de lengua y aptitudes para saber leer y escribir es novedosa.

Este cuadro presenta el progreso desarrollado en el ren-

glón educativo y de sus demandas por edades, sexo y tipo de lengua . El 85 % del total hablan español, de éstos 52% son hombres y 48% mujeres. De 15% que representan a 808 100 indígenas que no hablan español, 64% son mujeres y el resto son hombres. Sobresalen los porcentajes de los monolingües. Los más notorios entre los grandes grupos están: 46% de los zapotecos, 45% de los zoques, 34% de los tzeltales; 31% de los tlapanecos, 25% de los mazatecas; 25% de los tzotziles; 20% de los mixtecos; 19% de los mixes; 15% de los totonacas, 13% hablantes de náhuatl, que es el grupo más grande, conformado por 172 090 personas; 10% de los chinantecos; 8% de los mayas; de los grupos pequeños como los kikapu, 73% no habla español. Esta información se puede obtener a nivel de entidad federativa y municipal y constituye un instrumento fundamental para planear las estrategias de la educación bilingüe y bicultural del país.

El siguiente cuadro de los tabulados especiales se refiere a la población de 0 a 4 años que habita en hogares donde el jefe de familia habla lengua indígena, y asumimos que es la población indígena infantil. Los menores de 5 años representan 18.3% del total de hablantes, porcentaje muy por encima del nacional que es de 11.8%.

Si tomamos el ejemplo de Chiapas, encontramos que existen 177 521 menores de 5 años de edad y 768 72 hablantes de lenguas indígenas mayores de 5 años, lo que da un total de 946 241. Es decir, 18.8% de la población hablante de lenguas en Chiapas es menor de 5 años; en Guerrero, esta proporción es de 18.5% y en Oaxaca de 15.8%.

En el tabulado del Censo que se refiere a la educación, resalta la información sobre la aptitud para saber leer y escribir. Los datos indican una población escolar de 1 229 350 ni-

ños de 6 a 14 años, de los cuales 67% sabe leer y escribir, 32% no sabe y el resto no especificó. En Chiapas, 42% no sabe leer ni escribir; en Guerrero, 50%; en Oaxaca, 25%; en Puebla, 34%; en Veracruz, 34% y en Yucatán 27%. Estas entidades tienen más de 10% de hablantes de lenguas indígenas.

En cuanto a la calidad de la vivienda, sabemos que las condiciones son muy diversas: de 1 millón 670 mil 854 viviendas, 76 % dispone de energía eléctrica, pero el 66% no dispone de drenaje; 62% dispone de agua entubada. Es necesario un estudio profundo a nivel municipal para estimar y comparar con las zonas marginadas..

En conclusión: estimo que el Conteo abre las puertas para reforzar los trabajos que hemos realizado para describir el perfil sociodemográfico de las comunidades indígenas. El objetivo ha sido informar con veracidad acerca de las condiciones de estos grupos de mexicanos que están todavía muy distantes de alcanzar los beneficios que disfrutamos los del resto del país. Será necesario seguir insistiendo en que se incluya a la población hablante de lenguas en todo tipo de información y habrá que planear cómo captar la información de manera que no se deforme. Por ejemplo, la captación de la mano de obra indígena deberá contar con especificidades propias de la organización tradicional de división del trabajo indígena. Ello evitará la información de que sólo 12% de las mujeres indígenas están incorporadas a la PEA. Yo creo que si hubiera una medida para informar sobre la participación de las mujeres indígenas en la economía, no sólo familiar sino de la comunidad, encontraríamos que ella tiene una mayor participación en las tareas productivas.

Obras consultadas

Consejo Nacional de Población (1997). *La situación demográfica de México*. México, Conapo.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1993a). "Hablantes de lengua indígena". *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*. México, INEGI.

——— (1993b). "La población hablante de lengua indígena en México". *IX Censo de Población y Vivienda 1990*. México, INEGI.

——— (1990). "Hablantes de lengua indígena". *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*. México, INEGI.

La población económicamente activa en el Censo de Población y Vivienda de 1995

Brígida García

El Censo de Población y Vivienda de 1995 representa una magnífica oportunidad para evaluar la captación de diferentes características de la población económicamente activa (PEA), en el contexto actual que enfrenta el país. El propósito de este artículo es mostrar los avances, y también señalar algunas limitaciones de las alternativas elegidas para registrar a la PEA en el cuestionario de la encuesta que se llevó a cabo de manera paralela al Censo. La intención es contribuir a enriquecer la preparación del Censo de Población del año 2000, desde la perspectiva académica interesada en el estudio de las tendencias y transformaciones de la fuerza de trabajo mexicana.

En las siguientes secciones se retoman cada una de las preguntas sobre la PEA incluidas en la encuesta del Censo y se realiza un breve recuento de los principales factores que, desde nuestro punto de vista, sustentan las decisiones que se adoptaron. Dado que todavía se cuenta con poca información publicada o disponible, el texto se centra primordialmente en el análisis del cuestionario, excepto los resultados referentes a las tasas de actividad, que fueron uno de los in-

dicadores seleccionados en las primeras publicaciones.¹ No obstante, en cada caso se procura ofrecer información bibliográfica sobre la importancia de captar las distintas características económicas en ciertas direcciones y no en otras. Por último, en cada apartado se indican también las principales tendencias conocidas hasta la fecha, con el fin de resaltar la pertinencia y oportunidad de la obtención de cifras permanentemente actualizadas.

La captación de la condición de actividad

En la encuesta del Censo de 1995 se utilizaron dos series de preguntas una principal y otra complementaria para captar la condición de actividad económica. La serie principal es la misma que se utilizó en el Censo de Población de 1990 (con ligeras modificaciones) y en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 1992, y comprende cuestionamientos muy escuetos en torno al ejercicio del trabajo, estudio, quehaceres del hogar, condición de jubilado(a), pensionado(a) o incapacitado(a) en la semana de referencia. En cambio, la serie complementaria en el Censo de 1995 constituye un esfuerzo pionero en encuestas socio-demográficas mexicanas por verificar la condición de actividad mediante preguntas más amplias, en las que se ofrecen ejemplos de ventas, ayuda familiar no remunerada, o prestación de servicios que generalmente la población no reconoce como actividad económica.

¹ Para obtener un mejor resultado en la evaluación de las preguntas, remitimos al lector(a) al cuestionario del Censo y su encuesta que se incluyen al inicio del libro.

¿Por qué se recurrió a la combinación de estas dos series de preguntas? ¿Debemos seguir esforzándonos en esta dirección en las futuras encuestas sociodemográficas y en el censo del año 2000? Para contestar estas preguntas es necesario considerar brevemente las dificultades con que tropieza la captación de la actividad económica en todos los países del mundo, especialmente en lo que concierne a la actividad económica femenina, de jóvenes y personas de mayor edad.

La participación en el mercado de trabajo es uno de los conceptos más difíciles de captar adecuadamente en una encuesta sociodemográfica no especializada en ocupación o en un censo demográfico. En México y en muchos otros países, la población tiende a identificar como trabajo (extradoméstico)² a la actividad económica que se desempeña de manera asalariada, de tiempo completo y en establecimientos fijos o instituciones públicas y privadas. En cambio, las actividades que se realizan por cuenta propia o en forma de ayuda familiar no remunerada —ya sea en pequeños negocios, predios agrícolas o en el propio domicilio— tienden a ser sub-reportadas como trabajo (extradoméstico), a pesar de que permiten obtener dinero o contribuyen a producir bienes y servicios que luego se intercambian por dinero. Esto es especialmente cierto en el caso de las mujeres adultas, de los jóvenes y de las personas maduras de ambos sexos, quienes

² Dado el procedimiento tradicional seguido hasta ahora, el término “trabajo” será utilizado en este artículo para referirse al “trabajo extradoméstico”, el cual es el único reconocido como actividad económica en las estadísticas de fuerza de trabajo. Sin embargo, como ha sido ampliamente documentado, también las actividades domésticas y el cuidado de los hijos constituyen un trabajo, y se gana cada vez más terreno para incorporar este criterio en las estadísticas económicas y de fuerza de trabajo (Jusidman, 1997).

usualmente consideran que su principal papel social es el de ser madres, estudiantes o personas retiradas de la actividad económica. También quienes se retiran de los puestos de trabajo más formalmente establecidos y reingresan al mercado de trabajo por necesidad económica desempeñando actividades marginales, informales o no asalariadas, tienden a sub-reportar su participación laboral.

Los problemas que se presentan en la captación del trabajo femenino extradoméstico son probablemente los que han recibido mayor atención, debido a su peso cuantitativo y a la subestimación de la participación laboral de las mujeres que tiende a minimizar su contribución en el desarrollo económico (Wainerman y Recchini, 1981; Dixon Mueller y Anker, 1988). Asimismo, al sub-registrar la contribución de las mujeres en la actividad económica se pierde de vista la velocidad con que se está transformando la división sexual del trabajo, que tradicionalmente asignaba a los hombres la responsabilidad exclusiva por la manutención económica. Sólo 13% de las mujeres de 12 años y más eran económicamente activas en México en 1950. A partir de entonces, la participación laboral de las mujeres ha comenzado a crecer de manera sistemática, y es muy importante precisar la magnitud de dicho incremento. En cambio, la participación económica masculina ha descendido sistemáticamente en el mismo periodo, debido, en gran parte, al efecto a largo plazo de la mayor permanencia en el sistema escolar por parte de la población joven, aunque en los últimos años ha ocurrido una ligera reversión en dicha tendencia (ver más abajo la discusión en torno a las cifras del Cuadro 1).

Dados los problemas señalados en torno a la correcta captación de la actividad económica de importantes sectores

de la población, cada vez son más frecuentes las recomendaciones nacionales e internacionales para realizar un esfuerzo por instrumentar preguntas amplias que permitan registrar todo tipo de participaciones en el mercado de trabajo. Estas

Cuadro 1
México: tasas de actividad económica masculinas y femeninas en el periodo 1970-1995

<i>Año y fuente</i>	<i>Femeninas</i>	<i>Masculinas</i>
1970 Censo de población	16.4	71.6
1979 Encuesta de ocupación	21.5	71.3
1990 Censo de población	19.6	68.0
1992 ENADID	28.4	75.8
1991 ENE	31.5	77.7
1995 ENE	34.5	78.2
1995 Censo (encuesta)	35.1	76.0

Fuente: 1970, Censo General de Población, Dirección General de Población.
1979, Encuesta Continua sobre Ocupación, Dirección General de Estadística.
1990, Censo General de Población, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
1992, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) (INEGI).
1991 y 1995, Encuesta Nacional de Empleo (ENE) (INEGI) Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
1995, Censo Nacional de Población y Vivienda (INEGI).

recomendaciones cobran especial vigencia en el contexto actual de reestructuración económica, que ha llevado a la pérdida de importancia del empleo asalariado en muchos países, incluido México. Por un lado, la búsqueda de la competitividad internacional ha revitalizado esquemas ahorradores de los costos en mano de obra (subcontratación, ocupación a destajo, trabajo a domicilio). Por el otro, el proceso de reestructuración en países como México ha implicado una pérdida importante del poder adquisitivo del salario, y los integrantes de las familias han tenido que diversificar las estrategias generadoras de ingreso, entre las cuales el autoempleo ocupa un lugar importante.

En las encuestas mexicanas sobre ocupación se incorporó, desde hace bastante tiempo, el esquema de formulaciones amplias en la captación de la población económicamente activa (PEA). Desde principios de los años ochenta se puso en marcha en el país una rica y compleja serie de encuestas sobre ocupación urbana (Encuesta Nacional de Empleo Urbano — ENEU), donde se parte de una batería exhaustiva de preguntas para captar todo tipo de actividad económica. A partir de 1988, se utilizó esta misma serie de preguntas en la primera encuesta nacional de empleo (ENE), la cual ha sido llevada a cabo subsecuentemente en varios años de la década de los noventa.

En contraste con lo ocurrido en las encuestas de ocupación, influyeron diversas circunstancias para que en el Censo de Población de 1990 se utilizara una formulación muy escueta para captar a la PEA. En dicha decisión tuvo un lugar central la desafortunada experiencia del censo demográfico de 1980, que fue diseñado y puesto en marcha por personal con escasa experiencia en este tipo de ejercicios. En ese cen-

so, la formulación de las preguntas para captar a la PEA fue larga y confusa, y esto influyó para que dicha población se sobrestimara y una parte importante de sus características quedara insuficientemente especificada.

La búsqueda de precisión en el Censo de Población de 1990 tuvo un efecto no buscado. Al indagar de manera escueta si las personas sólo trabajaron, estudiaron o se dedicaron a los quehaceres domésticos, se subestimó de manera importante a la población que desempeñaba trabajos por cuenta propia y actividades no remuneradas de tiempo parcial y marginal, especialmente en el caso femenino (Pedrero, 1993; García, 1994). En el Cuadro 1 puede comprobarse que la estimación que arroja el Censo de 1990 sobre la tasa de actividad económica femenina (y también masculina) es muy baja (19.6 y 68.0%, respectivamente). Estos indicadores se acercan a los registrados por el Censo de 1970, y se alejan de las cifras que permiten estimar las encuestas de ocupación en los años noventa.³

En contraposición al Censo de 1990, la tasa de actividad económica femenina que permite estimar la Encuesta del Conteo de 1995 es más cercana a la de la encuesta de ocupación de ese mismo año (Cuadro 1). Esta comparación constata lo acertado de la decisión de incluir una segunda serie de preguntas en el Conteo de 1995 para verificar la condición de actividad. Además deja ver claro que las formulaciones escuetas sobre la PEA en los censos de población no son ne-

³ Estamos conscientes de las variaciones que se pueden presentar entre encuestas y censos en la captación de la PEA y de otras variables socio-demográficas. Sin embargo, las diferencias son tan importantes que reflejan problemas particulares como es el de la formulación de las preguntas en los dos instrumentos.

cesarias. En cambio sí es necesario seguir trabajando en la elaboración de las distintas preguntas de la serie principal y complementaria, a partir de resultados más finos que permitan evaluar cuáles son los cuestionamientos específicos que resultan más pertinentes.

Las características económicas de ocupación, rama de actividad, situación en el trabajo y horas trabajadas

Las dos series de preguntas para captar la condición de actividad en la encuesta del Censo de 1995 están acompañadas por otras seis preguntas sobre características económicas.⁴ En primer lugar nos referiremos a los rubros que incluyen preguntas abiertas, como son ocupación y rama de actividad, para luego referirnos a la situación en el trabajo y a la información sobre horas trabajadas.

Ocupación y rama de actividad

Las diferencias que existen en la información sobre ocupación y rama de actividad no siempre resultan claras para los no especialistas en el estudio de la PEA, tampoco la necesidad de incluir o no ambas preguntas en censos y encuestas sociodemográficas. Dicha necesidad depende del objetivo del levantamiento. En el caso del Censo de 1995, lo impor-

⁴ No incluimos en este artículo una referencia a las preguntas de ingreso, porque estas preguntas incluyen la captación del ingreso por trabajo, así como por otras fuentes. Además, son objeto de tratamiento específico en otro lugar de la publicación.

tante era acercarse al cuadro básico de características económicas de la población, por lo que consideramos acertado que se incluyeran las preguntas sobre ocupación y rama de actividad (así como las referidas a situación en el trabajo, horas e ingreso), que constituyen las dimensiones más importantes de la PEA. En encuestas sociodemográficas como la serie ENADID de 1992 y 1997, la principal función de las preguntas sobre características económicas es proporcionar información para estratificación socioeconómica, y puede no resultar crucial incluir todas las dimensiones básicas de la PEA. Las variables más utilizadas en el país para fines de estratificación socioeconómica combinan la ocupación con la situación en el trabajo en el caso de los análisis sociodemográficos, y la referida a ingresos en los estudios sobre pobreza y distribución del ingreso.

Las preguntas concernientes a la "rama de actividad" buscan identificar a qué se dedica el negocio, predio, empresa o en general el lugar donde la persona trabajó en el periodo de referencia. De esta manera se configura la estructura sectorial y por ramas (agricultura, industria, comercio y servicios) del mercado de trabajo. Generalmente se han necesitado dos preguntas independientes para captar adecuadamente la rama de actividad en los últimos censos y encuestas sociodemográficas, y en el Censo de 1995 se siguió de manera acertada el mismo procedimiento. Primero se indaga de manera abierta "a qué se dedica" el lugar donde se trabaja, y luego se pregunta "dónde se trabaja", para verificar la calidad de la primera respuesta.⁵ Estas preguntas se codifican

⁵ En la Encuesta del Censo de 1995 se precodificó una parte inicial de la primera pregunta pero todavía no contamos con elementos para evaluar lo acertado de este procedimiento dado que no hemos tenido acce-

subsecuentemente conforme a las normas que establecen los catálogos sobre rama de actividad, los cuales no dejan de presentar retos permanentes de comparabilidad para los investigadores interesados en establecer tendencias a lo largo del tiempo.⁶

La información sobre rama de actividad incluida en censos y encuestas ha permitido seguir de cerca el declive de la agricultura y el ascenso del proceso de industrialización en el país hasta la década de los setenta —de 1950 a 1979, la fuerza de trabajo industrial se incrementó de 15 a 21% del total de la mano de obra (García, 1996)—. Además, ha hecho evidente los problemas que ha enfrentado el proceso de industrialización para absorber mano de obra, una vez que se puso en marcha en el país el nuevo proceso de desarrollo orientado hacia el exterior. Desde principios de los años ochenta, el sector manufacturero ha perdido peso relativo en el total de la fuerza de trabajo, hasta alcanzar sólo 16% en 1995 (García, 1996). Este descenso se debe, en parte, al avance tecnológico, pero también, de manera relevante, al cierre de empresas que ocasionó la apertura indiscriminada del mercado a partir de mediados de los años ochenta. Esto ha motivado que la fuerza de trabajo busque alternativas de desarrollo y supervivencia en otros sectores de actividad como son el comercio, y especialmente el comercio al por menor. En 1995, por primera vez en la historia reciente del país, la mano de obra en el comercio al por menor representaba un porcentaje similar (16%) al de la fuerza de trabajo industrial con respecto al total de la mano de obra (ver las ci-

so a la base de datos de esta Encuesta.

⁶ Ver, por ejemplo, el trabajo de Rendón y Salas (1987) para el periodo 1895-1980 y el de García (1988) para el lapso 1950-1979.

fras de la ENE, 1995 y García, 1996). Las tendencias anteriores ponen de manifiesto la necesidad de seguir monitoreando de cerca las transformaciones de la PEA por sectores de actividad en el Censo del 2000, pues sería la manera de conocer en diferentes niveles de desagregación territorial el impacto de la consolidación y/o transformación de las recientes estrategias de desarrollo puestas en marcha en México.

Con respecto a la ocupación, se utilizaron dos preguntas abiertas para captarla en la encuesta del Conteo de 1995, las cuales difieren poco de las utilizadas en el Censo de 1990 y en las encuestas de ocupación. La primera pregunta busca identificar el oficio, puesto o cargo que se desempeña y la segunda tiene como finalidad precisar la vaguedad que a veces existe en la contestación de la primera, aspecto crucial para la identificación correcta de ocupaciones nuevas o poco conocidas; así como para la elaboración respectiva de los catálogos de ocupación, aspecto en el que el país cuenta con una importante experiencia. En la elaboración se ha cuidado la comparabilidad y se han procurado incorporar las recomendaciones internacionales siempre que ha resultado pertinente.

La información sobre ocupación incluida en censos y encuestas a lo largo de las últimas décadas, también ha permitido seguir de cerca el ascenso de los comerciantes en comparación con los obreros y los trabajadores agropecuarios, cuyo peso cuantitativo ha descendido respectivamente en el panorama ocupacional nacional. Asimismo, estos datos nos permiten evaluar la magnitud de la polarización que tiene lugar en el país entre un pequeño pero creciente número de trabajadores no manuales (profesionistas y técnicos,

funcionarios y directivos; oficinistas) y el resto de los trabajadores manuales (Pacheco, 1997). Es muy importante seguir captando sistemáticamente esta información sobre *ocupación*, tanto en el Censo del 2000 como en las encuestas sociodemográficas tipo ENADID. En el caso de estas últimas encuestas, la ocupación ha mostrado ser una variable clave que nos aproxima a los diferentes sistemas de diferenciación social existentes en México, como la desigualdad según los grupos sociales o según el género, de relevancia creciente en la explicación de los fenómenos demográficos (Jusidman y Eternod, 1994; García, Blanco y Pacheco, 1997).

Situación en el trabajo

Más allá de la información sobre rama de actividad y ocupación, los datos sobre la situación en el trabajo nos indican la posición que ocupan los(as) distintos(as) trabajadores(as) en el proceso de producción o de distribución de servicios. Para captar este aspecto, en el Censo de 1995 se utilizó (con ligeras modificaciones) la misma pregunta del Censo de 1990 y de la ENADID de 1992, la cual es cerrada y contempla unas pocas opciones: empleado(a) u obrero(a), jornalero(a) o peón, patrón(a) o empresario(a), trabajador(a) por su cuenta, trabajador(a) sin pago en el negocio o predio familiar.

Aunque dicho procedimiento asegura una buena comparabilidad entre las fuentes, es indudable que restringe al mínimo las opciones para la situación en el trabajo y, probablemente, rescata cada vez menos la heterogeneidad que se está presentando en el país con la intensificación del proceso de reestructuración económica y la proliferación de las estrategias de supervivencia. En las encuestas de ocupación

cionales, la captación de los trabajadores a destajo, comisión o porcentaje, se realiza desde tiempo atrás de manera explícita y en las recomendaciones internacionales se sugieren otras situaciones en el trabajo, según las diferentes formas de pago. Está también el caso de las trabajadoras domésticas que es difícil ubicar en cualquiera de los rubros mencionados. En la preparación del Censo del 2000 constituye una prioridad, en lo que respecta a la PEA, la revisión sistemática de los resultados obtenidos en las encuestas de ocupación, así como de las sugerencias y las recomendaciones internacionales, con el objeto de ampliar las distintas opciones que se han contemplado hasta ahora sobre la situación en el trabajo.

La situación en el trabajo también capta de manera muy nítida las transformaciones que tienen lugar en la mano de obra al expandirse una estrategia de desarrollo capitalista basada en la sustitución de importaciones, al comenzar a gotarse, o al pretender reorientarla con miras a competir con el exterior. De 1950 a 1979 el porcentaje de trabajadores salariosados creció de 47 a 63% del total de la fuerza de trabajo del país. A partir de entonces los asalariados han perdido importancia de manera sistemática y en 1995 sólo constituyeron 57% del total de la mano de obra. Como contraparte, en ese año los trabajadores por cuenta propia alcanzaron a representar 25% y los familiares no remunerados 13% de la PEA (juntos representaron 38% del total) (García, 1996).

El incremento de los sectores no asalariados (también denominados informales, marginales, no estructurados) se debe a distintas causas: una de ellas es la subcontratación de pequeños negocios o de individuos en hogares particulares por parte de grandes empresas, como una manera de abara-

tar costos y así hacer frente a las presiones por competir y elevar la productividad. Otra razón es la renovada importancia de las estrategias de supervivencia de la población frente al deterioro del nivel de vida. En el caso del México actual, todo parece indicar que esta última es la razón de mayor peso cuantitativo; esto es, la población recurre a este tipo de ocupaciones como una respuesta a la contención salarial y a las difíciles condiciones de vida. No sólo se trata de trabajos marginales —desempeñados en pocas horas y sin establecimiento fijo— sino de actividades comerciales y de servicios que pueden ser organizadas con cierto éxito en establecimientos de pequeña escala (Jusidman, 1993).

Horas trabajadas

Por último, en la encuesta del Censo de 1995 se incluyó una pregunta sobre horas trabajadas en el periodo de referencia para todas las actividades, de la misma manera que se hizo en el Censo de 1990. Se trata de una pregunta directa que no ha presentado problemas importantes de captación, y se convierte en una pieza muy importante del cuestionario al ampliarse el registro de actividades económicas que se llevan a cabo.

En un trabajo realizado con anterioridad donde comparamos la captación de la PEA en el Censo de Población de 1990 y en la ENE de 1991, pudimos comprobar que la principal diferencia entre ambas fuentes se debía al mayor registro que hacía la ENE de los trabajadores de tiempo marginal y parcial —menos de 16 y de 17 a 32 horas— (García, 1994). Es decir, las formulaciones amplias de la PEA (como las que se hacen en las encuestas de ocupación o las que se hicieron

en el Censo de 1995) permiten captar mejor el trabajo de tiempo marginal y parcial, por lo que es muy importante complementar este registro —más amplio— con la información sobre horas para especificar el tipo de actividad económica que se lleva a cabo.

Es de esperar que el trabajo de tiempo parcial se incremente en México así como ha ocurrido en otros países en los últimos lustros, con las exigencias de la flexibilización y la descentralización en los sistemas productivos. Por otra parte, la multiplicación de las actividades generadoras de ingreso por parte de las mujeres adultas, por la necesidad que ellas tienen de compatibilizar el trabajo doméstico con su participación laboral, generalmente lleva a aumentar el trabajo de tiempo parcial. Lo anterior permite plantear que la opción de trabajo de tiempo parcial puede deberse a una escasez de empleos de tiempo completo —y por ende es un indicador del deterioro en la situación ocupacional— o puede también constituir una selección voluntaria del trabajador(a) que busca horarios flexibles, como ocurre entre amplios sectores de la población femenina (Marshall, 1987; Oliveira y García, 1996).

Aunque existen pocos estudios sobre la evolución del trabajo de tiempo parcial en el país, los datos de las encuestas de ocupación indican que éste se ha incrementado de los años setenta a los noventa, hasta alcanzar alrededor de 25% de la fuerza de trabajo en 1995. Asimismo, las mujeres constituyeron en ese año aproximadamente la mitad de la población que trabajaba de tiempo parcial (García, 1997).

Las ENEU incluyen información bastante detallada de los motivos para trabajar de tiempo parcial, pero todavía esta información ha sido poco explotada.⁷ Oliveira y García (1996) apuntan, para un conjunto de 37 áreas urbanas —incluidas en esa serie de encuestas en el segundo semestre de 1992— que solamente 12.0% de los(as) trabajadores(as) de tiempo parcial aluden a razones personales; 54.8% afirma que es su horario normal y 13.7% mencionan razones de mercado (disminución de la producción o ventas, falta de materias primas, descompostura de vehículos o maquinaria, falta de clientes, pedidos o financiamientos).⁸ En síntesis, se trata de un espectro de situaciones bastante amplio, el cual merece mayor consideración en los años por venir.

Una consideración final

El recorrido que hemos llevado a cabo indica que la Encuesta del Censo de 1995 pudo, en buena medida, incorporar la experiencia acumulada en la captación de la PEA, pero tam-

⁷ En las ENEU se registra a la persona que trabajó de tiempo parcial por los siguientes motivos: exigencias del trabajo, reducción de la jornada de trabajo por causa de crisis de producción o de ventas, por falta de clientes, pedidos o financiamiento para la producción o la venta, por falta de materia prima, vehículo o maquinaria para la producción o transporte, por vacaciones o días festivos, por motivos personales o familiares, por enfermedad o vejez y, por último, por no querer o no necesitar trabajar más tiempo.

⁸ El restante 19.5% lo conformaban las personas que en la semana de referencia estaban de vacaciones, tenían permisos con goce de sueldo o no trabajaron por ser días festivos; esto es, en realidad, no eran trabajadores de tiempo parcial.

bién esperamos que haya permitido identificar los problemas que ahora deben resolverse.

En pocos lustros se ha ido acumulando en México una importante serie de encuestas, censos, así como de evaluaciones sobre la información captada, que han sido muy útiles y que permiten obtener una visión global del momento en que nos encontramos. Este artículo ha pretendido sumarse a ese esfuerzo, con la intención de contribuir a lograr la mejor captación posible sobre la PEA en esa ocasión tan importante para la tradición estadística mexicana que es el Censo de Población del año 2000. La recomendación final es que en dicho levantamiento se incluya, de la misma manera que en censos anteriores, las preguntas que conforman las características básicas sobre la población activa y que han sido analizadas en este trabajo, a saber: condición de actividad (en su formulación más amplia posible), rama de actividad, ocupación, situación en el trabajo, horas trabajadas, y por supuesto ingreso, que es objeto de estudio en otro capítulo de este libro. Aunque todas estas variables son captadas de manera continua en las encuestas de ocupación, también deben seguir siendo incluidas en los censos de población, pues ésta es la única fuente que permite la desagregación a nivel municipal, y por tanto constituye una pieza clave para la planeación de los mercados de trabajo locales.

Obras consultadas

- Dixon-Mueller, Ruth y Richard Anker (1988). *Assessing Women's Economic Contributions to Development*. Ginebra, International Labour Office, Training in Population, Human Resources and Development Planning 6. 92 p.
- García, Brígida (1997). "Economic Restructuring, Women's Survival and Transformation in Mexico". Ponencia presentada en la Reunión sobre *Female Empowerment and Demographic Change: Moving Beyond Cairo*. Comité de Género y Población. Lund, Suecia, International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP), Abril.
- (1996). "Fuerza de trabajo en 1995. Las consecuencias del nuevo modelo de desarrollo". *Demos*, 1996. México, IISUNAM.
- (1994). "La medición de la población económicamente activa en México al inicio de los años noventa". *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 9, núm. 3. pp. 579-608.
- (1988). *Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México: 1950-1980*. México, El Colegio de México. 212 p.
- , Mercedes Blanco y Edith Pacheco (1997), "Género y trabajo extradoméstico". En: García, Brígida, coord. *Mujer, género y población en México*. México, El Colegio de México y SOMEDE. En prensa.

- Jusidman, Clara (1997). "La experiencia de México en la IV Conferencia Mundial de la Mujer". En: García, Brígida, coord. *Mujer, género y población en México*. México, El Colegio de México y SOMEDE. En prensa.
- (1993). *El sector informal en México*. México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Cuadernos del Trabajo 2.
- y Marcela Eternod (1994). *La participación de la población en la actividad económica en México*. México, INEGI e IISUNAM. Serie Monografías Censales.
- Marshall, Adriana (1987). *Non-Standard Employment Practices in Latin America*. Suiza, International Institute for Labour Studies.
- Oliveira, Orlandina y Brígida García (1996). "Cambios recientes en la fuerza de trabajo industrial". *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 11, núm. 2.
- Pacheco, Edith (1997). "Evolución de la PEA en México: 1900-1995". *Demos 1997*. México, IISUNAM.
- Pedrero, Mercedes (1993). *México: dinámica demográfica de la población económicamente activa 1970-1990. Evaluación y ajuste de la información censal por entidad federativa*, Cuernavaca, Mor., UNAM/CRIM.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas. "Evolución del empleo en México 1895-1980". *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 2, núm. 2. pp. 189-230.
- Wainerman, Catalina y Zulma Recchini de Lattes (1981). *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina*. México, Terra-nova y Population Council.

¿Qué tal resultó el Censo de 1995 para captar la condición de actividad?

*Mercedes Pedrero Nieto**

Comentario introductorio

En censos y encuestas existen aspectos conceptuales, técnicos y operativos que pueden afectar cuando se mide la participación de la población en la actividad económica. El primer problema surge del concepto trabajo, pues puede variar de persona a persona dado que depende de su dinamismo y de la inserción laboral que tenga en el mercado de trabajo. Por ejemplo, una persona que siempre está activa puede considerar su hiperactividad como algo normal; en cambio una persona que rara vez hace algo productivo, el día que debe realizar alguna tarea dirá que está agobiada. Con respecto a la inserción laboral nos encontramos, por ejemplo, con el caso de un burócrata de espíritu,¹ que consi-

* Investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

¹ Se usa el término burócrata como adjetivo. No confundir con empleado de gobierno, porque aunque abundan "burócratas" entre ellos, también hay personas en la administración pública que trabajan intensamente con absoluta responsabilidad profesional. Por otro lado, en todos los sectores, incluyendo el académico, se encuentran personas con espíritu burocrático.

dera que trabajó, aunque lo que haya realizado durante un día es introducir una tarjeta en el reloj “checador” dos veces, una a la entrada y otra a la salida (algunos trabajos ni requieren ese esfuerzo); empero, en estos casos, las personas dicen que trabajaron porque cobran el sueldo completo.

Por otro lado, se encuentran los casos tipo *jibarito*,² el campesino que tiene que vender su producto, empaca su mercancía antes de salir el sol y regresa a su casa al anocheecer sin vender nada; o el prestador de servicios (plomero, electricista...) que pasó el día entero tocando puertas sin conseguir chamba alguna. Estas personas, a pesar del esfuerzo realizado, declararán que no trabajaron.

No se pueden relatar todas las situaciones posibles, y seguramente hay muchas que ni siquiera pueden imaginarse, por lo cual se presentan serias dificultades para medir algo que finalmente es un tanto intangible. Lo único a lo que puede aspirarse es a convenir en acotar un concepto que tenga un significado analítico y que pueda medirse, aunque sea de manera aproximada.

Las recomendaciones internacionales —consolidadas por la Organización Internacional del Trabajo— han convenido en considerar como actividades económicas a todas las que se realizan con el fin de obtener un ingreso, así como las agropecuarias de autoconsumo. Pasar de esta definición a preguntas concretas que todo mundo entienda e interprete de la misma manera no es tarea fácil. Este es un segundo problema mayor.

Los aspectos subjetivos aludidos no son superables en una fuente de información estadística; sin embargo, existe

² Escúchese la canción puertorriqueña *Lamento Borincano* de Rafael Hernández.

un conjunto de elementos concretos que nos permite considerar si se ha pretendido captar el mismo concepto, en los cuestionarios utilizados en dos fuentes diferentes, para lanzarse a hacer comparaciones en tiempo y espacio, de algo que puede acercarse a la medición de la población económicamente activa.

Entre los aspectos que se deben tener en cuenta están:³

- El límite de edad para que una persona pueda considerarse económicamente activa. Aunque en México no se marca límite superior, se ha establecido como edad mínima 12 años.
- Entre más amplio sea el periodo de referencia, se captará a más personas que trabajan por temporadas, pero se perderá precisión.⁴ En las estadísticas mexicanas recientes se ha tomado la semana anterior al día del levantamiento, o la semana previa al momento censal, en el caso de los censos.
- Fecha del levantamiento. Es necesario considerar que la intensidad de la actividad económica es estacional en varias ramas, particularmente en la agrícola.
- Tipo de levantamiento, “de jure o de facto”. En México se ha optado por “de jure” o sea “de derecho”, es

³ Una discusión amplia de los aspectos más importantes que afectan la medición se encuentra en: Mercedes Pedrero, *México, dinámica demográfica de la población económicamente activa 1970-1990*. Cuernavaca, UNAM/CRIM, 1995.

⁴ Cuanto más amplio es un periodo existen más posibilidades de que se presenten cambios de empleo; un cambio que puede significar diferente inserción laboral, implicando cambio de ocupación, rama de actividad y categoría ocupacional. Lo que se capte puede depender de la subjetividad del informante, esto es, la que considera más importante, la que le proporcionó más ingresos, en la que estuvo más tiempo, o la más reciente.

decir, debe considerarse a los residentes habituales y, por lo tanto, a la complejidad del tema del trabajo se le suma la delimitación de residencia habitual y ausencia temporal. Además habría que sumarle los movimientos pendulares, o sea los traslados diarios entre lugar de residencia y lugar de trabajo. Esto remite a otros problemas. La información se refiere al lugar de residencia, no al lugar de trabajo. Entonces es necesario tomar en cuenta este hecho en el análisis, porque podrían hacerse interpretaciones equivocadas sobre los mercados de trabajo.⁵ En las encuestas especializadas, lo ideal es poder distinguir entre lugar de residencia y lugar de trabajo. En la Encuesta Nacional de Empleo Rural (ENE de 1988, 1991 y 1993) levantada en localidades de menos de 100 mil habitantes, sí se captaron ambos lugares, y se encontró que 18% de la población ocupada vive en una localidad diferente a la del trabajo.

- Tratamiento de grupos especiales. Aquellos que presentan dificultades adicionales en el momento de captarse: familiares no remunerados, buscadores de trabajo cesantes y quienes lo buscan por primera vez, trabajadoras maquiladoras a domicilio, agricultores para autoconsumo, etcétera.

Además, es necesario tomar en cuenta aspectos operativos como la cobertura geográfica, la capacitación de entrevistadores, etcétera, elementos éstos que pueden ser diferen-

⁵ Por ejemplo, pensar que el municipio de Jesús María en Aguascalientes sea un pueblo industrial, cuando a simple vista es un pueblo agrícola, sin chimeneas ni contaminación; muchos obreros residentes en ese municipio se trasladan todos los días para ir a trabajar a la capital.

ciales geográficamente, aun en un mismo levantamiento, así que imagínense lo que se puede esperar en años diferentes.

Conscientes de las dificultades que enfrentamos en la elaboración de un cuestionario, trataremos de analizar las preguntas utilizadas en los años noventa para captar la condición de actividad y los resultados que se han obtenido.

Los levantamientos de envergadura nacional de estos años son: el Censo General de Población y Vivienda de 1990 (CP-90) levantado en el mes de marzo; la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992 (ENADID-92), recabada de septiembre a noviembre de 1992; el Conteo de Población y Vivienda, 1995 (Conteo-95) cuyos datos de empleo se levantaron entre el 6 de noviembre y el 2 de diciembre; y la Encuesta Nacional de Empleo de 1996 (ENE-96) que abarcó el trimestre abril-junio de 1996. Todas estas fuentes son recabadas por el INEGI.⁶

Démosle un vistazo a las preguntas utilizadas para captar la condición de actividad; posteriormente comentaremos los resultados obtenidos.

Las preguntas utilizadas

Todas las preguntas, excepto las de la ENE-96, se presentan en forma de menú, esto es, invitan a la autclasificación. En estos casos se corre el riesgo de que la persona anote la actividad que considera principal y lo más probable es que mar-

⁶ En el caso de la Encuesta Nacional de Empleo, el INEGI recibe apoyo financiero por la vía de un crédito del Banco Mundial gestionado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, pero la responsabilidad técnica es exclusividad del INEGI.

que de acuerdo a los estereotipos —mujer=ama de casa, joven=estudiante— porque seguramente las personas entrevistadas no saben que en Ginebra, en una Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se acordó darle prioridad a la actividad económica de las personas sobre los otros papeles que desempeñan. También el entrevistador puede cometer el mismo error, y ése sí no tiene perdón de Dios, porque en la capacitación siempre se les insiste que deben darle prioridad a la actividad económica; claro, él sabe que así acaba más rápido porque no tendría ya que hacer varias preguntas subsecuentes; por eso, un buen equipo de campo puede hacer la diferencia.

Ahora bien, dentro del menú que ofrece las distintas preguntas, el Censo de 1990 brinda una última opción que resultó poco afortunada: No trabajó por otras razones. A todas las personas así registradas, se les consideró directamente como inactivas. Al ver los resultados parecería que funcionó como una llave abierta, ya que se registraron personas en diversas situaciones, quienes posiblemente, con opciones más acotadas, se hubieran registrado como activas (al final de este documento se presentan los formatos de las preguntas).

La pregunta de la ENADID-92 aparentemente es muy parecida, pero las diferencias son afortunadas como se verá más adelante; además, es probable que los encuestadores hayan tenido mejor capacitación, en parte, por tratarse de un operativo más reducido. Todo esto condujo a una mejor captación de las personas económicamente activas. Pero veamos la pregunta. En primer lugar, se personifica al sujeto de la entrevista pues el entrevistador tenía que decir el nombre de la persona al formular la pregunta, hecho que muy probablemente influyó positivamente en un buen registro; por otra

parte, en la última opción se especificó quiénes podían entrar, por lo que es probable que si algunos vieron que esa opción no les correspondía, seguramente revisaron las otras posibilidades y se ubicaron en la que se apegaba más a su situación, que pudo ser la de activo. Las tasas netas que se obtuvieron son más confiables que las del Censo de 1990, desgraciadamente no se pudo contar con su desglose por sexo y grupos quinquenales de edad para analizar la estructura de las tasas.

El Conteo 95 incluyó dos preguntas, una de menú parecida a las antes descritas, pero le sigue otra pregunta con opciones que corresponden a las situaciones que generalmente se omiten. Seguramente esto llevó a un gran rescate, esperamos que el INEGI un día nos diga de cuánto fue porque en experiencias pasadas yo encontré que hasta 95% de los familiares no remunerados se omiten con una pregunta simple.

El resultado es que se obtiene una captación semejante a la de la ENE-95, encuesta especializada en captar el empleo,⁷ y que tiene más de diez años de aplicarse continuamente.

Los resultados

Como es más fácil comparar cuatro conjuntos de números que 32,⁸ agrupé las entidades federativas en cuatro grupos

⁷ En la ENE se usan más preguntas. Sólo para garantizar la buena captación de condición de actividad tiene varias preguntas filtro. También se captan más aspectos tanto de la población ocupada como de la desempleada.

⁸ Por otra parte, aunque hubiera querido analizar las entidades individualmente no hubiera podido, ya que las cifras por grupos quinquena-

para analizar las tasas femeninas, en cuatro para las tasas de los adultos maduros y en tres grupos para los jóvenes. La idea de agruparlos se me ocurrió en un trabajo anterior (*op. cit.*), en el que me di a la tarea de ajustar las tasas del Censo del 90, porque a todas luces (las que daban otras fuentes y lo que se observa en la vida cotidiana) estaban muy por abajo de lo que se podía esperar, considerando la transformación del país en los 20 años que corrieron entre los tres últimos censos; el ajuste llevó muchos ingredientes, y creo que muchos colegas pensaron que se me había pasado la mano, pero parece que no tanto, porque ahora se puede ver hasta una suerte de tendencia en los años noventa con las fuentes que tenemos en la actualidad.

Cuando terminé el ajuste por entidades, al graficar las tasas vi que las figuritas que resultaban en algunas entidades se parecían, y daba la casualidad que también tenían en común algunos aspectos económicos y demográficos; decidí entonces agruparlas y llamarlas modelos.⁹ Se anexa sólo la gráfica con los cuatro modelos de las tasas femeninas en una hoja para verlos juntos, porque dicen que las curvas femeninas siempre resultan más interesantes.

Con la información del Conteo 95 y la ENE-96 agrupadas de la misma manera que el ajuste de 1990, se encuentran

les no se pueden obtener por entidad federativa debido al tamaño de la muestra en el Conteo y la ENE. Aquí se pudieron reconstruir las mismas agrupaciones usadas para 1990, gracias a la gentileza del INEGI, ya que en la Dirección de Censos me procesaron los datos del Conteo con las agrupaciones que se requerían. Por otra parte, la Secretaría del Trabajo y el INEGI me permitieron usar información no publicada de la ENE-96 para poder hacer las agrupaciones correspondientes con los datos de la citada encuesta.

⁹ La conformación de los modelos a partir de las entidades se realizó en el trabajo anteriormente citado (Pedrero, 1995).

resultados interesantes; como se mencionó antes, para la ENADID no se pudieron tener las tasas específicas. Debido a que es necesario incluir las preguntas y las gráficas, y se pidió que el documento fuera de 20 páginas, sólo haré unos comentarios acerca de lo que nos muestran las tasas; son breves, pero suficientes para el objetivo de estas notas: ver qué tal resultó la captación de la condición de actividad en el Censo 95.

En las gráficas correspondientes a los cuatro modelos de las tasas femeninas, se observan diferencias poco significativas entre el Censo 95 y la ENE-96, que pueden deberse a variaciones estacionales, pues las separa apenas medio año (la primera se refiere a noviembre y la segunda al promedio del trimestre abril-junio). Pero si se comparan con 1990, la tendencia ascendente desde los años setenta de la participación femenina se sostiene. Sin embargo, lo más interesante son los cambios que presentan los esquemas de participación por edad.

En los modelos I y II, en 1990 se observaba una disminución de la tasa de participación después de la edad al matrimonio; en las últimas fechas ya no se observan disminuciones antes de los cuarenta años de edad, e incluso en edades más avanzadas la permanencia en la actividad económica es evidente. Los modelos III y IV no muestran una moda en edad temprana, sino que los niveles máximos se extienden desde el quinquenio 20-24 hasta los 50 años; los esquemas se mantuvieron, pero a niveles superiores.

Las tasas masculinas adultas casi no presentaron cambios en los dos primeros modelos. El tercero, sin modificar la forma, muestra en 1996 un ligero aumento en las edades centrales hasta los 60 años. El modelo IV sí acusa incremen-

tos importantes hasta los 65 años; cabe mencionar que, en 1990, las tasas de los estados que conformaron este modelo (Durango, Guerrero, Michoacán y Zacatecas) fueron sumamente bajas (aun después del ajuste). Se podría especular que la emigración selectiva de activos era la responsable del fenómeno; ahora, no podemos decir que el aumento en el primer lustro de la década de los noventa es resultado de los efectos adelantados de la Ley antiinmigrantes de Estados Unidos; quizás no detecté a tiempo alguna causa adicional de subregistro para ajustar aún más las tasas hacia arriba en 1990. En el modelo III se observa un incremento importante en las tasas de participación entre los jóvenes.

Escapa a este documento la posibilidad de investigar por qué se dan las tasas encontradas. Eso será motivo de un estudio a fondo, ya que dadas las condiciones desastrosas de la economía mexicana, se puede esperar lo peor; mucho puede deberse al autoempleo, ante condiciones laborales que dejan mucho que desear, con un incremento del número de miembros activos por familia. Afortunadamente existe información, así que no se pierda el próximo capítulo de la serie.

Conclusiones

Todo parece indicar que con el conjunto de las dos preguntas del Censo 95, el INEGI ya le dio al clavo en cómo captar la condición de actividad. Claro que falta estudiar todo con sumo cuidado, porque el éxito pudo deberse a que en esta ocasión se contó con personal muy capacitado, que podría o no conseguirse para el censo del 2000 en el número requerido. También es necesario ver si la muestra no tuvo sesgos

hacia zonas que favorecen una actividad elevada, aunque un buen dato es que la muestra fue totalmente independiente¹⁰ de la usada para la ENE-96, de manera que las coincidencias que se presentan entre las dos fuentes sólo son posibles si lo captado corresponde al mismo fenómeno y la calidad es similar. Otro aspecto que es necesario evaluar es si esto sólo se puede lograr con una muestra, y hasta dónde se puede llegar con ésta sin sacrificar la posibilidad de tener datos desglosados a los niveles requeridos; por ejemplo, tasas por sexo y grupos quinquenales por lo menos hasta los 40 años, y por entidad federativa. Esto es sólo un ejemplo, porque se necesita estudiar muy cuidadosamente cuáles son los desgloses temáticos y geográficos requeridos, sobre todo cuando se trate de las clasificaciones que se les aplican a los ocupados. Para ello es necesario considerar a los distintos usuarios de la información censal, pues quizás para fines analíticos académicos o de política macroeconómica, es suficiente la información levantada con una muestra ligada al censo que tenga representatividad regional o estatal, pero para quienes toman decisiones localmente, como presidentes municipales, en algunos temas pueden requerir la información específica de su municipio. Éste puede ser el caso de la información de la condición de actividad y las características de los ocupados; también puede ser el caso de la información desglosada de escolaridad, aunque para otros aspectos, como es el caso del estado civil, la información puede no requerirse a nivel municipal.

¹⁰ Esto lo aclaró Miguel Cervera, Director General de Estadística del INEGI, en el seminario organizado por la SOMEDE el 17 de marzo de 1997, ocasión en que se presentó una versión preliminar de este trabajo.

En síntesis, más allá de una excelente captación de la población por sexo y edad, son los distintos usuarios (al conocer toda la oferta estadística existente) los que deben demostrar las necesidades específicas que deben ser captadas con cobertura censal en cada tema. De esta manera, al reunir el conjunto de requerimientos de todos los temas, y después de haber estudiado la viabilidad de captación de las propuestas, se podrán tomar las decisiones pertinentes para llevar a cabo el primer censo mexicano del milenio que está por iniciarse.

**Formato de la pregunta del Censo 1990
para captar condición de actividad**

13. Actividad principal	
La semana pasada esta persona:	
	Marque con "X" un sólo círculo
trabajó?	☐
tenía trabajo, pero no trabajó?	☐
buscó trabajo?	☐
¿Es estudiante?	☐
¿Se dedica a los quehaceres de su hogar?	☐
¿Está jubilado o pensionado?	☐
¿Está incapacitado permanentemente para trabajar?	☐
¿No trabajó por otras razones?	☐

**Formato de la pregunta de la ENADID 1992
de condición de actividad**

Condición de actividad	
6.4	
¿La semana pasada (NOMBRE):	
LEA TODAS LAS OPCIONES	
trabajó?	1
tenía trabajo, pero no trabajó por alguna razón?	2
Buscó trabajo?	3
	PASE A
	6.6
¿Es estudiante?	4
¿Se dedicó a los quehaceres del hogar?	5
¿Está jubilado(a) o pensionado(a)?	6
¿Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar?	7
	PASE A
	6.7
¿No trabajó porque ya no trabaja, vive de sus rentas o intereses o por otras razones?	8

Para personas de 12 años cumplidos o más																																																				
Condición de actividad	Verificación de condición de actividad																																																			
7.1 La semana pasada (NOMBRE): LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA <table> <tr><td>trabajó?</td><td align="right">1</td><td align="center">PASE A</td></tr> <tr><td>no trabajó, pero sí tenía trabajo?</td><td align="right">2</td><td align="center">7.3</td></tr> <tr><td>buscó trabajo?</td><td align="right">3</td><td></td></tr> <tr><td>¿Es estudiante?</td><td align="right">4</td><td></td></tr> <tr><td>¿Se dedica a los quehaceres de su hogar?</td><td align="right">5</td><td></td></tr> <tr><td>¿Es jubilado(a) o pensionado(a)?</td><td align="right">6</td><td></td></tr> <tr><td>¿Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar?</td><td align="right">7</td><td align="center">PASE A</td></tr> <tr><td>¿No trabaja?</td><td align="right">8</td><td align="center">7.10</td></tr> <tr><td>NO SABE</td><td align="right">9</td><td></td></tr> </table> 7.1	trabajó?	1	PASE A	no trabajó, pero sí tenía trabajo?	2	7.3	buscó trabajo?	3		¿Es estudiante?	4		¿Se dedica a los quehaceres de su hogar?	5		¿Es jubilado(a) o pensionado(a)?	6		¿Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar?	7	PASE A	¿No trabaja?	8	7.10	NO SABE	9		7.2 Además de (CONDICIÓN DE 7.1), ¿la semana pasada (NOMBRE)? LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA <table> <tr><td>vendió algunos productos (ropa, cosméticos, alimentos, etc)?</td><td align="right">1</td><td></td></tr> <tr><td>ayudó a trabajar en un negocio familiar?</td><td align="right">2</td><td></td></tr> <tr><td>hizo algún producto para vender (alimentos, artesanías, ropa)?</td><td align="right">3</td><td align="center">PASE A</td></tr> <tr><td>a cambio de un pago lavó, planchó o cosió?</td><td align="right">4</td><td align="center">7.4</td></tr> <tr><td>ayudó a trabajar en las actividades agrícolas o en la cría de animales?</td><td align="right">5</td><td></td></tr> <tr><td>a cambio de un pago realizó otro tipo de trabajo (actividad)?</td><td align="right">6</td><td align="center">PASE A</td></tr> <tr><td>¿No trabaja?</td><td align="right">7</td><td align="center">7.10</td></tr> <tr><td>NO SABE</td><td align="right">9</td><td></td></tr> </table> 7.2	vendió algunos productos (ropa, cosméticos, alimentos, etc)?	1		ayudó a trabajar en un negocio familiar?	2		hizo algún producto para vender (alimentos, artesanías, ropa)?	3	PASE A	a cambio de un pago lavó, planchó o cosió?	4	7.4	ayudó a trabajar en las actividades agrícolas o en la cría de animales?	5		a cambio de un pago realizó otro tipo de trabajo (actividad)?	6	PASE A	¿No trabaja?	7	7.10	NO SABE	9	
trabajó?	1	PASE A																																																		
no trabajó, pero sí tenía trabajo?	2	7.3																																																		
buscó trabajo?	3																																																			
¿Es estudiante?	4																																																			
¿Se dedica a los quehaceres de su hogar?	5																																																			
¿Es jubilado(a) o pensionado(a)?	6																																																			
¿Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar?	7	PASE A																																																		
¿No trabaja?	8	7.10																																																		
NO SABE	9																																																			
vendió algunos productos (ropa, cosméticos, alimentos, etc)?	1																																																			
ayudó a trabajar en un negocio familiar?	2																																																			
hizo algún producto para vender (alimentos, artesanías, ropa)?	3	PASE A																																																		
a cambio de un pago lavó, planchó o cosió?	4	7.4																																																		
ayudó a trabajar en las actividades agrícolas o en la cría de animales?	5																																																			
a cambio de un pago realizó otro tipo de trabajo (actividad)?	6	PASE A																																																		
¿No trabaja?	7	7.10																																																		
NO SABE	9																																																			

**Secuencia de preguntas de la ENE-96
para captar condición de actividad**

1a 1.	Durante la SEMANA PASADA: ¿trabajó... para sostener a la familia o cubrir algunos de sus propios gastos, al menos una hora o un día?
1	☐ Sí → Salte a 3*
2	☐ No ↓
1a 2.	Aunque ya me indicó que... no trabajó la SEMANA PASADA: ¿tiene para poder mantenerse algún negocio, taller, tierras que cultiva o animales que cría?
1	☐ Sí → Salte a 1b**
2	☐ No ↓
1a 3	¿Comenzará ... un trabajo, negocio, cultivo o se dedicará a la crianza de animales próximamente?
1	☐ Sí → Salte a 1c***
2	☐ No ↓
1a 4	La SEMANA PASADA: ¿trabajó...sin pago en un negocio o las tierras de un familiar u otra persona?
1	☐ Sí → Salte a 3*
2	☐ No ↓ Salte a 1d

* Pasan a la pregunta 3 porque ya se les considera ocupados.

** La pregunta 1 b (¿cuál es la razón por la que no trabajó la SEMANA PASADA?) contiene 9 opciones, sólo se consideran ocupadas a las personas que contestan la primera opción: vacaciones, permisos, enfermedad, descanso, viaje, arreglo de asuntos personales o asistencia a cursos con GOCE DE SUELDO O GANANCIAS.

Si contestan alguna de las otras 8 opciones pasan a la pregunta 1c

***La pregunta 1c (¿En cuántas semanas volverá ... a este mismo trabajo o comenzará a trabajar?) para las áreas más urbanizadas contiene 5 opciones, sólo se consideran ocupadas a quienes contestan las dos primeras.

Cuadro 1
Tasa neta de actividad por sexo y entidad federativa
según grupos de edad

Sexo y entidad federativa	Censo 1990	Censo 90 ajustada	ENADID 1992	Conteo 1995	Encuesta 1996
<i>Hombres</i>	<i>68.01</i>	<i>72.83</i>	<i>75.75</i>	<i>76.04</i>	<i>77.71</i>
Aguascalientes	69.38	74.18	75.48	75.25	73.82
Baja California	71.55	75.57	76.18	76.96	76.74
B. California S.	71.12	75.94	74.16	76.75	78.78
Campeche	69.61	74.88	79.01	76.66	80.20
Coahuila	66.91	71.29	73.23	72.06	77.62
Colima	70.89	76.79	76.97	76.85	76.34
Chiapas	74.49	80.58	82.24	80.54	85.61
Chihuahua	69.64	74.39	76.07	79.21	76.00
Distrito Federal	67.08	70.47	71.55	73.71	74.13
Durango	64.42	69.54	74.89	74.86	76.50
Guanajuato	66.56	72.06	75.74	75.91	76.91
Guerrero	62.21	67.54	78.63	75.87	82.06
Hidalgo	67.69	73.51	76.82	76.07	77.91
Jalisco	68.82	73.74	77.27	77.31	80.11
México	*	*	72.97	75.97	76.12
Michoacán	66.30	72.52	77.56	74.54	79.71
Morelos	67.12	72.14	75.99	76.00	74.73
Nayarit	68.36	74.32	74.07	76.18	78.79
Nuevo León	68.79	72.52	71.26	74.32	77.50
Oaxaca	68.28	74.24	81.75	79.26	80.76
Puebla	67.93	73.50	81.69	78.45	77.65
Querétaro	67.07	72.11	76.50	74.02	74.85
Quitana Roo	77.15	81.60	81.73	81.21	79.23
San Luis Potosí	66.58	71.75	77.52	77.58	75.15
Sinaloa	67.77	73.33	73.38	75.00	77.00
Sonora	67.92	72.63	74.67	72.89	80.11
Tabasco	69.13	74.77	76.13	74.65	80.11
Tamaulipas	66.91	71.19	75.38	72.15	77.07
Tlaxcala	65.64	71.21	75.32	76.61	78.32
Veracruz	70.44	76.33	75.83	76.44	79.38
Yucatán	70.12	74.33	74.56	78.79	75.47
Zacatecas	62.84	69.90	74.78	76.32	79.22

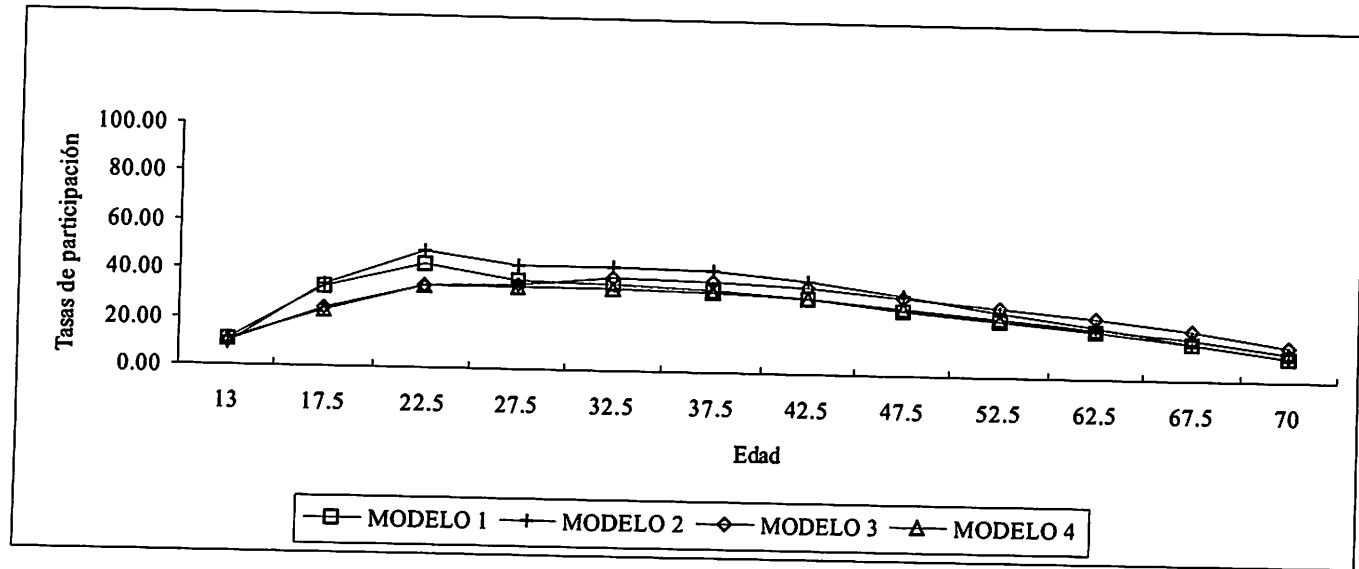
* En la fuente de estas columnas se integró al Estado de México con el Distrito Federal.

Cuadro 1
Tasa neta de actividad por sexo y entidad federativa
según grupos de edad

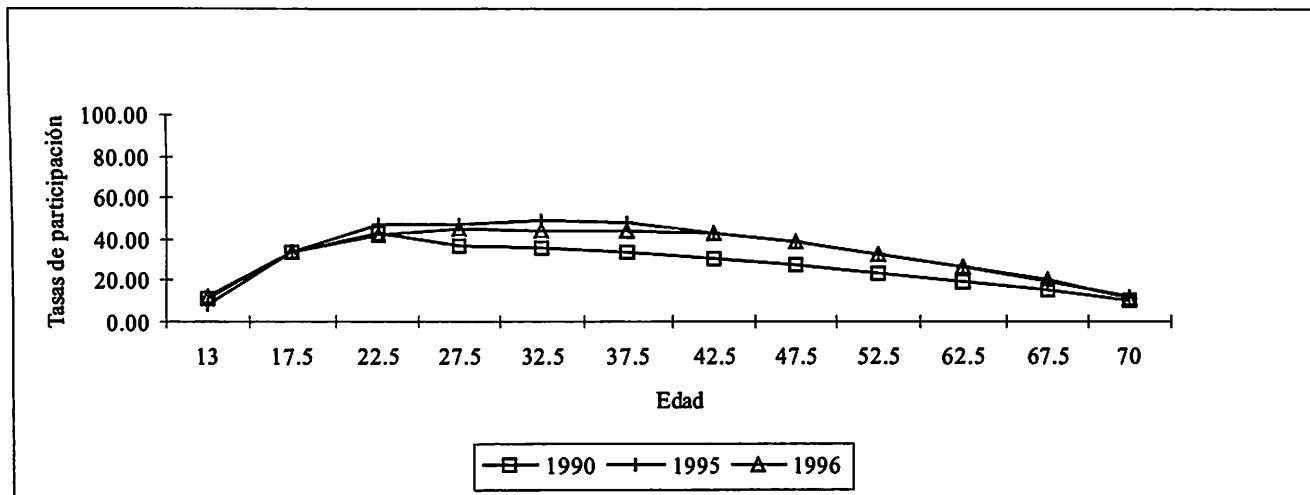
Sexo y entidad federativa	Censo 1990	Censo 90 ajustada	ENADID 1992	Conteo 1995	Encuesta 1996
<i>Mujeres</i>	<i>19.58</i>	<i>29.42</i>	<i>28.44</i>	<i>35.05</i>	<i>34.80</i>
Aguascalientes	22.53	32.33	26.94	34.94	31.17
Baja California	27.40	37.85	31.10	40.72	37.43
B. California S.	22.59	35.16	27.01	36.10	41.22
Campeche	15.91	24.80	19.46	36.61	32.63
Coahuila	20.45	30.77	28.43	32.15	37.70
Colima	21.84	37.13	30.44	39.46	35.88
Chiapas	11.71	20.41	34.27	28.08	32.83
Chihuahua	23.49	34.17	30.14	41.06	34.09
Distrito Federal	25.56	34.33	36.33	39.82	39.55
Durango	15.84	24.11	22.39	32.50	31.94
Guanajuato	16.98	27.42	22.47	31.03	30.98
Guerrero	14.80	25.25	34.56	28.11	33.55
Hidalgo	14.81	26.80	26.31	31.42	32.66
Jalisco	21.40	31.30	27.24	38.95	38.94
México	*	*	26.85	37.69	36.90
Michoacán	14.59	25.44	20.64	29.27	32.56
Morelos	20.72	34.16	28.22	38.47	32.44
Nayarit	17.44	29.81	21.91	32.93	39.68
Nuevo León	23.64	31.71	29.27	38.54	38.53
Oaxaca	12.33	23.03	40.43	30.67	29.46
Puebla	15.08	23.84	33.36	35.92	31.15
Querétaro	20.49	31.90	26.29	36.02	34.67
Quintana Roo	22.95	36.31	32.85	39.53	33.04
San Luis Potosí	15.82	24.48	22.44	31.15	27.90
Sinaloa	20.82	33.54	21.76	34.16	33.15
Sonora	21.36	33.81	24.54	35.20	25.80
Tabasco	13.34	21.88	37.63	26.10	25.80
Tamulipas	22.27	31.56	25.17	34.89	38.65
Tlaxcala	15.13	28.86	29.75	37.53	34.77
Veracruz	14.49	24.03	23.565	32.68	33.11
Yucatán	18.19	27.98	26.67	38.90	31.32
Zacatecas	11.24	20.10	16.72	27.50	29.15

* En la fuente de estas columnas se integró al Estado de México con el Distrito Federal.

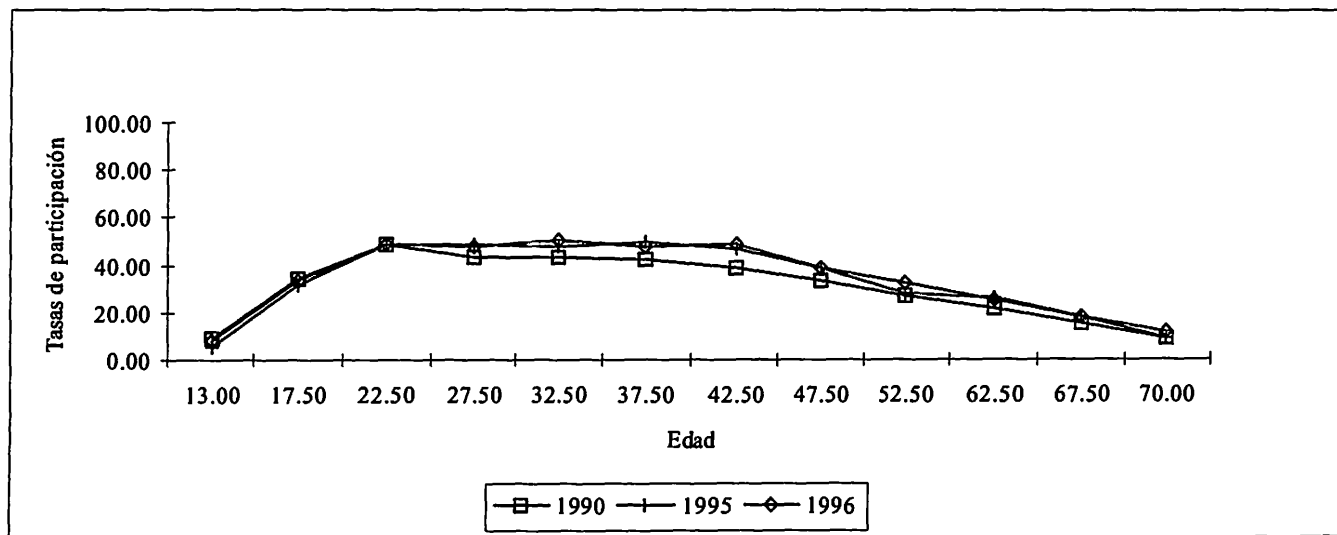
Modelos de las tasas de población femeninas 1990



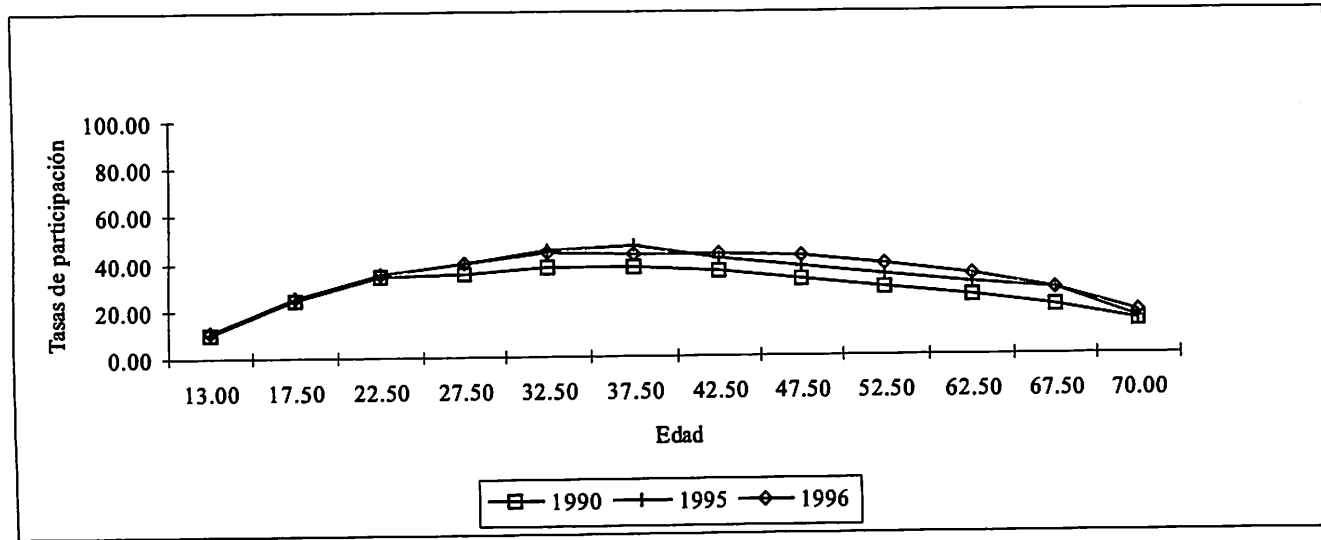
Tasas femeninas por edad, Modelo I



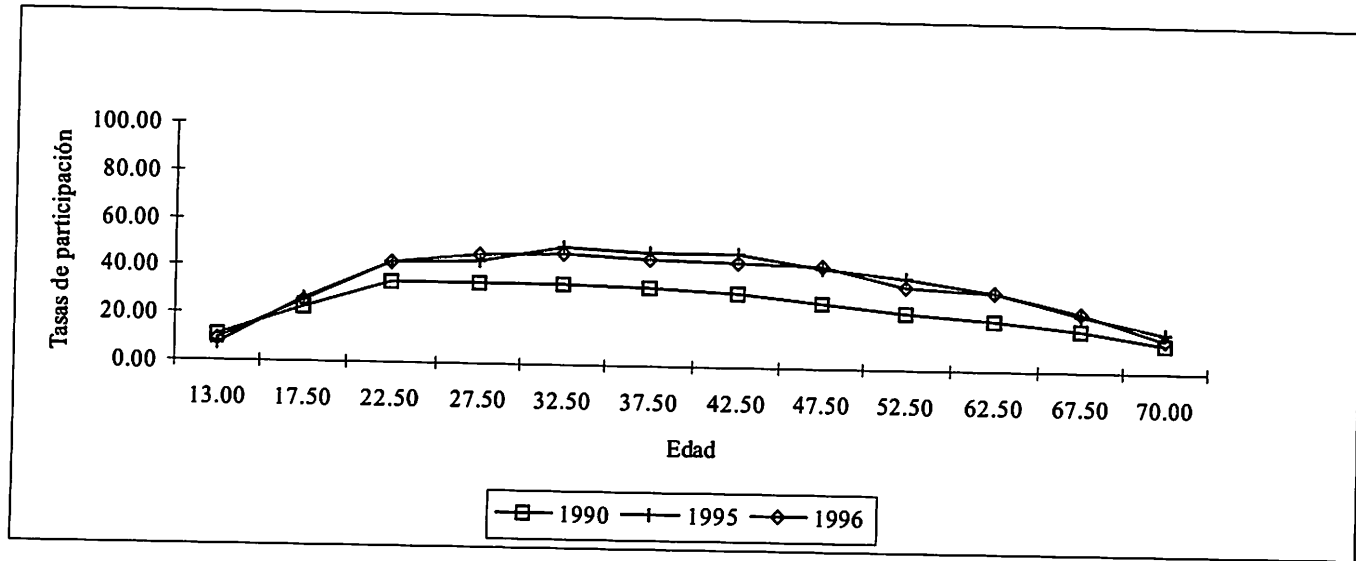
Tasas femeninas por edad, Modelo II



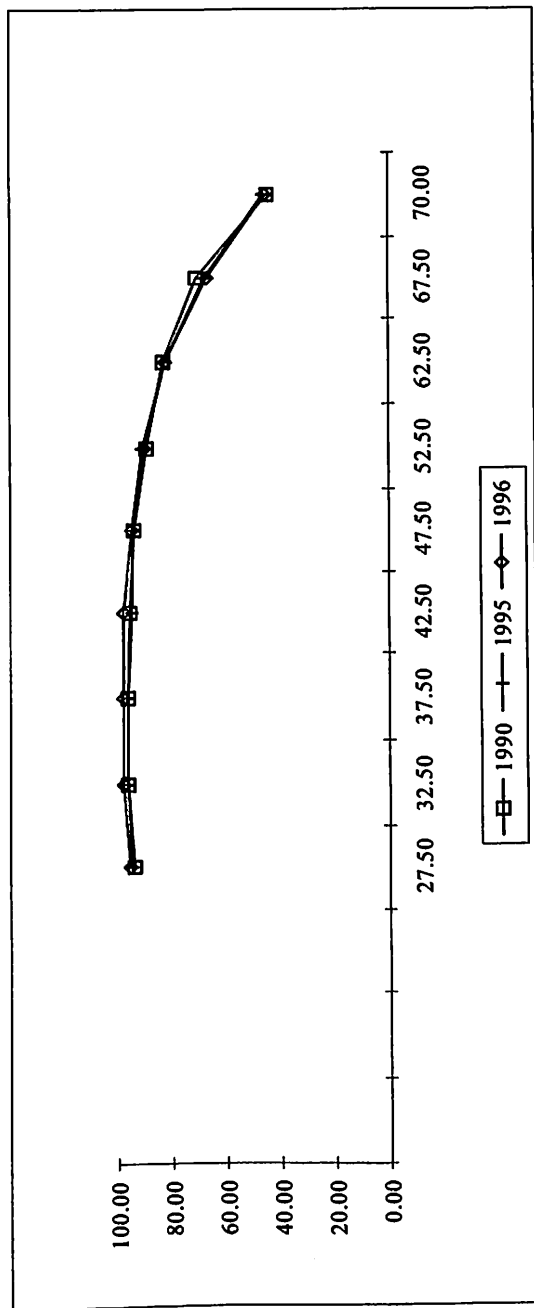
Tasas femeninas por edad, Modelo III



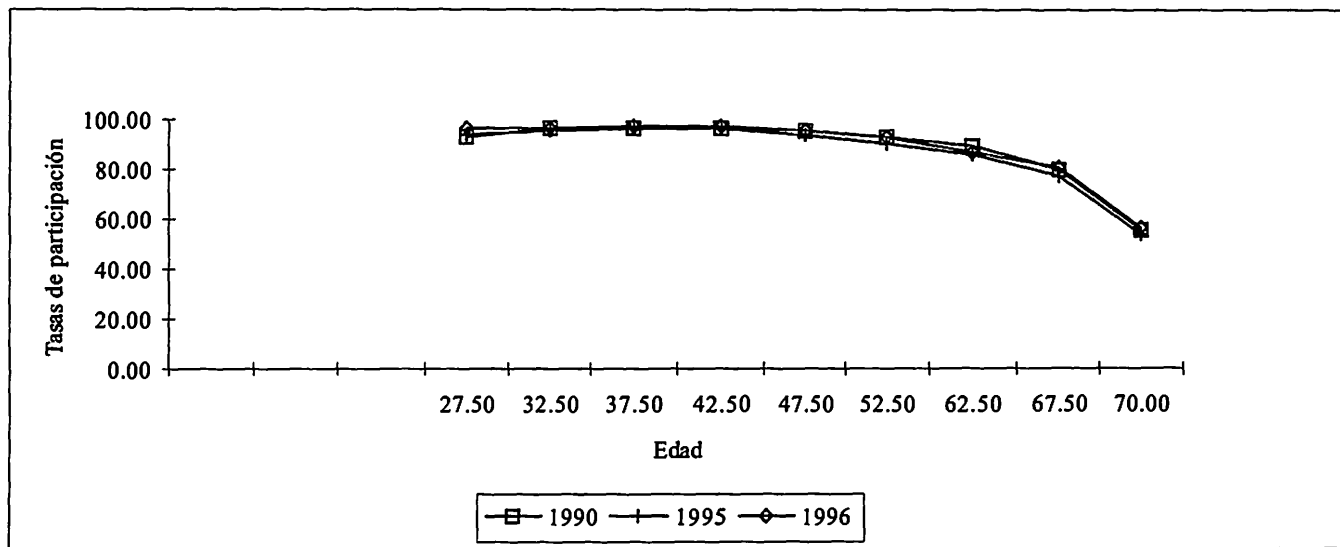
Tasas femeninas por edad, Modelo IV



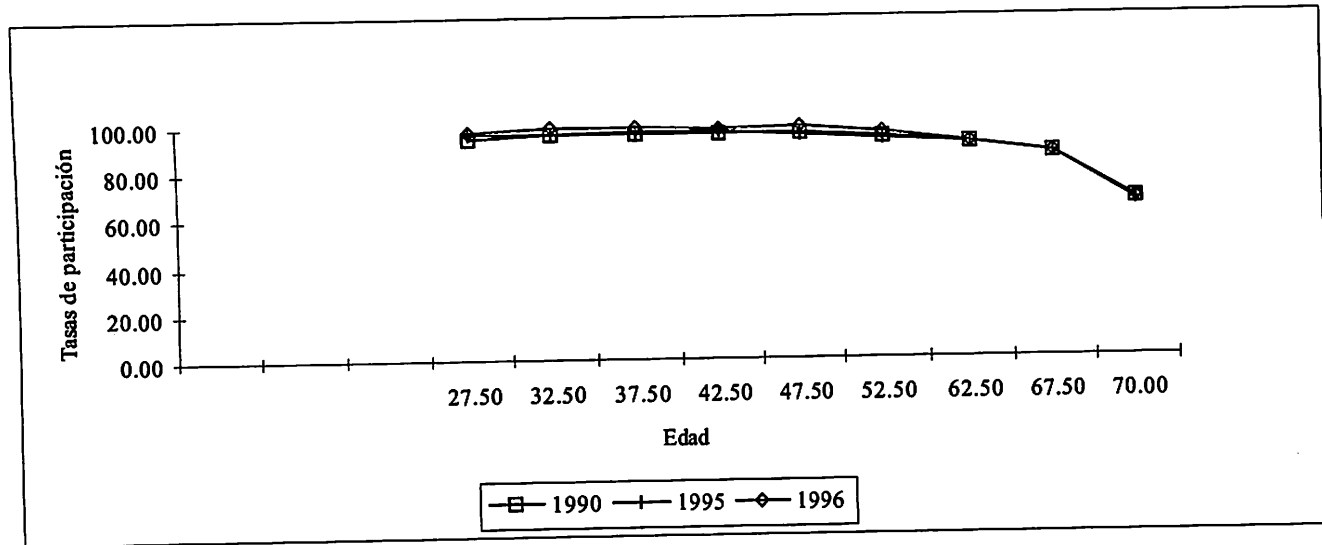
Tasas masculinas por edad, Modelo I



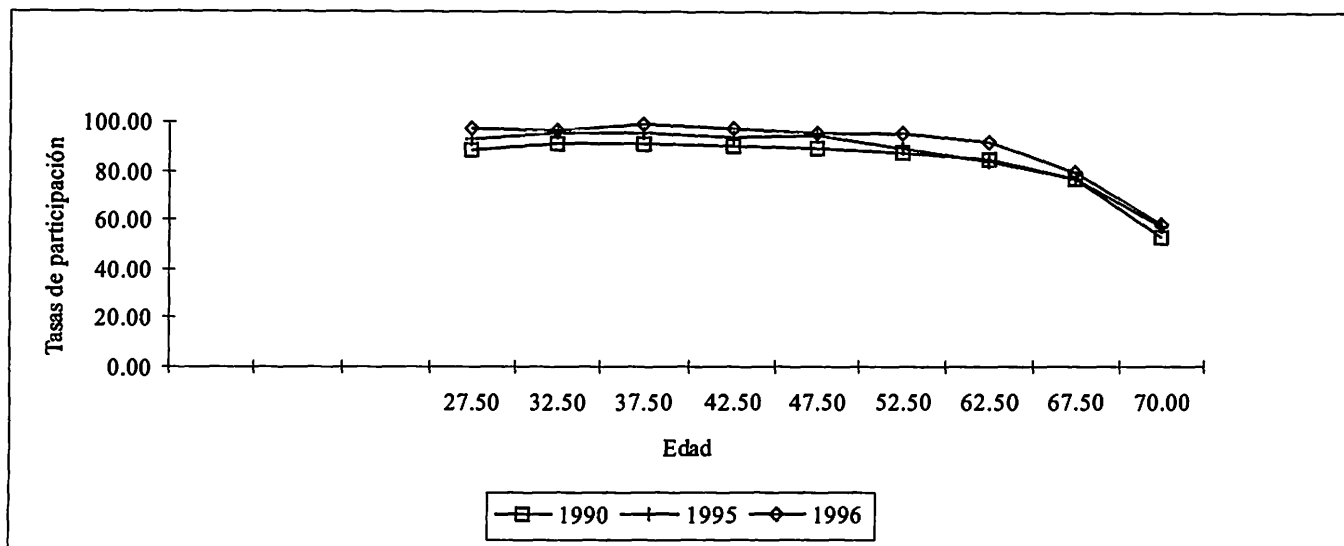
Tasas masculinas por edad, Modelo II



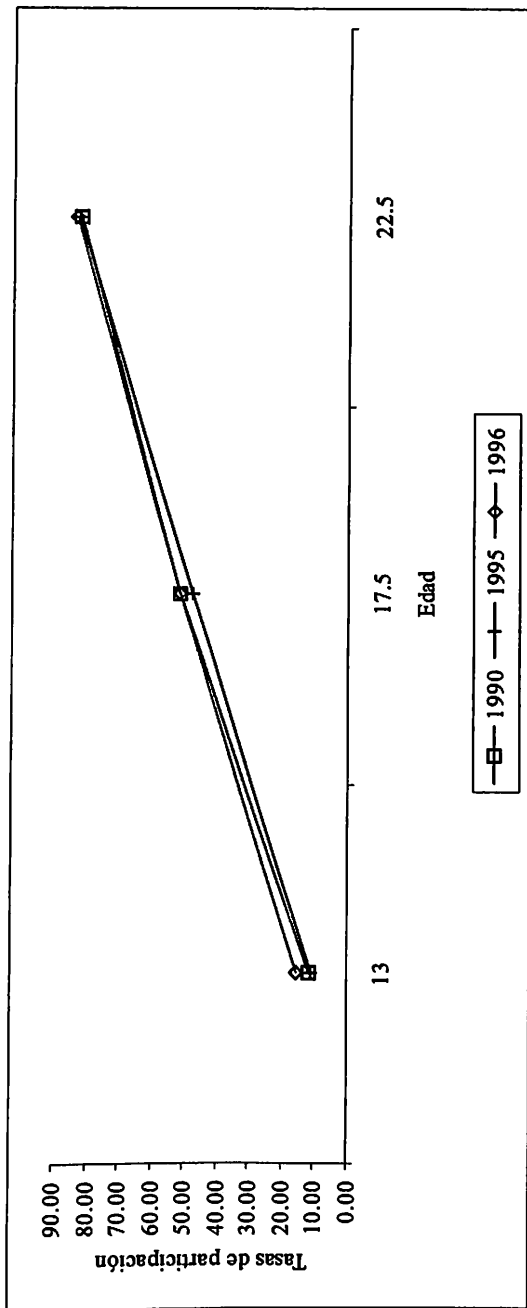
Tasas masculinas por edad, Modelo III



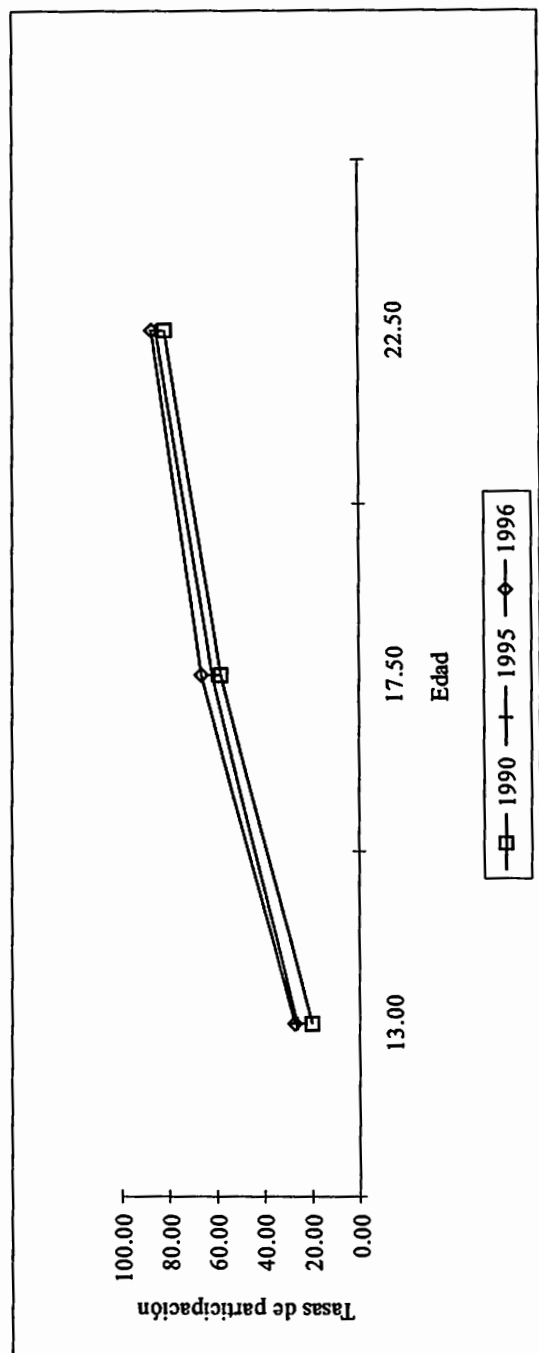
Tasas masculinas por edad, Modelo IV



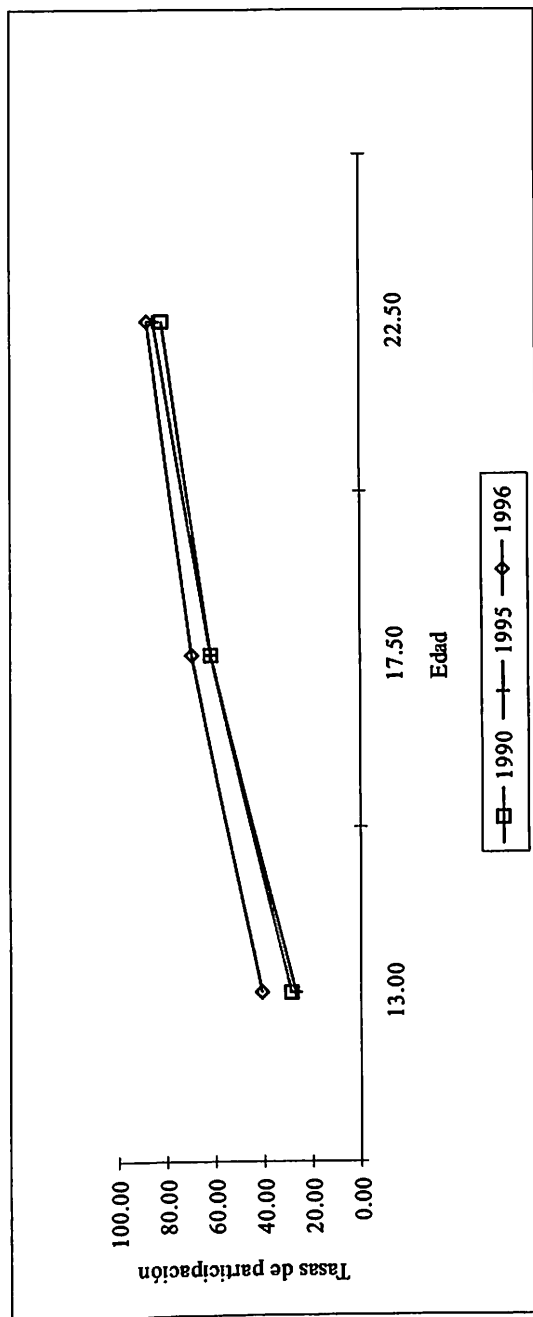
Tasas de hombres jóvenes, Modelo I



Tasas de hombres jóvenes, Modelo II



Tasas de hombres jóvenes, Modelo III



El módulo de empleo en el Censo de Población y Vivienda 1995¹

*Carlos Salas P.**

Presentación

El objetivo de este trabajo es evaluar los resultados del módulo de actividad económica contenidos en la Encuesta del Censo Censal de 1995, a la cual nos referiremos simplemente como "La Encuesta". Debido a las características de la información hasta ahora publicada, la evaluación que se hace es preliminar.

He dividido la presentación en tres secciones: la primera establece las características más relevantes del módulo, además de comentar la posibilidad de comparar los resultados de este instrumento con otras fuentes estadísticas, en especial con la Encuesta Nacional de Empleo de 1995. La segunda sección lleva a cabo esta comparación, y la tercera com-

* Facultad de Economía de la UNAM

¹ El autor agradece los comentarios de un(a) dictaminador(a) anónimo(a), algunos de los cuales fueron incorporados en esta versión. Por supuesto que cualquier error que pudiera permanecer en el texto, es sólo responsabilidad mía.

prende una discusión sobre los alcances y limitaciones de las cifras derivadas de la Encuesta asociada al Conteo.

Algunas características del módulo

Tanto el Conteo censal en general, como la Encuesta asociada, representan una contribución en la búsqueda de instrumentos estadísticos adecuados a las necesidades que la complejidad de las sociedades contemporáneas han planteado. Un ejemplo es la discusión impulsada por el Departamento del Censo, adscrito al Departamento de Comercio de los Estados Unidos.² Entre las recomendaciones importantes está no abandonar el levantamiento global que caracteriza un censo. Pero propone un cuestionario más reducido, que podría complementarse con encuestas sobre temas específicos. Sin lugar a dudas, el Conteo y la Encuesta asociada tienen el mérito de permitir probar la validez de las recomendaciones que hace el Departamento del Censo de los Estados Unidos. No obstante, los problemas asociados a la encuesta plantean la interrogante sobre su contribución al conocimiento de la realidad social y económica del país.

Frente a una fuente estadística que pretende ser útil para “analizar algunos aspectos de la evolución económica del país”, la primera pregunta que se plantea es la de la compa-

² Los resultados de esta consulta fueron publicados en 1994 en el libro *Modernizing the U.S. Census*, escrito por el Panel on Census Requirements in the Year 2000 and Beyond, publicado por la National Academy Press.

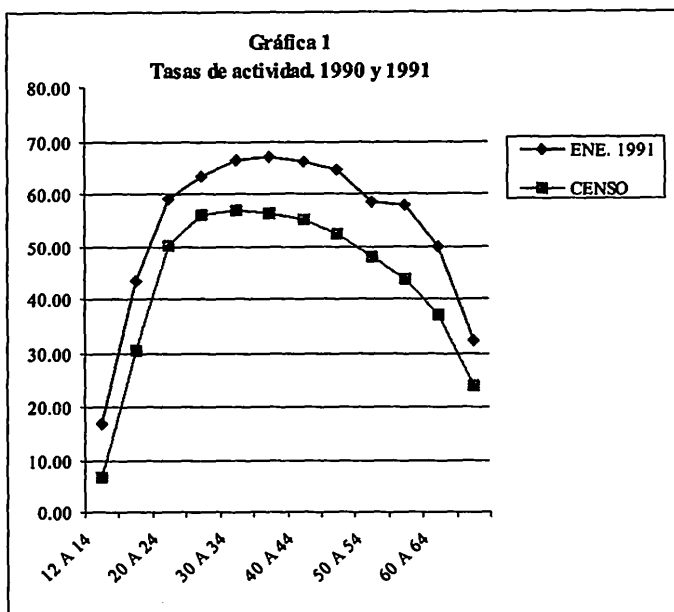
rabilidad con otras fuentes.³ Por su cobertura nacional, la Encuesta debería ser comparable en principio con el Censo de Población y Vivienda de 1990, o con las Encuestas Nacionales de Empleo (ENE), en particular con la correspondiente a 1995 (ENE 1995).

En Rendón y Salas (1993) se ha discutido cómo la brevedad del módulo de características económicas en el Censo de 1990 no permite una cobertura exhaustiva del nivel de actividad. De hecho, este censo no capta una parte importante del trabajo marginal, esto es, el trabajo esporádico con jornadas diarias de muy pocas horas e ingresos muy reducidos.

Lo anterior es visible cuando se comparan las tasas de actividad efectiva —esto es, el cociente ocupados/población— que se obtienen a partir de la información del Censo de 1990 y las cifras de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991.

La Gráfica 1 muestra las tasas de actividad nacionales, en dos momentos cercanos: marzo de 1990 y el segundo trimestre de 1991. En esa gráfica se muestran importantes diferencias en las tasas de actividad respectivas: el censo captó una menor proporción de personas ocupadas que la encuesta de empleo, aunque ambas fueron levantadas en hogares. Un cambio súbito de la magnitud del observado no tiene explicación fácil, siempre y cuando se parta de la hipótesis de que los instrumentos de medición de los niveles de empleo, arrojan resultados comparables. De ahí que se tenga que abandonar la hipótesis de la equivalencia de los instrumentos de captación.

³ En este análisis se omite la ENADID, debido a los problemas conceptuales en su cuestionario.



Fuente: cálculos propios a partir del Censo de Población y Vivienda 1990 y de la ENE 1991.

La explicación inmediata de las diferencias reside en el cuestionario utilizado en una y otra fuente.⁴ Estas diferencias también explican por qué la proporción de desempleo que capta un censo es menor que la que se obtiene a partir de una encuesta de hogares. Es necesario observar que la magnitud exacta de las diferencias entre una fuente y otra, no puede estimarse de antemano, ya que el efecto está mediado por factores como la magnitud del trabajo no remunerado, el nivel educativo del entrevistado, el nivel de urbanización del lugar donde se aplica el cuestionario, entre otros factores que influyen.

⁴ Los cuestionarios del Censo de Población, el Conteo de Población y la Encuesta Nacional de Empleo aparecen al final de las publicaciones que contienen los resultados correspondiente a cada una de las fuentes.

A partir de las preguntas utilizadas para captar la condición de actividad, la Encuesta del Censo se podría ubicar entre el Censo de Población y Vivienda de 1990 y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 1995, ya que capta más actividad que el censo, y tanta como la ENE. De lo anterior se desprende que las posibilidades reales de comparación de la Encuesta se restringen a la ENE 1995. Dado que el tema de la comparabilidad será recuperado en la siguiente sección, enseguida se discuten algunas características generales de la Encuesta.

El cuestionario tiene partes donde se percibe un aprendizaje de experiencias pasadas. En comparación con el Censo de 1990, debe reconocerse el cuidado en la Encuesta para captar a los trabajadores familiares. Mediante las opciones de la pregunta 7.2 es posible captar mejor a los trabajadores familiares, sean remunerados o no (Figura 1), aspecto descuidado en el cuestionario del Censo de Población de 1990.

A pesar de los avances, existe aún un número de problemas en el diseño de la Encuesta. En primer lugar, quiero señalar el relativo a la medición del desempleo abierto, que surge por las características del cuestionario de la Encuesta. Para esto imaginemos una persona que ha estado sin trabajo durante un mes en el momento de ser entrevistado, que buscó trabajo durante tres semanas pero no lo hizo durante la semana de referencia. De acuerdo con el cuestionario de la Encuesta (Figura 1, pregunta 7.1) esta persona sería considerada inactiva; pero si se utiliza el cuestionario de la ENE, esa misma persona sería considerada como desocupada.

Este ejemplo muestra cómo, en algunas circunstancias, el periodo de referencia de la ENE abarca más de una semana.⁵

Del argumento anterior se concluye que hay diferencias potenciales en el monto de la población económicamente activa, según se utilice el cuestionario de la Encuesta o el de la ENE.

Lo anterior también presenta una consecuencia inesperada sobre el tamaño de la muestra usada en la Encuesta. Para estimar el tamaño adecuado de muestra, en el apéndice C de los resultados definitivos del Censo se utiliza un valor mínimo esperado de la tasa de desempleo, el cual ubican en 6.4%. No obstante, los resultados de la Encuesta arrojan una tasa de desempleo muy por abajo del valor utilizado al momento de calcular el tamaño requerido de muestra. Consecuentemente, el total de cuestionarios aplicados es mucho menor al volumen requerido para garantizar la posibilidad de desagregar algunas variables.

La propia Encuesta Nacional de Empleo tiene problemas de tamaño de muestra, como se infiere de la aparente caída en la población de los grupos de 12 a 14 y de 15 a 19 años de edad entre 1993 y 1995.

Debido a los problemas de tamaño de muestra, resulta incomprensible la incorporación de un segmento para captar el efecto de los mecanismos compensatorios puestos en práctica desde el sexenio pasado, como es el caso de Procampo, o las becas para trabajadores (pregunta 8.1). En la sección "Programas de apoyo al empleo" del 2º informe de

⁵ Este rasgo del cuestionario de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano se ha discutido en Rendón y Salas, 1993. En Hussmans, R. *et al.*, 1992 se encuentra una discusión completa sobre el periodo de búsqueda de empleo.

gobierno del Sr. Ernesto Zedillo, se reporta un total de 410 323 participantes en el programa de becas de capacitación para el trabajo (PROBECAT). En una población económicamente activa de 35.5 millones de personas, esta cifra representa tan sólo 1.15%. Ante este porcentaje, uno se cuestiona si el tamaño de muestra es suficiente para arrojar información de calidad razonable.

Para concluir esta sección señalo que la pregunta 7.6 (Figura 2), como aparece impresa en la publicación de los resultados definitivos del Censo 95, parece tener un error de imprenta, ya que pide información a quienes trabajaron ¡más de 99 horas!

Una comparación entre los principales resultados de la Encuesta asociada al Censo y la Encuesta Nacional de Empleo 1995

Los resultados de la Encuesta fueron publicados sólo en porcentajes, lo cual dificulta una verdadera comparación con la ENE. Esta sección se inicia con una estimación de los valores absolutos de la población económicamente activa y de la inactiva (PEA y PEI, respectivamente). Es claro que estas cifras son una aproximación al orden de magnitud de las cifras obtenidas en la Encuesta. No obstante, permiten comparar con mayor detalle los resultados de ambas fuentes.

La estimación de las cifras absolutas de la Encuesta aparece en el Cuadro 1, mientras que los resultados correspondientes a la ENE 1995 aparecen en el Cuadro 2.

Figura 1

Para personas de 12 años cumplidos y más	
Condición de actividad	Verificación de condición de actividad
7.1	7.2
La semana pasada (nombre):	Además de (condición 7.1), ¿la semana pasada?
Lea las opciones hasta obtener una respuesta afirmativa	Lea las opciones hasta obtener una respuesta afirmativa
Trabajó? 1 no trabajó, pero si tenía trabajo? 2 buscó trabajo? 3 ¿Es estudiante? 4 ¿Se dedica a los quehaceres de su hogar? 5 ¿Es jubilado(a) o pensionado(a)? 6 ¿Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar? 7 ¿No trabaja? 8 No sabe 9 → 7.1	vendió algunos productos (ropa, cosméticos, alimentos) 1 ayudó a trabajar en un negocio familiar? 2 hizo algún producto para vender (alimentos, artesanías, ropa)? 3 a cambio de un pago lavó, planchó o cosió? 4 ayudó a trabajar en las actividades agrícolas o en la cría de animales? 5 a cambio de un pago realizó otro tipo de trabajo (actividad)? 6 ¿No trabaja? 7 No sabe 9 → 7.2
Pase a 7.3	Pase a 7.4
Pase a 7.10	Pase a 7.10

Figura 2

Para personas de 12 años cumplidos o más					
Ocupación u oficio		Situación en el trabajo		Horas	
7.3	7.4	7.5	7.6		
¿Cuál es el oficio o puesto (cargo) que tiene (Nombre) en su trabajo (principal)?	¿Cuáles son las tareas o funciones que (Nombre) tiene en su trabajo o (actividad)?	¿(Nombre) su trabajo (actividad) de la semana pasada fue:	¿Cuántas horas le dedicó (Nombre) a su(s) trabajo(s) (actividad(es)) la semana pasada?		
		Lea las opciones hasta obtener una respuesta afirmativa			
		empleado(a) u obrero (a)?	1		
		jornalero (a) o peón?	2		
		patrón (a) o empresario(a) (contrata trabajadores)?	3	98 horas o más	98
		trabajador por su cuenta (no contrata trabajadores)?	4	No sabe	99
		trabajador(a) sin pago en el negocio o predio fam.?	5		
→ 7.3	→ 7.4	→ 7.5		→ 7.6	

Cuadro 1
Resultados de la Encuesta del Censo 1995

	Total	Hombres	Mujeres
Población (12 y más años)	65,302,763	31,761,634	33,366,517
PEA	35,877,338	24,151,546	11,694,964
Desempleo Abierto	1,148,075	ND	ND
PEI	29,366,653	7,581,502	21,641,523
No especificado	58,772	28,585	30,030

Fuente: estimaciones propias a partir de los Resultados Definitivos del Censo 1995, INEGI, 1996.

Cuadro 2
Resultados de la Encuesta Nacional de Empleo 1995

	Total	Hombres	Mujeres
Población (12 y más años)	63,982,096	30,840,071	33,142,025
PEA	35,558,484	24,127,000	11,431,484
Desempleo Abierto	1,677,416	1,100,244	577,172
PEI	28,423,612	6,713,071	21,710,541

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, 1995, STPS, 1996

Como puede verse, las principales diferencias absolutas aparecen en los casos de los montos de población total, desempleo abierto y PEI. No obstante, las diversas tasas obtenidas a partir de la PEA y la PEI resultan ser semejantes, como lo muestra el Cuadro 3. El solo análisis de las proporciones podría conducir a afirmaciones inexactas, sería como afirmar que la tasa nacional de desempleo abierto descendió entre marzo y noviembre de 1995, y por lo tanto que el volumen de empleo aumentó.

Cuadro 3
Condición de Actividad

	Población de 12 años y más	Hombres	Mujeres
Tasa de actividad, Censo 1995	54.94	76.04	35.05
Tasa de actividad, ENE 1995	55.58	78.23	34.49
Tasa de inactividad, Censo 1995	44.97	23.87	64.86
Tasa de inactividad, ENE 1995	44.42	21.77	65.51

Fuente: Resultados definitivos del Censo 1995 y Encuesta Nacional de Empleo 1995.

En el marco de las cifras porcentuales relativas al ingreso por trabajo y a la composición sectorial de la fuerza de trabajo, existen en general pocas discrepancias entre la ENE y la Encuesta asociada al Censo. No obstante, si se utilizan las cifras absolutas para la comparación, aparecen importantes diferencias, por ejemplo, en el monto de personas ocupadas en actividades del sector secundario y en el número de mujeres ocupadas en actividades del terciario. Una posible explicación para estas discrepancias podría encontrarse en la estacionalidad de las actividades económicas. Al menos para el caso de la industria, tal explicación no parece ser válida. El trimestre de mayor actividad industrial es el tercero (julio-septiembre) y no el cuarto.

Cuadro 4
Distribución porcentual de la población ocupada
por grupos de ingreso por trabajo

	Encuesta asociada al Censo	Encuesta Nacional de Empleo
Estados Unidos Mexicanos	100.00	100.00
no recibe ingresos	11.55	15.26%
menos de 1 S.M.	19.37	19.06%
de 1 s.m. hasta 2 s.m.	29.50	30.98%
más de 2 hasta 5 s.m.	25.18	23.91%
más de 5 s.m.	9.55	7.07%
no especificado	4.85	3.73%

Fuente: resultados definitivos del Censo 1995 y Encuesta Nacional de Empleo 1995.

Cuadro 5
Distribución porcentual de la población ocupada
por sexo según sector de actividad

	Encuesta asociada al Censo			Encuesta Nacional de Empleo		
	Población ocupada	Hombres	Mujeres	Población ocupada	Hombres	Mujeres
Primario *	22.54	29.07	9.40	24.73%	31.15%	11.11%
Secundario**	24.37	27.33	18.40	21.29%	24.26%	15.00%
Terciario ***	52.75	43.35	71.70	53.51%	43.99%	73.70%

Fuente: resultados definitivos del Censo 1995 y Encuesta Nacional de Empleo 1995.

Conclusiones

En las dos secciones anteriores se han mostrado las diferencias conceptuales entre el Censo de Población, la Encuesta Nacional de Empleo y la Encuesta asociada al Censo 1995.

La comparabilidad entre fuentes resulta ser mayor entre la Encuesta y la ENE que entre el Censo y la Encuesta.

No obstante, existen ciertas diferencias entre ambas encuestas. Por ejemplo, en contraste con la ENE, el cuestionario de la encuesta asociada al Conteo no permite dar cuenta de una serie de factores de corte económico como es el caso, entre otros, del tamaño de las unidades donde se lleva a cabo el trabajo.

Otra diferencia importante es el tamaño de población que sirve como punto de corte: la Encuesta toma como referencia las localidades de 15 000 habitantes, mientras que la ENE utiliza las localidades de 100 000 habitantes.

El conjunto de semejanzas y diferencias era previsible, así que surge naturalmente la pregunta sobre el valor intrínseco de las cifras de la Encuesta. De esta manera uno se pregunta si el costo por tener información a escala estatal podría ser excesivo en comparación con los resultados obtenidos, sobre todo a la luz de los problemas señalados en relación con el tamaño de muestra. Como se demostró en la primera sección, el tamaño de muestra podría ser insuficiente para captar ciertas variables con un nivel adecuado de credibilidad, sobre todo si se considera el nivel de desglose de las preguntas que componen el cuestionario. Pero este problema también se presenta para variables que a nivel nacional pudieran ser significativas, no así en el caso del nivel estatal. Por ejemplo, el problema de la validez estadística de las cifras expandidas también aparece cuando la Encuesta es utilizada para obtener información respecto de la cobertura de los subsidios sociales. De hecho, como se argumentó en la primera sección, la información captada podría no ser siquiera significativa aun a nivel nacional. No está de más re-

cordar que tal información también es parte de las características económicas de la población.

En resumen, las cifras obtenidas a nivel nacional a partir de la Encuesta, no añaden al conocimiento obtenido a partir de la ENE correspondiente a 1995. Se puede argumentar que la diferencia en cobertura geográfica entre ambas encuestas justifica el levantamiento de la Encuesta asociada al Censo. El hecho de que la Encuesta tenga validez a nivel estatal, por lo menos para las variables más relevantes, es un avance notable pero menor. Aunado a lo anterior, se ha demostrado que hay preguntas cuyas repuestas podrían tener escasa representatividad estadística, y que sólo serían de interés para un grupo muy reducido de usuarios.

Ciertamente, es preocupante la aparición de preguntas que sólo son útiles para una parte muy restringida del aparato gubernamental, ya que la Encuesta se dice ser un instrumento estadístico para captar información general. La ausencia de controles sociales a estos excesos, sólo abona la desconfianza que amplios sectores de la población manifiestan respecto de la forma en que se generan, utilizan y difunden las estadísticas nacionales.

Concluyo este breve análisis con una reflexión sobre el estatuto jurídico del INEGI. Por los argumentos vertidos en los párrafos anteriores, creo que es prioritario que el INEGI adquiera su independencia del aparato gubernamental y se transforme en un organismo autónomo, supervisado por los usuarios institucionales, y no sólo por el gobierno federal. Esta sería la mejor manera de apoyar e impulsar el trabajo profesional que se hace en el INEGI.

Obras consultadas

Hussmanns, Ralf, Farhad Mehran y Vijay Verma (1992). *Employment, Unemployment and Underemployment. An ILO Manual on Concepts and Methods*. Ginebra, OIT.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1996). *Resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 1995*. Aguascalientes, INEGI.

Rendón, Teresa y Carlos Salas (1993). "El empleo en México en los ochenta: Tendencias y cambios". *Comercio Exterior*, vol 43, núm. 8, agosto.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1996). *Encuesta Nacional de Empleo 1995*. México, STPS e INEGI.

Un análisis de la distribución del ingreso a partir de los datos publicados de la Encuesta asociada al Censo de Población y Vivienda 95

*Fernando Cortés**

Introducción

Esta ponencia se basa en los tabulados de la publicación *Distribución porcentual de la población ocupada por entidad federativa y grupos de ingreso por trabajo*. Los intervalos de clase están definidos en función del número de salarios mínimos mensuales. Se distinguen así las siguientes categorías: no recibió ingresos; menos de 1 salario mínimo; de 1 hasta 2 salarios mínimos; más de 2 hasta 5; más de 5 salarios mínimos; y no especificado.

La información del ingreso que se analiza sólo se refiere a los ocupados. Además, con base en la información dada a conocer al público, no se sabe si se truncó el ingreso percibido como se hizo en el Censo de 1990 pues al tratarse de una decisión de codificación, no es posible su detección examinando únicamente las preguntas.

* Investigador de El Colegio de México

Estas dos restricciones obstaculizan la realización de estudios longitudinales de la distribución del ingreso, al combinar la información censal con la de las Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares. Plantearse la posibilidad de mezclar datos de ingresos provenientes de encuestas y de censos no es un puro invento. En efecto, los primeros estudios sobre distribución del ingreso ya lo han hecho. Además, localizar las diversas fuentes en el tiempo hace sumamente atractiva la posibilidad de alinearlas en un solo análisis. Una de las razones para no hacerlo radicaría en la calidad diferencial del dato; sin embargo, se cuenta con evidencia que pone en duda la idea de que los sesgos del ingreso censal son de magnitud tal, que mejor sería no utilizarlo (Cortés y Rubalcava, 1995).

Ahora bien, los censos registran la información de los ocupados, mientras que las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), la entrada de los perceptores. Ocupados y perceptores son parecidos, pero no son lo mismo. En las encuestas se asientan los ingresos de los miembros de los hogares que recibieron ingresos, sin importar si pertenecen o no a la población económicamente activa, incluyendo a los beneficiarios de las transferencias, otorgadas por otros hogares, ya sean nacionales o de más allá de las fronteras, o por las instituciones de seguridad social. Es decir, las ENIGH informan sobre los ingresos obtenidos por los menores de edad, por los viejos y por aquellos que viven de las jubilaciones, pensiones, etcétera, o bien de las remesas enviadas por parientes. Una innovación de la encuesta asociada al recuento censal es que registró transferencias y algunos rubros de la renta de la propiedad (ingresos por alquileres e intereses) no asociados a la ocupación, lo

que hace que el ingreso-censo se aproxime al ingreso monetario de las ENIGH, aunque aún hay diferencias en los conceptos que manejan ambas fuentes. Por ejemplo, la encuesta censal no incluye transferencias entre hogares, pagos por indemnizaciones, ya sea de seguros o por despido; tampoco queda claro dónde se asienta la renta empresarial. Sin embargo, debemos dejar claramente establecido que a pesar de que esta información se recabó para cada miembro del hogar de 12 o más años de edad, los tabulados que analizaremos sólo incluyen ingreso por ocupación. La información del ingreso total del hogar, es decir, la suma de los derivados de la ocupación y los otros conceptos, sólo se incluyó en los tabulados de ingreso de los hogares.

Por otra parte, las ENIGH registran todos los ingresos percibidos por los miembros de los hogares, ya sea en “metálico o en especie”, y no trunca los valores declarados.

Los tabulados muestran la distribución del porcentaje de ocupados —según intervalos de salarios mínimos— para el total nacional y para cada una de las 32 entidades federativas del país. Aquí se plantea el problema central para hacer un análisis de la distribución del ingreso-censo. En efecto, en aquellos casos en que se tiene la información tabulada en intervalos de clase, los estudios de distribución del ingreso proceden a estimar el ingreso correspondiente a cada uno. Esta operación puede hacerse de manera simple, multiplicando la marca de clase por el correspondiente número de observaciones. Cuando, como en este caso, el último intervalo está abierto, suelen usarse métodos de interpolación, desde los más simples, como el ajuste lineal, hasta algunos un poco más refinados como el semilogarítmico.

Una vez que se tiene la estimación del ingreso, es posible emplear los procedimientos usuales para estudiar su distribución con gráficas de concentración de Lorenz, coeficientes de desigualdad, e intentar diversas agregaciones de la información, como por ejemplo, el análisis de la distribución del ingreso según regiones. Habría sido muy interesante agrupar los estados de la Federación según la regionalización que se utilizó en la serie de trabajos que produjo el proyecto *Monografías Censales de México, 1990*, (Moce-mex 90) y formarse una idea del cambio en la distribución del ingreso, comparando con el estudio ya realizado del Censo de 1990.

Sin embargo, no fue posible seguir este camino ya que no pudimos obtener la información del número de ocupados, tanto al nivel nacional como por estados, ni tampoco la participación porcentual de los ocupados por estados, con relación al total del país. La carencia de estos datos no permitió intentar un primer análisis, que por burdo que hubiese sido, habría permitido formarse una idea acerca de las consecuencias que tuvo en la distribución del ingreso, la crisis desatada a partir de diciembre de 1994. Antes de mostrar el análisis de la información que se pudo llevar a cabo, es necesario dejar claramente asentado que las tabulaciones de la variable en salarios mínimos del año del levantamiento, tienen el inconveniente de distorsionar la información, porque su poder de compra se ha deteriorado a lo largo del tiempo. De este modo, un cierto porcentaje de individuos, o de hogares, según sea el caso, podría subir de intervalo de clase sin que ello refleje aumentos en su poder de compra. Estos cambios inducirían a modificaciones en la medición de la desi-

gualdad, que no corresponderían a procesos redistributivos reales.

Un análisis de la desigualdad regional en la distribución del ingreso personal

Con estas consideraciones preliminares *in mente*, no quedó otra posibilidad más que recurrir al conocimiento estadístico disponible para tratar variables no métricas. Así, en lugar de calcular ingresos promedios, se decidió identificar el intervalo modal en el país y en los estados de la Federación. Por ejemplo, la mayoría relativa de los ocupados del país (29.50%) ganaron entre 1 y 2 salarios mínimos mensuales —ésta es la categoría modal—. El análisis habría podido continuarse intentando identificar entre qué intervalos de clase está la mayoría absoluta de los ocupados. En este caso se habría agregado el estrato de 2 a 5 salarios mínimos, cuyo porcentaje de 25.18, sumado al anterior, habría llevado a la conclusión de que alrededor de 54.7% de los ocupados del país obtuvieron un ingreso mensual entre 1 y 5 salarios mínimos.

En lugar de seguir el camino descriptivo pareció más interesante mostrar que la información publicada, a pesar de sus limitaciones, coadyuvaría en la realización de estudios sobre la desigualdad más elaborados. Por ello, además de identificar la categoría modal, se decidió calcular la entropía para el total nacional y para cada estado e interpretarla como un índice de desigualdad. Sin embargo,¹ no debe confundir-

¹ La diferencia entre ambos conceptos puede consultarse en Theil, 1972: Cap. 1.

se con el índice de desigualdad de Theil. No se calculó el índice entrópico de Theil debido a que, como se dijo, no se dispone del tamaño relativo del pastel. No debe olvidarse que los índices relativos de desigualdad miden cómo se reparte el pastel (el ingreso) entre un número dado de comensales (los ocupados), y que en este caso, no se puede calcular qué parte del ingreso del país o de cada estado se lleva cada intervalo de clase.

La idea es mucho más sencilla. La varianza es una de las medidas de desigualdad, aunque aquejada de severas deficiencias. La pregunta es, entonces, ¿Cómo medir la variabilidad de una variable no métrica, como son los intervalos de clase de salarios mínimos? La respuesta es sencilla: la entropía. Esta medida toma el valor cero si todos los casos se aglutinan en una sola categoría, y asume el valor máximo, igual al logaritmo² del número de grupos, si se distribuyen por igual en todas ellas.

En el caso específico que concita el interés, se tienen seis intervalos de clase, tanto para el país como para cada uno de los 32 estados. En consecuencia, el valor máximo que puede tomar esta medida de variabilidad es 1.7918 en todos los casos. Esto quiere decir que normalizar su recorrido al intervalo 0 a 1 no agrega información adicional, aunque es útil hacerlo dada la costumbre ampliamente extendida de interpretar coeficientes encerrados en el intervalo 0 a 1. Por otra parte, el valor de la entropía tiene la forma de una U invertida. Toma el valor cero, cuando, por ejemplo, todos los casos se agrupan en la categoría “no recibe ingresos”. Su valor empieza a distanciarse del cero en

² En los cálculos que se presentan se tomó el logaritmo natural.

tanto aparecen observaciones en las otras categorías, hasta alcanzar su valor máximo si el ingreso se distribuye equitativamente entre las seis clases. Pero, por ser una medida simétrica, también asumirá el valor cero cuando la totalidad de los casos caiga en una sola de las seis categorías, sin importar cuál. Esta es una propiedad altamente deseable para una medida de desigualdad, ya que, desde el punto de vista de la concentración, da lo mismo si los casos se aglutinan en una u otra categoría, pero al mismo tiempo, debe complementarse con una medida de tendencia central. Por ello no puede analizarse desligada de la categoría modal. Es ésta la que da una idea de la posición “de la desigualdad”.

Antes de proceder a presentar resultados es necesario agregar una precisión adicional. Nótese que la entropía que se calcula no mide el grado de la desigualdad en la distribución del ingreso entre un número determinado de individuos, de hogares o de cualquier otro agregado, sino que lo único que permite es caracterizar cuán dispersos o concentrados se encuentran los ocupados del país o de los estados en relación con los intervalos de salarios mínimos mensuales. Esta información se complementa con los datos referidos a la proporción de ocupados que tiene la categoría de mayor frecuencia.

En la primera columna del Cuadro 1 se presentan los estados seguidos de su categoría modal. Así por ejemplo, en Aguascalientes el valor más frecuente del ingreso se localiza en el intervalo de más de 2 y hasta 5 salarios mínimos mensuales, claramente superior al total del país, que está entre 1 y 2 salarios mínimos. La columna encabezada *FM* contiene a la frecuencia modal, ésta asciende a 0.3357 en Aguascalientes, mientras que la frecuencia modal del país es de

0.2950. H simboliza a la entropía y HN es la entropía encondida en el intervalo 0 a 1. El valor 0 indica la concentración total y absoluta de los ocupados en una categoría de salarios mínimos, y el 1 se alcanza en el caso de equidistribución.

Cada línea permite formarse una idea de cómo se distribuyen los ocupados según las diversas categorías de ingreso. Tómese como ejemplo al estado de Campeche donde predominan los ocupados (29.61%) que ganan hasta un salario mínimo, aunque la distribución tiende a ser bastante pareja (HN se aproxima a 1). Nótese que la distribución perfectamente equitativa se tiene cuando a cada categoría le toca 16.67% de los casos. Si se va a los datos originales, el estado de Campeche no difiere demasiado de esa situación. En el cuadro se observa que los estados que presentan la menor desigualdad son Guanajuato y Quintana Roo.

A partir de esta información se ordenaron los estados de la Federación en cuatro grupos según la categoría modal. Así se define el grupo de los que tienen como categoría modal: (1) más de dos y hasta cinco salarios mínimos (2) De uno hasta dos salarios mínimos (3) menos de un salario mínimo y (4) no recibe ingresos (Cuadro 2).

Para cada uno de estos cuatro grupos se usó, además, la información de la frecuencia modal y de las entropías. La imagen que se despliega de este cuadro no es muy diferente de la que se ha conformado mediante la realización de estudios previos (Conapo, 1993; Boltvinik, 1995; Cortés y Rubalcava, 1995). En el extremo superior están los estados más ricos del país. Las Baja Californias no sólo tienen como frecuencia modal entre dos y cinco salarios mínimos, sino que también presentan las mayores proporciones de ocupados en esa categoría. En un extremo se tiene que 41.03% de los

ocupados de Baja California están en esa categoría, mientras que en Nuevo León, ese porcentaje asciende a 31.05%.

Entre los estados donde la pobreza es más acentuada, Guerrero destaca con el mayor porcentaje de ocupados que no recibe ingresos —24.13%—. En el grupo inmediatamente superior están los estados con el mayor porcentaje de ocupados que gana menos de un salario mínimo. Es aquí donde están agrupados los tradicionalmente pobres como Chiapas (37.41%), Oaxaca (36.78%), Yucatán (34.85), hasta llegar a Campeche, cuyo porcentaje modal es de 29.61%.

Como era de esperarse en la mayoría de los estados del país prevalecen los ocupados que ganan de uno hasta dos salarios mínimos mensuales. En un extremo se encuentra Coahuila, donde 36.39% de los ocupados tienen ingresos dentro de este rango, y en la posición opuesta está Zacatecas cuyo porcentaje asciende a 27.58%.

Las entropías tienden a aglomerarse entre 1.5057 y 1.6630 o entre 0.84 y 0.93 según se mire la cifra estandarizada o no. La única excepción en este patrón es el valor para Baja California, donde la desigualdad es mucho menor. En todo caso, no parece haber ninguna relación entre la entropía y la moda de los ingresos. Más bien, se podría afirmar que la desigualdad tiende a reproducirse por igual en todo el país sin importar el nivel medio de los ingresos. Esta conclusión es sólo una corroboración más del resultado general que obtuvimos al analizar la distribución del ingreso de los hogares en el proyecto Mocemex.

En el primer grupo predominan los estados que según el índice de marginación de 1990 (Conapo, 1993) tenían una marginalidad baja y muy baja. En el otro extremo (considerando también a Guerrero) están los que presentan un índice

de marginalidad muy alto o alto. El grupo constituido por los estados cuya categoría modal es de uno hasta dos salarios mínimos, presenta una combinación de estados que tienen marginación alta, media o baja. Sin embargo, en los cinco primeros —es decir, los más cercanos a la cúspide de la ordenación— la marginalidad es baja, y en los cuatro últimos —los más próximos a la base— la marginación es alta. En los nueve restantes, se combinan los grados alto, medio y bajo.

Para cerrar el análisis se puede afirmar que: (i) la jerarquización de los estados según el ingreso de sus ocupados, usando la categoría y la frecuencia modal, es consistente con la estratificación de Conapo; (ii) la desigualdad en la distribución del ingreso, según categorías de salarios mínimos, es del mismo orden de magnitud a lo largo y ancho del país, con Baja California como única excepción; esto nos llevó a sugerir en un trabajo anterior que la desigualdad tiene una estructura fractal; (iii) los datos no muestran ninguna relación entre el ingreso medio y la intensidad de la desigualdad en la distribución del ingreso.

Cuadro 1
Categorías modales, entropía y entropía estandarizada,
en el país y en las entidades federativas

Estados Unidos Mexicanos de 1 s.m. Hasta 2 s.m.	FM 0.2950	H 1.6457	HN 0.9185
01 Aguascalientes. Más de 2 s.m. hasta 5 s.m.	0.3357	1.5113	0.8435
02 Baja California. Más de 2 s.m. hasta 5 s.m.	0.4103	1.4005	0.7816
03 Baja California Sur. Más de 2 s.m. hasta 5 s.m.	0.3609	1.5287	0.8532
04 Campeche. Menos de 1 s.m.	0.2961	1.6567	0.9246
05 Coahuila. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.3639	1.5057	0.8404
06 Colima. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.3081	1.6131	0.9003
07 Chiapas. Menos de 1 s.m.	0.3741	1.5815	0.8826
08 Chihuahua. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.3200	1.6118	0.8995
09 Distrito Federal. Más de 2 s.m. hasta 5 s.m.	0.3184	1.5539	0.8672
10 Durango. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.3358	1.6094	0.8982
11 Guanajuato. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.3078	1.6658	0.9297
12 Guerrero. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.2413	1.5805	0.8821
13 Hidalgo. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.3127	1.5389	0.8589
14 Jalisco. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.3279	1.6213	0.9048
15 México. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.3182	1.5665	0.8743
16 Michoacán. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.2788	1.6465	0.9189
17 Morelos. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.3420	1.6179	0.9030
18 Nayarit. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.3231	1.6006	0.8933
19 Nuevo León. Hasta 5 s.m.	0.3105	1.5473	0.8636
20 Oaxaca. Menos de 1 s.m.	0.3678	1.5406	0.8598
21 Puebla. Menos de 1 s.m.	0.3062	1.5794	0.8815
22 Querétaro DE 1 S.M. HASTA 2 S.M.	0.2852	1.6630	0.9282
23 Quinta Roo. Más de 2 s.m. hasta 5 s.m.	0.3137	1.6342	0.9121
24 San Luis Potosí. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.3139	1.5553	0.8680
25 Sinaloa. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.3585	1.5156	0.8459
26 Sonora. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.3366	1.5432	0.8613
27 Tabasco. Menos de 1 s.m.	0.3473	1.5585	0.8698
28 Tamaulipas. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.3424	1.5931	0.8891
29 Tlaxcala. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.3257	1.5670	0.8746
30 Veracruz. Menos de 1 s.m.	0.3163	1.6277	0.9084
31 Yucatán. Menos de 1 s.m.	0.3486	1.5526	0.8665
32 Zacatecas. De 1 s.m. hasta 2 s.m.	0.2758	1.6409	0.9158

Cuadro 2
Distribución de los estados según la moda
y la frecuencia modal de los ingresos y sus entropías,
ordenados según frecuencia modal

Más de 2 S.M. hasta 5 S.M.	Frecuencia Modal	Marginación	Entropía	HN
Baja California	0.4103	M. B.	1.4005	0.7816
Baja California Sur	0.3609	B.	1.5287	0.8532
Aguascalientes	0.3357	B.	1.5113	0.8435
Distrito Federal	0.3184	M.B.	1.5539	0.8672
Quintana Roo	0.3137	M.	1.6342	0.9121
Nuevo León	0.3105	M.B.	1.5473	0.8636
De 1 S.M. hasta 2 S.M.	Frecuencia Modal	Marginación	Entropía	HN
Coahuila	0.3639	B.	1.5057	0.8404
Sinaloa	0.3585	A.	1.5156	0.8459
Tamaulipas	0.3424	B.	1.5931	0.8891
Morelos	0.3420	B.	1.6179	0.9030
Sonora	0.3366	B.	1.5432	0.8613
Durango	0.3358	A.	1.6094	0.8982
Jalisco	0.3279	A.	1.6213	0.9048
Tlaxcala	0.3257	M.	1.5670	0.8746
Nayarit	0.3231	M.	1.6006	0.8933
Chihuahua	0.3200	B.	1.6118	0.8995
México	0.3182	B.	1.5665	0.8743
San Luis Potosí	0.3139	A.	1.5553	0.8680
Hidalgo	0.3127	M.A.	1.5389	0.8589
Colima	0.3081	B.	1.6131	0.9003
Guanajuato	0.3078	A.	1.6658	0.8821
Querétaro	0.2852	A.	1.6630	0.9282
Michoacán	0.2788	A.	1.6465	0.9189
Zacatecas	0.2758	A.	1.6409	0.9158
Menos de 1 S.M.	Frecuencia Modal		Entropía	HN
Chiapas	0.3741	M.A.	1.5815	0.8826
Oaxaca	0.3678	M.A.	1.5406	0.8598
Yucatán	0.3486	A.	1.5526	0.8665
Tabasco	0.3473	A.	1.5585	0.8698
Veracruz	0.3163	M.A.	1.6277	0.9084
Puebla	0.3062	M.A.	1.5794	0.8815
Campeche	0.2961	A.	1.6567	0.9246
No recibe ingresos	Frecuencia Modal		Entropía	HN
Guerrero	0.2413	M.A.	1.5805	0.8821

Obras consultadas

- Boltvinik, Julio (1995). *Pobreza y estratificación social en México*. México, El Colegio de México y UNAM/Instituto de Investigaciones Sociales, .
- Consejo Nacional de Población y Comisión Nacional del Agua (1993). *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990*. México.
- Cortés, Fernando y Rosa María Rubalcava (1995). *El Ingreso de los Hogares*. México, INEGI, El Colegio de México y UNAM/Instituto de Investigaciones Sociales.
- Theil, H. (1972). *Statistical Decomposition Analysis*. Nueva York, North Holland.

Análisis del cuadro “Distribución porcentual de los hogares por entidad federativa, grupos de ingresos totales e ingresos por trabajo” (Tabulado número 5 de la Encuesta del Censo)

*Rosa María Rubalcava*¹*

Presentación

Para elaborar la presente ponencia me basé solamente en uno de los cuadros publicados en el volumen “Tabulados básicos; resultados definitivos” del Censo de Población y Vivienda, 1995 que llevó a cabo el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 1997).

Cualquiera que pretende usar información secundaria, como la que ahora nos ocupa, está obligado a hacer un examen detenido de la metodología y las características operativas de la fuente, así como de las preguntas que captan las variables de su análisis, como también a consultar el glosa-

* Consejo Nacional de Población

¹ Agradezco a la Licenciada Tatiana Verdugo su valiosa colaboración en el procesamiento estadístico y la elaboración de los cuadros de este análisis.

rio de términos. A continuación referiré algunos de estos aspectos.

El Censo recabó información sobre algunas características sociales y económicas de la población, mediante una Enumeración y una Encuesta.

El cuestionario que se usó en la enumeración no capta ingresos; el cuadro que analizo aparece en la sección de tabulados de la encuesta. Cabe mencionar que el cuadro no aparece en los volúmenes por entidad porque la muestra no permite generarlo con desglose municipal.

El cuadro publicado tomó el hogar como unidad, definido a partir del criterio de la “olla común”, que comparten las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos (ENIGH) y otras encuestas de hogares del INEGI. Como se define en el glosario, el hogar agrupa a “... personas que residen habitualmente en la misma vivienda y que comparten un mismo gasto para la comida”. Este criterio ha mostrado grandes ventajas para la identificación de los núcleos que interesan a la mayor parte de los analistas y permite la comparabilidad de esta encuesta con otras fuentes.

En lo que toca al ingreso, la encuesta ofrece una innovación muy importante con respecto al censo de 1990 (recuérdese que, en su momento, se consideró la posibilidad de no incluir la pregunta en la cédula censal):

No sólo capta ingresos monetarios por trabajo (pregunta 7.9) sino que incluye también ingresos monetarios por otros conceptos (pregunta 7.10); específicamente registra las siguientes modalidades: (1) jubilaciones o pensiones, (2) ayuda de familiares desde otro país, (3) alquiler (renta) o intereses bancarios, (4) ayuda de PROCAMPO, (5) beca o ayuda de otras instituciones, y (6) otro tipo.

A lo largo de la presentación insertaré algunos párrafos que he identificado como “observaciones” en los que expreso dudas, sugerencias y comentarios dirigidos tanto al Instituto (INEGI) como a los usuarios de la información del Censo.

Observaciones:

- a) En el glosario se definen los términos “Ingresos por trabajo” y “Otros ingresos” como “Ingresos monetarios que reciben las personas de 12 años o más”, pero no se definen las fuentes incluidas en los “Otros ingresos” (a mi parecer su significado no es obvio: por ejemplo, la distinción entre pensión y jubilación).
- b) No se indica en el glosario, ni tampoco en el Cuadro 5, si para definir los grupos de ingresos totales se consideró el ingreso “total del hogar” (esto es, la suma de los ingresos de todos los miembros perceptores); mi suposición es que sí, aunque también podría haberse utilizado solamente el ingreso del jefe.
- c) En el Cuadro 5 no hay una nota que informe sobre cuál era el salario mínimo al momento del levantamiento, ni se indica si en cada estado se consideró el correspondiente a la zona de salarios mínimos a que pertenece la entidad.
- d) ¿Por qué registrar sólo la ayuda de otros familiares desde otro país y no la que se recibe de México? ¿Esto significa que las transferencias de otros hogares en México no quedó considerada? o, quizás, que las remesas desde otra parte de México se registraron en “Otro tipo”; si este fuera el caso hay una omisión en la nota al calce, ya que enumera todo lo que incluyen los “Ingresos totales” y no menciona la respuesta “Otro tipo”.

Contenido del cuadro de ingresos

El tabulado presenta la distribución porcentual de los hogares en seis categorías de ingreso: los hogares “Sin ingresos”, “Menos de un salario mínimo”, “De 1 hasta 2 salarios mínimos”, “Más de 2 salarios mínimos hasta 5 salarios mínimos”, “Más de 5 salarios mínimos”, y “No especificado”.

El cuadro reporta dos columnas de ingresos: en la primera ingresos totales (incluye “ingresos por trabajo” y “otros ingresos”), y en la segunda, sólo ingresos por trabajo (que es uno de los rubros sumados en el ingreso total).

Observaciones:

- a)* Para poder llevar a cabo análisis de desigualdad, habría sido muy útil tener el número de hogares por estado y la proporción del ingreso de los hogares de cada intervalo, con respecto al total del estado.
- b)* Hace falta tener el tamaño promedio de los hogares de cada agrupación, pues generalmente se sabe que los hogares con mayor ingreso tienen más personas. También hubiera sido útil indicar en el cuadro el número promedio de perceptores de ingreso en los hogares.

Presentaré dos aproximaciones de las posibilidades de análisis que ofrece el cuadro publicado, con el objeto de:

- a)* Ver qué efecto tienen los “Otros ingresos” sobre la distribución del ingreso total.
- b)* Examinar qué tan heterogéneos son los dos tipos de ingresos en las 32 entidades.

***Primera aproximación: efecto de incluir
"Otros ingresos"***

Observación:

Para estudiar el efecto de los "Otros ingresos" sería necesario disponer de una matriz que permitiera apreciar a qué intervalo de ingresos pasaron los hogares al aumentar los otros rubros (se vería qué hogares permanecen en el mismo intervalo, cuáles ascendieron y, en los que ascendieron, a qué intervalo pasaron). Sin embargo, por la forma en que el cuadro presenta la información, es poco lo que puede concluirse sobre la distribución del ingreso en el país.

El efecto más importante en el cambio de la distribución se aprecia en los hogares del intervalo "Sin Ingresos"; en todos los demás los porcentajes son muy parecidos en los dos tipos de ingresos por los "efectos de corrimiento" (quizás un poco más notables en el intervalo "Mas de cinco salarios mínimos"). Por esta razón, presentaré sólo el intervalo "Sin ingresos" (Cuadro 1).

***1) Distribución de los "Ingresos monetarios
por trabajo" de los hogares***

En la monografía sobre ingresos MOCEMEX 90, Fernando Cortés y yo (1995) reportamos que, a partir de la muestra de 1% del Censo, según nuestra estimación, más de 20% del total nacional de hogares se registró "Sin ingresos monetarios por trabajo" (i.e. tenían "cero ingreso"). El siguiente cuadro muestra que en varios estados ocurre algo similar con los ingresos por trabajo que captó la Encuesta del Conteo de 1995.

Cuadro 1
Grupo de ingresos: "Sin ingresos". Efecto al considerar el ingreso monetario total. (Reducción del porcentaje de hogares; entidades en orden decreciente de "Ingresos por trabajo")

Entidad Federativa	Sin Ingresos por trabajo (%)	Sin Ingresos Totales (%)	Reducción (%)
Nacional	11.68	6.16	90
Guerrero	24.91	14.72	69
Zacatecas	24.13	11.93	102
Michoacán	21.42	12.07	77
Guanajuato	18.18	9.08	100
Durango	15.09	7.91	91
Querétaro	14.97	8.56	75
Nayarit	14.29	6.62	116
Hidalgo	13.97	7.55	85
Yucatán	12.60	5.73	120
Chihuahua	12.45	5.70	118
Tamaulipas	12.19	5.50	122
Veracruz	11.99	7.28	65
Jalisco	11.58	5.73	102
Chiapas	11.50	5.42	112
San Luis Potosí	11.50	5.17	122
Puebla	11.32	6.94	63
Sinaloa	10.81	5.83	85
Nuevo León	10.47	4.47	134
Coahuila	10.32	4.00	158
Morelos	10.09	4.99	102
Campeche	10.00	5.54	81
Tlaxcala	9.88	6.04	64
Tabasco	9.58	7.70	24
Colima	9.45	4.69	101
Sonora	9.33	3.73	150
Aguascalientes	9.02	3.42	164
México	8.06	4.67	73
Quintana Roo	7.90	3.27	142
Oaxaca	7.80	4.19	86
Distrito Federal	7.59	3.97	91
Baja California	6.66	3.10	115
Baja California Sur	6.01	3.50	72

Fuente: cálculos propios a partir del *Conteo de Población y Vivienda 1995: resultados definitivos, tabulados básicos*. México, INEGI, 1997. pp. 546-547.

De acuerdo con la Encuesta del Censo de 1995, 11.68% de los hogares del país carecen de ingresos monetarios por trabajo; esta reducción con respecto al Censo de 1990 puede resultar de la combinación de dos efectos: i) las preguntas para captar la actividad mejoraron y, ii) el momento del levantamiento fue más “favorable”; se ha mostrado que en el Censo de 1990 la fecha del levantamiento tuvo un efecto de subregistro de la actividad, sobre todo en la agricultura y en el trabajo de mujeres.

La falta de ingresos monetarios por trabajo es un indicador de la precariedad de la economía de muchos hogares y, sobre todo, del pasivo contingente que acumulan. En México están en esta situación 2 263 318 hogares (como no se proporciona el número de hogares de cada estado, usé como aproximación el número de viviendas).

Llama la atención el caso del estado de Guerrero con uno de cada cuatro hogares sin ingresos por trabajo; casi 150 000 hogares.

En el Estado de México, aunque proporcionalmente son menos los hogares sin ingreso (8%) su número es muy importante, pues equivale a 210 133 hogares sin ingresos por trabajo.

2) Distribución de los “Ingresos monetarios totales” de los hogares

La carencia de ingresos monetarios por trabajo se atenúa al considerar que los miembros de los hogares obtienen sus ingresos de otras fuentes (no de su trabajo); sin embargo, aun con las entradas monetarias que reciben algunos miembros por concepto de pensiones, apoyos estatales y remesas de familiares, todavía quedan sin ingreso 6.16% de los hogares

del país; casi 1 200 000. Este dato es alarmante si se recuerda que corresponde al ingreso de todas las personas del hogar.

Los análisis que he efectuado a partir de la información de las ENIGH, muestran que en los últimos años ha aumentado el número de hogares cuyo ingreso monetario principal procede de transferencias; de 9.1% en 1984, pasó a 15.1% en 1992 (2 700 000). En 1984, en sólo la tercera parte de estos hogares el perceptor principal era hombre, de 53 años en promedio, mientras que en 1992, en la mitad de hogares el perceptor tenía una edad promedio de 60 años. En ambas encuestas las mujeres tienen 49 años de edad en promedio. Según las encuestas de ingresos y gastos, si las transferencias que constituyen el ingreso principal del hogar las genera una mujer, éstas proceden sobre todo de remesas, y si quien las recibe es un hombre, se detectan en segundo lugar pagos de pensiones.

Observación:

Conocer la composición de los “Otros ingresos” ayudaría a un análisis más refinado de este sector de hogares, fundamental para la política social por la imposibilidad de beneficiarlos por la vía de medidas dirigidas al mercado de trabajo.

El porcentaje de reducción de hogares en el intervalo “Sin ingresos” al considerar “Otros ingresos”, no tiene relación con la proporción de hogares sin ingresos monetarios por trabajo (esto se aprecia al observar que los valores más altos de la “reducción” están distribuidos a lo largo de toda la tabla). Uno esperaría que la disminución fuera más significativa en los estados donde la proporción de hogares sin ingresos por trabajo es menor, porque el peso relativo de la

proporción “Otros ingresos” sería más alto, pero esto no ocurre.

Las mayores reducciones relativas de los hogares sin ingresos son: 164% en Aguascalientes, 158% en Coahuila y 150% en Sonora. Esto significa que, en estos estados, los ingresos que no proceden del trabajo, llegan a una proporción mayor de los hogares sin ingresos monetarios por trabajo.

Las menores reducciones porcentuales son: 24% en Tabasco, 63% en Puebla y 64% en Tlaxcala. Los tres tienen aproximadamente 10% de sus hogares sin ingresos por trabajo, y de ellos un porcentaje muy bajo reciben ingresos monetarios por otras fuentes. ¿Por qué?, ¿los hogares dependen más de su trabajo que en otros estados?, ¿no se captaron bien los “Otros ingresos”? No tengo respuesta.

Segunda aproximación: heterogeneidad de la distribución del ingreso

El estudio del ingreso de los hogares recurre a índices de desigualdad para mostrar qué tan lejos está su distribución de una distribución ideal igualitaria. El cálculo de los índices requiere contar con la información del ingreso de cada hogar, o bien con agregados de hogares, siempre que para cada uno se conozca el número de hogares que incluye y la proporción que representa el ingreso acumulado de los hogares que agrupa, respecto del ingreso total. Como el Cuadro 5 de la encuesta no ofrece esta información, la única posibilidad de intentar un examen de la desigualdad es recurrir a una forma indirecta.

Una manifestación de la desigualdad en la distribución del ingreso puede detectarse mediante el examen de qué tan

diferentes son las proporciones de hogares en los cuatro intervalos de ingresos que presenta el tabulado del análisis. El índice de concentración basado en la entropía (Cortés y Rubalcava, 1984: 86) permite medir la heterogeneidad de los ingresos de las entidades a partir de la proporción de hogares en cada intervalo.

La mayor heterogeneidad correspondería a una entidad donde cada uno de los cuatro intervalos de ingreso agrupara a 25% de los hogares; ¿sería esto deseable?, ¿es mejor que todos los hogares estén en el mismo intervalo, sea éste el más bajo o el más alto? Ni la teoría económica, ni la teoría social se pronuncian al respecto.

En el estudio de temas relativos a la calidad de vida —terreno que entrelaza la economía y la ética— se muestra que el bienestar de los individuos es muy sensible a la percepción que éstos tengan sobre los privilegios de los demás y sobre su propia situación en comparación con ellos (Nussbaum y Sen, 1993). Algunas líneas de pensamiento dentro de la sociología económica consideran a la desigualdad como generadora de malestar social, por lo que proponen introducir en los índices que la miden un parámetro cuyo valor exprese la “tolerancia” social hacia la desigualdad, para enfatizar si es muy baja la concentración de la distribución.

La fórmula de cálculo de la entropía es:

$$H = - \sum_{i=1}^n p_i \ln p_i$$

n = número de intervalos

p = proporción en cada intervalo

Para ejemplificar el uso del índice entrópico como medida de heterogeneidad, en el cuadro que sigue se aprecian

tres situaciones hipotéticas para la distribución de los hogares en los cuatro intervalos considerados en el tabulado de ingresos.

Cuadro 2
Distribución de los hogares en intervalos de ingresos
(Proporciones)
Índices correspondientes a diferentes
distribuciones hipotéticas

1. Máxima heterogeneidad					
Menos de 1 s.m.	De 1 s.m. hasta 2 s.m.	Más de 2 s.m. hasta 5 s.m.	Mas de 5 s.m.	Total	Índice de heteroge- neidad
(1)	(2)	(3)	(4)		
0.250	0.250	0.250	0.250	1	1.38629436
2. Distribuciones distintas con la misma heterogeneidad					
Menos de 1 s.m.	De 1 s.m. hasta 2 s.m.	Más de 2 s.m. hasta s.m.	Más de 5 s.m.	Total	Índice de heteroge- neidad
(1)	(2)	(3)	(4)		
0.40	0.40	0.10	0.10	1	1.1935496
0.10	0.10	0.40	0.40	1	1.1935496
3. Mínima heterogeneidad					
Menos de 1 s.m.	De 1 s.m. hasta 2 s.m.	Más de 2 s.m. hasta s.m.	Más de 5 s.m.	Total	Índice de heteroge- neidad
(1)	(2)	(3)	(4)		
		1.00		1	0

Mediante el índice de heterogeneidad se analizará la información de los ingresos por trabajo y los ingresos totales que presenta el tabulado que se examina. Las distribuciones de los hogares por entidad federativa y los índices correspondientes se presentan en los Cuadros 3 y 4. Consideré sólo los cuatro intervalos con ingreso del Cuadro 5, y ajusté sus proporciones a prorrata para que sumaran 100%.

1) Distribución de los "Ingresos monetarios por trabajo" de los hogares

El primer resultado notable es que los estados que muestran la mayor heterogeneidad (Cuadro 3) son los más marginados (CONAPO, 1992). Los 15 primeros estados en el orden decreciente de heterogeneidad son de marginación "Muy alta" o "Alta" (excepto Tlaxcala con "Media"). Los 11 primeros tienen una mayor proporción que el promedio nacional en ingresos por trabajo "Muy bajos" y "Bajos".

Ciertamente, los bajos ingresos son uno de los indicadores que conforman el índice de marginación, pero este no tendría por qué ir acompañado de mayor heterogeneidad. La explicación de la medición radica en que los estados cuyos hogares se cargan hacia los ingresos bajos tienen más hogares en el intervalo "Más de 5 s.m."; situación diferente a la que presentan los estados con alta proporción en el intervalo de mayor ingreso, que tienen muy pocos hogares en el grupo "Sin ingresos".

La explicación sustantiva debe buscarse en un hecho que seguramente no es mera coincidencia: siete de los ocho estados con mayor cantidad de población indígena (Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Yucatán, Puebla, México, Hidalgo y Guerrero) tienen más de 20% de los hogares en el intervalo de menos de 1 salario mínimo. La excepción es el Estado de México (6° en población indígena) con 7 por ciento.

Los 12 estados con menor heterogeneidad son de muy baja o baja marginación (excepto Sinaloa que es de media) y tienen mayor proporción que la media nacional en los intervalos de ingresos medios y altos.

Los estados más concentrados hacia los ingresos monetarios altos por trabajo son tres:

1. Nuevo León, con 46% de los hogares con más de cinco salarios mínimos por hogar
2. Baja California, con 45%, estado que con sólo 15% de los hogares en los dos intervalos más bajos muestra ser el de mayores ingresos.
3. Distrito Federal, con 40% de sus hogares en el intervalo más alto.

Los estados que reproducen la distribución porcentual nacional —no sé si para bien o para mal— son Durango, Guanajuato y Tamaulipas.

2) Distribución de los "ingresos monetarios totales" de los hogares

El orden de los estados (Cuadro 4) y los valores de los índices son prácticamente iguales cuando se incluyen los ingresos totales que al considerar sólo los ingresos por trabajo, lo que significa que los "Otros ingresos" sólo producen un cambio de escala: el aumento es parejo en todos los estados y en todos los grupos de ingreso.

Sólo dos estados muestran un cambio de cinco lugares o más en el orden, según los índices de heterogeneidad:

1. Campeche, que tiene la más alta heterogeneidad (1er lugar), pasa al 6° lugar en el "total"; y
2. Estado de México, que en "Ingresos por trabajo" ocupa el lugar 22, y en el "total" desciende al penúltimo (31°) en heterogeneidad.

Conclusiones

1. El cuadro de ingresos de la Encuesta del Censo de Población y Vivienda de 1995 ofrece elementos que permiten concluir que el trabajo remunerado es un privilegio del que no gozan 12 de cada 100 hogares en promedio del país. La situación más grave corresponde al estado de Guerrero donde la cuarta parte de los hogares carece de ingresos por trabajo.
2. El trabajo con una remuneración “suficiente” para que un trabajador pueda cubrir las necesidades esenciales de su familia, según lo establece la Constitución, sólo está al alcance de tres de cada 10 hogares, en promedio.
3. Los ingresos procedentes de fuentes no laborales serán cada vez más importantes en el ingreso de los hogares, pero no debe perderse de vista que estas fuentes los dejan en situación de desvalimiento ante eventos contingentes de la vida humana como la enfermedad, la invalidez, o la muerte del perceptor principal.
4. Los mexicanos tenemos que estar atentos a la desigualdad pero también debemos tener presente que la igualdad no es deseable cuando es ficticia; esto es, cuando sólo expresa empobrecimiento y rezagos históricos.

Cuadro 3
Distribución de los hogares por entidad federativa
grupos de ingresos por trabajo, en orden decreciente
de heterogeneidad

	Menos de 1 s.m.	De 1 s.m. hasta 2 s.m.	Más de 2 hasta 5 s.m.	Más de 5 s.m.	Total	Índice de heteroge- neidad	Propor- ciones mayo- res que la na- cional	Margi- nación Conapo
	(1)	(2)	(3)	(4)				
Nal.	0.1337	0.2234	0.3680	0.2748	1.0000	1.326727		
Camp.	0.2354	0.2439	0.3119	0.2089	1.0000	1.375095	1-2	alta
Yuc.	0.2488	0.2687	0.2931	0.1895	1.0000	1.374092	1-2	alta
Tab.	0.2193	0.2503	0.3258	0.2046	1.0000	1.369455	1-2	alta
Pue.	0.2422	0.2588	0.3146	0.1844	1.0000	1.368836	1-2	muy alta
Ver.	0.2302	0.2740	0.3139	0.1819	1.0000	1.366592	1-2	muy alta
Gro.	0.2421	0.2235	0.3373	0.1971	1.0000	1.364942	1-2	muy alta
S.L.P.	0.1936	0.2668	0.3411	0.1984	1.0000	1.358238	1-2	alta
Zac.	0.1888	0.2750	0.3389	0.1974	1.0000	1.356717	1-2	alta
Mich.	0.1720	0.2803	0.3456	0.2020	1.0000	1.349600	1-2	alta
Hgo.	0.2170	0.2919	0.3358	0.1553	1.0000	1.346665	1-2	muy alta
Chis.	0.3450	0.2638	0.2625	0.1287	1.0000	1.333660	1-2	muy alta
Dgo.	0.1267	0.2613	0.3564	0.2556	1.0000	1.328775	2	alta
Tlax.	0.1672	0.3027	0.3616	0.1685	1.0000	1.328665	1-2	media
Gto.	0.1164	0.2443	0.3766	0.2628	1.0000	1.313609	2-3	alta
Oax.	0.3967	0.2204	0.2562	0.1267	1.0000	1.310748	1	muy alta
Tams.	0.1117	0.2458	0.3848	0.2577	1.0000	1.306702	2-3	baja
Nay.	0.1155	0.2442	0.4151	0.2252	1.0000	1.294240	2-3	media
Mor.	0.0947	0.2579	0.3949	0.2525	1.0000	1.287143	2-3	baja
Qro.	0.1032	0.1920	0.3665	0.3383	1.0000	1.285811	4	alta
Q.Roo	0.0847	0.2000	0.3952	0.3202	1.0000	1.262420	3-4	media
Jal.	0.0740	0.2010	0.4284	0.2966	1.0000	1.238784	3-4	baja
Mex.	0.0683	0.2164	0.4213	0.2940	1.0000	1.238612	3-4	baja
Col.	0.0693	0.2174	0.4301	0.2833	1.0000	1.236857	3-4	baja
Coah.	0.0606	0.2057	0.4279	0.3059	1.0000	1.220665	3-4	baja
Ags.	0.0653	0.1815	0.4118	0.3414	1.0000	1.220202	3-4	baja
Chih.	0.0684	0.1702	0.4038	0.3576	1.0000	1.218770	3-4	baja
Son.	0.0551	0.2012	0.4260	0.3177	1.0000	1.210150	3-4	baja
Sin.	0.0540	0.1846	0.4214	0.3400	1.0000	1.200355	3-4	media
B.C.S.	0.0527	0.1832	0.4557	0.3084	1.0000	1.187057	3-4	baja
D.F.	0.0429	0.1832	0.3752	0.3987	1.0000	1.180342	3-4	muy baja
N.L.	0.0408	0.1547	0.3457	0.4589	1.0000	1.143793	4	muy baja
B.C.	0.0184	0.1323	0.3982	0.4511	1.0000	1.066851	3-4	muy baja

Cuadro 4

Distribución de los hogares por entidad federativa Grupos de ingresos totales, en orden decreciente de heterogeneidad. (El ingreso total incluye percepciones por trabajo, jubilación, renta o intereses bancarios, ayuda de familiares desde otro país, ayuda de Procampo, becas o ayuda de otras instituciones)

	Menos de 1 s.m.	De 1 s.m. Hasta 2 s.m.	Más de 2 hasta 5 s.m.	Más de 5 s.m.	Total	Índice de heterogeneidad	Proporciones mayores que la nacional	Margi-nación Conapo
	(1)	(2)	(3)	(4)				
Nal.	0.1377	0.2149	0.3572	0.2825	0.9924	1.328304		
Yuc.	0.2422	0.2622	0.3012	0.1944	1.0000	1.374269	1-2	alta
Puc.	0.2349	0.2628	0.3083	0.1939	1.0000	1.372345	1-2	muy alta
Ver.	0.2243	0.2680	0.3108	0.1969	1.0000	1.371366	1-2	muy alta
Tab.	0.2106	0.2506	0.3267	0.2122	1.0000	1.369286	1-2	alta
Zac.	0.2096	0.2586	0.3241	0.2076	1.0000	1.368854	1-2	alta
Camp.	0.2113	0.2640	0.3094	0.2054	0.9902	1.368141	1-2	alta
Gro.	0.2855	0.2038	0.3140	0.1967	1.0000	1.365612	1	muy alta
Mich.	0.1929	0.2663	0.3319	0.2089	1.0000	1.362959	1-2	alta
S.L.P.	0.1683	0.2594	0.3417	0.2306	1.0000	1.355141	1-2	alta
Hgo.	0.2352	0.2737	0.3304	0.1608	1.0000	1.354780	1-2	muy alta
Tlax.	0.1668	0.2919	0.3620	0.1792	1.0000	1.334111	1-2-3	media
Dgo.	0.1368	0.2387	0.3618	0.2626	1.0000	1.333083	2-3	alta
Oax.	0.3700	0.2286	0.2596	0.1418	1.0000	1.332303	1-2	muy alta
Chis.	0.3609	0.2543	0.2513	0.1336	1.0000	1.331956	1-2	muy alta
Gto.	0.1279	0.2329	0.3646	0.2746	1.0000	1.325132	2-3	alta
Qro.	0.1340	0.1818	0.3482	0.3361	1.0000	1.313002	4	alta
Tams.	0.1147	0.2357	0.3844	0.2652	1.0000	1.308536	2-3	baja
Nay	0.1199	0.2313	0.4030	0.2458	1.0000	1.304121	2-3	media
Mor.	0.0952	0.2445	0.3852	0.2750	1.0000	1.290802	2-3	baja
Q.Roo	0.0938	0.1971	0.3878	0.3213	1.0000	1.274247	3-4	media
Jal.	0.0742	0.1963	0.4196	0.3099	1.0000	1.240110	3-4	baja
Col.	0.0688	0.1986	0.4314	0.3012	1.0000	1.229289	3-4	baja
Son.	0.0677	0.1826	0.4225	0.3272	1.0000	1.222416	3-4	baja
Sin.	0.0649	0.1841	0.4065	0.3445	1.0000	1.222049	3-4	media
Coah.	0.0581	0.2001	0.4202	0.3217	1.0000	1.216378	3-4	baja
Chih.	0.0724	0.1566	0.4031	0.3679	1.0000	1.214515	3-4	baja
Ags.	0.0631	0.1755	0.4090	0.3525	1.0000	1.212892	3-4	baja
B.C.S.	0.0529	0.1768	0.4391	0.3313	1.0000	1.189190	3-4	baja
D.F.	0.0442	0.1785	0.3703	0.4070	1.0000	1.179209	3-4	muy baja
N.L.	0.0512	0.1489	0.3317	0.4681	1.0000	1.157106	4	muy baja
Mex.	0.0777	0.2114	0.4050	0.3059	1.0000	1.151432	3-4	baja
B.C.	0.0286	0.1208	0.3915	0.4592	1.0000	1.081425	3-4	muy baja

Obras consultadas

Cortés, Fernando y Rosa María Rubalcava (1995). *El ingreso de los hogares*. México, INEGI, El Colegio de México e IIS-UNAM.

——— (1984). *Técnicas estadísticas para el estudio de la desigualdad social*. 2.ed. México, El Colegio de México y FLACSO.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1997). *Conteo de Población y Vivienda 1995: resultados definitivos. Tabulados básicos*. México, INEGI.

——— (1995). *ENIGH 94: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. México, INEGI.

——— (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*. México, INEGI.

Nussbaum, Martha y Sen Amartya (1993), *The Quality of Life*. Oxford, Clarendon Paperbacks.

El tema de la educación en el Censo y en la Encuesta de Población y Vivienda de 1995

*Rosa María Camarena Córdova**

El tema de la educación es uno de los que más consistentemente han estado presentes en los recuentos censales y en las diversas encuestas de carácter sociodemográfico realizados en el país. Aunque con variaciones en la formulación contenido y el número de preguntas puede afirmarse que, en los censos y encuestas, siempre ha existido interés por recoger información acerca de las características educativas de la población, ya sea para el conocimiento de su situación en un momento determinado y su evolución a través del tiempo, o bien, como punto de referencia indispensable en el análisis, comprensión y explicación del comportamiento de otras variables sociodemográficas.

En este documento se comentan tres aspectos relacionados con la información sobre educación, recogida en el Censo de Población y Vivienda de 1995 y en la Encuesta asociada a él. Dichos aspectos aluden a las preguntas contenidas

* Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

en los cuestionarios, a la forma de presentación de los resultados publicados, y a los resultados mismos.

Preguntas de los cuestionarios

La información del Censo y la de la Encuesta fue recabada mediante sendos cuestionarios. Las preguntas que hacen referencia a la educación son ocho en total. En el cuestionario del Censo se incluye sólo una, que está dirigida a las personas de seis años cumplidos o más, y se orienta a conocer la condición de alfabetismo (analfabetismo) de la población total del país de esa edad. Para tal fin se pregunta: ¿(nombre) sabe leer y escribir un recado?, siendo la afirmación o la negación, las respuestas posibles.

En el caso de la encuesta, las preguntas que se formulan sobre educación son siete. Las cuatro primeras se dirigen a las personas de cinco años cumplidos o más y se orientan a conocer la condición de alfabetismo (analfabetismo) de la población encuestada de esa edad, la asistencia actual y anterior a la escuela y el grado de escolaridad alcanzado dentro del sistema formal de enseñanza. Las tres preguntas restantes se dirigen a personas de 12 años cumplidos o más, y pretenden indagar la existencia de otros estudios de carácter técnico o comercial adicionales a los del sistema educativo formal. Las preguntas mencionadas son las siguientes:

Para personas de cinco años cumplidos y más:

5.1 ¿(Nombre) sabe leer y escribir un recado?

5.2 ¿(Nombre) actualmente va a la escuela?

5.3 ¿Alguna vez (Nombre) fue a la escuela? Esta pregunta se formula solamente si no asiste actualmente a la escuela.

5.4 ¿Cuál es el último año o grado que (Nombre) pasó (aprobó) en la escuela? Se orienta a medir el nivel de escolaridad y en ella se consigna el máximo grado aprobado dentro de los niveles de enseñanza del sistema educativo formal o regular, es decir, preescolar o kinder, primaria, secundaria, preparatoria o bachillerato, normal básica, profesional y posgrado.

Para personas de 12 años cumplidos o más:

5.5 ¿(Nombre) estudia o estudió además alguna carrera técnica o comercial?

5.6 ¿Cuántos años pasó (aprobó) (Nombre) en esta carrera?

5.7 ¿Para entrar a esta carrera qué estudios le pidieron a (Nombre)?, presentándose como opciones de respuesta: ninguno, primaria terminada, secundaria terminada, preparatoria terminada, no sabe.

La inclusión de estas tres últimas preguntas amerita algunos comentarios. Puede decirse, por un lado, que constituye una continuidad de la innovación introducida en el cuestionario de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1992 (ENADID-92) para indagar, por separado, los estudios de naturaleza técnica o comercial que se realizan de manera adicional a los del sistema formal de enseñanza. En censos y encuestas anteriores, dichos estudios técnicos o comerciales fueron generalmente considerados como

parte de las opciones de respuesta asociadas a los respectivos niveles de la educación escolarizada formal.

La indagación por separado y la importancia que se confiere a los otros estudios al incluir tres preguntas específicas frente a las cuatro referidas al sistema regular de enseñanza obedece por lo menos a dos razones. En primer lugar, al propósito y necesidad de distinguir plenamente ambos tipos de estudios, especialmente como respuesta a las modificaciones realizadas al artículo 3o Constitucional y a la promulgación de la nueva Ley General de Educación de 1993, que amplían el concepto de educación básica y prolongan la obligación del Estado para impartirla hasta la enseñanza secundaria, diferenciándola explícitamente de los estudios de otra naturaleza realizados con posterioridad a la educación primaria. En segundo lugar, a la necesidad de conocer la magnitud, el nivel y las características de la capacitación de la población.

Por el otro lado, y en lo que toca a la forma en que dichas preguntas están planteadas, a la importancia que se les confiere dentro del cuestionario, a la utilidad que tienen y a la manera en que su importancia y planteamiento pueden verse reflejados en los resultados, pueden hacerse algunas observaciones. Una primera observación alude al hecho de que, a diferencia de la ENADID-92, donde se desglosa y consigna explícitamente el tipo de estudios de que se trata (técnicos, normal, secretariales o comerciales, diplomado, otros, aunque sin detallar en qué área, disciplina o materia), en la encuesta del Censo se carece de esa información, quedando bajo el rubro general de alguna carrera técnica o comercial los diferentes tipos de otros estudios englobados, lo que impide cualquier acercamiento, por mínimo que sea, al conoci-

miento de las características y tendencias del tipo de estudios que la población realiza en adición a aquellos de carácter formal y, con ello, al del perfil de su capacitación.

Además, a diferencia de la ENADID-92, donde esta batería de preguntas hizo referencia a estudios con una duración mínima de un año, en la encuesta del Conteo se acota la pregunta a la existencia de “alguna carrera técnica o comercial”, sin estipular su duración o establecer un tiempo mínimo a ser considerado. Ello puede dar lugar a la declaración de estudios de muy corta duración, algunos de los cuales, si bien pueden ser vistos por la gente, e incluso publicitados por las instituciones que los imparten como “carreras”,¹ en realidad constituyen cursos cortos de diversa índole y, en el mejor de los casos, de capacitación para el trabajo, pero sin que exista la posibilidad de diferenciarlos. Aunque se puede argumentar que los estudios de corta duración pueden ser detectados y distinguidos de aquéllos de más largo aliento a partir de la respuesta a la pregunta del número de años que el individuo pasó o aprobó en dichos estudios, no hay que perder de vista que una cosa es la duración de éstos y otra, muy diferente, lo que el individuo alcanza a aprobar de ellos.

Ante esas limitaciones vale la pena preguntar cuál fue el propósito de abrir un apartado especial dentro del cuestionario para ese otro tipo de estudios y con la importancia que se les confiere. Si se trata solamente de servir a la contabilización del grado de escolaridad, distinguiendo entre los años cursados en el sistema formal de enseñanza y los años cursados en otro tipo de estudios, ese apartado puede cumplir su cometido, pero tal vez no hubiera sido necesario abrir un

¹ Así, no es raro encontrar que se ofrezcan carreras secretariales de seis meses, o de programador en tres meses, entre otros posibles ejemplos.

conjunto separado de preguntas para ello. La forma tradicional de consignar el nivel de instrucción —con una opción de respuesta en el registro del tiempo cursado en estudios técnicos o comerciales que tienen como requisito a cada uno de los distintos niveles del sistema educativo formal— hubiera servido a ese mismo fin. Algo similar puede decirse si lo que se pretende es distinguir a la población que cuenta con la educación básica obligatoria de aquélla que no la tiene. Si, por el contrario, lo que interesa es tener al menos una idea de los otros tipos de estudios realizados por la población y de las características de su capacitación, las tres preguntas incluidas son insuficientes al no consignarse el nombre o el tipo de los estudios que se declaran, quedando comprendida y confundida una gama muy amplia de carreras y estudios bajo un mismo rubro, al inscribirse tanto en el plano de la capacitación y formación para el trabajo, como por ejemplo, en el de la recreación o algún otro tipo de educación informal.

Ligado a lo anterior, vale la pena también preguntarse en qué medida la apertura de un apartado especial para los otros estudios puede propiciar una declaración más exhaustiva de cualquier tipo de estudios realizados —lo que sin duda sería sano si existiera alguna forma de conocer, evaluar y clasificar el tipo de estudios de que se trata— pero cuya inexistencia conlleva el riesgo (aún descartando las carreras y estudios que fueron cursados durante un breve tiempo) de una posible sobrestimación del nivel de instrucción de la población, lo cual pareciera estar presente en los resultados de la Encuesta, como se verá más adelante.

Presentación de los resultados

En este apartado se hace referencia a la información contenida en la publicación y a las posibilidades que ofrece su forma de presentación para compararse con resultados previos obtenidos de otras fuentes, concretamente con la ENADID-92 y el Censo de 1990. En la siguiente sección se muestra una breve evaluación de los datos ofrecidos.

Información Publicada. Tabulaciones

En la publicación se proporciona información acerca de la capacidad de las personas para leer y escribir, la asistencia escolar actual y el grado de instrucción, las cuales se presentan desagregadas por edad, sexo, entidad federativa y tamaño de localidad de residencia.

La información acerca de la capacidad de la población para leer y escribir, procede de la enumeración y está contenida en ocho cuadros de la publicación, en los que se proporciona, para cada entidad federativa, el número y porcentaje de alfabetas y analfabetas por sexo y edad desplegada para el grupo 6-14 años y por grupos quinquenales para los de quince y más años de edad. Con el mismo nivel de desagregación por edad, pero para el conjunto del país, también se proporciona información acerca de los alfabetas y analfabetas según el tamaño de localidad en la que radican, considerando catorce rangos de tamaño de localidad distintos, mientras que a nivel estatal la información respectiva se ofrece clasificada según cuatro tamaños de localidad (menos de 2 500; de 2 500

a 4 999; de 5 000 a 14 999; 15 000 y más) y considerando solamente dos grupos de edad: 6-14 años y 15 y más.

En cuanto a la forma de presentación de la información sobre alfabetismo, puede decirse que el nivel de desagregación por edad, sexo y entidad federativa con el que se presenta, permite su comparación con la procedente de otras fuentes como la ENADID-92 y los Censos. Asimismo, la detallada desagregación por tamaño de localidad que se hace a nivel nacional posibilita su comparación con la ENADID-92 (en los censos no se presenta la información desagregada por tamaño de localidad), aportando además, información por estado con un nuevo nivel de desglose por tamaño de localidad, no existente en las publicaciones de la ENADID-92 ni de los Censos.

Los 11 cuadros restantes se derivan de la Encuesta. Éstos proporcionan información en materia educativa dentro de la publicación. En todos ellos la información se presenta a nivel de entidad federativa y, con la única excepción del que se refiere al promedio de grados de escolaridad, se manejan distribuciones porcentuales y no cifras absolutas.

Cuatro de los cuadros aluden a la condición de asistencia actual a la escuela y se clasifica a la población en tres grupos de edad: 6-14, 15-24 y 25 años y más. En el primer cuadro (1.A) se proporcionan los porcentajes de cada sexo y edad que asiste y no asiste a la escuela, en tanto que en el segundo (1.B) se presenta la composición por edad de los que asisten y no asisten. El primero de esos cuadros es comparable al Cuadro 2.5 de la ENADID-92, en tanto que el segundo proporciona información no incluida en ésta, pero que puede ser comparada con resultados publicados del censo de 1990.

La desagregación por sexo es sustituida en el tercer y cuarto cuadros de la publicación del Censo, por el tamaño de localidad. Se proporcionan exclusivamente para el grupo de 6-14 años, los porcentajes de niños que asisten y de los que no asisten a la escuela en las localidades menores y en las mayores de 15 000 habitantes (2.A), así como la manera en que la asistencia y la inasistencia escolar se distribuyen entre ambos tipos de localidad (2.B). Al confrontar estos cuadros con información de otras fuentes puede decirse, por un lado, que la parte correspondiente al nivel nacional podría ser comparable con el Cuadro 2.4 de la ENADID-92, pero ello se ve obstaculizado por los diferentes cortes en el tamaño de localidad empleados en cada fuente, en tanto que el desglose por tamaño de localidad a nivel de entidad federativa, por el otro, es una novedad introducida en la publicación del Censo, sin referentes comparativos en publicaciones de la ENADID-92 y censales.

Los seis cuadros siguientes hacen referencia al nivel de escolaridad alcanzado por las personas de 15 y más años de edad. Al utilizar la tradicional clasificación del nivel de escolaridad (sin instrucción, primaria incompleta, primaria completa, medio inferior y, medio superior y superior), en esos cuadros se ofrece, por un lado, la manera como se distribuye la población que ha alcanzado cada nivel de escolaridad entre las localidades menores y mayores de 15 mil habitantes (3.A) y la composición de la población de cada uno de esos dos grupos de localidades según el nivel de instrucción (3.B). Por otro, la fracción de la población con cada nivel de instrucción que está constituido por hombres y por mujeres (4.A) y la distribución de la población de cada sexo según nivel de instrucción (4.B). Finalmente, para cada nivel de

instrucción se proporcionan los porcentajes integrados por personas de 15 a 24 años y de 25 años y más (5.A), así como la distribución del nivel de escolaridad alcanzado por las personas que integran cada uno de esos dos grupos de edad (5.B). La información publicada de la Encuesta sobre el nivel de escolaridad por entidad federativa y sexo, lo mismo que a nivel nacional por edad y sexo, es comparable con información similar obtenida de las publicaciones de la ENADID-92 (Cuadros 2.8 y 2.10) y del Censo (Cuadros 15 al 18). Por el contrario, el nivel de escolaridad por tamaño de localidad, que pudiera ser comparable en su parte correspondiente al nivel nacional con el Cuadro 2.6 de la ENADID-92, no lo es como ya se mencionó por las diferencias de clasificación de dicho tamaño.

Finalmente, el último cuadro sobre educación (Cuadro 6) contiene el promedio de años de escolaridad alcanzado por los hombres y mujeres de 15 y más años de edad en cada entidad federativa, distinguiendo entre los que habitan en localidades menores y mayores de 15 000 habitantes. Los datos de este cuadro, sin distinción del tamaño de localidad, pueden ser comparadas con cifras elaboradas a partir de la publicación censal, como se verá más adelante.

En términos generales, puede decirse que los cuadros que se derivan tanto de la enumeración como de la encuesta del Censo, ofrecen no sólo información muy rica sino incluso novedosa. Si bien se omiten cuadros como los relacionados con el cruce del grado de estudios alcanzado en la escuela primaria y la asistencia e inasistencia escolar, que presenta la ENADID-92 (Cuadros 2.6 y 2.7) y que pueden ser derivados de los tabulados censales, presenta en cambio información sobre alfabetización, asistencia escolar, nivel de

escolaridad y nivel promedio de instrucción para cada entidad federativa desglosada por tamaño de localidad. No obstante, parte de la riqueza de esa información se pierde al no poder ser comparada con la escasa información preexistente procedente de la ENADID-92, debido a los distintos criterios de clasificación del tamaño de localidad usados en ambas fuentes y que son imposibles de hacer coincidir a partir de la información publicada.

Resulta frustrante la inexistencia de una correspondencia mínima en los cortes de tamaño de localidad utilizados, que permita visualizar la evolución en el tiempo. Por ejemplo, mientras en la ENADID-92 se hacen cuatro cortes de tamaño de localidad, uno de ellos abarcando las localidades de 2 500 a 19 999 habitantes, en la Encuesta del Conteo se consideran sólo dos grupos: las localidades menores y las mayores de 15 000 habitantes, imposibilitando cualquier tipo de comparación que no sea al nivel del gran agregado nacional y, en el mejor de los casos, de la entidad federativa, limitando fuertemente los beneficios que podrían derivarse del esfuerzo realizado al desagregar por grupos de tamaño de localidad.

Ante la recurrente variación de los criterios clasificadores bajo los que se publica la información oficial captada en cada encuesta y censo, que impiden mantener una secuencia a través del tiempo, cabe preguntarse, ¿por qué no se preservan las clasificaciones o se adoptan criterios flexibles que permitan la comparación?, ¿cuáles son los argumentos y criterios conceptuales, técnicos, e incluso tal vez políticos, que hacen que el nivel de desagregación de la información publicada varíe de un momento del tiempo a otro?, ¿se trata de evitar que se hagan comparaciones y de ser así, por qué razón?

Si bien es posible que esos cambios se realicen como parte de un esfuerzo permanente por ofrecer una información cada vez más rica y adecuada a las transformaciones de la realidad nacional, también es cierto que para que la información sea realmente útil a los usuarios, requiere ser presentada con un nivel de desagregación no sólo adecuado a las múltiples y cambiantes necesidades de éstos, sino que mantenga también una cierta continuidad en el tiempo.

Sin lugar a dudas, es imposible satisfacer las necesidades de todos y cada uno de los usuarios, pero una publicación como la de los resultados del Censo y de la Encuesta a él asociada, que está llamada a ser por un tiempo considerable una de las fuentes de información básicas de investigadores, planificadores y de un muy amplio y variado grupo de usuarios, debiera tratar de mantener una cierta continuidad con las fuentes anteriores, lo que no implica evitar que se introduzcan innovaciones en las formas de presentar la información, sino que éstas se realicen de manera que rescaten y sean compatibles con lo que anteriormente se tenía.

Otra observación en torno a la forma de presentación de los datos, tiene que ver con los grupos de edad que se manejan, específicamente la consideración de un grupo de edad que comprende de los 15 a los 24 años, lo cual constituye una elección poco afortunada en el terreno de lo educativo, tanto para fines de diagnóstico y planeación, como para su uso, ya sea como punto de referencia para el análisis de otras variables o para el simple conocimiento. Me explico. Constituye un grupo de edad demasiado amplio no en términos del número de años que abarca, sino en términos de comprender dentro de él a individuos que, tan sólo en razón de su edad, constituyen un grupo sumamente heterogéneo y rápi-

damente cambiante. Ese grupo incluye por igual a personas que están en fases muy distintas de sus vidas y con derechos y obligaciones educativas también distintos. Comprende población que bajo un esquema ideal de adolescencia, y bajo la nueva Ley General de Educación que establece la obligatoriedad de la educación secundaria, debería aún estar en la escuela —aunque las estadísticas confirman que con mucha frecuencia no es así— lo mismo que a individuos que están iniciando o iniciaron ya la formación de una familia propia o una trayectoria laboral. Encuestas recientes muestran que a los 20 años cerca de la mitad de las mujeres ya se han unido maritalmente o están próximas a hacerlo, y sabido es que en nuestro país casarse implica generalmente dejar la escuela, si no es que se ha dejado ya desde antes. Abarca también la etapa de ingreso al trabajo de la mayoría de los jóvenes varones y de una fracción importante de las mujeres, independientemente de que se haya dejado o terminado la escuela.

En fin, a diferencia de otras edades donde las cosas tal vez estén más definidas y no impliquen tantos cambios para el individuo en un plazo relativamente corto, el rango de los 15 a los 24 años resulta demasiado grande para proporcionar una imagen, medianamente aproximada, de la situación educativa de las personas comprendidas dentro de él, lo cual las propias estadísticas educativas parecen confirmar. Unos ejemplos: según el Censo de 1990, 42% de los jóvenes de 15-19 años asistía a la escuela, pero solamente 17% de los de 20-24. De manera similar, datos calculados a partir de la ENADID-92 muestran que en 1992 57% de los jóvenes de 15 años asistía aún a la escuela, pero sólo 26% de los de 19 años seguía en ella, reduciéndose la asistencia a menos de 17% a los 22 y a 8% a los 24. Esos datos parecen hablar de la

existencia de grupos poblacionales muy distintos, educativamente hablando, al interior del grupo 15-24.

Lo que se trata de apuntar, es la necesidad de revisar con cuidado y tratar de no revolver y confundir dentro de una misma categoría de edad, a personas que no sólo pueden encontrarse en fases totalmente distintas de sus vidas, sino también ser o no sujetos de la acción educativa, especialmente de la correspondiente al sistema regular de enseñanza.

La información diluida en un grupo de edad relativamente amplio como el de 15-24, quizás no tanto por el número de años que comprende, sino por el significado de los mismos, dice muy poco, como poco dice que en 1995 29.4% de los jóvenes de 15 a 24 años asistía a la escuela y 70.6% ya no lo hacía. ¿Quiénes, de qué edad son los que seguían asistiendo? ¿A qué edad, dentro de ese relativamente amplio periodo de diez años, dejan de asistir? ¿Es pertinente realizar esfuerzos para tratar de atender a ese 70.6% que ya no asiste, cuando es posible que se trate en alguna medida de personas que están ya totalmente dedicadas a la formación de una familia o a la consolidación de una carrera laboral, pudiendo incluso haber terminado ya una carrera universitaria? Por el contrario, ¿es válido y justo suponer que ese considerable porcentaje ya no es demandante del cumplimiento de la obligación del Estado de proporcionar educación, al menos de la educación básica? Y si es así, ¿en qué medida?

Puede argumentarse que la respuesta a preguntas de esta naturaleza pueden encontrarse, al menos parcialmente, con la utilización directa de las bases de datos del Censo y de la Encuesta, pero es preciso recordar que no todos los usuarios tienen la posibilidad real de acceder a ellas, ni los medios para procesarlas.

Un tercer punto, que constituye más bien una duda o pregunta, se relaciona con lo mencionado respecto a la apertura, dentro del cuestionario, de una sección especialmente dedicada a los otros estudios, es decir, a los que caen fuera del campo de la educación formal tradicional.

En los cuadros de la publicación, no es muy claro el uso que se hace de la información referente a esos otros estudios, pudiendo suponer que son incorporados y presentados en forma conjunta, bajo los rubros del nivel educativo al que corresponden. De ser así, puede haber al menos dos implicaciones importantes. Por una parte y en relación específica a lo que concierne a la educación del nivel medio básico, impide visualizar y diagnosticar tanto la situación, como las necesidades y los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a la obligatoriedad de una enseñanza básica que comprenda la secundaria. Además, es preciso recordar que, actualmente, los estudios técnicos o comerciales posteriores a la primaria, ya no son considerados como equivalentes a la educación secundaria. Por otro lado, y aunque tradicionalmente ese tipo de estudios han sido considerados como parte de la asistencia escolar y de la contabilidad para el cálculo del grado promedio de instrucción de la población, surge la duda ya expresada antes, respecto a si el peso que ahora se les confiere dentro del cuestionario puede dar lugar a una sobre estimación de los logros educativos alcanzados en los últimos años y, de ser así, en qué medida.

Resultados

De acuerdo con lo que dice la información del Censo y la Encuesta respecto a la situación educativa del país en 1995, menciono a continuación solamente algunos de los datos que llamaron mi atención y que quiero apuntar y dejar en la mesa para su futura discusión y análisis.

En términos generales y a primera vista, puede decirse que los datos de la publicación presentan un panorama alentador, en la medida en que reflejan avances sustantivos con respecto a las situaciones que dieron cuenta el Censo y la ENADID en 1990 y 1992, respectivamente. Sin embargo, hay algunas cosas curiosas, algunas preocupantes y otras difíciles de creer.

Con respecto al analfabetismo, los datos muestran una reducción relativa en el porcentaje que los analfabetas representan del total de la población de 15 y más años, pasando de constituir 12.4% de ésta en 1990 a 10.6% en 1995 (Cuadro 1 anexo). Sin embargo, esa reducción relativa debe ser vista con precaución, puesto que en términos absolutos el número de analfabetas no sólo no logró abatirse, sino que incluso se incrementó en 61 mil personas. Si bien en todos los estados la población analfabeta de 1995 constituía una menor fracción de la población que en 1990, los datos indican que solamente en el Distrito Federal y en los estados de Hidalgo, México, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Tlaxcala, parece haber existido una disminución en el número absoluto de ellos, incrementándose en los estados restantes. Un hecho que merece mención es que, en casi todos los estados, los descensos relativos en la proporción de analfabetas

ha sido más acentuado entre las mujeres que entre los hombres, lo cual es explicable al considerar que el analfabetismo ha afectado siempre en mayor medida a ellas que a ellos. No obstante, en dos de los estados educativamente más atrasados, sobre todo en Chiapas y en mucho menor medida en Guerrero, los logros relativos en la disminución del analfabetismo femenino, aunque importantes, continuaron siendo durante el quinquenio menores que los del masculino.

Sin embargo, los datos de inasistencia a la escuela y los del promedio de escolaridad alcanzado son los que parecen haber tenido un avance más espectacular durante el periodo 1990-95. Al comparar los datos censales de inasistencia escolar con los del Censo (Cuadro 2 anexo) se observa que a nivel nacional, en sólo cinco años el porcentaje de niños de 6 a 14 años que no asistían a la escuela se redujo en 42% , y que esa notable disminución estuvo presente en prácticamente todos los estados. Puebla resultó ser la entidad donde la disminución de la inasistencia fue menor con una reducción de 20%; en otro grupo de entidades como el Distrito Federal, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas la reducción fue de 35-38% y, en otros más, como Baja California Sur y Coahuila la inasistencia escolar llegó a abatirse aparentemente hasta en 64% en los cinco años que cubre el periodo. Con esas reducciones en algunas entidades como el Distrito Federal, Baja California Sur y Nuevo León pareciera haberse alcanzado una asistencia casi universal a la escuela por parte de los niños de 6 a 14 años, lo cual, aunque quizá no sea imposible de lograr, no deja de ser sorprendente, especialmente en una etapa de crisis como la que se vivió en 1995, considerando que el grupo de edad incluye no sólo a niños pequeños sino también a púberes de 13

y 14 años, edades en las que el abandono escolar se intensifica. No deja de llamar la atención tampoco que aun en entidades con un secular atraso socioeconómico y educativo, y en medio de conflictos armados como en el caso de Chiapas, haya logrado incorporarse a la escuela un número equivalente a más de 40% de los niños que cinco años antes no lo hacían.

Ante estas cifras surge una variedad de preguntas: ¿será el panorama tan halagüeño para los niños de 6 a 14 años como parecen indicar los datos? Los avances que los datos muestran para el quinquenio ¿son reales, o pudieran deberse más bien a una subestimación de la situación educativa prevaleciente en 1990 por parte de la información censal, subestimación de la que en su momento se habló y cuya existencia fue corroborada también en su momento por la estadística que lleva el sector encargado de la impartición de educación en el país, pero que no se hizo del dominio público? o, ¿responden más bien a una visión triunfalista que sobreestima la situación de 1995?, ¿o a ambas cosas? De cualquier manera, sin poder descartar por completo la veracidad de las cifras tan bajas de inasistencia escolar que reporta la Encuesta del Conteo, como por ejemplo 2.7% en el caso del Distrito Federal, no puede uno dejar de preguntarse ¿dónde quedan los niños con alguna incapacidad física para asistir a la escuela, los niños de la calle, y todos aquéllos que viven en zonas y condiciones de marginalidad en esta ciudad y que por una u otra razón no asisten a la escuela? ¿representan en conjunto un porcentaje tan bajo como el señalado? En fin, habría que analizar la información y tratar de explicarla con mucho cuidado.

Aunque con datos menos perceptibles a simple vista, algo similar ocurre con la elevación del promedio de años de escolaridad de la población de 15 y más años. Al comparar el promedio de escolaridad a nivel nacional, calculado a partir de la información proporcionada por el Censo en 1990,² con la cifra respectiva proporcionada por la encuesta del Conteo para 1995 (Cuadro 3 anexo), se observa que dicho promedio se incrementó en 0.6 años, cifra que a simple vista puede parecer muy pequeña e incluso despreciable. Pero veamos con un simple ejercicio aritmético lo que ello representa.

El Conteo nos indica que la población de 15 y más años en el país en 1995 sumaba 58 681 726 personas, y que el promedio de años de escuela de esa población era de 7.22 años, lo que significa que toda esa población en conjunto, había

- ² El promedio de escolaridad de una población se calcula de la siguiente manera: a) se multiplica el número de personas que aprobaron cada uno de los grados escolares, por el respectivo número de años que, en teoría, le toma a un individuo alcanzar y aprobar cada grado (por ejemplo, aprobar el segundo grado de secundaria requiere haber aprobado 6 años de primaria y dos de secundaria, es decir, un total de 8 años, cifra que se multiplica por el número de personas que declaran haber aprobado ese grado); b) se suman los resultados de esos productos, obteniéndose con ello el número total de años-escuela aprobados por el conjunto de la población; c) se divide el resultado de la suma (total de años-escuela) entre el número total de personas que declaró su nivel de escolaridad

$$\text{años promedio de escolaridad} = \frac{\sum_{i=1}^n (p_i * a_i)}{\text{Poblacion}}$$

Donde:

p_i = es el número de personas que aprobó el i -ésimo grado

a_i = es el número de años requeridos para alcanzar y aprobar el i -ésimo grado

n = es el número máximo de grados.

aprobado un total de 423 682 062 años-escuela.³ Por otra parte, según datos censales, la población de 15 años y más en 1990 ascendía a 49 610 876 personas de las cuales 48 596 781 declararon su nivel de escolaridad. Estos últimos aprobaron en conjunto un total de 321 709 283 años-escuela, lo que hace un promedio de escolaridad de 6.62 grados para ese año. Se tiene entonces que la población de 15 y más años de edad en 1995 había logrado aprobar en conjunto, 101 972 779 años-escuela más, que la población de ese mismo grupo de edad en 1990.

Ahora bien, si suponemos que la mayor parte del incremento de la escolaridad entre 1990 y 1995 fue aportado por los más jóvenes, es decir, el grupo que tenía entre 15 y 24 años en 1995⁴ y cuyo número ascendía a 19 539 495 personas, se tiene entonces que todas y cada una de ellas tendría que haber aumentado su escolaridad en 5.22 años en promedio durante el quinquenio, a fin de reunir en conjunto, los cerca de 102 millones de años-escuela que constituyen la di-

³ El número de años-escuela es una medida acumulada que representa el número total de años o grados escolares que el conjunto de la población bajo estudio ha aprobado. Puede ser calculado mediante la multiplicación del número de personas de un cierto grupo de edad por su correspondiente promedio de años de escolaridad, o bien, de acuerdo a lo señalado en los incisos a) y b) de la nota 2. Ambos caminos son equivalentes y el uso de uno u otro depende de la forma en que se tenga la información. Así, para 1995 en que se cuenta con cifras del total la población y su promedio de escolaridad, se sigue el primer camino, mientras que para 1990 en que el Censo proporciona información desglosada del número de personas que aprobaron cada grado escolar, se sigue el segundo camino.

⁴ En apoyo a este supuesto, puede señalarse que cerca de 86% del total de la población de 10 años y más que asistía a la escuela en 1990 eran niños y jóvenes de 10 a 19 años. Cinco años más tarde, en 1995, dicha población conformaba el grupo de 15 y más años de edad, mientras que esos niños y jóvenes tenían ya entre 15 y 24 años de edad.

ferencia entre ambas fechas. Es decir, todos y cada uno de esos jóvenes tendría no sólo que haber continuado estudiando durante todo el periodo sino también aprobado grados aceleradamente, a razón de poco más de un grado por año, cosa que a todas luces parece improbable.⁵ Nuevamente se presenta el dilema de si existió una subestimación educativa en el Censo de 1990, si hay una sobrestimación de los datos más recientes de la encuesta del Conteo, o si existen algunos otros elementos que introduzcan cambios en las estimaciones y hagan que la información de ambas fuentes no sea comparable entre sí. Uno de esos elementos tal vez pudiera estar asociado a la nueva manera de consignar la información acerca de los otros estudios, y la posible sobrestimación que, comparativamente con años anteriores, pudiera provocar.⁶

⁵ Aunque se ampliara el rango de edad y se considerara que son los jóvenes que tenían entre 15 y 29 años en 1995 -en lugar de los de 15-24- quienes contribuyeron a la elevación del promedio de escolaridad durante el quinquenio, se tendría que todos y cada uno de ellos tendrían que haber aprobado 3.7 grados en promedio en el periodo, lo cual resulta igualmente remoto, más aún al considerar los datos de asistencia escolar que proporciona el censo para esa misma población cinco años antes, cuando tenían entre 10 y 24 años. En 1990, 96% de la población de diez años y más que asistía a la escuela tenía entre 10 y 24 años. En ese año, como ya antes se apuntó, 84% de los adolescentes de 10-14 años asistía a la escuela, solamente 42% de los de 15-19 y apenas 17% de los de 20-24, lo que hace muy difícil creer que la mayor parte de los que estaban fuera de la escuela en ese año pudieran haber sido incorporados a ella durante el quinquenio, especialmente los de mayor edad, para poder aumentar la escolaridad del grupo en 3.7 años y alcanzar con ello el promedio que arroja el Conteo. Esto, aparte de retener a los que estaban en la escuela en 1990 y que efectivamente hayan aprobado un número adicional y considerable de grados escolares.

⁶ En la búsqueda de explicar la divergencia tan grande en el promedio de escolaridad obtenida a partir de datos censales y la arrojada por la encuesta del Conteo, otra posibilidad, aunque tal vez remota, pudiera ser la inclusión en el cálculo de la segunda, de los años cursados en la educación preescolar, lo cual, de ser el caso, no sólo haría incomparables

	<i>Población de 15 y más</i>	<i>Total de año -escuela</i>	<i>Promedio de grados de escolaridad</i>
1995	58,681,726	423,682,062	7.22
1990	48,596,781*	321,709,283	6.62
	Diferencia (1990-95)	101,972,779	0.60
	Población de 15-24 años en 1995	19,539,495	

Número de grados que cada persona de 15-24 años requeriría haber aprobado en el quinquenio (101,972,779 / 19,539,495) = 5.2 grados

* Se refiere a la población que declaró su nivel de escolaridad; excluye a los que no lo especificaron.

Más sorprendente aún resulta la situación a nivel estatal. En 17 de las 32 entidades que integran el país, el aumento en el promedio de escolaridad se sitúa por encima del ya elevado incremento para el total nacional, existiendo incluso algunos estados como Aguascalientes y Querétaro en donde dicho promedio aumentó en más de un grado durante el corto intervalo de cinco años. En otros más, como Tlaxcala, Nuevo León y, aunque en menor medida, Quintana Roo, dicho incremento se aproxima a la unidad. Después de lo argumentado arriba para el conjunto del país, el aumento del promedio de escolaridad en alrededor de un grado durante el periodo en los estados mencionados, solamente se antoja posible ante la presencia de una intensa y extremadamente selectiva migración, ya sea en el sentido de recibir migrantes con un muy alto nivel de escolaridad o de expulsar a la población de más bajo nivel de instrucción.

las respectivas cifras, sino que ameritaría una discusión minuciosa acerca de su pertinencia. Desafortunadamente, la cifra publicada del Censo no especifica los criterios seguidos para su cálculo.

En resumen y para terminar, puede decirse que de lo expuesto en los párrafos anteriores se desprende la necesidad de manejar los datos con cautela, al menos mientras se realizan análisis más detallados y profundos que permitan dilucidar con precisión la confiabilidad y comparabilidad de la información obtenida y publicada tanto del Conteo y la encuesta asociada a él, como de las fuentes de información preexistentes.

Cuadro 1
Analfabetismo de la población de 15 años y más (%)

	Censo 1990			ENADID 1992			Enumeración Censo 1995		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
E. U. M.	12.42	9.63	15.01	11.13	8.44	13.62	10.60	8.42	12.66
Aguascalientes	7.05	5.90	8.09	7.38	6.20	8.44	5.61	4.85	6.31
Baja California	4.66	3.86	5.46	4.58	3.57	5.61	3.96	3.38	4.55
Baja California Sur	5.37	4.83	5.92	5.05	4.38	5.74	4.92	4.51	5.33
Campeche	15.36	12.23	18.49	12.41	9.27	15.44	13.78	11.11	16.46
Coahuila	5.47	4.87	6.05	5.21	5.82	4.64	4.81	4.54	5.08
Colima	9.29	8.78	9.78	7.70	7.14	8.23	8.62	8.35	8.88
Chiapas	30.01	22.39	37.49	23.99	16.61	31.25	26.03	19.22	32.69
Chihuahua	6.11	5.99	6.23	5.98	6.05	5.91	5.37	5.29	5.45
Distrito Federal	3.99	2.12	5.63	3.57	1.79	5.09	2.98	1.71	4.10
Durango	6.98	6.66	7.29	7.05	6.53	7.54	6.05	5.83	6.25
Guanajuato	16.52	13.22	19.45	13.84	10.80	16.49	14.06	11.50	16.36
Guerrero	26.82	21.94	31.27	26.81	21.40	31.59	23.94	19.53	28.01
Hidalgo	20.65	15.86	25.13	17.13	12.95	21.21	16.93	13.17	20.48
Jalisco	8.88	8.07	9.60	8.62	7.37	9.78	7.42	6.83	7.97
México	9.01	5.61	12.22	8.40	4.99	11.56	7.09	4.59	9.46
Michoacán	17.25	15.34	18.95	16.40	14.58	17.93	15.44	13.93	16.80
Morelos	11.95	9.25	14.41	10.65	8.06	13.00	10.56	8.50	12.46
Nayarit	11.30	10.93	11.65	11.19	10.39	11.95	10.08	9.80	10.36
Nuevo León	4.65	3.81	5.46	3.92	3.16	4.65	3.80	3.31	4.29
Oaxaca	27.48	19.73	34.57	24.09	16.72	30.80	23.08	16.67	28.98
Puebla	19.18	13.77	24.07	18.25	13.77	22.39	16.29	11.95	20.23
Querétaro	15.33	10.95	19.42	12.72	9.21	15.90	11.87	8.70	14.85
Quintana Roo	12.26	9.25	15.57	10.53	8.53	12.78	9.70	7.44	12.13
San Luis Potosí	14.92	12.16	17.53	13.72	10.34	16.76	13.18	11.06	15.17
Sinaloa	9.84	10.02	9.66	7.94	8.18	7.71	8.30	8.60	8.01
Sonora	5.61	5.38	5.83	4.38	3.91	4.85	4.94	4.87	5.01
Tabasco	12.64	9.13	16.10	11.06	7.66	14.24	10.99	8.29	13.63
Tamaulipas	6.85	5.74	7.91	6.82	6.37	7.25	5.98	5.28	6.65
Tlaxcala	11.12	7.35	14.66	9.91	6.67	12.86	8.76	6.04	11.30
Veracruz	18.23	13.88	22.36	14.84	10.51	18.90	16.42	12.82	19.81
Yucatán	15.84	12.66	18.86	14.55	10.84	18.15	14.99	12.31	17.57
Zacatecas	9.87	8.94	10.71	9.86	8.94	10.67	9.03	8.44	9.58

Fuentes: XI Censo de Población y Vivienda, 1990; Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 1992; Censo de Población y Vivienda, 1995.

Cuadro 2
Población de 6-14 años que no asiste a la escuela (%)

	Censo 1990			ENADID 1992			Encuesta Conteo 1995		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
E. U. M.	13.35	12.61	14.10	10.65	9.92	11.38	7.77	7.05	8.50
Aguascalientes	12.56	12.43	12.70	10.84	9.55	12.08	6.36	5.89	6.85
Baja California	10.08	10.30	9.86	8.45	7.98	8.96	5.30	5.43	5.17
Baja California Sur	8.43	8.46	8.39	5.23	5.02	5.46	3.05	2.73	3.39
Campeche	15.66	14.68	16.66	9.75	8.84	10.74	7.25	6.90	7.62
Coahuila	9.47	9.26	9.68	7.32	6.97	7.65	3.46	3.43	3.48
Colima	12.70	13.09	12.30	8.89	7.37	10.56	6.50	6.63	6.37
Chiapas	27.30	24.79	29.87	22.89	21.08	24.87	15.63	14.14	17.16
Chihuahua	12.00	12.18	11.82	11.10	11.23	10.96	6.65	5.87	7.45
Distrito Federal	4.35	4.07	4.63	3.41	3.21	3.60	2.70	2.11	3.30
Durango	13.94	13.71	14.18	11.92	12.22	11.62	6.46	5.74	7.19
Guanajuato	17.29	15.98	18.62	14.18	12.98	15.36	10.00	7.82	12.22
Guerrero	19.11	18.47	19.77	14.72	13.97	15.50	10.66	8.32	13.05
Hidalgo	12.46	11.46	13.49	7.96	6.10	10.01	6.49	7.18	5.80
Jalisco	12.80	12.35	13.26	11.85	11.89	11.82	8.28	7.57	9.01
México	8.54	7.78	9.31	7.46	6.78	8.17	5.08	4.92	5.23
Michoacán	20.40	19.97	20.84	14.78	13.27	16.36	11.48	10.84	12.12
Morelos	10.62	10.52	10.73	7.91	7.58	8.26	6.20	5.45	6.96
Nayarit	12.20	12.73	11.66	10.90	10.13	11.68	6.36	7.38	5.30
Nuevo León	6.81	6.47	7.15	5.59	5.19	6.00	3.06	2.73	3.40
Oaxaca	18.14	16.55	19.76	12.63	10.97	14.41	11.95	9.72	14.24
Puebla	16.62	15.24	18.02	16.02	14.07	18.09	12.99	12.27	13.71
Querétaro	13.39	11.76	15.02	10.80	8.82	12.89	7.71	6.45	9.01
Quintana Roo	14.37	13.20	15.58	9.68	8.05	11.29	6.10	5.66	6.55
San Luis Potosí	12.36	11.72	13.02	10.94	9.71	12.24	8.00	6.75	9.29
Sinaloa	12.79	13.33	12.25	8.29	8.38	8.21	6.39	6.57	6.20
Sonora	7.82	8.28	7.36	5.63	6.12	5.18	4.64	5.21	4.07
Tabasco	12.77	11.41	14.15	9.38	7.84	10.96	7.93	6.06	9.83
Tamaulipas	10.45	10.07	10.85	8.80	8.05	9.52	4.33	4.35	4.30
Tlaxcala	8.33	7.30	9.38	7.07	6.73	7.41	5.61	4.63	6.61
Veracruz	16.98	15.92	18.06	10.45	10.60	10.29	9.30	9.12	9.50
Yucatán	15.15	13.29	17.05	14.87	12.17	17.51	7.27	5.24	9.36
Zacatecas	16.62	16.05	17.20	14.39	14.51	14.26	10.49	9.92	11.08

Fuente: XI Censo de Población y Vivienda, 1990; Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 1992; Conteo de Población y Vivienda, 1995.

Cuadro 3
Años promedio de escolaridad. Población de 15 y más años

	Censo 1990			Encuesta Conteo 1995		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
E.U.M.	6.62	6.93	6.33	7.22	7.51	6.95
Aguascalientes	6.82	7.02	6.64	7.85	8.20	7.52
Baja California	7.77	7.93	7.60	7.98	8.20	7.76
Baja California Sur	7.54	7.71	7.37	7.85	7.98	7.71
Campeche	5.96	6.25	5.67	6.70	7.12	6.28
Coahuila	7.38	7.57	7.19	8.12	8.28	7.96
Colima	6.75	6.89	6.61	7.52	7.71	7.33
Chiapas	4.31	4.80	3.82	4.99	5.48	4.52
Chihuahua	6.96	7.00	6.92	7.44	7.52	7.37
Distrito Federal	8.89	9.44	8.41	9.39	9.90	8.94
Durango	6.33	6.38	6.28	6.95	6.95	6.94
Guanajuato	5.41	5.66	5.19	5.95	6.21	5.72
Guerrero	5.22	5.59	4.87	5.74	6.11	5.40
Hidalgo	5.62	5.92	5.34	6.04	6.35	5.74
Jalisco	6.65	6.89	6.44	7.10	7.24	6.96
México	7.21	7.66	6.79	7.72	8.10	7.30
Michoacán	5.51	5.69	5.35	6.27	6.54	6.03
Morelos	6.89	7.14	6.67	7.63	7.84	7.43
Nayarit	6.31	6.30	6.32	7.01	7.04	6.99
Nuevo León	8.08	8.41	7.76	9.05	9.42	8.70
Oaxaca	4.61	5.09	4.16	5.36	5.79	4.96
Puebla	5.81	6.20	5.45	6.43	6.69	6.19
Querétaro	6.20	6.58	5.85	7.30	7.65	6.97
Quintana Roo	6.53	6.88	6.15	7.45	7.90	6.97
San Luis Potosí	5.93	6.07	5.80	6.38	6.52	6.25
Sinaloa	6.86	6.93	6.80	7.32	7.33	7.31
Sonora	7.48	7.56	7.40	8.03	8.12	7.95
Tabasco	6.09	6.44	5.74	6.68	7.01	6.35
Tamaulipas	7.14	7.32	6.98	7.80	7.97	7.64
Tlaxcala	6.58	6.97	6.20	7.28	7.67	6.91
Veracruz	5.59	5.90	5.30	6.57	6.88	6.29
Yucatán	5.87	6.20	5.55	6.36	6.66	6.07
Zacatecas	5.49	5.56	5.42	6.00	6.10	5.92

Fuentes: 1990: Elaboración propia a partir del XI Censo de Población y Vivienda, 1990; 1995: Datos publicados de la Encuesta del Conteo Nacional de Población y Vivienda, 1995.

La importancia creciente de las discapacidades: su relevancia en las estadísticas nacionales

*Roberto Ham Chande**

La información ante el continuo cambio demográfico

Las transformaciones demográficas son una expresión más de los intensos cambios sociales que se observan en México, y que demandan una continua adaptación de planes y prioridades en busca del elusivo desarrollo y bienestar. Si deseamos tener posibilidades reales de éxito en nuestros intentos, debemos disponer siempre de información reciente y actualizada. Es por eso la importancia mayor que tiene el levantamiento decenal de los Censos Generales de Población y Vivienda, cuestión que justifica todo el esfuerzo y costo que implica realizarlo de la manera más precisa y oportuna. Asimismo, es por ese tipo de necesidades y razones que el INEGI realizó el esfuerzo complementario del Conteo de Población y Vivienda 1995. Con esta última operación se trata no sólo de disponer de elementos estadísticos básicos a mi-

* El Colegio de la Frontera Norte

tad del periodo censal, sino también de explorar alternativas tanto temáticas como metodológicas para la preparación y realización del empadronamiento censal del año 2000.

En estas tareas, el tema de las discapacidades aparece como nuevo en el Censo 1995, aunque tiene algunos antecedentes en los Censos de Población y Vivienda realizados en 1900 y 1940.¹ Además de percatarnos de la importancia que adquieren las discapacidades en la vida social y económica de México, su inclusión para los próximos censos también parte de las recomendaciones de las Naciones Unidas, lo que a su vez es respuesta a las cambiantes necesidades de información sobre discapacidades en el nivel mundial, en su mayor parte originadas por el envejecimiento general de la población.

En el Censo 1995 la información sobre discapacidades se hizo en la parte de la Encuesta. La intención de estas notas es recalcar la importancia cada vez mayor de las discapacidades como parte esencial de las nuevas condiciones demográficas de México y la necesidad de incluir estos temas en futuros levantamientos de información.

Estructuras de población y necesidades de salud

Luego de repartir los “no especificados” de modo proporcional en la cifras del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 y en las del Censo 1995, se obtienen los números del siguiente Cuadro 1. Estas cantidades denotan

¹ Observación personal de C. Welti durante la realización del Primer Taller de Análisis del Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 1
Población y distribución porcentual en el XI Censo General
de Población y Vivienda 1990 y el Conteo General
de Población y Vivienda 1995, por sexo y grupos de edad

Grupos de edad	Censo 1990		Conteo 1995	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Ambos sexos				
Total	81 249 645	100.00	91 158 290	100.00
0-4	10 257 324	12.62	10 749 436	11.79
5-14	21 079 037	25.94	21 588 493	23.68
15-39	34 071 239	41.93	39 630 775	43.47
40-64	12 444 620	15.32	15 152 381	16.62
65 y +	3 397 425	4.18	4 037 205	4.43
Hombres				
Total	39 893 969	100.00	44 900 499	100.00
0-4	5 191 240	13.01	5 461 911	12.16
5-14	10 632 926	26.65	10 945 064	24.38
15-39	16 436 823	41.20	19 214 850	42.79
40-64	6 044 615	15.15	7 384 972	16.45
65 y +	1 588 366	3.98	1 893 702	4.22
Mujeres				
Total	41 355 676	100.00	46 257 791	100.00
0-4	5 066 071	12.25	5 287 505	11.43
5-14	10 446 088	25.26	10 643 394	23.01
15-39	17 634 440	42.64	20 415 960	44.14
40-64	6 400 010	15.48	7 767 418	16.79
65 y +	1 809 066	4.37	2 143 514	4.63

Fuentes: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990
 Conteo General de Población y Vivienda, 1995.

variaciones en las estructuras porcentuales de población ocurridas en más de un quinquenio, lapso intermedio entre cada levantamiento.

Aunque estas cifras deberán recibir las correcciones necesarias para cubrir defectos de cobertura, hacerlas congruentes entre sí, con otras fuentes, y en coherencia con el proceso demográfico de México, de cualquier manera siempre se notará que las estructuras por edad están cambiando bajo las siguientes tendencias: disminuye la participación porcentual de los grupos de edad (0-4) y (5-14), y se incrementan la de los grupos de edad (15-39), (40-64) y (65 +). Aunque en estas observaciones sobre las tendencias resulta lo mismo hablar por un lado del grupo (0-14) y por otro del (15 +), la división en los grupos etarios señalados se hace con el propósito específico de apuntar la clase de demandas que traerán sobre el sistema de salud estos cambios en la población. En particular, nos interesa destacar el crecimiento porcentual de la población adulta y envejecida, y dentro de esta última, la acumulación de incapacidades relacionadas con las edades avanzadas.

Según las cifras del Censo de 1990 y el Conteo de 1995, el grupo (0-4), donde acontecen las enfermedades y mortalidad propias de los primeros años de la vida, —como las infecciones neonatales— va disminuyendo porcentualmente de 12.6 % a 11.8 %. El grupo (5-14) es el de la segunda parte de la niñez e incluye la adolescencia, y éste también decrece en proporción de 25.9 % a 23.7 %. En cambio, en los adultos jóvenes (15-39), compuesto por los que son más productivos y cuando en las mujeres se da la mayor parte de la reproducción, su proporción crece de 41.9% a 43.5%. Los adultos en la madurez del grupo (40-64) también crecen en porcen-

taje, de 15.3 % a 16.6 %. Finalmente, la parte de la población envejecida sube de 4.2 % a 4.4 %. Es en este último sector de la población, donde se concentran las enfermedades no transmisibles, crónicas y las discapacidades.

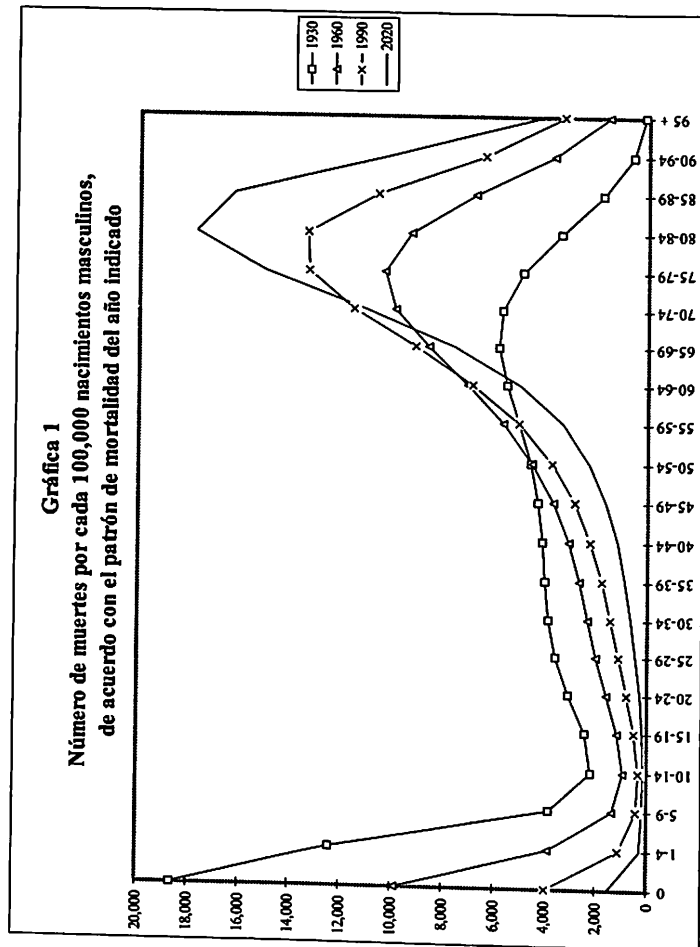
Aunque estas cifras comparan poco más de un quinquenio y requieren de los ajustes usuales, es un hecho constatado —por observaciones anteriores tanto de censos como de encuestas— y esperado por todas las proyecciones de población, que estas tendencias se acentuarán en lo futuro como producto de las transiciones demográfica y epidemiológica. De esta manera, es necesario considerarlas en la generación de nuevas estadísticas y en su aplicación en programas demográficos y de salud pública, así como en la adecuación de los sistemas de salud.

La acumulación de la mortalidad en las edades avanzadas

Si utilizamos a la mortalidad como indicador para evaluar el estado de salud de México, encontramos que sus cambiantes patrones indican que, en el tiempo, se da una acumulación cada vez mayor de las muertes en las edades avanzadas. Este hecho se muestra claramente en la Gráfica 1, donde se ilustra el número de muertes que ocurrirían por cada 100 000 hombres nacidos vivos, de acuerdo con las tablas de mortalidad construidas por V. Partida² para los años de 1930, 1960,

² Tablas de mortalidad calculadas por V. Partida de 1930 a 1990, y estimaciones hasta 2030, utilizadas para las Proyecciones de la Población de México, del Consejo Nacional de Población, 1996.

Gráfica 1
Número de muertes por cada 100,000 nacimientos masculinos,
de acuerdo con el patrón de mortalidad del año indicado



1990 y en una proyección para 2020. Es decir, son los patrones de mortalidad y sus cambios cada 30 años, tres de ellos ya observados en el pasado y uno proyectado.

La distribución de las muertes según la edad, de acuerdo con los patrones representados en la gráfica, muestra cambios muy notorios a lo largo del tiempo sobre las edades a la muerte. En la gráfica se nota cómo hay una gran acumulación del número de decesos en las primeras edades según la mortalidad de 1930, y cómo en las subsecuentes décadas se da un desplazamiento en la edad a la muerte para acumularse gradualmente en las edades avanzadas. Al buscar el corte que divide a la mitad las "áreas bajo la curva", la edad mediana a la muerte en la tabla de 1930 es de 34 años, sube hasta 64 en 1960, en 1990 es de 73 y se espera que sea de 78 en 2020. Es notorio el rápido avance de las esperanzas de vida y el consecuente envejecimiento de la población.

Este desplazamiento de la edad a la muerte es expresión de que las causas de muerte han cambiado: de las enfermedades transmisibles hacia las causas no transmisibles. A su vez, esto significa preámbulos a la muerte con presencia de enfermedades crónicas y condiciones de discapacidad, cuyas consecuencias son de largos períodos en estados mórbidos antes del deceso. De aquí surge la necesidad de considerar los impactos no letales de esas enfermedades y discapacidades, en términos de niveles de bienestar, duración de la dolencia, severidad de las condiciones, costos de los tratamientos y necesidades de apoyo y cuidados a largo plazo.

Por mucho tiempo, y de hecho hasta el presente, los indicadores del estado de salud de una población se basan mayormente en los patrones de mortalidad. Esto se debe principalmente a la falta de información confiable sobre

morbilidad, pues mientras que con la muerte no existen graduaciones ni ambigüedades, en las enfermedades hay una gran variedad de condiciones y severidades, bastante difíciles de definir y de medir, lo cual da lugar a deficiencias y carencias serias de información.

La presencia de las incapacidades

Aparte de las experiencias de 1900 y 1940 —que ahora son más detalles históricos que estadísticas aplicables— en los censos decenales no se han hecho más preguntas acerca de los estados de salud de la población que no sean las indicaciones indirectas obtenidas sobre el número de hijos sobrevivientes. No obstante, en la Encuesta del Conteo 1995 ya se indagó acerca de la cobertura que tienen las instituciones de salud y también de la presencia de “discapacidades”. En este último tema, las preguntas fueron simplemente: “¿cuántas personas de este hogar tienen dificultades: i) en el habla, ii) de visión, iii) del oído, iv) en sus miembros, v) para la locomoción, vi) de tipo mental y/o físicas?”

Lo anterior es un reconocimiento a la relevancia que van adquiriendo las incapacidades, las cuales pueden surgir en todas las edades, aunque su aparición y presencia son notorias en la población de edades avanzadas, tanto que llega a tomarse como parte “natural” del proceso de envejecimiento individual. También podemos decir que lo que apenas comienza a considerarse como “naturalmente esperado” es el incremento colectivo de las incapacidades ante el aumento de la población envejecida.

Al momento de escribir estas notas, los cuadros estadísticos impresos y los discos compactos disponibles no cuentan con la información procesada del Censo 1995 sobre incapacidades. De cualquier manera, el mayor nivel de desagregación con el que se podrá obtener la información recolectada será el monto de personas por hogar que presentan incapacidades, en cada uno de los rubros de discapacidad preguntados, y el total de personas por hogar con algún tipo de discapacidad.

Las discapacidades más allá del número de casos

Aunque las discapacidades acumulan su incidencia y prevalencia en las edades mayores, no son privativas de las últimas etapas de la vida y ocurren en todas las edades. Asimismo, el tipo de discapacidad, su nivel de gravedad, sus orígenes y consecuencias, están en función no sólo de la edad, sino también del sexo, la clase social, el nivel de urbanización, la historia ocupacional, los hábitos y condiciones de salud. De esta manera, resulta necesario no sólo detectar su presencia sino considerarla en función de esas otras variables y determinantes en una indagación más amplia que la utilizada en el Censo de 1995 y su Encuesta anexa.

Para darse cuenta de la relevancia de las discapacidades, al menos en función de la edad y sexo, se presentan datos en el Cuadro 2 acerca de este tipo de variables tomados de la Encuesta Nacional Sociodemográfica del Envejecimiento en México, levantada por el CONAPO en 1994. La información se presenta dividida entre hombres y mujeres y por grupos de edad (60-74) y (75 y +), como porcentajes de entre-

Cuadro 2
Características de salud de la población
de 60 años y más, según sexo y edad

	Hombres		Mujeres	
	60-74	75+	60-74	75+
Percepción de salud declarada	Porcentajes			
Donde la salud es el principal problema	27.1	37.9	30.8	47.2
Con mala salud	18.5	28.8	21.4	34.9
La salud frecuentemente impide actividades	30.2	45.2	34.5	55.3
Con incapacidad total				
Visión	2.6	4.1	2.0	7.0
Audición	1.2	5.7	1.4	5.2
Dentición	11.0	27.0	17.0	36.3
Miembros	3.1	3.8	2.9	6.6
Incontinencia	0.8	3.7	0.6	3.2
Que requieren ayuda para:				
<i>Actividades físicas mayores</i>				
Salir fuera de casa	10.7	26.7	17.5	51.0
Subir escaleras	16.5	39.7	24.3	57.3
Caminar tres cuerdas	11.9	30.9	15.5	50.1
Cargar objeto pesado	29.3	54.7	37.4	68.1
<i>Actividades de la vida diaria</i>				
Desplazarse entre habitaciones	2.7	8.0	4.7	17.5
Llegar al inodoro a tiempo	3.6	10.7	5.1	18.1
Bañarse	3.9	9.2	4.0	19.4
Vestirse y desvestirse	3.3	6.9	3.4	14.8
Entrar y salir de la cama	3.1	7.0	3.1	14.9
Alimentarse	2.3	9.1	3.5	13.9
Permanecer solo en la noche	7.1	18.5	11.4	30.7
<i>Actividades instrumentales</i>				
Cortarse las uñas de los pies	17.9	36.2	22.9	54.7
Tomar medicamentos	8.3	18.2	6.8	27.2
Manejar su dinero	5.5	19.6	6.8	33.5
<i>Otras actividades</i>				
Tareas domésticas ligeras	20.9	37.5	12.1	37.0
Tareas domésticas pesadas	38.0	57.7	43.8	73.7

Fuente: Encuesta Nacional Sociodemográfica del Envejecimiento en México, 1994.

vistados que declaran tener los problemas mencionados. El objetivo del cuadro es destacar la relevancia de los fenómenos mediante los altos porcentajes, así como las diferencias entre los sexos y por edades.

Junto con la esperada tendencia al deterioro conforme la edad avanza, las cifras también hacen notar mayores problemas de salud y de discapacidad entre las mujeres. Esta es una observación que simplemente corrobora la experiencia universal de que las mujeres en edades avanzadas tienen mayores incidencias y prevalencias de enfermedades crónicas y de discapacidades. La combinación de este hecho, con la también conocida mayor esperanza de vida femenina, da lugar a un tema más de investigación en salud pública que tiene mucho que retomar de los estudios de género.

En la primera parte del cuadro se tiene la autopercepción de la salud, comenzando por el informe de quienes consideran a *la salud como el principal problema que enfrentan*: 27.1 % de los hombres en las edades (60-74) indican que la salud es su principal problema y el porcentaje sube a 37.9 % en el grupo (75 +). En las mujeres estas cifras son 30.8 % y 47.2 % respectivamente según grupo de edad. Ligado a lo anterior se tienen las cifras de los que consideran estar en un estado de mala salud. En seguida se señalan los porcentajes de los que sienten que los problemas de salud les impiden realizar actividades que de otra manera desempeñarían normalmente. Así, por ejemplo, se indica que para 30.2% de los hombres en el grupo (60-74), los problemas de salud imponen con frecuencia obstáculos a la realización de actividades normales, porcentaje que se eleva a 45.2 % en el grupo (75 y +). Estas cifras aumentan significativamente para el caso de las

mujeres: 34.5 y 55.3 %, respectivamente. Estas cifras indican la importancia de las discapacidades.

Aunque en estas notas no se presentan las cifras correspondientes, es interesante hacer notar que entre los hombres del medio rural y en las edades (60-74), lo que predomina como el problema principal no es la salud sino la situación económica. Finalmente, se trata de medir y procurar el bienestar, y esta es una pista que nos dice cómo pueden ser los problemas que eventual e indirectamente desembocan en discapacidades, físicas, mentales o sociales.

La siguiente sección se refiere a la incapacidad total en cuanto a visión, audición y uso de miembros, variables que también se abordan en el Censo 1995. A esto se añaden los problemas de fallas totales de dentición y problemas de incontinencia absoluta. Sobresalen los altos porcentajes con problemas de dentadura, cuestión que se acentúa entre las mujeres. Este último factor es de gran relevancia por su relación con la nutrición.

La última sección se refiere a la falta de autonomía y necesidad de ayuda para realizar las actividades de la vida diaria (AVD), es decir, requerir ayuda para llevarlas a cabo. Estas AVD se presentan divididas en: i) actividades de mayor demanda física, ii) actividades básicas, iii) actividades instrumentales, y iv) otras actividades. En las estimaciones numéricas correspondientes se hace notar que las actividades de mayor requerimiento físico son las que tienen mayor necesidad de ayuda, seguidas luego por las actividades instrumentales. Una tarea que mide claramente el estado de capacidad por su necesidad de coordinación, visión y flexibilidad es el "cortarse las uñas de los pies"; los porcentajes de personas impedidas para esta actividad son relativamente al-

tos, especialmente entre las mujeres, el cual llega a ser 54.7% en las edades (75 +). En el caso de las tareas domésticas, éstas se han puesto aparte ante la contradictoria "incapacidad" masculina para llevarlas a cabo a pesar de tener aptitud en otras actividades físicamente más demandantes, lo cual señala más bien condicionamientos culturales que físicos o mentales ante ciertas actividades "femeninas".

Las nuevas necesidades estadísticas

En el pasado se han advertido problemas demográficos que acumulan consecuencias hacia el futuro, pues inicialmente no se tomaron en cuenta, pero después nos sorprendieron porque no hubo capacidad de prevención o adaptación, como han sido los casos, por ejemplo, del empleo, la urbanización y el medio ambiente. Ahora estamos ante procesos de envejecimiento y de transición epidemiológica que ya están más avanzados que nuestra previsión, preparación y actitud para enfrentarlos. Como en cualquier otra situación, para prever o solucionar un problema, lo primero es percatarnos de que existe. De eso trataron estas notas, al señalar que el problema de las discapacidades no sólo ya está presente en el acontecer social, económico y de la salud de México, sino que además, sus tendencias de crecimiento son cada vez mayores por el efecto combinado del envejecimiento demográfico y la transición epidemiológica.

Además, es necesario señalar y subrayar que la forma en que se aborda este problema en la encuesta del Censo de 1995 es insuficiente. No sólo se requiere contar casos, sino que es necesario introducir niveles de discapacidad e identi-

ficarla individualmente, pues al igual que en las otras variables demográficas, sociales, económicas y de la salud, existen variaciones determinadas no sólo por la región y el nivel de urbanización, sino que intervienen las condiciones sociales y económicas, y también algo tan demográficamente obvio y simple como el sexo y la edad.

Es posible que el acervo de información necesaria para el manejo de las incapacidades no quepa en un Censo General de Población y Vivienda ante las posibilidades reales de una operación de esa magnitud. Sin embargo, es importante considerar la necesidad de incluir la presencia general de discapacidades en las encuestas asociadas al censo, pero que se realice por registro individual y no sólo para los componentes del hogar en su conjunto. De esta manera, la información se puede explotar ante variables esenciales como la edad, el sexo y la actividad económica.

Finalmente, para determinar las condiciones y necesidades de salud en las edades avanzadas y sus condiciones de incapacidad, se requerirán encuestas especializadas con la suficiente capacidad para establecer relaciones con las variables sociales, demográficas y de salud que tomen en cuenta marcos conceptuales con la suficiente profundidad y significado. Una encuesta sobre discapacidades asociada al censo general serviría de ponderación y marco de muestreo.

**El acceso a los servicios médicos.
(Comentarios sobre las tabulaciones
referentes a la condición de derecho-
habiencia, servicio médico
y tipo de institución)**

*Carolina Martínez Salgado
Gustavo Leal F.¹*

¿Qué nos dice la información vertida en los Cuadros 7 y 8 de la encuesta de hogares² del Censo de Población y Vivienda 1995, sobre las coberturas de atención médica en el país?

La revisión de estas sencillas tabulaciones nos condujo, en primer lugar, a algunas constataciones; en segundo, a ciertas reflexiones que podrían ayudar a reformular la pregunta que se ensayó en este cuestionario para intentar obtener una mejor calidad de la información recabada; y en tercero, a imaginar algunas de las posibilidades que ofrecerían datos como éstos, para la búsqueda de respuestas a va-

¹ Departamento de Atención a la Salud, UAM-X. Los autores agradecen a Edith Alejandra Navarro, ayudante de investigación, por su colaboración en la preparación de este documento.

² "Distribución porcentual de los hogares por entidad federativa, condición de derechohabiencia a servicio médico y tipo de institución" y "Distribución porcentual de la población por entidad federativa,, condición de derechohabiencia a servicio médico y tipo de institución", respectivamente.

rias de las preguntas que nos preocupan sobre el problema de las coberturas de atención médica y su impacto sobre el perfil de daños a la salud de la población mexicana en los años por venir. Pero esto último implicaría el análisis de la base de datos más allá de las tabulaciones que han aparecido en la publicación que comentamos.

Tres constataciones

Una aproximación ingenua a los resultados publicados conduce a la confirmación de tres rasgos de la cobertura de servicios médicos ya conocidos por los investigadores que se ocupan de esta temática:³

- 1) La elevada proporción de hogares y de población sin derechohabencia: 48.44 % y 62.05 % , para el nivel nacional (según los Cuadros 7 y 8 de la publicación que comentamos,⁴ respectivamente). Un panorama sin duda preocupante.
- 2) Las sobreposiciones en las coberturas: ciertos hogares y ciertas personas reportan más de una cobertura: la suma del porcentaje de los hogares y la población con derechohabencia excede al 100, como dice la nota al pie de estos dos cuadros, por la condición de derechohabencia en varias instituciones. A nivel nacional, aparecen en

³ Aunque nos llevaría también a plantear ciertas dudas, por ejemplo, sobre la distribución geográfica de las sobreposiciones de coberturas, a la que haremos referencia brevemente en el tercer inciso.

⁴ A la que deberá remitirse quien desee revisar estos dos cuadros, puesto que no los hemos reproducido en este documento. Los Mapas 1 y 2, sin embargo, están elaborados con base en ellos, y los datos del porcentaje de población con derechohabencia aparecen en los Cuadros 1 y 2.

esta situación 104.36 % de las personas y 111.79% de los hogares (de acuerdo con la información vertida en los Cuadros 7 y 8).

- 3) Las ya conocidas variaciones regionales de la derechohabencia y la no derechohabencia, si bien el escenario que dibujan las sobreposiciones resulta bastante más extraño y su distribución por entidad federativa nos conduciría, más que a constataciones, a varias interrogantes.⁵

Los Mapas 1 y 2, elaborados a partir de una sencilla subdivisión cuartilar de las entidades según la proporción de hogares y de personas con derechohabencia (siempre con los datos de los Cuadros 7 y 8, materia de todas estas consideraciones), muestran el panorama que ya es habitual desde hace décadas: el Distrito Federal y la frontera norte con las más altas coberturas, el sureste con las más bajas y, en general, variaciones muy similares a las que se observan para la distribución del empleo y los niveles de ingreso.⁶ Evidentemente, la correlación entre la proporción de hogares y la de personas cubiertas es muy elevada, así que podría tomarse uno u otro mapa casi indistintamente, en tanto no podamos trabajar con la información de individuos y de hogares en forma más flexible.

⁵ Aunque no es posible avanzar más a partir de esta forma de presentar la información, cuando se disponga de mayores posibilidades para su análisis será sin duda interesante revisar las características de estos hogares y estas personas aparentemente "sobrecubiertas", para contrastarlos con los que carecen de todo acceso.

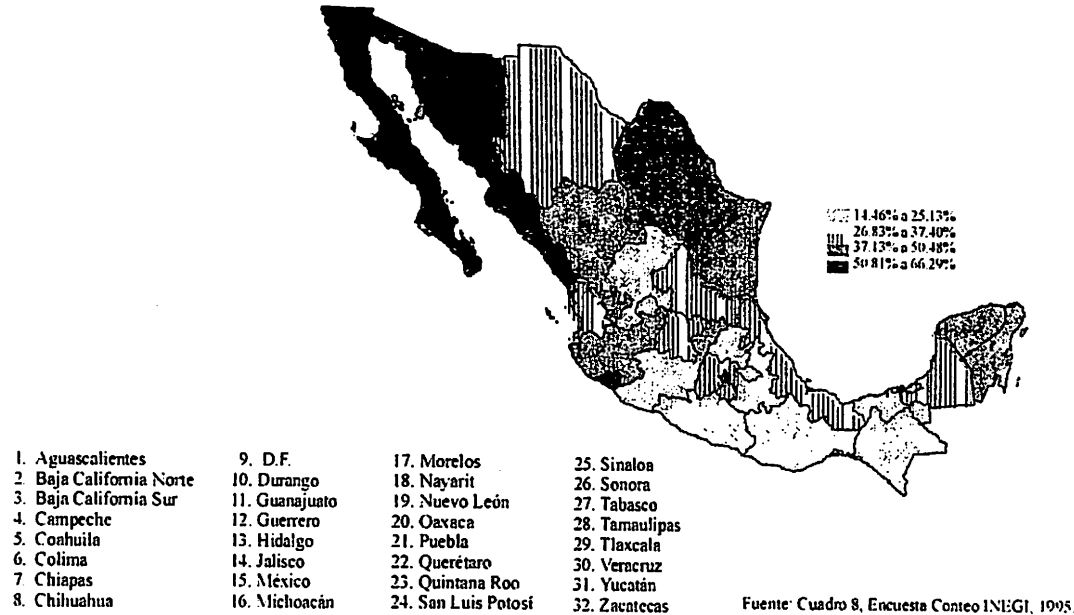
⁶ Distribución que puede verse, por ejemplo, en los primeros trabajos de Coplamar (1982), y de cuya lógica, que parece continuar hasta nuestros días, nos ocupamos en algún trabajo previo en el que trabajamos con la información de 1980 (Córdova *et al*, 1989).

Mapa 1
Distribución porcentual de los hogares con derechohabencia



Fuente: Cuadro 8, Encuesta Conteo INEGI, 1995.

Mapa 2
Distribución porcentual de la población con derechohabiencia



Algunas reflexiones sobre la formulación de la pregunta

Las tres constataciones mencionadas nos condujeron a las siguientes reflexiones. Pudimos permitirnos ese primer acercamiento *ingenuo* a esta fuente de información, en buena medida porque nos muestra una situación conocida sobre los tres aspectos mencionados.⁷ Esa podría considerarse como una ventaja, o al menos como un parámetro a favor de la calidad de la información obtenida: a grandes rasgos, no contradice lo que ya se sabe. En la otra cara de esa misma moneda estaría la desventaja: excepto por la incorporación de la unidad de análisis de los hogares (que, como se ha visto, muestra una distribución regional muy similar a la de los individuos), estas dos tabulaciones, en sí mismas, no aportan nada adicional a lo que podría averiguarse revisando los registros de las instituciones de seguridad social sobre la población derechohabiente y sus distintos segmentos,⁸ en combinación con algunos de los instrumentos recientemente diseñados por la Secretaría de Salud.⁹ Están aún por verse, desde luego, los

⁷ De hecho, cuando entramos al terreno menos familiar de las sobreposiciones en las coberturas y encontramos una distribución que nos resultó menos explicable, empezaron a surgir las dudas: ¿será un problema del fenómeno que se examina, o de la calidad de la información obtenida a través de una pregunta que admite respuestas bastante confusas ante una situación en sí misma compleja?

⁸ Asegurados de los distintos regímenes contemplados en la legislación vigente, familiares de asegurados, jubilados y sus familiares, y pensionados.

⁹ Entre ellos, por dar un ejemplo, los Estudios de Regionalización Operativa (SSA, 1994) en los que se ofrece una aproximación bastante actualizada al inventario de recursos para el suministro de servicios médicos, en especial para los no derechohabientes de la seguridad social.

alcances de un análisis más flexible de la base de datos, sobre lo cual volveremos en el siguiente apartado.

Pero aún si el panorama que muestra esta información nos parece, a grandes rasgos, verosímil, los resultados no nos inducen a sentir mucha confianza en su precisión, debido a la manera en que está formulada la pregunta¹⁰ sobre una situación bastante menos transparente de lo que parece haberse supuesto.

El problema central podría ubicarse en la vaguedad con la que se manejó la noción de derechohabiencia.¹¹ Para los expertos —y sin duda quienes diseñaron el cuestionario lo son— es sabido que ese concepto se remite al derecho que la legislación vigente confiere a los integrantes de ciertos sectores de la población de ser atendidos por las instituciones de seguridad social. Pero no habría que presumir que todos los habitantes del país comparten con tal claridad esa idea.¹²

La pregunta dice, textualmente: “en este hogar, ¿cuántas personas tienen derecho a servicio médico?”. Quien responde, sobre todo si tiene experiencia con la seguridad social, podría saber exactamente a qué se refiere la pregunta y contestar a partir de ese conocimiento.¹³ Pero podría no ocurrir

¹⁰ Se trata de la pregunta 8.2, “servicios de salud”, ubicada en la sección VII, “Subsidios sociales, servicios de salud y discapacidad” de la encuesta de hogares a la que nos hemos estado refiriendo.

¹¹ ¿O podría haberse debido a la falta de familiaridad con el escenario de las coberturas de salud y seguridad social?

¹² Menos aún en una etapa en la que el diseño de la reforma de la seguridad social propone la reformulación del marco legal que da sentido a estas nociones (Leal, 1997).

¹³ Y aun en estos casos, no conviene suponer semejante claridad en la identificación de la condición de derechohabiencia. No todas las personas que tendrían este acceso saben con precisión cuáles son sus dere-

así. Algunas personas no derechohabientes, cuando tienen acceso efectivo a cierto servicio para población abierta,¹⁴ suelen considerar que sí tienen “derecho”, por un simple intercambio entre la idea de “derecho” y la de “acceso efectivo”, que para fines prácticos, en lo que se refiere al servicio médico algunos podrían tener la impresión de que se trata de “lo mismo”. Quienes por cualquiera de estas dos vías (derechohabencia o acceso efectivo) hayan respondido que “sí”, podrán encontrar luego una opción para ubicar a la institución a la cual tienen derecho (o acceso) en alguna de las alternativas que se ofrecen en la segunda etapa de la pregunta.¹⁵

En la lista de opciones sólo se distinguen con claridad (sin ambiguos “etcéteras”) el IMSS y el ISSSTE. Pero el hecho de que estas dos instituciones cubran a casi todo el universo de la población derechohabiente no justifica la imprecisión en la definición del resto de las categorías. Aún para un experto, serían necesarias ciertas precisiones adicionales si tuviera que distinguir, dentro de las opciones planteadas, a las demás instituciones de seguridad social de

chos, en especial cuando se trata de familiares de trabajadores eventuales, de nueva contratación o que han perdido su empleo en el periodo reciente. A partir de diciembre de 1994, además de la creciente irregularidad en el empleo formal, la peculiar dinámica de la derechohabencia se ha hecho todavía más oscura para numerosos sectores, ante las diversas versiones que se escuchan sobre las modificaciones a la Ley del IMSS.

¹⁴ Por ejemplo, los servicios de IMSS-Solidaridad con su peculiar concepto de “solidariohabiente”, o algún centro de salud local al cual no se aplicaría la noción de derechohabencia, pero donde algunas personas saben que serán atendidas si van en busca de servicio médico.

¹⁵ Todo esto bajo el supuesto de que la persona que contestó tenía la información necesaria sobre todos los miembros del hogar, lo cual no necesariamente es así.

las que atienden a la población abierta, y a las instituciones del sector público de las del privado.

Ahora bien, si a quienes diseñaron la pregunta no les pareció necesario ser más precisos para plantear las alternativas distintas al IMSS e ISSSTE, lo más probable es que quienes respondieron tampoco se hayan sentido demasiado preocupados por averiguar más antes de contestar. Si así fue ¿a qué se habrán referido cuando respondieron?

¿Qué significa “tener derecho a servicio médico”?

Caben, sin duda, diversas interpretaciones a la pregunta, y éstas podrían haber variado de acuerdo con el sector de la población al que pertenecía la persona encuestada. Nosotros mismos, como usuarios de la información, no sabemos de entrada si lo que tenemos en las manos son porcentajes de:

- a) Hogares y personas derechohabientes legales de cualquiera de las instituciones de seguridad social (que, tan ampliamente enunciado, incluiría asegurados permanentes y eventuales, familiares de todos ellos, jubilados y pensionados),
- b) Hogares y personas derechohabientes que saben que lo son y utilizan los servicios, esto es, población usuaria de la seguridad social,¹⁶

¹⁶ Las mismas instituciones del sector salud han empezado a reportar sus coberturas haciendo esta distinción entre población con cobertura legal (para las de seguridad social) o potencial (para las que se ocupan de población abierta), y población usuaria (SSA, 1996, entre muchos más).

- c) Hogares y personas con acceso a los servicios médicos, sea por su condición de derechohabientes legales y además de usuarios de la seguridad social o porque son usuarios de cualquier otro tipo de servicio (esto es, tienen acceso efectivo a él), o
- d) Una mezcla de las tres anteriores posibilidades, según la interpretación que cada persona encuestada haya dado a la pregunta.

En busca de elementos para tratar de orientarnos frente a todas estas posibilidades, realizamos algunas comparaciones entre los porcentajes ofrecidos por los registros de las instituciones del sector salud y lo que arrojó la encuesta del INEGI.

Puesto que las instituciones del sector salud no reportan sus coberturas con base en la unidad de análisis de hogares, sino de individuos — población legal en el caso de la seguridad social, potencial en el caso de los servicios para población abierta, y usuaria en ambos casos — la única posibilidad de comparar con los datos que aparecen en la publicación que nos ocupa, es a través de los porcentajes de población.

En el Cuadro 1 — construido con la información publicada por el sector salud referente a estas coberturas para el año de 1995 (SSA, 1996)— se examinan algunas de las alternativas mencionadas, para compararlas con los porcentajes publicados en el Cuadro 8 de la encuesta del INEGI. Las dos primeras columnas son para contrastar la posibilidad de que se haya interpretado la “derechohabiencia” como derecho legal a la seguridad social, o bien como condición de usuarios de la seguridad social. En la primera aparece, entonces el porcentaje de población derechohabiente de la seguridad

social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y servicios estatales) con cobertura legal, y en la segunda, el porcentaje de población usuaria de estos servicios. La tercera columna es para revisar la posibilidad de que la interpretación de “derechohabencia” haya sido la de “usuario” de cualquiera de los servicios —sean de seguridad social o para población abierta— y muestra, por ello, el porcentaje de la suma de la población usuaria de la seguridad social y de los servicios para población abierta (SSA, DDF, IMSS-Solidaridad e INI). La cuarta columna reproduce los porcentajes publicados en el Cuadro 8 de la encuesta del INEGI.

El Cuadro 1 a presenta el resultado de las comparaciones, por diferencia, entre los resultados de la encuesta INEGI y la información de los registros de las instituciones del sector salud para cada una de las tres alternativas consideradas. Las áreas sombreadas del Cuadro 1 a señalan cuál fue la diferencia menor en cada entidad federativa, esto es, a cuál de los datos de los registros de las instituciones de seguridad social se parece más lo que arrojó la encuesta del INEGI. Como se observa en la mayor parte de las entidades, así como en el país en su conjunto, la cifra más parecida —para los porcentajes de población¹⁷ es la que se refiere a la población derechohabiente usuaria de la seguridad social (esto es, la hipótesis enunciada en el inciso b). Sin embargo, en dos entidades —Baja California y Sonora— los datos más cercanos fueron los de población usuaria tanto de la seguridad social como de los servicios para población abierta (hi-

¹⁷ Como ya señalábamos, no disponemos de una información adecuada para realizar la comparación con el nivel de hogares.

Cuadro 1
México. Porcentaje de población¹ con acceso a atención médica
por entidad federativa, según distintas fuentes², 1995.

Entidad Federativa	% de población derechohabiente		% de población usuaria de algún servicio de atención médica	Población derechohabiente según encuesta INEGI
	Legal	Usuaría		
	(A)	(B)	(C)	(D)
Aguascalientes	66.08	43.95	63.99	50.48
Baja California	65.80	44.72	57.68	53.41
Baja California Sur	68.73	52.93	79.32	57.66
Campeche	53.43	36.80	79.46	37.40
Coahuila	75.45	58.74	88.85	66.29
Colima	61.86	45.37	73.52	50.81
Chiapas	23.48	13.85	74.88	14.46
Chihuahua	67.14	45.96	65.21	50.35
Distrito Federal	108.21	59.26	113.92	53.75
Durango	58.54	36.48	76.65	45.75
Guanajuato	39.71	29.02	49.65	31.22
Guerrero	34.08	20.86	55.65	20.22
Hidalgo	31.87	22.44	79.89	24.35
Jalisco	49.16	36.43	50.62	39.76
México	32.98	35.18	56.61	37.20
Michoacán	31.51	20.95	63.33	25.36
Morelos	47.22	34.04	68.19	34.96
Nayarit	49.77	33.56	74.82	35.89
Nuevo León	72.09	55.68	79.94	62.23
Oaxaca	24.35	14.89	74.68	20.18
Puebla	33.28	19.96	67.22	24.05
Querétaro	55.53	38.82	57.12	40.72
Quintana Roo	58.29	39.96	59.52	41.93
San Luis Potosí	44.42	29.93	76.14	32.49
Sinaloa	58.12	44.59	72.93	52.65
Sonora	62.74	41.84	59.78	56.69
Tabasco	42.37	27.05	67.04	25.93
Tamaulipas	65.90	47.66	73.14	48.78
Tlaxcala	35.77	26.66	57.21	26.83
Veracruz	37.45	25.52	56.88	27.78
Yucatán	48.31	37.72	65.53	39.13
Zacatecas	35.70	22.88	75.82	26.13
Estados Unidos Mexicanos	49.91	35.01	68.76	37.93

Fuente: Secretaría de Salud, 1996, *Recursos y Servicios*, Boletín de Información Estadística, no. 15, vol. I, año 1995, p. 4.

Notas:

1. El porcentaje que aparece en la fuente citada es con respecto al total de población proyectada para 1995.
2. Sea en las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEPEX, SDN, SM, ESTATAL) o en los servicios para población abierta (SSA, DDF, IMSS-SOLIDARIDAD, INI).

Cuadro 1a
México. Diferencia de la población con acceso a la atención médica
según distintas fuentes, 1995.

Entidad federativa	Comparaciones		
	Pobl. enc. INEGI	Pobl. enc. INEGI	Pobl. enc. INEGI
	Pobl. Legal (D-A)	Pobl. Usuaría (D-B)	Población con acceso (D-C)
Aguascalientes	-15.60	6.53	-13.51
Baja California	-12.39	8.69	-4.27
Baja California Sur	-11.07	4.73	-21.66
Campeche	-16.03	0.60	-42.06
Coahuila	-9.16	7.55	-22.56
Colima	-11.05	5.44	-22.71
Chiapas	-9.02	0.61	-60.42
Chihuahua	-16.79	4.39	-14.86
Distrito Federal	-54.46	-5.51	-60.17
Durango	-12.79	9.27	-30.90
Guanajuato	-8.49	2.20	-18.43
Guerrero	-13.86	-0.64	-35.43
Hidalgo	-7.52	1.91	-55.54
Jalisco	-9.40	3.33	-10.86
México	4.22	2.02	-19.41
Michoacán	-6.15	4.41	-37.97
Morelos	-12.26	0.92	-33.23
Nayarit	-13.88	2.33	-38.93
Nuevo León	-9.86	6.55	-17.71
Oaxaca	-4.17	5.29	-54.50
Puebla	-9.23	4.09	-43.17
Querétaro	-14.81	1.90	-16.40
Quintana Roo	-16.36	1.97	-17.59
San Luis Potosí	-11.93	2.56	-43.65
Sinaloa	-5.47	8.06	-20.28
Sonora	-6.05	14.85	-3.09
Tabasco	-16.44	-1.12	-41.11
Tamaulipas	-17.12	1.12	-24.36
Tlaxcala	-8.94	0.17	-30.38
Veracruz	-9.67	2.26	-29.10
Yucatán	-9.18	1.41	-26.40
Zacatecas	-9.57	3.25	-49.69
Estados Unidos Mexicanos	-11.98	2.92	-30.83

Fuente: Secretaría de Salud, 1996, *Recursos y Servicios, Boletín de Información Estadística*, no. 15, vol. I, año 1995, p. 4.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a la diferencia menor.

pótesis del inciso c); y para otras dos —Oaxaca y Sinaloa— lo más parecido fue la derechohabiencia legal (hipótesis del inciso a). En síntesis, lo más probable es que la mayoría de las personas encuestadas hayan interpretado “derechohabiencia” como ser usuario de las instituciones de seguridad social, pero no podría decirse que esto ocurrió en forma sistemática, y es difícil saber en qué ocasiones ocurrió de un modo u otro.

En los Cuadros 2 y 2a realizamos un ejercicio similar, que compara —esta vez exclusivamente— a quienes informaron tener derecho a las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE y otras). En el Cuadro 2a, nuevamente, sombreamos la diferencia menor para intentar identificar cuál de las alternativas posibles fue la que más se pareció el resultado de la encuesta del INEGI. De ser correcto el razonamiento que hemos hecho para intentar orientarnos, con respecto a cuál pudo haber sido la interpretación que los entrevistados dieron a esta pregunta, este cuadro muestra las enormes variaciones que parecen haberse dado entre los usuarios de las distintas instituciones de seguridad social en las diversas entidades. Los derechohabientes del IMSS en la mayor parte de las entidades parecen haber respondido a partir de su derechohabiencia legal (aunque en 11 entidades la cifra más parecida fue la de la población usuaria). Para los derechohabientes del ISSSTE, el parecido se distribuye casi en forma igual entre la población legalmente cubierta (15 entidades) y la *usuaria* (18 entidades). Y para los derechohabientes de otras instituciones (¿de seguridad social?), el mayor parecido es con la población usuaria reportada por los registros de tales instituciones. En pocas palabras, nos encontramos ante

Cuadro 2
México. Porcentaje de población legal y/o potencial por institución
según entidad federativa, 1995

Entidad	Derechohabientes (legales)			% Derechohabientes (usuarios)			% Derechohabientes (encuesta INEGI)		
	IMSS	ISSSTE	Otros	IMSS	ISSSTE	Otros	IMSS	ISSSTE	Otros
Aguascalientes	83.59	16.24	0.17	79.67	20.08	0.25	83.21	18.84	2.80
Baja California	84.26	8.30	7.44	79.09	9.96	10.94	85.67	11.76	4.96
B.C. Sur	68.03	27.44	4.52	64.07	30.06	5.87	72.36	27.01	5.38
Campeche	64.38	21.33	14.29	58.44	20.82	20.74	64.35	23.58	15.92
Coahuila	86.53	13.30	0.17	86.68	13.10	0.22	84.13	13.09	7.15
Colima	76.64	18.68	4.68	75.91	17.71	6.38	83.35	17.63	4.84
Chiapas	61.69	24.65	13.66	51.29	31.53	17.18	61.40	34.40	6.53
Chihuahua	87.23	12.31	0.46	88.94	10.39	0.67	80.51	12.10	13.12
D. F.	64.25	32.95	2.80	65.16	29.73	5.11	62.72	26.50	16.14
Durango	69.09	30.31	0.61	69.78	29.25	0.97	76.21	24.61	2.63
Guanajuato	80.70	17.31	1.99	80.13	17.15	2.73	84.79	15.00	4.62
Guerrero	57.08	39.47	3.45	55.02	39.35	5.63	59.97	38.10	4.74
Hidalgo	70.38	26.58	3.03	66.18	29.51	4.31	70.68	27.66	4.12
Jalisco	90.20	9.22	0.58	90.72	8.49	0.79	91.99	7.59	3.75
México	71.87	16.93	11.21	76.86	12.63	10.51	77.88	18.91	7.81
Michoacán	73.59	25.62	0.78	71.14	27.68	1.18	70.12	28.70	3.84
Morelos	75.77	23.31	0.92	73.76	24.96	1.28	79.46	23.26	3.94
Nayarit	71.39	27.34	1.27	71.16	26.96	1.88	72.48	28.15	3.72
Nuevo León	86.88	7.08	6.05	87.09	5.59	7.32	83.12	7.42	15.85
Oaxaca	61.92	32.63	5.45	53.68	37.42	8.91	62.21	31.47	8.72
Puebla	76.96	16.71	6.32	77.24	14.33	8.43	73.45	23.79	5.96
Querétaro	86.22	13.45	0.33	85.47	14.06	0.47	87.59	13.62	3.97
Quintana Roo	78.50	17.92	3.58	73.12	21.65	5.23	78.40	20.17	4.96
San Luis Potosí	77.46	21.31	1.23	78.09	20.07	1.83	79.93	17.66	6.16
Sinaloa	79.97	18.83	1.20	80.91	17.52	1.57	81.50	19.69	3.52
Sonora	76.36	14.38	9.26	82.11	14.54	3.35	80.42	17.96	3.96
Tabasco	51.29	18.68	30.03	46.18	16.95	36.87	43.55	37.75	20.63
Tamaulipas	77.60	17.23	5.17	75.89	16.96	7.15	76.19	20.54	6.95
Tlaxcala	71.37	27.67	0.96	73.47	25.25	1.29	72.05	27.14	4.93
Veracruz	76.80	13.95	9.25	72.04	14.39	13.57	78.99	15.55	11.67
Yucatán	82.64	15.84	1.51	82.71	15.35	1.94	84.76	13.63	4.56
Zacatecas	76.19	23.34	0.47	67.40	31.87	0.73	72.83	31.20	1.41
EUM	75.07	20.21	4.72	75.55	18.35	6.10	76.68	19.29	8.39

Fuente: Secretaría de Salud, 1996, *Recursos y Servicios*,

Boletín de Información Estadística, no. 15, vol. 1, año 1995, p. 4.

Cuadro 2a
México. Población legalmente cubierta por las instituciones
de seguridad social y población derechohabiente,
según encuesta INEGI, 1995

Entidad	Otro tipo de institución	Diferencias:					
		Población legal - Población encuestada INEGI			Población usuaria - Población encuestada INEGI		
		IMSS	ISSSTE	Otras	IMSS	ISSSTE	Otras
Aguascalientes	2.80	0.38	-2.60	-2.63	-3.54	1.24	-2.55
Baja California	4.96	-1.41	-3.46	2.48	-6.58	-1.80	5.98
B.C. Sur	5.38	-4.33	0.43	-0.86	-8.29	3.05	0.49
Campeche	15.92	0.03	-2.25	-1.63	-5.91	-2.76	4.82
Coahuila	7.15	2.40	0.21	-6.98	2.55	0.01	-6.93
Colima	4.84	-6.71	1.05	-0.16	-7.44	0.08	1.54
Chiapas	6.53	0.29	-9.75	7.13	-10.11	-2.87	10.65
Chihuahua	13.12	6.72	0.21	-12.66	8.43	-1.71	-12.45
D. F.	16.14	1.53	6.45	-13.34	2.44	3.23	-11.03
Durango	2.63	-7.12	5.70	-2.02	-6.43	4.64	-1.66
Guanajuato	4.62	-4.09	2.31	-2.63	-4.66	2.15	-1.89
Guerrero	4.74	-2.89	1.37	-1.29	-4.95	1.25	0.89
Hidalgo	4.12	-0.30	-1.08	-1.09	-4.50	1.85	0.19
Jalisco	3.75	-1.79	1.63	-3.17	-1.27	0.90	-2.96
México	7.81	-6.01	-1.98	3.40	-1.02	-6.28	2.70
Michoacán	3.84	3.47	-3.08	-3.06	1.02	-1.02	-2.66
Morelos	3.94	-3.69	0.05	-3.02	-5.70	1.70	-2.66
Nayarit	3.72	-1.09	-0.81	-2.45	-1.32	-1.19	-1.84
Nuevo León	15.85	3.76	-0.34	-9.80	3.97	-1.83	-8.53
Oaxaca	8.72	-0.29	1.16	-3.27	-8.53	5.95	0.19
Puebla	5.96	3.51	-7.08	0.36	3.79	-9.46	2.47
Querétaro	3.97	-1.37	-0.17	-3.64	-2.12	0.44	-3.50
Quintana Roo	4.96	0.10	-2.25	-1.38	-5.28	1.48	0.27
San Luis Potosí	6.16	-2.47	3.65	-4.93	-1.84	2.41	-4.33
Sinaloa	3.52	-1.53	-0.86	-2.32	-0.59	-2.17	-1.95
Sonora	3.96	-4.06	-3.58	5.30	1.69	-3.42	-0.61
Tabasco	20.63	7.74	-19.07	9.40	2.63	-20.80	16.24
Tamaulipas	6.95	77.60	-3.31	-1.78	75.89	-3.58	0.20
Tlaxcala	4.93	-0.68	0.53	-3.97	1.42	-1.89	-3.64
Veracruz	11.67	-2.19	-1.60	-2.42	-6.95	-1.16	1.90
Yucatán	4.56	-2.12	2.21	-3.05	-2.05	1.72	-2.62
Zacatecas	1.41	3.36	-7.86	-0.94	-5.43	0.67	-0.68
EUM	8.39	-1.61	0.92	-3.67	-1.13	-0.94	-2.29

Fuente: Secretaría de Salud, 1996, *Recursos y Servicios*.

Boletín de Información Estadística, no. 15, vol. 1, año 1995, p. 4.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a la diferencia menor.

unos resultados de dudosa confiabilidad, o de difícil interpretación.

Sin restar el valor que pudiera tener la información obtenida por esta encuesta, es evidente que esta oportunidad podría haber sido mucho mejor aprovechada para aproximarse no sólo al ámbito relativamente conocido de la derechohabencia del IMSS y el ISSSTE, sino también para intentar arrojar alguna luz sobre ciertas facetas del abigarrado y enigmático territorio donde se encuentran las demás modalidades de acceso a los servicios médicos.

Si esta experiencia ha de repetirse, es necesario esforzarse para lograr una formulación más precisa de la pregunta y una adecuada categorización de las opciones. Esto permitiría, por un lado, contar con una respuesta originada en una pregunta planteada sin ambigüedades, y por el otro, ayudaría a evitar que cierto grupo de los derechohabientes, así como el no necesariamente homogéneo conjunto de los no derechohabientes, quedaran confundidos en oscuras categorías residuales. Como es de suponer, esto sólo podrá lograrse con base en un conocimiento detallado y actualizado del escenario de las coberturas de salud y seguridad social, y de las opciones de acceso a los servicios médicos que en ese marco se ofrecen a los distintos grupos de la población nacional.

Pero más allá de estas consideraciones —que quizá pudieran retroalimentar a los expertos en la producción de información en ocasiones futuras— quisiéramos finalizar con algunas especulaciones, desde nuestra perspectiva de usuarios (que, después de todo, es lo que realmente somos), sobre lo que nos gustaría encontrar en fuentes de este tipo, para apoyar los estudios sobre el impacto del acceso a los servicios médicos, en los perfiles de daños que afectan a la salud

de los distintos grupos de la población, particularmente en esta etapa de transición, marcada por los intentos actuales de reforma de la política de salud y seguridad social.

Preguntas en busca de respuestas

Entre las múltiples preguntas a cuyas respuestas nos gustaría empezar a acercarnos con información como la que esta fuente podría llegar a proporcionar, esbocemos someramente las siguientes.

A partir de una caracterización sociodemográfica de los hogares donde viven los distintos grupos de la población mexicana, ¿podríamos identificar los niveles de vulnerabilidad a los riesgos para la salud que afectan a sus integrantes? Con base en ese conocimiento, ¿podríamos orientar el diseño de programas para favorecer la operación de recursos protectores, desde la generación de empleo y la distribución del ingreso, hasta el apoyo a las redes familiares, comunitarias y sociales, y la instrumentación de programas preventivos integrales que incorporaran componentes vinculados con la calidad de vida? ¿Y cuál podría ser el impacto previsible sobre la disminución de las probabilidades de enfermar, la mejoría de los niveles de salud, y la disminución de los requerimientos de la más costosa modalidad de servicio de atención a la salud, que es la de naturaleza curativa?

Sería interesante empezar a ensayar las posibilidades de responder a preguntas como éstas, con la información aportada por esta encuesta —pese a las deficiencias que pudieran afectarla— mediante el análisis de hogares, de las relaciones entre variables como los niveles de ingreso, el tipo y clase de

hogar, la jefatura masculina o femenina y la condición de derechohabiente, en las regiones rurales y urbanas. Podría así proponerse la construcción de una clasificación basada en dos criterios: los niveles de riesgo para la salud derivados de las condiciones de vida, y las posibilidades reales de acceso a los servicios médicos determinadas por los obstáculos que se interponen para que los integrantes de cada tipo de hogar lleguen a convertirse en usuarios ante un suceso patológico. Si a lo anterior se añadiera el análisis del número de integrantes de los hogares en cada una de esas circunstancias, se dispondría de la magnitud aproximada de hogares y personas ubicados en los diversos niveles de vulnerabilidad en lo que se refiere al cuidado de la salud. Esta clasificación permitiría averiguar, además, qué es lo que caracteriza a los hogares en cada nivel, y hacia dónde convendría dirigir las acciones para proteger a los más vulnerables.¹⁸

Pero quizá también podríamos buscar, mediante la información que aportaría una encuesta de este tipo (aunque con instrumentos más cuidadosamente diseñados), algunas respuestas a situaciones todavía más polémicas. Por ejemplo: si una proporción demasiado elevada de los hogares urbanos, que carecen de cobertura de seguridad social, correspondiera a hogares con los menores niveles de ingreso, ¿cuáles serían sus verdaderas posibilidades de pago anticipado y, por tanto, qué tan viable sería la operación de las

¹⁸ ¿Que habría que hacer, por ejemplo, si el nivel de mayor vulnerabilidad estuviera ocupado por hogares con jefatura femenina, jefas ocupadas en las labores mal remuneradas del sector agrícola o del informal urbano, con muy bajos niveles de ingreso, aunados a la imposibilidad de estas mujeres para atender a los enfermos, todo ello agravado por la falta de acceso a los servicios médicos? Y como éste, para cada uno de los niveles identificados.

nuevas modalidades propuestas como parte de la reforma de la seguridad social, para incorporar a los integrantes del sector informal urbano? (Leal, 1997).

Una última reflexión, ajena a los alcances de un instrumento como el que aquí hemos discutido, pero que no quisiéramos dejar fuera de nuestra argumentación dada su importancia para plantear ciertos ángulos de la discusión sobre la provisión de servicios de atención médica, es la siguiente: aun la mejor información sobre el acceso a los servicios médicos no nos dice todavía nada sobre cómo la población hace uso de los recursos a los que tiene acceso, ni tampoco nos habla de la calidad de los mismos, ni mucho menos, de su repercusión en los niveles de salud. Esto último sería, empero, uno de los parámetros centrales para evaluar si el panorama que reflejan las cifras de derechohabencia es o no satisfactorio,¹⁹ pero habría que pensar en estudios complementarios para profundizar en la utilización que la población hace de estos recursos y su satisfacción con los servicios obtenidos.

¹⁹ Aunque la derechohabencia —o cualquier otra modalidad de acceso a los servicios médicos— no resuelve por sí misma los problemas de salud de los grupos que gozan de ella. La preocupación cada vez mayor por la calidad de la atención, el desabasto de medicamentos y los complejos elementos implicados en la insatisfacción con la relación médico-paciente, no hacen sino mostrar las dificultades que plantearía la sola tematización del acto clínico dentro de este marco institucional.

Obras consultadas

Leal, G. (1997). *Agenda y diseño de la reforma mexicana de la salud y la seguridad social*. México, UAM-X, Departamento de Atención a la Salud.

COPLAMAR (1982). *Necesidades esenciales en México. Salud*. México, Siglo XXI y COPLAMAR

Córdova, A., G. Leal, y C. Martínez (1989). *El ingreso y el daño. Políticas de salud en los ochenta*. México, UAM-X.

Secretaría de Salubridad y Asistencia (1996). *Recursos y servicios. Boletín de información estadística*, núm. 15, Vol. 1, año 1995. México, SSA.

——— (1996). *Estudio de regionalización operativa 1994. Manual de lineamientos para la elaboración del estudio*. SSA, Dirección General de Coordinación Estatal.

Los hogares y las viviendas en el Censo de 1995. Algunas reflexiones en torno a la captación de la información de hogares

*María de la Paz López Barajas**

Introducción

Para quienes se ocupan de la recolección y análisis de los datos sobre hogares y familias resulta obvia la necesidad de diferenciación de ambos conceptos. Por un lado, el hogar entendido como el ámbito social donde los individuos comparten una unidad de vivienda y organizan actividades indispensables para su reproducción sobre la base de un fondo común (concepto de unidad doméstica).¹ Por otro, la familia como institución conformada por individuos que guardan entre sí relaciones de parentesco (por consanguinidad, afinidad o costumbre) moldeadas por normas y prácticas sociales que trascienden el espacio de la residencia.²

* UNIFEM

¹ Véase anexo en la página 430.

² Los censos no definen la familia residencial. Cuando aludimos a ella nos referimos al conjunto de personas generalmente vinculadas por parentesco (sangre, adopción o matrimonio) que hacen vida común bajo un mismo techo; es decir, el jefe de familia, los parientes que viven con él. En estas unidades por lo menos uno de sus miembros tiene relación parental con el jefe de la unidad de residencia.

Las nociones de hogar y familia son consideradas con frecuencia como unidades estadísticas manejables para los productores de información; su captación se juzga relativamente sencilla, al igual que el procesamiento de los datos para configurar estas estadísticas. No ocurre lo mismo a los investigadores y hacedores de política que se ocupan del tema. Para ellos, estos datos en general contienen dos tipos de problemas: por un lado, resultan limitados porque no dan cuenta de la compleja red de interacciones que ocurren al interior de tales unidades y, por otro, presentan dificultades de comparación entre conceptos, en el tiempo y, más grave aún, entre fuentes de información. No obstante, contar con datos sobre estas unidades de análisis ha sido de gran utilidad para asociar determinados comportamientos de la dinámica, estructura y condiciones socioeconómicas de la población a la conducta individual, pasando por el tamiz de las formas domésticas y organizaciones familiares en las cuales interactúan los individuos.

La situación que se observa respecto a la composición y estructura de los hogares y familias en censos y encuestas, que proporcionan información de corte “transversal”, no es más que el resultado de cambios sociodemográficos, numerosos y complejos, ocurridos en el seno de tales unidades de convivencia. La visión estática que proporcionan los censos y las encuestas en hogares no permite entender, por sí sola, las complejas transformaciones que ocurren en los hogares y las familias. No obstante, el análisis de fuentes de datos sucesivos debería permitir aproximarnos al conocimiento de determinadas tendencias observadas en estas unidades de convivencia. Sin embargo, los conceptos, clasificaciones, definiciones y tipologías utilizadas entre censo y censo, y

aún entre encuestas demográficas, son objeto de importantes cambios y discrepancias que impiden observar cabalmente las transformaciones.

Ciertamente, muchos de los cambios que se introducen en las fuentes de datos responden a las nuevas teorizaciones en torno a la familia y al hogar, a los avances en la investigación y, en consecuencia, a la demanda de nuevos datos. Pero también es cierto que los cambios de definición, captación, tratamiento de la información y presentación de los resultados, en algunos casos, parecen obedecer a facilidades operativas en la generación de los datos, que conducen a importantes discrepancias de una fuente a otra.

Aunque en México la demanda y la generación de información no tienen correlación con el desarrollo de metodologías y técnicas desarrolladas en otros países, para estudiar las complejas relaciones familiares es preciso señalar que existe una importante cantidad de trabajos en los que se ha intentado desentrañar la composición y procesos familiares, con datos provenientes de áreas geográficas subnacionales, de encuestas o de estudios de caso en ámbitos rurales o urbanos, (por ejemplo, García *et al*, 1982; Mier y Terán y Rabell, 1983; Zúñiga, 1986; Martínez, 1980, por citar sólo algunos). Estos estudios han generado importantes hallazgos que permiten ver los datos censales o las encuestas en hogares con ojos críticos, pero sobre todo de manera propositiva.

Es un hecho conocido que la información censal de hogares y familias ha sido escasamente abordada. Las razones son diversas. Por un lado, nos enfrentamos a las propias limitaciones de los datos que suelen acompañar a los censos

de población por su naturaleza,³ y a las de las encuestas, a las que con mucha frecuencia se les achacan limitaciones derivadas de instrumentos creados con propósitos distintos a la captación de hogares y familias. Por otro lado, está el acceso a los datos, las dificultades que tienen los usuarios para reconstruir estas unidades a partir de los microdatos, la comparabilidad y la escasa producción de tabulados básicos. Estos son, entre otros, los motivos que esgrimen investigadores y usuarios potenciales de esta información respecto a su limitado uso.

Siempre con sorpresa, corroboramos que, en aras de la comparabilidad entre las fuentes, las encuestas muestran la misma timidez que los censos para ir más allá de lo que se supone puede ser bien captado, para profundizar en aspectos que permitirían develar las formas de organización familiar y doméstica. Esa es la impresión que nos queda del tratamiento que sobre esta tema se ha hecho en la encuesta demográfica levantada en ocasión del Censo de Población de 1995.⁴ Pero no solamente del Censo, basta echar un vistazo a las definiciones de las últimas encuestas para apoyar esta impresión. Ciertamente, la comparabilidad es fundamental,

³ Los cuestionamientos más recurrentes que se hacen a los censos se refieren a su carácter general, derivado de su naturaleza universal: se levantan con empadronadores previamente capacitados en un lapso sumamente breve, que requiere de un cuestionario sencillo, corto, con un lenguaje comprensible, que debe aplicarse en todos los rincones del país y que, por lo mismo, muchos de los temas son abordados de manera superficial, impidiendo tener precisión, sobre todo en los temas de difícil captación, como es el caso de la jefatura y por ende de la estructura y composición hogareñas.

⁴ Para abreviar, en adelante para referirnos a la encuesta sociodemográfica levantada en ocasión del Censo de Población 1995, simplemente haremos alusión al Censo de 1995.

pero dada la importancia de esta información, es preciso repensar y replantear las formas de captación y explotación de los datos.

Los conceptos “hogar” y “familia”

La noción de familias y hogares en los censos mexicanos (la cual aparece por primera vez en el Censo de 1930) constituyó, durante mucho tiempo, apenas un elemento de apoyo operativo, cuya utilidad radicaba en poder, a partir de ella, organizar la recolección de la información censal. Asimismo, la inclusión de la variable “parentesco” obedecía casi exclusivamente a la necesidad de contar con puntos de referencia para contabilizar a todos los ocupantes de la unidad de empadronamiento, y evitar así la omisión o doble cuenta de individuos al interior de las viviendas. Si bien esto tiene vigencia hasta nuestros días, la familia y el hogar como unidades de análisis han venido cobrando cada vez más importancia.

En los Censos de 1960 y 1970 se intentó distinguir las unidades domésticas dentro de las viviendas bajo el criterio de régimen “doméstico común” y no sólo con el criterio de la coresidencia (véase Anexo). La definición de la familia censal incluyó, en ambos censos, la frase hacer vida en común, la cual, en términos operativos, resultó ambigua pues no había señalamiento alguno de lo que en la práctica significaba hacer vida en común; esto bien podría referirse al simple compartimiento de la vivienda o al hecho de participar de un presupuesto común para cubrir necesidades básicas, como la alimentación, o ambas situaciones. En el Censo

de 1970 se tuvo además la intención de identificar los núcleos familiares conyugales dentro de la vivienda (véase Anexo).

La definición del concepto de hogar en el Censo de 1995 es relativamente semejante a la del Censo de 1990: en ambos casos se refiere a la unidad doméstica, es decir, a un grupo de personas (una o más) unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda. Para los dos instrumentos de recolección de datos se utiliza el criterio adicional de sostenimiento de un gasto común; la diferencia que puede parecer trivial e inocua para la conceptualización de la unidad de cuenta hogar, y por tanto para la comparabilidad estriba en que para el censo el gasto común se refiere “principalmente a la alimentación”, mientras que para el Censo de 95 se trata del compartimiento de “un mismo gasto para la comida”. Y agrega que: “el gasto común se refiere a la parte del ingreso que se destina a la compra de alimentos para el grupo de personas (o la persona) que forman el hogar, y puede ser aportado por una o varias de ellas”. A primera vista, parecen conceptos muy similares. Sin embargo, no parece conveniente ni a los usuarios de la información ni a los productores, pasar por alto las diferencias, sin detenerse a reflexionar sobre las eventuales implicaciones sobre aquello que se capta, y en la comparabilidad. Se desconoce cual pueda ser el efecto de estos cambios menores.

El Cuadro 1 muestra las variaciones en el número de hogares por vivienda en distintas fuentes. En efecto, no parece haber diferencias importantes en el número de hogares por vivienda entre el Censo de 1990 y el Censo, aunque sí las hay en los censos anteriores, en los cuales no había criterios bien definidos sobre la forma de identificación de las fami-

lias y los hogares. La serie parece sugerir que las diferencias de conceptos podrían estar influyendo en el número de hogares que se capta.

Otro aspecto de especial importancia es el que se refiere a los criterios de agrupamiento de los datos. Desde la definición de los distintos tipos de hogar en las diferentes fuentes de información es posible detectar algunas discrepancias (véase Anexo). Para algunas fuentes, el criterio de inclusión de los hijos en un hogar nuclear es su calidad de solteros (EMF 1976, Censo de 1970, END 1992), mientras que para otras fuentes se trata de hijos no casados (Censo de 1990 y Conteo 1995).

Cuadro 1
*Relación del número de familias censales,
hogares y número de viviendas, 1960-1995*

Censo	Viviendas particulares y colectivas	Viviendas particulares (y colectivas Clase I*)	Familias censales u hogares	Familias censales u hogares por vivienda	Hogares por vivienda particular y colectiva de Clase I
Censo de 1960	6 409 096	—	6 429 150	1.003	—
Censo de 1970	8 286 369	—	9 081 208	1.096	—
Censo de 1980	12 141 024	11 948 854*	13 450 712	1.108	1.1256
Censo de 1990	16 212 294	16 035 233	16 202 845	1.01	—
Conteo 1995	19 412 123	19 403 409	19 791 477	1.02	—

Fuentes: VIII, IX, X Y XI Censos Generales de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda, 1995.

* Las Viviendas Colectivas Clase I en el censo de 1980 son: hoteles, pensiones o casas de huéspedes, en las cuales se encontraron residentes habituales al momento del levantamiento del censo. Las viviendas colectivas que no se incluyen en esta categoría son: hospitales, clínicas, orfanatorios, hospicios, internados escolares, conventos y seminarios, cárceles y prisiones, etcétera.

Los Cuadros 2 y 3 muestran las cifras del porcentaje de hogares de acuerdo con distintas fuentes y para distintos años. Si, por ejemplo, observamos la columna del Censo de 1990 podemos constatar que, de acuerdo con la muestra del 1% del INEGI, la diferencia entre la cifras de hogares nucleares, debidas a cambios en los criterios, es más significativa que las transformaciones ocurridas en años. En este sentido, las cifras son contundentes.

Cuadro 2
*Proporción de hogares nucleares
respecto del total de hogares: distintas fuentes*

Censo 1970	EMF 1976	Censo 1980	NED 1982	ENIGH 1984	ENFES 1987	ENIGH 1989	Censo 1990	ENIGH 1994	ENPF 1995	Conteo 1995
80.7	71.0*	72.8	68.8*	70.5	68.4*	70.8	60.1* 74.5	69.7	68.4	68.9

* Con hijos solteros

Cuadro 3
Hogares según tipo y clase

Tipo de hogar	Censo de 1990 %		ENIGH 1994%	ENPF 1995%	Conteo 1995	
	casados	solteros			Abs*	%
Total de hogares	100.0	100.0	100.0	100.0	19,748,701	100.0
Hogares familiares	94.1	94.1	93.6	94.1	18,459,111	93.4
Hogares nucleares	74.5	60.1	69.7	68.4	13,613,594	68.9
Hogares ampliados	17.3	31.7	23.1	24.7	4,642,466	23.5
Hogares compuestos	2.3	2.3	0.8	1.0	203,050	1.0
Hogares no familiares	5.4	5.4	6.4	5.7	1,244,168	6.4
Corresidentes	0.5	0.5	0.1	0.4	—	—
Unipersonales	4.9	4.9	6.3	5.3	—	—
No especificado	0.5	0.5	—	0.2	45,422	0.2

* Cifras estimadas con base en el número de hogares por vivienda: 1.02 (DGE, INEGI)

Un asunto relevante para la producción estadística nacional lo constituyen las recomendaciones y los compromisos internacionales. El Plan de Acción de la Conferencia sobre Población y Desarrollo (1994), recomienda a los países miembros de las Naciones Unidas desarrollar los mecanismos que documenten los cambios en la estructura y composición de las familias y los hogares. Esencialmente se recomienda estudiar la prevalencia de hogares monoparentales, unipersonales y familias extensas con miembros de generaciones distintas. Las familias recompuestas a partir de nuevas nupcias, son también motivo de preocupación. En las condiciones actuales de la producción estadística en México, como en la mayoría de los países de la región, no es posible identificar cabalmente y dar seguimiento a los cambios que están ocurriendo en este sentido. Veamos algunas de las limitaciones que lo impiden

La identificación de la jefatura y las relaciones de parentesco

En la delimitación de los hogares y las familias de residencia como en la determinación de su composición es preciso considerar:

- a) La definición de jefe de hogar o familia o personas de referencia a partir de las cuales se establecen las ligas parentales.
- b) La manera en que se investiga la relación o vínculo de parentesco con el jefe o la jefa o personas de referencia.

La reconstrucción de los hogares está indisolublemente asociada a la forma de captación del parentesco dentro del

hogar. En las estadísticas regulares del país —y el Censo 1995 no escapa a ello— se ha adoptado la noción de jefatura en la familia y el hogar (a diferencia del término persona de referencia que se utiliza en países desarrollados) por ser un término que se supone ampliamente aceptado en la población, es decir, no parece sensible al contexto cultural o al compartamiento del encuestador.

El jefe de hogar, de acuerdo con el Diccionario Multilingüe de Naciones Unidas, se define como la persona reconocida como tal, por el resto de los miembros y quien aporta la mayor parte del ingreso, toma las decisiones y ejerce la autoridad en el hogar (Isis Internacional, 1994:119). Pero la amplitud de esta definición se reduce, en la práctica, a la asociación de la jefatura del hogar con el esquema patriarcal de familia, que identifica al hombre como proveedor y jefe de la familia. La operatividad de esta definición en el trabajo de campo oculta la creciente participación de las mujeres en el sostenimiento de sus familias y la mayor asunción de responsabilidades. Esta concepción patriarcal de “jefe de familia” es la que hace más difícil identificar a la mujer como “jefa”, quien generalmente es reconocida sólo en casos de ausencia de una figura masculina en el hogar (López, 1989; Tuirán, 1993).⁵

En los censos mexicanos, al igual que en las encuestas sociodemográficas en hogares, la definición de la jefatura se hace en función de la persona reconocida como jefe por los demás miembros de la unidad doméstica. Pero al momento de la entrevista, la identificación del jefe generalmente la

⁵ Este reconocimiento suele hacerse independientemente del nivel de participación en la toma de decisiones y en la contribución a los gastos del hogar (Rosenhouse, 1988).

hace la persona del hogar que proporciona la información. Así, el problema en la captación de la jefatura del hogar se inicia desde la forma de conceptuarla, y se exagera durante el operativo censal, ya que al momento de la entrevista, este “reconocimiento” se reduce al de la persona entrevistada, quien señala a la persona que funge como jefe del hogar, y en función de la cual se establecen las ligas de parentesco. Esto puede provocar distorsiones cuando intentamos “imputar” atributos del jefe o la jefa a la unidad de convivencia.

Algunos autores han insistido en la necesidad de incluir criterios adicionales al del “reconocimiento” de la jefatura; criterios que efectivamente den cuenta de quién es la persona en el hogar que asume la autoridad y responsabilidad del mantenimiento económico del grupo doméstico (Echarri, 1996; Hernández y Muñiz, 1996). Pero esta tarea es evidentemente compleja para los productores de información, en la medida en que la toma de decisiones que afectan al conjunto familiar, la administración de los recursos y la aportación económica para el presupuesto familiar, se vinculan con la complejidad de la organización familiar, derivada de su composición, ciclo vital y relaciones de género y generaciones que se dan en su interior (López, 1996). No obstante esta complejidad, se han llevado a cabo esfuerzos recientes para la mejor identificación y caracterización de la jefatura del hogar en general, y de la jefatura femenina en particular, como los realizados en la Encuesta Nacional de Planificación Familiar (ENPF) (CONAPO, 1995) y en el Censo de 1995.

La ENPF incluyó, en la cédula del hogar, una serie de preguntas que buscaban encontrar la liga entre la jefatura reconocida, la autoridad reconocida en función de quien toma

las decisiones que afectan a los miembros del hogar, las aportaciones económicas al hogar y la administración de los recursos. En efecto, dicha fuente permite constatar una relación entre jefe reconocido y la persona que tiene la autoridad moral del grupo y es el pilar del sostenimiento económico del hogar, cuando efectivamente se trata de la jefatura masculina y se reconocen en él todos estos atributos. No es el caso de las mujeres que ejercen una jefatura que no les es reconocida, sobre todo en contextos tradicionales, ya que la mujer suele tener este reconocimiento sólo en caso de que no tenga cónyuge viviendo en el hogar y no haya ahí otro hombre adulto, como fue apuntado. Razón por la que se ha considerado que la jefatura femenina está subestimada.

El Censo de 1995, por su parte, incluyó, a diferencia del Censo de 1990, la denominación expresa de jefe o jefa en la lista de ocupantes de la vivienda.

Por otro lado, la captación de parentesco en el Censo 1995 no parece presentar problemas; sin embargo, conviene detenernos en la producción de información publicada en los tabulados básicos que se presentan en la publicación (INEGI, 1997): lo que en materia de hogares se considera básico en realidad no lo es, pues por la manera como se calculan los porcentajes no puede obtenerse —por ejemplo— el porcentaje de hogares de tipo nuclear. Sería conveniente que los planes de tabulaciones básicas incluyeran en el nivel nacional, para el tema de los hogares, una tipología detallada de su composición, lo cual resulta imprescindible en cualquier análisis sobre este tópico.

Comentarios finales

Por el carácter nacional que tuvo la encuesta sociodemográfica levantada en ocasión del Censo 1995, pero sobre todo porque se ha considerado que este ejercicio de levantamiento de datos sociodemográficos servirá como experiencia para el levantamiento del censo de inicio del próximo milenio, es de suma importancia hacer algunas reflexiones generales sobre ciertos aspectos que conviene tomar en cuenta en los próximos procesos de la producción estadística sobre hogares y familias.

1) La realidad de las familias y los hogares en los países en desarrollo es distinta a la de los países desarrollados y, en consecuencia, es distinta también la construcción derivada de la teoría e investigación del desarrollo que suele utilizar el tipo ideal de familia basada en el modelo *pater familias* como elemento primordial en el hogar. En países como México, la gran heterogeneidad social y económica recrea tipos de familias distintas a la nuclear tradicional (dirigidas por mujeres, de tipo ampliado, de solitarios), que han surgido como respuesta a la crisis económica y a presiones sociales (fuerte migración del campo a la ciudad, migración diferencial por sexo, escasez de vivienda, limitación de los recursos económicos, etcétera). De particular interés sería que estos factores fuesen considerados en la generación de tabulaciones básicas.

2) Si bien las familias y los hogares son unidades esenciales para el conocimiento de lo que ocurre en el entorno de los individuos, de su bienestar:

- Las discrepancias entre las fuentes de información, en términos y conceptos utilizados, impiden identificar cabalmente las transformaciones que ocurren en la composición y estructura de los hogares (fallas de definición).

- La complejidad de las unidades no se ve suficientemente reflejada en los datos porque los instrumentos de medición y, mas aún, las formas de generar información todavía contienen deficiencias básicas, como la falta de uniformidad en los criterios de agrupamiento en los rubros de clasificación y en las clasificaciones mismas (fallas en la diseminación de los datos).

3) Los censos y las encuestas en hogares han tenido serias limitaciones para captar los cambios, en el tiempo, de la composición y estructura de los hogares, aspecto crucial para la investigación, pero también para propósitos de política, porque se requiere reconocer la permanencia o transformación de ciertos tipos de hogar. Hasta la fecha, las fuentes citadas no han prestado suficiente atención al tema, de cómo homogeneizar su captación.

4) La explotación de los datos sobre familias y hogares es ciertamente limitada. Ello se explica en parte por la escasez de investigaciones sobre estos tópicos y por la tendencia a tomar al individuo —fuera de su contexto familiar— como unidad en los análisis sociodemográficos. En este sentido, es necesario promover la investigación de hogares y familias, a partir de las estadísticas regulares, tanto por parte de las oficinas de estadística, como de las instituciones académicas y los organismos internacionales.

5) Los reiterados señalamientos que hacen productores y usuarios de la información de hogares, respecto a las limitaciones que imponen a los investigadores los conceptos de

jefatura reconocida o jefe proveedor, nos conducen a plantearnos una serie de interrogantes: ¿necesitamos una nueva terminología, nuevos conceptos? o ¿será suficiente con mejorar las instrucciones (esto incluye la elaboración de manuales y la capacitación) a los encuestadores, empadronadores y en general a la población, para poder tener una mejor información en este sentido? ¿será preciso, para ahondar en la temática, incluir preguntas de refuerzo en nuestros instrumentos de recolección, como se ha hecho en otros temas donde se identificaron sesgos en la captación de los datos?

6) Dadas las tendencias recientes que pueden percibirse de manera un tanto general en las estadísticas existentes, es preciso ahondar en la generación de datos sobre los tipos de familia que están ganando importancia; y hay que hacerlo desde la producción de los denominados tabulados básicos: hogares monoparentales, hogares reconstituidos a partir de rupturas conyugales o como estrategias para enfrentar situaciones de crisis, entre otros. Se trata de formas emergentes sobre las cuales es preciso ahondar.

7) Se requiere repensar los planes de tabulaciones sobre las necesidades que se plantean desde los ámbitos de investigación, pero también es preciso atender la demanda de información para la elaboración de planes y programas públicos acordes con los compromisos internacionales. Tal es el caso de mujeres, niños y ancianos en el hogar. Hasta hoy se generan tabulados cuya unidad de análisis es el hogar o la población que vive en ellos; pero se carece de un cuerpo conceptual que oriente la producción de estadísticas de estas subpoblaciones desde la óptica de los hogares y las familias en las cuales habitan, y con una perspectiva clara de género: ¿en que tipos de hogares viven los niños?, ¿cuáles son las ca-

racterísticas de sus padres?, ¿cuáles son las características socioeconómicas de sus madres?, ¿con quién o quiénes viven los ancianos?, ¿de quién son dependientes?, ¿quién o quiénes toman las decisiones en el hogar?, ¿quién o quiénes aportan los recursos para la reproducción del grupo doméstico?, ¿cómo se distribuyen las cargas de las tareas domésticas?, ¿cuál es el uso del tiempo de los miembros del hogar de acuerdo al lugar que ocupan en la estructura de parentesco, al sexo y a su ciclo de vida?

8) La identificación del parentesco de los miembros del hogar a partir del jefe —sea éste el reconocido, o el jefe proveedor— limita la posibilidad de identificar las relaciones de parentesco de los núcleos conyugales adicionales en el hogar. Para ello ayudaría en mucho introducir un tipo de pregunta similar a la de la EMF, sobre la relación de parentesco entre los miembros de los núcleos familiares “adicionales”; los formatos de dos columnas, una para identificar la relación con el jefe y otra para identificar la relación con la persona de referencia del núcleo secundario, son de suma utilidad. En el cuestionario también se podría optar por identificar al padre y la madre de los niños en el hogar, así como a las parejas.

9) El establecimiento de criterios uniformes para la construcción de tipologías de hogares es indispensable. Si la familia nuclear se define como aquella que contiene un núcleo (parejas solas, parejas con hijo o uno de los padres con sus hijos), la conformación de este tipo de familia puede hacerse: a) sin considerar el estado civil ni la edad de los hijos, o b) considerando el estado civil de los hijos.

- hijos solteros, nunca casados.

- los hijos no casados, es decir, separados, viudos, divorciados y solteros.

Cualquiera que sea el criterio que se adopte, debería estar incluido en los glosarios respectivos; además, podría considerarse la posibilidad de mostrar distintas tipologías utilizando distintos criterios, pues con los datos hasta ahora disponibles parece claro que el uso de uno u otro criterio afecta de manera decisiva la distribución de los hogares de acuerdo a su composición. Por supuesto que cualquier criterio que se aplique en la conformación de los hogares nucleares repercutirá en la composición de los hogares ampliados o extensos.

10) Hasta ahora, la riqueza del parentesco no ha sido suficientemente explotada en los censos de población. Pensaríamos que la encuesta del Conteo 1995 podría hacerlo por su propia naturaleza y el tamaño de muestra que tiene. La información podría reclasificarse considerando, además de la relación con el jefe, la posición que los individuos guardan con el núcleo familiar:

- esposo con hijos/sin hijos; esposa con hijos/sin hijos; padre solo; madre sola; hijos solteros viviendo con ambos padres/ viviendo sólo con uno de los padres; no miembros de la familia nuclear (pariente de la esposa o el esposo, hijo casado de la esposa o el esposo, hermano o hermana del esposo o la esposa), etcétera.

Anexo

Definiciones de familia censal y hogares en los censos de población y encuestas en hogares

Censo de 1930

Para los efectos censales, la familia no se considera formada solamente por los individuos ligados por vínculos sanguíneos o políticos únicamente, sino por el conjunto de personas que viven en un hogar bajo la égida de un jefe moral o económico, con o sin lazos parentales.

Censo de 1940

(No se dispone de definición)

Censo de 1950

Familia censal: grupo familiar, en sentido extenso, que convive permanentemente en una unidad de vivienda y está constituido por personas que reconocen a una de ellas como jefe, y respecto a la cual están unidas por vínculos derivados del parentesco o de la costumbre.

Censo de 1960

Familia censal: conjunto de personas generalmente vinculadas por parentesco que hacen vida común bajo un mismo techo, es decir, el jefe de familia, los parientes que viven con él y aquellas otras personas que participan de esa vida en común por razones de trabajo u otro vínculo. Las demás personas que comparten los cuartos ocupados por la familia o que

disponen de cuartos separados en la misma vivienda, pero toman su comida con la familia, se consideran también miembros de la familia censal.

Censo de 1970

Familia censal: conjunto de personas que, unidas o no por parentesco, hacen vida en común bajo un mismo techo, en torno al un núcleo familiar conyugal. Por lo tanto, la familia censal comprende, además de los jefes, las esposas(os) o compañeras(os) y los hijos, las personas con otro parentesco y las personas sin parentesco, siempre y cuando éstas vivan en la misma vivienda que los primeros y no formen, a su vez, otro núcleo familiar conyugal, en cuyo caso se consideran como otra familia en la vivienda.

Núcleos familiares y conyugales. Son los matrimonios, o los padres y sus hijos solteros que viven en la misma vivienda. Así pues, el núcleo familiar conyugal puede estar integrado por:

- a) Un matrimonio sin hijos.
- b) Un matrimonio con uno o más hijos solteros.
- c) El padre o la madre, con uno o más hijos solteros.

Censo de 1980

Hogar. Conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para comer.

Censo de 1990

Hogar. Conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda *particular* y se sostienen de un gasto común principalmente para comer.

-Una persona que vive sola, forma también un hogar.

Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los miembros tiene relación de parentesco con el jefe del hogar. Los hogares familiares se clasifican en:

-nucleares, ampliados, y compuestos.

Hogar nuclear. Hogar constituido por un jefe y su cónyuge con hijos *no casados*; o un jefe con hijos no casados; dentro de estos hogares puede haber empleados (as) domésticos (as) o no.

-Se consideran hijos no casados, los hijos casados que viven con sus padres y no viven con su pareja, los hijos solteros, divorciados, viudos y separados, que viven con sus padres.

Hogar ampliado. Hogar formado por un hogar nuclear con otros parientes o un jefe con otros parientes. Dentro de estos hogares puede haber empleados (as) domésticos (as) o no.

Hogar compuesto. Hogar formado por un hogar nuclear o ampliado con personas sin lazos de parentesco con el jefe del hogar.

Hogar no familiar. Hogar en que ninguno de los miembros tiene lazos de parentesco con el jefe del hogar. Los hogares no familiares se clasifican en: unipersonales, y de corresponsables

Hogar unipersonal. Hogar formado por una persona.

Hogar de corresidentes. Hogar formado por dos o más personas que no guardan relaciones de parentesco con el jefe del hogar.

Jefe del hogar. Persona reconocida como tal por los miembros del hogar.

Relación de parentesco con el jefe del hogar. Vínculo o lazo de unión que los miembros del hogar tienen con el jefe del mismo.

- Se consideran parientes aquellos miembros del hogar que tienen lazos consanguíneos, putativos, de afinidad o de costumbre (compadres, ahijados, etc.) con el jefe del hogar.

Definición de hogar en las encuestas

ENIGH 1989

Es el conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de una gasto común principalmente para comer. Una persona que vive sola también constituye un hogar.

ENIGH 1992

Es el conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para comer, una persona que vive sola o que no comparte gastos con otra (s) aunque viva en la misma vivienda también constituye un hogar. Se puede dar la situación de que en una misma vivienda resida más de un hogar. En este caso se les clasifica de la siguiente manera:

Hogar principal. Es el que los residentes de la vivienda identifican como el hogar principal.

Hogar adicional es el (los) hogar(es) que no fue (o fueron) identificado(s) como principal (es). No se consideran miembros del hogar las llamadas unidades satélites y el jefe ausente.

Unidades satélites. Son las personas ligadas al hogar por una relación de servicio remunerado, que comparten el gasto pero no el ingreso, como es el caso de los servidores domésticos y huéspedes, que cumplen con el requisito mínimo de dormir en el hogar.

Huésped. Persona que habitualmente reside en el hogar, pagando una remuneración económica por los servicios y alimentos que recibe. Si sólo paga por los alimentos y no duerme en la vivienda, no se considera huésped.

Jefe ausente. Persona reconocida como jefe de los miembros del hogar y que al momento de la entrevista no se encuentra residiendo en el hogar por motivos del trabajo, estudio o personales, independientemente del tiempo de ausencia.

Conteo de Población y Vivienda, 1995

Hogar. Unidad doméstica formada por una o más personas unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para alimentación, es decir, que comparten el mismo gasto para la comida.

Hogar nuclear. Hogar conformado por el jefe y su cónyuge; el jefe y su cónyuge con hijos no casados o el jefe con hijos no casados. Dentro de estos hogares puede haber empleados (as) domésticos(as) y sus familiares. Se consideran hijos no casados, los hijos solteros, divorciados, viudos y separados así como los casados que viven con sus padres pero no con su pareja.

Obras consultadas

- Consejo Nacional de Población (1992). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*. México, Conapo.
- (1995). *Encuesta Nacional de Planificación Familiar, 1995*. Base de datos. México, Conapo.
- Dirección General de Estadística (1960). *Manual del empadronador*. México, DGE.
- (1970). *Manual del empadronador*. México, DGE.
- (1976). *Encuesta Mexicana de Fecundidad*. México, DGE.
- (1980). *Manual del empadronador*. México, DGE.
- Echarri, C. (1996). “Hogares y familias en México: una aproximación a su análisis mediante encuestas por muestreo”. México, El Colegio de México/CEDDU. Documento mimeografiado.
- García, B., H. Muñoz, y O. de Oliveira (1982). *Hogares y Trabajadores*. México, El Colegio de México.
- Hernández, D. y P. Muñiz (1996). “¿Qué es un jefe de hogar?”, *Sociológica*, núm. 32, sept-dic. México, UAM-Azcapotzalco.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1997). *Conteo de Población y Vivienda, 1995*. México, INEGI.
- (1992). *Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares*, México, INEGI.

María de la Paz López Barajas

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1990). *Censo General de Población y Vivienda*, México, INEGI.

——— (1989). *Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares*. México, INEGI.

Isis Internacional (1994). *Familias. Siglo XXI*. Ediciones de las Mujeres, núm. 20. Santiago de Chile.

López, M. de la P. (1996). "Hogares dirigidos por mujeres. Nuevos arreglos familiares?". México. Documento mimeografiado.

——— (1989). "Estructura y composición de los hogares en los censos de población". En: *Memorias de la Tercera Reunión de Investigación Demográfica en México*, Tomo I. México, UNAM y SOMEDE.

Mier y Terán, M. y C. Rabell (1983). "Características demográficas de los grupos domésticos en México". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLV, núm.1. México, IISUNAM.

Rosenhouse, S. (1988). "Identifying the Poor: is Headship a Useful Concept?". Trabajo presentado para Joint Population Council. ICRW, Seminar Series on the Determinants and Consequences of Female Headed Households. Nueva York, diciembre. Documento mimeografiado.

Tuirán, R. (1993). "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987". *Comercio Exterior*, vol. 43, núm.7.

Zúñiga, E., D. Hernández, C. Menkes y C. Santos (1986). *Trabajo familiar, conducta reproductiva y estratificación social*. México, IMSS-PISPAL-AMIDM.

*Análisis del Conteo de Población y Vivienda
de 1995* se terminó de imprimir en mayo de 2002
en Solar, Servicios Editoriales, S.A. de C.V. Calle 2
núm. 21, San Pedro de los Pinos, 03820, México,
D.F., teléfono 55 15 16 57.

Se imprimieron 250 ejemplares más sobrantes
para reposición, en papel cultural de 75 g,
con tipos 10/11/14 Times New Roman.

Realizó la corrección de estilo

María G. Giovannetti; la formación estuvo a cargo
de Guillermo Peimbert e Irma González Béjar,
y el cuidado de la edición, de Carmen A. León
Saavedra. Coordinador editorial: Ismael
De Lorenz Pegueros.

Otras publicaciones de la autora:

La nueva dinámica de la migración interna en México de 1970 a 1990. CRIM-UNAM, 1999.

El combate a la pobreza en Morelos. Aciertos y desaciertos de Solidaridad. Ana Ma. Chávez et al. CRIM-UNAM, 1994.

Los cortadores de caña de azúcar en el estado de Morelos. Ana Ma. Chávez y Lucero Jiménez. CRIM-UNAM, 1988.

La mortalidad en el estado de Tabasco. Evolución y niveles actuales. Ana Ma. Chávez y Héctor H. Hernández. CRIM-UNAM, 1987.

Migración, fecundidad y anticoncepción en Baja California (algunas hipótesis de trabajo). CRIM-UNAM, 1987.

Encuesta demográfica de Baja California (consideraciones metodológicas) CRIM-UNAM, 1986 1a. ed.

La publicación de los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 1995, constituye un acontecimiento de innegable trascendencia para la sociedad mexicana y, por supuesto, para el quehacer de los demógrafos y de los estudiosos de la población. Con este esfuerzo México no sólo da continuidad a la larga tradición censal iniciada a fines del siglo pasado, sino también porque por primera vez en la historia de la estadística censal del país, se realiza una enumeración a la mitad del periodo comprendido entre los ya tradicionales censos decenales.

Puede decirse que los aportes del Censo de 1995 son cruciales para profundizar en el conocimiento de la realidad socio-demográfica y para disponer de estadísticas actualizadas de la dinámica de cambio social y demográfico en el país.



CRIM

ISBN 968-36-9425-X



9 789683 694256